

ARCHIVO HOSPITALARIO

Revista de historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

NÚMERO 20

AÑO 2022

ESTUDIOS

JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ O.H.

La primera bula de la fundación de la Orden Hospitalaria.

DOCUMENTOS

Iubilaum 450 Licet ex Debito (1572 - 2022).

OTRAS APORTACIONES

LUIS VALERO HURTADO O.H.

La Licet ex debito o un nuevo Instituto de Caridad.

BRIAN O'DONNELL O.H.

The challenge of The 450th Anniversary Licet ex debito.

FRANCISCO BENAVIDES VÁZQUEZ

Licet ex debito: una exposición temporal didáctica en la Casa de los Pisa que conmemora el 450 aniversario de la promulgación de la Bula.

ELENA IGLESIAS LÓPEZ

Misión compartida.

ELENA IGLESIAS LÓPEZ, MARÍA DE CASTRO DE JULIÁN y DAVID OREIRO DEL VALLE
Aportación a la difusión de la Bula Licet ex debito en la Clínica Ntra. Sra. de la Paz.

FRANCISCO GARRIDO SOLA

Testimonio personal del que fuera un "sotanilla" (diciembre - 1959 / agosto - 1964).

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

TORRE, JAVIER DE LA (COORDINADOR)

Los santos del siglo XX y la enfermedad.

(Por Calixto Plumed Moreno O.H.)

JOSÉ LUIS REDRADO MARCHITE O.H.

Id y CURAD enfermos. 16 lecciones para la Pastoral de la Salud.

(Por Elena Iglesias López)

FRANCISCO GARRIDO SOLA

Adolescencia conjugada.

(Por José Ramón Pérez Acosta O.H.)

ISIDORO SANTIAGO SÁNCHEZ, O.H.

La luz de la hospitalidad. Un relato a través de las vidrieras.

(Por Antonio Luis Raya Serrano)

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN

La sanidad complutense en los siglos XVIII y XIX.

(Por Manuel José López Gutiérrez)



ISSN: 1697-5413

Satz und die meisten sind?

Anno septuagesimo primo. *Al.* Jacobi. *Deus.* *an.* *Lino.* *Exto.*
L. Ca: glorius.

ARCHIVO HOSPITALARIO

Director: Calixto A. Plumed Moreno O.H.
(Doctor en Psicología, Profesor Agregado U.P.Comillas).

Director Adjunto: Francisco Benavides Vázquez
(Ldo. en Documentación, Universidad de Granada.
Director del Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”).

Consejo Asesor: Alfredo Verdoy Herranz s.j.
(Profesor de Historia de la Iglesia y Pensamiento Social Cristiano,
U.P.Comillas).

Amador Fernández Fernández O.H.
(Ldo. en Teología, U. P. Comillas Madrid. Especialista en Liturgia,
Instituto Superior de Liturgia de Barcelona).

Antonio Ángel Ruiz Rodríguez
(Doctor en Filosofía y Letras. Decano de la Facultad de
Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Granada).

Carmen Labrador Herráiz
(Catedrática de Teoría de la Historia de la Educación, UCM).

José Antonio Soria Craus O.H.
(Diplomado en Enfermería. Máster en Medicina Tropical. UCM).

Juan María Laboa Gallego
(Catedrático de Historia de la Iglesia, Profesor Emérito de la U.P.Comillas).

Luis Valero Hurtado O.H.
(Doctor en Teología Espiritual. Universidad Gregoriana, Roma).

Wenceslao Soto Artuñedo s.j.
(Doctor en Historia, Archivum Romanum Societatis Iesu).

Patrocinador y Difusor: Fundación Juan Ciudad.
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
Herreros de Tejada, 3. 28016 Madrid.
web: sanjuandedios-fjc.org

Organización editora: Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”.

Secretaría: Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”.

Diseño de portada: José Javier Poves Plumed.

Lugar de edición: Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”
Convalecencia 1. 18010 Granada
Teléfono: 958 22 21 44
Correo-e.: museosjd@sjd.es
web: museosanjuandedios.es

ISSN: 1697-5413

D.L.: M-11939-2004

ARCHIVO HOSPITALARIO
Revista de historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Número 20

ISSN: 1697-5413

Año 2022

ÍNDICE

Presentación: Repercusiones de un documento histórico

Calixto Plumed Moreno O.H.

9-21

I. ESTUDIOS

La primera bula de la fundación de la Orden Hospitalaria

José Sánchez Martínez O.H.

25-57

II. DOCUMENTOS

Iubilaeum 450 *Licet ex Debito* (1572-2022)

61-75

III. OTRAS APORTACIONES

La *Licet ex debito* o un nuevo Instituto de Caridad

Luis Valero Hurtado O.H.

75-109

The challenge of The 450th Anniversary *Licet ex debito*

Brian O'Donnell O.H.

111-119

***Licet ex debito*: una exposición temporal didáctica en la Casa de los Pisa
que conmemora el 450 aniversario de la promulgación de la Bula**

Francisco Benavides Vázquez

121-145

Misión compartida

Elena Iglesias López

147-150

**Aportación a la difusión de la Bula *Licet ex debito* en la Clínica
Nuestra Señora de la Paz. Madrid**

Elena Iglesias López, María de Castro de Julián y David Oreiro del Valle **151-157**

Testimonio personal del que fuera un “sotanilla”. A su paso por la Escuela Apostólica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Ciempozuelos (Madrid) durante el periodo comprendido entre diciembre de 1959 y agosto de 1964

Francisco Garrido Sola

159-223

IV. RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

Los santos del siglo XX y la enfermedad

(Por Calixto Plumed Moreno O.H.)

227-228

Id y CURAD enfermos. 16 lecciones para la Pastoral de la Salud

(Por Elena Iglesias López)

229-232

Adolescencia conjugada

(Por José Ramón Pérez Acosta O.H.)

233-235

La luz de la hospitalidad. Un relato a través de las vidrieras

(Por Antonio Luis Raya Serrano)

236-237

La sanidad complutense en los siglos XVIII y XIX

(Por Manuel José López Gutiérrez)

238-240

PRESENTACIÓN

Repercusiones de un documento histórico

En las fotos del Telescopio James Webb, como en los demás del mundo o los libros de historia, el punto de vista modifica al objeto de estudio. Hay un universo verdadero, pero no lo podemos conocer tal cual es. Hay un planeta en el que vivimos, pero lo imaginamos según le convino al impresor. Hay un pasado, pero cambia de acuerdo con nuestras creencias (Álvaro Enrique, *ABC Cultural*, 16.07.2022, p.2).

Para posicionarse ante un pasado, incluso repudiándolo, hay que empezar por asumirlo. La historia hay que asumirla, tal como se va presentando, ya que eso es la historia. Y bien sabemos que la historia como la vida es compleja y lleva mal los límites reduccionistas (Víctor Gómez Pin y otros. (2022). “Repudiar el pasado no sólo es cobarde, sino además estúpido”. *La Lectura*, nº 28, 22.07.2022).

La historia en la cual hemos vivido es necesariamente la más distorsionada de todas las posibles, porque nuestra memoria nos la impone como horizonte sentimental. En la memoria no hay verdad: ni demostrable ni refutable. Hay sólo afecto, afecto al cual en vano fantasearíamos arrancarnos: esa malla de emociones y pasiones, de atracciones y rechazos, de amores y odios en nosotros (Cf. Albiac, G. (2022). *Sin miedo, sin esperanza*. Almería: Confluencias Editorial. p.74).

Continuamos con las palabras del mismo autor: La historia nada sabe de afectos ni de enfermedades. Ni de heridas. Solo de la larga paciencia que permite recomponer la red de determinaciones múltiples en cada acontecimiento [...]. Es la tarea que aguarda a los futuros historiadores, menos heridos de recuerdo que nosotros. Y eso es lo que permiten rastrear los archivos.

Y aquí deseamos llegar para ser serios y movernos en la realidad, aunque nos llegue a molestar. El archivo da constancia de cómo, pasado el tiempo y despojados documentos e imágenes de la emotividad que sobre ellos proyectamos, todo dato es tan insoslayable como cualquier otro: la historia, que alguien habrá algún día de trazar, está en igual medida hecha de lo grandioso y lo ridículo, de lo trágico y lo risible, de la maravilla igual que de lo sombrío. La historia es todo. No lo que importa o lo que nos importa. Todo aquello en lo cual se teje nuestra nada.

Desde el principio de estas páginas agradecemos a José Sánchez O.H. su inmensa colaboración investigadora en torno a la bula *Licet ex debito*.

En esta misma presentación hacemos uso de muchas de sus palabras que nos refuerzan los argumentos para una mejor comprensión de cuanto ha significado este documento para la Orden Hospitalaria.

Los artículos que siguen nos iluminan para su mejor comprensión y proyección de futuro. Gracias a sus autores por sus magníficas aportaciones al respecto. E iniciamos este recorrido que sabemos tuvo un final feliz.

El hermano Sebastián Arias, tras ser concedida la Bula *Licet ex debito*, se encargó de traerla a Granada, y el hermano Soriano quedó en Nápoles ocupado en fundar un hospital. La primera gran repercusión de la Bula fue, sin duda, la vivida por los Hermanos con todo el hospital. En el momento de su acogida, la alegría de Sigüenza y los Hermanos tuvo que ser enorme, sobre todo al verificar esencialmente:

- *Primero*, que la misión que heredaron de Juan de Dios era canonizada por la Iglesia.
- *Segundo*, al constatar que todo lo pedido en la súplica se les otorgaba con creces.
- *Tercero*, al contemplar la veracidad y amor con que la Iglesia amparaba y defendía a unos pobres Hermanos acogidos bajo su protección canónica...

Esta es la primera repercusión positiva, que se repetirá al irse difundiendo por el mundo la aceptación de la Bula. Francisco de Castro informa así:

embiaron a esta casa de Granada cartas del Perú, Panamá y Nombre de Dios, de hospitales de allí, pidiendo con gran instancia les envasen... la Bula que tienen, porque allí querían introducir la orden suya... se les envió la bula el año pasado de mil quinientos ochenta y uno.

Hasta este momento, lo positivo. Pero en contraste, precisamente en esta misma etapa de acogida de la Bula, hubo algunos ambientes granadinos en los que la llegada de la misma generó perturbación y su repercusión fue negativa.

En el monasterio jerónimo el desconcierto debió ser muy grande, y en la Curia Arzobispal no sería menor. No obstante, mientras *el arzobispado mantuvo las formas* ante el documento pontificio, entre *los jerónimos dominó el desasosiego*, se convocó a reunión capitular y decidieron *promover un pleito* contra las concesiones de la Bula. Fue tan funesto este pleito que, a pesar del fallo favorable a los Hermanos, su fatal repercusión invadió *durante más de veinte años* la historia de la fundación.

La llegada de la Bula a Granada pudo ser en los primeros meses de 1572, ya que la Bula tiene la fecha de 1º de enero. El pleito no debió promoverse pronto, porque los textos del interrogatorio no se presentan hasta diciembre de 1572. En estos meses y durante el mismo desarrollo del pleito, la convivencia para los Hermanos se endureció llegando a ser muy penosa. Se diría que, para que las gracias de acogida de la Bula fructificaran en Sigüenza y los Hermanos, el destino permitió, como en la etapa previa a su concesión, que sus frutos también maduraran bajo la luz de la cruz.

La presentación oficial de la Bula y la ejecución de sus disposiciones tendrían que esperar, precisamente por el pleito que los monjes promueven. Quizá parezca inverosímil tratándose de un documento pontificio, pero *la demanda procesal se aceptó por la Curia Arzobispal*, que impuso la espera. Digamos ahora que, tras conocer las imputaciones del interrogatorio de los monjes en su contra y, sobre todo, ante la violencia y maltrato que sufrían desde la llegada de la Bula, *los Hermanos deciden presentar un nuevo interrogatorio, con las preguntas nueve y diez y respuestas, que son las que describen la dureza de esta situación*. La pregunta nueve refiere el estado de despojo total a que fue reducido el Hermano Mayor y les pide a los testigos su confirmación:

si saben que los jerónimos han despojado al hermano mayor de admynnystracion y gobierno que tiene del ospital, le han quitado las limosnas que entravan en su poder y la admynnystracion que tenya en conprar y destrubuyr las rentas del ospital... y le han quitado las llaves del archibo de las escrituras del ospital... y an elegido a Sebastian Barela nonbrandle mayordomo para recibir limosnas y distribuirlas.

La frustración de los jerónimos por las disposiciones de la Bula se expresa en la agresividad de que hablan los testigos. Benyto Piola, genovés, cuenta:

bio este testigo, yendo un dia al ospital por dineros que le devian, que frayles del monesterio reñían y abian palabras de enoxo con los hermanos del ospital y les dezian que los avían de hechar de la casa y quitarles el mando y gobierno que tenyan.

Los testigos dan el nombre de los Hermanos Mayores que fueron objeto de agresividad. Ana Bautista:

lo que save es que el prior y frayles avían despojado al hermano mayor que se llama Rodrigo de Sigüenza... que vido que un fraile... estava hablando asperamente con dicho hermano mayor, y la noche antes, el prior

y fray Felipe de Bezerra avían echado del ospital a Rodrigo de Sigüenza sin dalle cosa alguna. Este testigo vee que agora sirve en el ospital de enfermero y de ropero e no de hermano mayor como solia.

En efecto, ha sido removido y, en su puesto, está ya Domingo Benedito, que es quien, en nombre de los Hermanos, preside el pleito con los jerónimos, pero también va a sufrir mucho. Juan de Raya afirma que

estando en el ospital, bio venir a fray Felipe y dixo al hermano mayor, que se llama Domyngo, que le diese las llaves de los çepos del ospital, y se las dio... el frayle volvió y riño con Domyngo, amenazandole y dizien-dole que a el y a todos los avía de ehar de la casa, y le tomo las llaves de donde estan las escrituras y libros del ospital. E que una tarde serca de la noche, fray Felipe tomo a Domyngo las llaves de su aposento e selda y lo hechó foera della y se la çerro con un calnado [sic]. Y que esto a pasado desde que se traxeron çiertas bulas de Roma.

Era cierto, los jerónimos hicieron desaparecer del hospital, primero, la autoridad de Sigüenza, el responsable de la Bula, y segundo, la de Domingo Benedito que, en nombre de todos los Hermanos, llevaba adelante el proceso, en el que sí que se le reconocía con la autoridad de Hermano Mayor.

Estaba en juego el planteamiento carismático de los Hermanos. Es este un tema de gran alcance, que sería incluido sin duda, al prepararse este pleito, por inspiración de Rodrigo de Sigüenza. Además del influjo positivo que pudo tener en el fallo del pleito, tiene un notable interés como testimonio oral de lo que pensaban los Hermanos y el espíritu que les animaba. En efecto, los mismos Hermanos manifiestan su consciente vivencia de una gran fidelidad activa al carisma del fundador, logrando que, en aquellos años difíciles, dicho carisma se mantuviera en plenitud.

Es en verdad grandioso y conmovedor encontrar, en tal situación, un testimonio histórico tan sublime de entusiasmo hospitalario. Sigüenza sabía que, argumentando desde Juan de Dios, ganaba mucho en Granada, donde todavía vivían bastantes testigos que lo conocieron. Por eso desea ante todo mostrar en su interrogatorio la imagen que él con los Hermanos conservaban de su fundador, que los testigos van a completar y enriquecer con sus recuerdos. Y lo aprovecha con ocasión de la concesión de la Bula reforzándose en sus propósitos. Estas pueden ser las más importantes consecuencias con trascendencia para el resto de la historia de la Orden Hospitalaria:

1. **Imagen de Juan de Dios:** Así es la imagen que Sigüenza y los Hermanos conservaban: Juan de Dios fue *un hombre de muy santa e recoxida vida, que andaba por las calles de Granada de día e de noche pidiendo limosna con una capacha al hombro, bestido un capote de sayal, descalzo, sin traer cosa alguna en la cabeça, y las limosnas que le davan las recoxia y las dava a los pobres*. Es el fundador con sus primeras reacciones ante la gran cantidad de pobres que descubre en las noches de Granada.

Es la vitalidad de este impulso la que promovió la evolución que los Hermanos: *la caridad de Juan de Dios era tanta que, en casas alquiladas, recoxia y dava de comer a los pobres; e venían las personas debotas a dar limosna para su sustento*.

2. **Primeros compañeros:** La ayuda de los primeros compañeros fue en Gómez donde la tuvo, como dicen los Hermanos en su interrogatorio: *Con limosnas que uvo, merco unas casas en la calle de los Gomeles... y alli tomo consigo quatro o çinco conpañeros...y los que con el entraron fueron Anton Martin y Pedro Pecador, que oy esta en el ospital de Juan de Dios, y Alonso Retingano...* La recepción en Gómez la dan los Hermanos en el interrogatorio creado en la comunidad de Granada, en la que aún vivía uno de los compañeros recibidos en Gómez: *Pedro Pecador, que oy esta en el ospital de Juan de Dios y es un testigo demasiado cercano para contradecirlo*. Los Hermanos, *estando en la casa de la calle de los Gomeles, andavan por la calle trayendo capote de sayal, descubierta la caveza y descalços, pidiendo limosnas con capachas para sustento de los pobres*. Los Hermanos muestran en su interrogatorio que hubo una comunidad de hermanos con Juan de Dios, de quien ellos son continuadores proclamándolo como fundador. Así dicen que, como Juan de Dios *merco la casa y recoxio en ella los hermanos y truxo pobres a ella, por esto se le tuvo por fondador, y se llamo ospital de Juan de Dios*.
3. **Conscientes de su entrega religiosa:** Los Hermanos afirman que, su servicio en el hospital, era como un ministerio y servicio en la casa de Dios, al que son admitidos después de dos años de iniciación y de un discernimiento comunitario. Es costumbre guardada que, antes de recibir al candidato, *el hermano mayor y hermanos se juntan y tratan si conviene reçevirlo o no y, conformandose todos en que se reciba, lo reçiben, pero antes que se le dé el avito y capote, sirve en la casa y ospital dos años, que son su noviciado de iniciación*. Después de este servicio y discernimiento, *el hermano mayor presenta y lleva al tal hermano ante el señor arçobispo o ante su provision, que dan liçensia al hermano mayor para que le de el avito y capote*. Tienen gran inte-

rés los Hermanos en mostrar su dependencia y sumisión a la orientación y directrices del *Arçovispo de la santa Yglesia desta çiudad*, que es el que les nombra visitadores, y rector para el servicio pastoral del hospital, y el que acepta y bendice la elección por la comunidad del Hermano Mayor: *despues que el ospital se fundo, el Arçovispo e sus visitadores an visitado el ospital, y dado constituçiones y an puesto retores clerigos*. Y de nuevo recurren los Hermanos a la Fórmula de que es costumbre guardada la ceremonia para la recepción de hábito: *se dice una mysa en la capilla del ospital, se bendize en ella el abito y capote y, en presençia del hermano mayor y hermanos del ospital, se da el avito al hermano*.

4. **Gran principio carismático:** Hay un gran principio que enriqueció la conciencia de los Hermanos deseando respetarlo al máximo en su acción caritativa: *desde su fundación, el ospital de Juan de Dios a reçevido a todos los que vienen con neçesidad de ser curados*. Hay gran cantidad de testimonios que hablan de este principio convertido en norma de acogida que fue heredada y vivida por los Hermanos. Benito de los Ríos dice que *la yntençión de Juan de Dios fue que este hospital fuese para todo desamparado ansi enfermos como llagados e tullidos y todo género de enfermedades*. He aquí un bello testimonio de Juan de Ávila (Angulo) que estuvo en Gomérez con Juan de Dios y trabajaba en el hospital en este momento de su declaración: que desde el fundador *se dezía el hospital de los desamparadas, en el que Juan de Dios y los hermanos recibieron todos los pobres que a él benyan, como lo hacen ahora en la casa donde al presente están; los hermano reçiven con muncha liberalidad e caridad todos los pobres que vienen al hospital, sin eçepción de persona, sea estranxero o natural, y de qualquier enfermedad que traygan, e locos e simples e nyños chiquitos e guerfanos. Lo qual los hermanos hacen a ymytación de Juan de Dios su fundador*. Mateo de Santa Cruz añade que *los hermanos, como sucesores de Juan de Dios an resebido todos los pobres que al ospital vienen a parar, por ser horden acostumbra da que Juan de Dios tenya de no desechar a nynguno, y a todos los reçevía*. Y concluye: *es esta la horden e costumbre e devoçión e caridad e buena obra que dexaron fundada Juan de Dios y el maestro Avila y los sucesores de Juan de Dios*.

Es preciso añadir que la historia de la misión de Juan de Dios nace y se desarrolla en íntima relación con los colaboradores. No es posible comprender su fundación como un movimiento autosuficiente y sin dependencia del entorno social. En los orígenes, cuando Juan de Dios ha llenado de pobres la casa alquilada, ha de salir cargado con las ollas y la capacha, rasgar con gritos la oscuridad de la noche y ver agradecido que se iluminan puertas y ventanas con la limosna de los colaboradores.

En la misión y en el carisma fundacional, el protagonista ideal es Juan de Dios tratando de aliviar el sufrimiento del pobre que ha traído a cuestras. La cercanía de curar al que sufre en Cristo y con Cristo es el ámbito sagrado donde aparece con toda su luz el sublime encuentro de la relación teológica de ayuda.

En el pleito con los jerónimos, bajo el influjo de Sigüenza y los Hermanos en servicio cercano a los pobres, aparece un grupo de colaboradores que hablan con entusiasmo del espíritu de Juan de Dios y de su fundación. Uno de ellos es **Juan de Ávila, (Angulo)**. Es el primer testigo que los Hermanos van a presentar como colaborador desde los orígenes. Él mismo cuenta que, en Gómez, en la propia casa donde tenía los pobres, estuvo con Juan de Dios los seis años antes de su muerte, y servía en la dicha casa y hospital.

Confirmación de la primera profesión de los Hermanos: Cuenta en su Cronología el padre Santos que, recibida la Bula *Licet ex debito*, hizo el primero la profesión Rodrigo de Sigüenza y los hermanos que en el Hospital había en manos del Arzobispo de Granada, don Juan Méndez de Salvatierra, prometiendo Obediencia, Pobreza y Castidad, y de vivir bajo la Regla de nuestro Padre San Agustín. Es grato documentar el hecho de la profesión que recoge el padre Santos, pero los documentos que él no tuvo, lo van a contradecir en dos cosas: el primero que profesó no fue Rodrigo de Sigüenza, que entonces no era Hermano Mayor, ni Méndez de Salvatierra, Arzobispo de Granada en 1577, recibe la profesión. La toma de posesión del hospital es al principio de 1574, fecha en que se haría la profesión. El arzobispo de Granada era aún Don Pedro Guerrero (1546-1576). En el *Mandato de Amparo* se informa de lo siguiente:

En execucion de las Letras de Su Sanctidad, el Reverendo Bartolome de Sigura, Domingo Benedito e los otros hermanos del hospital recibieron el avito e hizieron la profesion conforme a las Letras Apostólicas, en manos de Su Señoría el Arzobispo de Granada.

Queda por tanto documentado que, fallado el pleito, la comunidad de Hermanos con Domingo Benedito, Hermano Mayor, hicieron la profesión por primera vez en la fundación, en manos del Arzobispo de Granada. No tenemos confirmación de que Bartolomé Segura, Rector del hospital, fuera Hermano, pero aquí se afirma que recibe el hábito y hace la profesión. Es de interés que se mencione la toma de hábito ya que lo que reciben los Hermanos no es el capote ya antes recibido, sino el hábito con escapulario, aprobado en la Bula como propio de la fundación.

En la Bula se acoge la fundación bajo una norma que rige la vida religiosa, la Regla de San Agustín, lo que presupone que los que vivirán bajo ella

han de profesar como religiosos. Así, dándoles esta Regla, el Papa está diciendo que tendrán que consagrarse como religiosos con la profesión de los votos. Con ella, Pío V quiso remediar problemas que surgían en agrupaciones de cristianos viviendo en comunidad sin votos religiosos, imponiéndoles o que se disolvieran o que hicieran la profesión de los votos bajo una Regla, y esto con urgencia y bajo pena de excomunión. Sin duda, esa Bula sería conocida del Arzobispo y sería una razón más para que él aceptara la profesión de los Hermanos.

Y seguidamente damos una panorámica de cuanto se estudia y aporta en esa edición de *Archivo Hospitalario*.

En el apartado de ESTUDIOS, José Sánchez O.H. realiza un concienzudo análisis del proceso seguido hasta ocasionar la publicación de la Bula. Pues hablar de la Fundación de la Orden Hospitalaria debería comenzar en 1572, fecha de la Bula *Licet ex debito*, que es ciertamente la primera Bula Papal otorgada a la Orden. El autor analiza el contexto histórico muy adverso en que Rodrigo de Sigüenza tramita la súplica de la primera Bula. Se hace una semblanza del Hermano Rodrigo de Sigüenza. Y se analiza la *súplica* de la Bula *Licet ex debito*. Así cómo fue su tramitación. Y se demuestra que no hubo una bula de aprobación anterior a la *Licet ex debito*. Se pone de manifiesto el hecho que la bula *Salvatoris nostri* no es de la Orden sino de los obregones. Se menciona el Breve *Salvatoris* y aprobación canónica de la fundación por la Bula *Licet ex debito*. También se perfilan las consecuencias de esta Bula para toda la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

En el apartado de DOCUMENTOS, con una presentación y deseos por parte del superior general Jesús Etayo O.H. desde la Curia General de la Orden de trabajar este documento tan importante para la institución, se publica el texto de la Bula *Licet ex debito*. Al tiempo y situado de manera previa también se publica la *Súplica* de Rodrigo de Sigüenza dirigida al Papa.

Son varios los trabajos que, en la sección de OTRAS APORTACIONES, se insertan. Uno de ellos de Luis Valero O.H. que reflexiona sobre la Bula *Licet ex debito* firmada por Pío V, haciendo hincapié en que permitió la consolidación y reconocimiento institucional de una hospitalidad carismática, que el Espíritu había concedido a Juan de Dios; garantizó su autenticidad y posibilitó un nuevo modo de seguimiento de Jesucristo integrado en la vida y santidad de la Iglesia, donde el religioso hospitalario se hacía partícipe de la llamada universal a la santidad.

Por otro lado, la acogida y el cuidado de la persona desamparada en la enfermedad o en la pobreza, adquirió una nueva identidad que respondía al evangelio de Jesucristo, que en su Palabra y en sus obras pasó hacien-

do el bien y curando toda enfermedad y dolencia, dándole una calidad humana y solidaria y un verdadero fundamento cristológico al hospital, que ya San Juan de Dios había llamado “casa de Dios”. La sanción pontificia vino a dar su reconocimiento a una realidad carismática y teológica ya existente.

Otra importante reflexión con proyección de futuro es la de Brian O’Donnell O.H. sobre el 450 aniversario de la publicación de la Bula Papal *Licet ex debito* indaga en los tiempos en que los primeros Hermanos recibieron ese reconocimiento de su pequeña familia religiosa como Congregación Religiosa de la Iglesia. Identifica los desafíos que enfrentaron los primeros Hermanos y los contrasta con los desafíos que enfrentan hoy los seguidores de San Juan de Dios al tratar de responder adecuadamente a las necesidades humanas y cómo esas necesidades se ven incrementadas y exacerbadas por la situación ecológica del planeta Tierra. Encuentra una definición de ese desafío en palabras tomadas de la encíclica del Papa Francisco *Laudato Si’*: “Escuchar tanto el grito de la tierra como el grito de los pobres” La reflexión concluye con una nota citando a varias autoridades y líderes mundiales (Antonino Guterres y Mary Robinson) sobre la urgencia de las exigencias de nuestro tiempo.

Con motivo de esta celebración de los 450 años que venimos comentando, en algunos centros de la Orden (en concreto en la Clínica Nuestra Señora de la Paz de Madrid) se han trabajado por los profesionales y los propios enfermos hospitalizados algunas reflexiones que les han servido para ir compartiendo experiencias y conjugando con las propias acciones terapéuticas.

Importante resulta la Exposición de Granada con motivo de este acontecimiento histórico. Es Francisco Benavides quien deja reflejo de ese evento portando numerosa documentación y testimonios.

Hay que añadir un importante estudio, no sobre la *Licet ex debito*, sino sobre la formación recibida por Francisco Garrido que fue alumno de la Escolanía del Sagrado Corazón de la villa de Ciempozuelos en Madrid. El autor pretende sumergir al lector en el ambiente acogedor y de gran camaradería que se vivieron en el ámbito de aquel centro por los entonces escolares en edad de adolescentes que pasaron por sus aulas. Y con ese propósito se describen, de manera sucinta pero amena, las distintas actividades principales que, bajo la idea primigenia del que fue su fundador, se llevaron a término, dentro o fuera del ámbito de la institución, fuese en la dimensión estrictamente religiosa como en otros aspectos diferentes; es decir, el académico, deportivo, cultural, científico..., o simplemente lúdico. Dicho relato intenta ser un testimonio personal de

gran valor que desmonta con su ejemplo algunas ideas tendenciosas sobre la formación en los internados religiosos.

No faltan, las RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS y se traen varias obras. Una magnífica coordinada por Javier De La Torre, que es el segundo tomo de *Los santos del siglo XX y la enfermedad*.

Se añade la importante reflexión de José Luis Redrado Marchite O.H. con su obra *Id y CURAD enfermos. 16 lecciones para la Pastoral de la Salud*.

Sumamos la aportación de Francisco Garrido Sola con su *Adolescencia conjugada*. Importante testimonio de lo vivido en los años de la adolescencia con la línea de formación de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Es interesante la meditación de Isidoro Santiago Sánchez, O.H. que hace con las obras de la clínica San Juan de Dios de Córdoba y presenta *La luz de la hospitalidad. Un relato a través de las vidrieras*.

Por último, un trabajo de recopilación y revisión de José Luis Valle Martín que lo hace sobre *La sanidad complutense en los siglos XVIII y XIX* dejando constancia de los restos del antiguo Hospital de San Juan de Dios en la ciudad de Alcalá de Henares.

A todo esto, hemos de afirmar que el pasado no tiene nada de fugas ni perdido. Sigue siempre presente y activo a través de las palabras y las obras de arte. Poetas y filósofos glosaron nuestra condena a muerte, el olvido. Pero, hete aquí que archiveros y arqueólogos nos recuerdan, por el contrario, que nada se olvida, nada se destruye; incluso la más modesta de las circunstancias de nuestra vida, la más alejada en el tiempo, perdura, nos habla, siempre, recordándonos nuestro pasado, el pasado de la humanidad, hora tras hora.

Los pueblos que olvidan su pasado están condenados a repetirlo. Una frase de Santayana, que, en materia de historia, tampoco la belleza resulta ser un sinónimo de la verdad. Hablar de la memoria histórica es equivalente a decir que estamos acomodando los recuerdos y olvidos a la idea que nos conviene tener del pasado (Cf. Quiñonero, JP. Proust, la *Recherche*, tratado de amor, Eros y logos. Revista de Occidente nº 494-495, julio agosto 2022).

En la escritura de la historia siempre hay mucha subjetividad (en la selección de datos, en la valoración de los mismos, en la forma de escribir el relato, en los valores que inspiran la interpretación...). No es malo que esa subjetividad sea explícita, en lugar de implícita.

Importa saber qué papel social desempeñan los historiadores.

La buena historia contiene cuando menos muchas perspectivas de verdad: por ejemplo, Alemania invadió Polonia en 1939 y no al revés (o ETA asesinó de 1968 a 2011 a 859 personas). La objetividad está en el centro del código genético del historiador. La historia la escriben los historiadores. Los vencedores, el poder, los fundamentalistas, el totalitarismo, el nacionalismo, escriben propaganda.

El historiador no es, ni debe ser, un abogado, que reúne todos los datos favorables a una toma de posición previa y oculta, o menosprecia, los desfavorables. La historia tiene suficiente capacidad de separación con la ficción para ser objetiva, porque siempre mandan los hechos. Pero hoy se impone la interpretación, porque la opinión desplaza a la información. Hay investigaciones de cuatro, seis o diez años tiradas por tierra por una simple opinión, o una extrapolación de una época con otra que nada tiene que ver. Hay que hacer atractiva la historia sin convertirla en un parque temático del pasado que reconstruye a su antojo.

A la objetividad, que es una convención, se la tiende a confundir con la verdad. Los historiadores que creemos en la honestidad profesional debemos tratar de ser lo más objetivos posible, esa es la gran contribución: intentar el máximo posible de explicación del pasado atendiendo incluso a lo que las fuentes dicen en contra de lo que creamos.

Los historiadores han de huir del *presentismo* y rescatar las formas de ver el mundo que existían en el pasado, y ver, por tanto, lo extraño que es. Eso es una contribución enorme al presente. La novela tiene mucha mayor libertad que la historia, y el novelista puede de esa forma dar con la flecha en el blanco sin las ataduras del historiador. Sin embargo, la gran mayoría de las abundantísimas novelas históricas, no son sino puro y tramposo cartón piedra. Y lo decimos con el máximo respeto hacia sus autores. Hay que distinguir entre historiadores que hacen narrativa y narradores que hacen historia. La novela histórica puede ser importante a la hora de dar a conocer hechos históricos. La única ley de la historia es la sorpresa, en palabras del historiador Max Gallo.

Tal vez deberíamos decir con esta aportación de *Archivo Hospitalario* que hemos coronado una etapa importantísima para nuestra Orden Hospitalaria. Con su aprobación canónica bajo discernimiento del Espíritu, quedó reconocida como institución eclesial, integrada en la santidad de la Iglesia y en su misión salvadora. Para realizar esta misión, se la considera ya ungida por el Espíritu Santo con el carisma fundacional de Juan de Dios y enviada para ser buena nueva y bienaventuranza de la

Misericordia del Padre para todos los que sufren. Es el paso radical que saca a la fundación del ámbito privado-local, y la arraiga y compromete en la universalidad apostólica de la Iglesia. Es la confirmación acreditada por el Espíritu Santo de que el sendero que Juan de Dios recorrió es camino plenamente seguro de santidad para sus seguidores. Son estos senderos de Juan de Dios los que iluminaron a Sigüenza y Hermanos en el recorrido histórico que los hemos seguido y que reflejamos en las páginas que siguen.

Podemos concluir con una etapa fundacional en la que el movimiento de renovación iniciado por Juan de Dios queda confirmado en la condición de institución canónica de la Iglesia. En este reconocimiento y aprobación queda canonizada la misión y el itinerario espiritual trazado por el fundador, con la plena certeza de que dicho itinerario nos llevará a la renovación de nuestra entera consagración a Dios por Jesucristo, en el servicio de ser buena nueva y bienaventuranza de la Misericordia del Padre para los que sufren.

Cuando la Orden se reunió por última vez en el Capítulo General en 2019, tomó como tema “Construir el futuro de la hospitalidad”. Esta fue una respuesta a su lectura de los signos de los tiempos que, en 2022, incluyen ahora el reconocimiento en nuestra memoria corporativa de las gracias y desafíos de los últimos 450 años de historia de la Orden. En un movimiento para *construir el futuro de la Hospitalidad* a la manera de san Juan de Dios, el Capítulo General decidió que debemos desarrollar “un código ético para la Orden basado en nuestra misión de evangelizar el mundo de la pobreza, la enfermedad y el sufrimiento, que constituya una guía para las Provincias que, a su vez, lo adapten a su realidad local”.

“El clamor de la tierra y el grito de los pobres, y su impacto en los países más pobres, es un desafío que la sociedad humana, la Iglesia y nuestra Orden ahora tienen que hacer frente. Este clamor nos obliga a reflexionar sobre lo siguiente:

1. ¿Cómo puede la Orden ofrecer una nueva Hospitalidad como respuesta al clamor de una Tierra traumatizada y a todos sus habitantes?
2. ¿Qué puede decir nuestra Hospitalidad a nuestro planeta que sufre ya nuestros hermanos y hermanas que están profundamente empobrecidos por las crisis ecológicas cada vez más graves?
3. ¿Qué significa para nuestra vida fraterna y nuestra misión la invitación de Dios a escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres?

Transformar el 450 aniversario de la publicación de la *Licet ex debito* en “un memorial vivo” de nuestra época nos exige convertir estos tres aspectos en criterios que se apliquen cotidianamente al ejercicio de nuestro carisma de Hospitalidad hacia la tierra y los pobres.

Y, una vez más, agradecemos a los autores y a los lectores por el apoyo que están manifestando continuamente hacia estas aportaciones a la historia de la Orden Hospitalaria. De manera que nos sirve de estímulo para continuar la apasionante aventura de ir descubriendo las grandezas, y también algunas debilidades, de nuestros antepasados que han contribuido a la extensión de la acción de la Hospitalidad siguiendo a Juan de Dios.

Calixto Plumed Moreno O.H.
Director

ESTUDIOS

LA PRIMERA BULA DE LA FUNDACIÓN DE LA ORDEN HOSPITALARIA

José Sánchez Martínez O.H.*

Fecha de recepción: 19.05.2022

Fecha de aceptación: 23.06.2022

Resumen

Hablar de la Fundación de la Orden Hospitalaria debería comenzar en 1572, fecha de la Bula Licet ex debito, que es ciertamente la primera Bula Papal otorgada a la Orden Hospitalaria.

Se analiza el contexto histórico muy adverso en que Rodrigo de Sigüenza tramita la súplica de la primera Bula. Se hace una semblanza del hermano Rodrigo de Sigüenza. Y se analiza la SÚPLICA de la Bula Licet ex debito. Se analiza cómo se tramitó la súplica de la primera Bula. Y se demuestra que no hubo una bula de aprobación anterior a la Licet ex debito. Se estudia el hecho que la bula Salvatoris nostri no es de la Orden sino de los obregones. Se menciona el Breve Salvatoris y aprobación canónica de la fundación por la Bula Licet ex debito. También se perfilan las consecuencias de la Bula Licet ex debito para toda la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

* Sacerdote. Doctor en Teología. Investigador de Historia de la Orden Hospitalaria. Antequera (Málaga). joseSánchez@sjd.es Se dedica y ha dedicado ya muchos años al estudio histórico de la Orden Hospitalaria a la que pertenece y, especialmente, a la carismática entrega a los pobres de su fundador, san Juan de Dios. En su investigación, sacó a luz un importante manuscrito de setecientas páginas, inédito y desconocido, que ha venido a ser decisivo en la revisión histórica que le ocupa. Parte de ese documento fue estudiado en su tesis de doctorado, presentada en la Universidad Gregoriana de Roma, y ese mismo manuscrito le está sirviendo de fuente para revisar y reconstruir tanto los orígenes históricos de la actividad de san Juan de Dios como los de su Hospital en Granada. La bibliografía de este autor, en lo referente al santo y a su Hospital granadino en el siglo XVI, comienza a estar entre lo más valioso e importante que se ha publicado durante años. Entre ella hay que destacar:

- *Kénosis-Diakonia en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Madrid: Fundación Juan Ciudad, 1995.
- *En torno a la construcción del Hospital San Juan de Dios*, Actas del Simposium (1/5-IX-1995), Monjes y Monasterios Españoles, San Lorenzo del Escorial, 1995.
- Una primitiva “confraternitas” en el Hospital San Juan de Dios de Granada (1556-1572), *Archivo Hospitalario*, nº3, 2005.
- Granada: origen del Hospital San Juan de Dios en las fuentes jerónimas (1520-1544), *Archivo Hospitalario*, nº4, 2006.
- *Hospital San Juan de Dios: Construcción y propiedad histórica (1543-1593)*, Granada: Archivo-Museo San Juan de Dios, 2007.
- *Fundación de la Orden Hospitalaria (1540-1590)*. Vol. 1: *San Juan de Dios fundador y su fundación (1540-1570)*, Granada: Archivo-Museo San Juan de Dios, 2012.
- *Fundación de la Orden Hospitalaria. Primera Bula Papal y su repercusión (1570 - 1586)*. Granada: Archivo-Museo San Juan de Dios, 2016.

Palabras clave: Fundación de la Orden Hospitalaria; Rodrigo de sigüenza; Aprobación canónica; San Juan de Dios.

Abstract

Talking about the Foundation of the Hospitaller Order should begin in 1572, the date of the Bull Licet ex debito, which is certainly the first Papal Bull granted to the Hospitaller Order.

The very adverse historical context in which Rodrigo de Sigüenza processed the request for the first Bull is analyzed. There is a portrait of the brother Rodrigo de Sigüenza. And the REQUEST of the Bull Licet ex debito is analyzed. It analyzes how the request of the first Bull was processed. And it is shown that there was no bull of approval prior to the Licet ex debito. The fact that the bull Salvatoris nostri is not from the Order but from the Obregons is studied. The Breve Salvatoris and canonical approval of the foundation by the Bull Licet ex debito are mentioned. The consequences of the ex debit Bull Licet ex debito for the entire San Juan de Dios Hospital Order are also outlined.

Keywords: Foundation of the Hospitaller Order; Rodrigo de sigüenza; canonical approval; Saint John of God.

Siglas y abreviaturas

ADPG	Archivo Diputación Provincial Granada.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AMSJD	Archivo Museo San Juan de Dios, Casa de los Pisa.
ARCHG	Archivo Real Chancillería Granada.
BC	Biografía Castro. Francisco de CASTRO, <i>Historia de la Vida y Santas obras de San Juan de Dios</i> . Facsímil de la primera edición.
1ª DS	Primera carta de san Juan de Dios a la Duquesa de Sesa.
2ª DS	Segunda carta de san Juan de Dios a la Duquesa de Sesa.
3ª DS	Tercera carta de san Juan de Dios a la Duquesa de Sesa.
FOH I	Fundación de la Orden Hospitalaria. 1. José Sánchez Martínez, <i>San Juan de Dios fundador y su fundación</i> . Granada, 2012.

- HSJD Hospital SJD. José Sánchez Martínez, *Construcción y propiedad histórica (1543-1599)*. Granada, 2007.
- JSC Cronología. Juan SANTOS, *Cronología Hospitalariay Resumen Historial de la Sagrada Religión del Glorioso Pa triarca San Juan de Dios*. Madrid, 1715-1716.

Introducción

Hablar de la *Fundación de la Orden Hospitalaria* debería comenzar en 1572, fecha de la Bula *Licet ex debito*, que es ciertamente la primera Bula Papal otorgada a la Orden Hospitalaria¹. Sin embargo, tiene que dar comienzo unos años antes porque en ellos sobreviene una realidad cuyos sucesos son básicos para la exacta comprensión de los contenidos de esta Bula. Dicha realidad está formando un contexto de graves problemas y conflictos que impulsaron e hicieron ineludible el recurrir a la Santa Sede presentando un conjunto de peticiones explicitadas en la *súplica* por la que fue otorgada la Bula. Dicho contexto adverso, que lo tiene en cuenta, como veremos, hasta el padre Santos en su *Cronología*, es omitido fácilmente al estudiar esta Bula. El problema es que no se trata de un tema baladí, sino de una realidad con acaecimientos tan hostiles que pusieron en peligro hasta la subsistencia de la fundación. Esta realidad está influyendo y condicionando el estudio que podamos hacer de la Bula, y por ello tenemos que tratarla al comienzo de este nuestro trabajo encabezando su primer apartado.

El hecho de tener que solucionar tal realidad histórica era arriesgado por el peligro de perder valores sagrados en la encrucijada de la lucha. Esto planteaba la evidente necesidad de un guía capaz de afrontarla y superarla llevando la fundación hasta el puerto seguro. La Providencia, que siempre asistió a la fundación desde sus orígenes, suscitó una vez más el personaje que supo encaminarla por los designios de Dios. Rodrigo de Sigüenza fue el hombre carismático que, salvando contrariedades, descubrió los senderos para elevar la fundación hasta las cumbres de su aprobación canónica. Fue de verdad un hombre tan profundamente religioso que, a fuerza de bondad, logró vencer todo el mal con que le asediaban.

Así, cuando más arreciaba el agravio y la vejación, logró poner en marcha un prodigioso testimonio de fidelidad hospitalaria, abarrotando el hospital hasta en su iglesia con todos los enfermos y heridos de las guerras de las

¹ Vaya por delante que la *Licet ex debito* es la primera Bula Papal otorgada a la Orden Hospitalaria, lo cual quedará después bien probado y documentado, en claro desacuerdo con lo que se ha publicado.

Alpujarras. Esa gran fidelidad es el poderoso remedio que Sigüenza nos ofrece, la entrega al servicio de los que sufren es el único remedio eficaz para superar de verdad todas las crisis de la Orden. Partiendo de aquí, con grandioso empeño y discreción suma, Sigüenza logró tramitar la *súplica* de la Bula hasta hacerla llegar a la Santa Sede. En verdad, las circunstancias eran espinosas, pero su lucidez bajo el consejo de un secretario altamente experimentado consiguió realizar todos esos trámites a plena satisfacción.

Empieza aquí un nuevo apartado que corresponde ya lógicamente a la aprobación canónica de la fundación, pero un obstáculo que no puede ser eludido está cerrando el paso y reclamando una superación. Se trata de una sobresaliente publicación que, en favor de la Bula que nos ocupa, tenemos que contradecir, a pesar de su aparato editorial. En ella se acoge otra bula anterior a la *Licet ex debito* que se interpreta como otorgada a la fundación de Juan de Dios, pero en realidad queda probado que fue concedida a otra institución. Analizado detenidamente el texto de dicha nueva bula, aparece con evidencia que su auténtica destinataria es una *confraternitas* vinculada a los hermanos obregones, que fue instalada en el Hospital Antón Martín de Madrid. Esto bien resuelto, surgió la pregunta en relación con las primeras comunidades de la fundación de Juan de Dios que hubo en dicho Hospital a partir de Antón Martín, a lo que tuvimos que dedicar un espacio.

Otro aspecto se dedica íntegramente al hecho de la aprobación canónica de la fundación. Es en verdad el tema central de este trabajo y exige una introducción que sitúe la aprobación en su contexto teológico. Según la doctrina del Vaticano II, la aprobación canónica requiere en primer lugar el discernimiento y aprobación bajo acción del Espíritu de la misión realizada por el movimiento fundacional, y confiere la integración en la santidad de la Iglesia y en su ámbito canónico con todas las consecuencias. Encabeza este apartado un conciso estudio sobre el breve *Salvatoris*, que es el primer documento pontificio otorgado a la fundación. Se realiza a continuación el análisis de las concesiones otorgadas por la *Licet ex debito*, en la que son aceptadas las peticiones ante la Sede Apostólica que Sigüenza presentaba en la *súplica*. Con dichas peticiones se deseaba resolver la grave situación creada por la intromisión del monasterio jerónimo y el desafuero de la Curia Arzobispal. Destacamos entre las concesiones la independencia concedida a la comunidad de Hermanos en la administración y el gobierno del hospital, prohibiendo bajo pena de excomunión todo tipo de entremetimiento, lo cual eliminaba de forma radical todas las pretensiones de los jerónimos.

Además, se estudian las repercusiones que tuvo la Bula sobre todo por sus concesiones. En primer lugar mencionamos la gozosa repercusión y

gran alegría de Sigüenza y los Hermanos, en su acogida con todo el hospital y con sus muchos bienhechores. A continuación, en oscuro contraste, hacemos mención del desasosiego y zozobra ante las concesiones de la Bula, sobre todo del monasterio jerónimo, aunque también de la Curia Arzobispal. Es cierto, la curia supo guardar las formas ante este documento pontificio, pero el monasterio, en sorprendente aversión a lo dispuesto por el Papa, intensificó la agresividad hacia los Hermanos, despojó al Hermano Mayor de todas sus funciones, y promovió un proceso que al final tendrá su fallo confirmando todas las mercedes de la Bula a favor de los Hermanos. Se analiza con detención este pleito, en cuyo interrogatorio, los jerónimos no solo muestran su gran avidez por dominar y apropiarse del hospital, sino también llegan a menospreciar y ningunear a los Hermanos hasta la injuria y el ultraje.

Es una nueva ocasión providente para contemplar la entrañable benignidad histórica con que Sigüenza y los Hermanos supieron reaccionar. En el interrogatorio que ellos presentaron, lejos de cualquier planteamiento interesado por el dominio del hospital, muestran que su único gran interés es que, ante todo, no sufran detrimento los carismas heredados del fundador puestos en peligro por la constante intromisión del monasterio jerónimo. La dinámica del pleito sigue su curso normal, los jerónimos no logran que sus testigos confirmen los temas que ellos proponen, lo cual contrasta con las respuestas de los testigos de los Hermanos que no solo confirman los temas preguntados, sino que llegan hasta promover una auténtica apología de la misión que están realizando, y de su gran fidelidad como continuadores de la fundación que dejó Juan de Dios, a quien muchos de ellos habían llegado a conocer personalmente. La conclusión, tras la dureza de la prueba, con el fallo del pleito, vino a ser como abrir de par en par un futuro desconocido de libertad totalmente nuevo para Sigüenza y los Hermanos. Hasta entonces habían vivido bajo constantes intromisiones sobre todo del monasterio que, en los últimos meses, se habían convertido en verdadera opresión. Dicho fallo, con la proclamación de las penas que la Bula imponía, era la plena garantía, que el juez vino a reforzar con un Mandato de Defensa y Amparo en la posesión del hospital. Todo esto se llevó a la realidad oficialmente al celebrar la toma de posesión del hospital.

Primera profesión canónica. Ya había sido acogida oficialmente la Bula por la Curia Arzobispal, y todas sus concesiones estaban puestas ya en ejecución bajo defensa y amparo de un mandato judicial. Era momento de establecer la situación canónica de los Hermanos con la celebración de la profesión y emisión de votos ante la autoridad eclesiástica; que realizan todos ante el Arzobispo de Granada. Se plantea el tema de que la Bula no menciona explícitamente dicha profesión, pero se ofrecen datos con los que dicho tema podría quedar resuelto.

I. Contexto histórico en que Rodrigo de Sigüenza tramita la *súplica* de la primera Bula

I.1. UN CONTEXTO HISTÓRICO ADVERSO

La historicidad de los hechos esenciales que componen este contexto fue demostrada con los documentos publicados en el volumen anterior², en cuyo último apartado (3.3) fueron ya analizados estos hechos. Volver a hojear dicho apartado podría facilitar un mejor acceso a esta nueva etapa de la *Fundación de la Orden Hospitalaria* que comenzamos. Recordemos, no obstante, que cerrando dicho volumen se apelaba a *los sublimes derroteros de la Providencia Divina* a fin de superar *las circunstancias* que llegaban hasta poner en peligro *la supervivencia de la fundación. Los desafueros de la Curia Arzobispal y la intromisión de los jerónimos fueron realmente asfixiantes*. La fuente de los conflictos que en aquel periodo sufrieron los Hermanos, provenía desde luego del monasterio jerónimo, pero también de la Curia Arzobispal. La injerencia de los monjes que ellos mismos describen como *gobernando y administrándolo todo, y haciendo en el hospital lo que les ha parecido*, además de entorpecer el servicio a los pobres, era ocasión, como afirma también el padre Santos, *para apropiarse de los bienes dados al hospital*³. Y esto, a pesar de que, como está probado y documentado⁴, ya nada del hospital les pertenecía. Se comprueba durante todo este periodo que había menosprecio y denigración contra los Hermanos, rehusando no solo llamarles Hermanos, sino afirmando en su interrogatorio que eran *hombres bajos, de poca calidad y talle*⁵. Deduzcamos el denigrante trato que soportaban los Hermanos, en el que lejos de reaccionar negativamente, supieron mostrar que la única solución para ellos era ahondar en la consagración de su entrega hospitalaria al servicio a los pobres. Pero las sombras del menosprecio y desdén iban a oscurecerse aún más. En la Curia Arzobispal se daba forma a la que pretendían que fuera *constitución* para el hospital, que se publicó en el primer volumen, y que, por fortuna, sólo llegó a ser un *borrador*, que quedó como tal en el Archivo de la Catedral de Granada⁶. Su contenido es un cúmulo de pretensiones que los jerónimos y el provisor de la curia pretendían imponer al hospital. A pesar de haber sido dadas en el primer volumen, dichas pretensiones las vamos a repetir aquí por ser este su

2 Sánchez Martínez, J. *Fundación de la Orden Hospitalaria. I. San Juan de Dios fundador y su fundación*. Granada 2012 (En adelante se citará: FOHI).

3 Santos, J. *Cronología Hospitalaria y Resumen Historial de la Sagrada Religión del Glorioso Patriarca San Juan de Dios*, Madrid 1715-1716, p. 505. (En adelante se citará: JSC).

4 Sánchez Martínez, J. *Hospital San Juan de Dios. Construcción y propiedad histórica (1543-1599)*, Granada 2007, pp. 76-97, 121. (En adelante se citará: HSJD).

5 FOHI, p. 148.

6 FOHI, pp. 181-204; aquí se publica íntegro el documento del borrador; pp. 152-158: aquí se estudia el borrador. La cursiva de este párrafo se toma toda de FOHI pp. 181-204.

adecuado contexto. En resumen, este *borrador* era un auténtico expolio que despojaba al Hermano Mayor de sus funciones en el hospital. En su lugar, se pretendía nombrar a un jerónimo de *administrador*, que asumiría el gobierno y administración del hospital y la organización del personal. Su control del gasto iba a ser tan completo que, como dice el *borrador*, *sin su libranza no se gastará cosa alguna así en despensa, como en botica, ropería y en todo lo necesario al servicio de la casa. Las limosnas y lo que fuera dado al hospital estaría controlado por él, y hasta los cepillos que ay... no podrán abrirse sin estar él presente*. Una de las funciones que tuvo siempre el Hermano Mayor fue dar empleo a los Hermanos, pero el *borrador* dice: *mando en virtud de santa obediencia a los hermanos que, en... el trabajo al servicio de la casa, obedezcan al administrador y, en su ausencia, al rector, a quien se otorga pleno poder para mandarles, ocuparles, reprenderles y castigar las faltas y excesos*. Ni siquiera en las celdas tendría facultad el Hermano Mayor: *el administrador visitará... las celdas de los hermanos y corregirá lo que mal pareciere*. Es enojoso en exceso que se pretendiera despojar al Hermano Mayor hasta de las llaves del hospital: *cerradas las puertas, los porteros entreguen todas las llaves del hospital al rector, y él visitará todas las puertas para ver si quedan a recaudo*. Hay disposiciones claramente contrarias a los carismas del santo fundador. Como carecían del espíritu y sensibilidad hospitalaria, pretendían imponer esto: *A ningún enfermo darán cama si no se confisare primero. Si viene tan enfermo que sea necesario dársela, confesará dentro de tres días y, si no lo hiciere, no se le darán medicinas ni le visitará el médico. Y el rector tenga cuidado que esto se guarde*. Además, bajo pena, se prohíbe que *el hospital dé limosna a pobres ni a persona alguna fuera del hospital, ni aun cosas de comer*. Son normas claramente opuestas a la gran misericordia universal que vivió y dejó Juan de Dios. Es una breve selección de los 36 artículos del *borrador*⁷. Este documento es ciertamente un pernicioso atentado contra la fundación de Juan de Dios, para lograr, como está probado, el dominio económico de este hospital tan favorecido por grandiosas donaciones de los fieles. Es cierto que dichas pretensiones solo llegan a ser un *borrador* no puesto en práctica, pero la malignidad que lo promovió sí que persistió, aflorando y manifestándose en ademanos y modales ofensivos contra los Hermanos, de los jerónimos y del provisor. Estos modales, se agravarán cuando la Bula de aprobación canónica llegue a Granada. En verdad, el ambiente del hospital para Sigüenza y los Hermanos era demasiado vejatorio y denigrante, pero esta situación contenía además, para la supervivencia de la fundación, una gravísima amenaza. En realidad ¿hasta cuándo hubiera podido subsistir la fundación en tales circunstancias? Sin la solución radical que dio Sigüenza,

⁷ El lector interesado encontrará la transcripción íntegra de este *borrador* en el Apéndice Documental del primer volumen de esta obra: FOH1, pp. 181-204.

el carisma heredado de Juan de Dios tenía ciertamente los días contados. Por tanto, además de dar una respuesta adecuada al maltrato que estaban recibiendo, Sigüenza supo resolver radicalmente los gravísimos peligros que amenazaban la fundación, como veremos a continuación deteniéndonos en algunas de las situaciones más interesantes de su biografía.

1.2. HERMANO RODRIGO DE SIGÜENZA

He aquí el personaje providencial cuyo carismático testimonio elevó la fundación de Juan de Dios a una gran madurez hospitalaria. Hacía doce años de la muerte de Juan de Dios, y su fundación estaba necesitando ya un guía inspirado, sobre todo para superar la aciaga tempestad del contexto que hemos descrito. En efecto, dicha tempestad era funesta y, en su severo agobio, Sigüenza supo impulsar una reacción tan sorprendente y de tan alto nivel que sus frutos hemos de historiarlos entre las efemérides gloriosas de su biografía, a que nos referimos a continuación. Al hablar de la biografía de Sigüenza, queremos ser conscientes de su gran trascendencia que brilla sobre todo en la lucidez y eficacia con que logró superar los conflictos que, durante su gobierno, se acumularon en el hospital de Granada. Dado el fin y objeto de este trabajo, interesan sobre todo los sucesos que impulsaron a Sigüenza a tramitar la primera Bula, pero quisiéramos antes dar un resumen de su vida y no disponemos de una monografía crítica que la estudie. En realidad, lo único que se nos ofrece es lo que el padre Santos cuenta en su *Chronología*, que todos repetimos. Es cierto, Justo García Soriano dedica bastantes páginas a Sigüenza⁸, que recoge Juan Ciudad Gómez⁹ pero, en realidad, son los mismos hechos que narra Santos con multitud de detalles de creación literaria, sin aportar en esto algún documento nuevo. Tampoco nosotros, a pesar del empeño, hemos hallado nada nuevo sobre los periodos previos a la llegada de Sigüenza a Granada y, para decir algo sobre esto, tenemos que recurrir a la *Chronología*. Santos, es cierto, parece recoger todo lo que encuentra para hacer su historia, y raramente dice de donde lo toma, pero, profundizando en la historia de la fundación, encontramos de vez en cuando una buena fuente que viene a confirmar asertos de nuestro cronista. No obstante, pensemos que la *Chronología* es un trabajo histórico de 1715, a cientos de años de la moderna crítica histórica, y a lo más a que se puede aspirar, cuando no se tienen documentos que la contradigan, es a aceptar lo que dice, a la espera de que alguien se anime a investigar sus fuentes o a contradecir sus asertos, pero, claro está, con documentación adecuada siempre.

⁸ García Soriano, J. *Historia de la Orden Hospitalaria, cuaderno L*. Es un trabajo mecanografiado que se encuentra en el Archivo Museo San Juan de Dios de Granada.

⁹ Gómez Bueno, J.C., O.H. *Compendio de la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada, 1963.

Vamos a hacer un recorrido en torno a lo que Santos cuenta sobre Rodrigo de Sigüenza que, en esta ocasión, sí que da su fuente: dice citar lo que *refiere* el hermano *Luis García, que escribió su vida en un sumario breve*¹⁰. Comienza Santos situando a Rodrigo de Sigüenza en la cumbre de la fundación de Juan de Dios. Así, tras citar esta referencia: *Pablo plantó, Apolo regó y Dios dio el crecimiento*, se atreve a proponer que el Apóstol *parece que hablaba de nuestra Religión: San Juan de Dios plantó, Rodrigo de Sigüenza lo regó y el Señor le dio el incremento*. Ante eso, no nos puede sorprender que le dedique en la *Chronología* siete capítulos y diez páginas de densa impresión¹¹. Sitúa su nacimiento en Utiel, del Reino de Aragón, en el año 1510, lo que está cerca de lo que el mismo Sigüenza declara en un documento de 1573, en que afirma *qu'es de edad de sesenta años*¹², y por tanto habría nacido en 1513¹³. Siendo aún muy joven, según Santos, siguió la Carrera militar: *apenas tenía quince años cuando sentó plaza para seguir las banderas del invencible emperador Carlos V*¹⁴. Santos hace intervenir a Sigüenza en importantes eventos históricos: participa en la Batalla de Pavía (1525), en la que fue derrotado el Rey francés, Francisco I, lucha contra los turcos en Hungría, y asiste a la coronación del Emperador por el Papa en Bolonia (1530). *En todo este aparato de coronación y ceremonias se halló Rodrigo de Sigüenza, como soldado del trozo del ejército que acompañaba siguiendo al César después de la coronación*¹⁵. Continúa Santos: *En estas facciones se encontró el siervo de Dios... Hízole alférez el gran duque de Alba, y fue con el ejército... a la toma de Metz ... dando tan buena cuenta de estos empleos como se esperaba de su... valor y buena sangre*¹⁶. Santos concluye aquí la carrera militar de Sigüenza y, abriendo un nuevo capítulo, lo hace volver a España y a su pueblo: *Vino a su patria con deseo de que sus padres le vieran alférez del ejército del Emperador, y luego que llegó, le dieron la noticia de la muerte de sus padres*. Comienza aquí una crisis de reflexión que, según Santos, lo irá encaminando por las sendas de Dios. *El sentimiento que tuvo de hallar a sus padres muertos fue de tanto peso que... todo lo dejara... desengañado de las falacias del mundo y de que todo cuanto hay en él es sombra y engaño*. Vino a Madrid, llegó al Hospital de Antón Martín, oyó hablar de la fama de Juan de Dios y decidió viajar a Granada. Visitó el hospital, se sintió atraído por el servicio que hacían los Hermanos, pidió ser recibido en la

¹⁰ JSC, p. 508.

¹¹ JSC, Dedicar Santos a Sigüenza los capítulos XLI al XLVII del Libro IV, y las páginas 499-509.

¹² ADPG, Legajo 5052, p. 4.

¹³ Con el deseo de encontrar alguna documentación, puestos en contacto en Utiel con alguien que estaba muy interesado en la historia de Sigüenza, nos informó de que allí no había nada y que los registros parroquiales desaparecieron en la guerra civil.

¹⁴ JSC, p. 501.

¹⁵ Id, pp. 501 y 592.

¹⁶ Id, p. 502.

fundación, y el hermano *Juan García*, con consentimiento de los demás hermanos, le dio el hábito el año de 1555. No está de acuerdo con esto Russotto que, en su obra más importante, dice: *En 1555 el Hermano Mayor de Granada, que con toda probabilidad era Sebastián Retíngano, dio el hábito, entre otros, a Pedro Soriano, Rodrigo de Sigüenza, ex official de Carlos V, y a Sebastián Arias*¹⁷. El documento primero del hospital en que, hasta ahora, hemos hallado reseñado a Rodrigo de Sigüenza, es el libro 3° de Registro de Enfermos que se conserva en el Archivo Museo San Juan de Dios, Casa de los Pisa. En la apertura de dicho libro, leemos que *empeçó a tres días del mes de agosto de 1566... siendo hermano mayor el her[mano] Sebastian Retingano, e siendo ropero mayor el hermano Siguença*. Después, otra nota dice que *Rodrigo de Çiguença es ropero y enfermero mayor*¹⁸. En este libro, desde agosto de 1566 hasta el 27 de julio de 1567 aparece Sebastián Retíngano como Hermano Mayor. Al registrar a los enfermos, se anotan también sus pertenencias y, cuando trae dinero, informan de que se entrega al Hermano Mayor que firma al margen. Así, hemos comprobado que Rodrigo de Sigüenza aparece como Hermano Mayor desde el 22 de noviembre de 1567 hasta el cierre del libro, que *se acabó el postrero de diciembre... de 1567 años, siendo Hermano Mayor Rodrigo de Sigüenza*. Estamos en el libro 3°, y no es posible continuar con el libro 4°, 5° y 6°, porque no se han encontrado ni siquiera en el Archivo de la Diputación, pero se sabe que Sigüenza continúa como Hermano Mayor hasta 1573, que le sigue Domingo Benedito y encabeza el pleito con los jerónimos. Queda pues documentado que Sigüenza es Hermano Mayor en noviembre de 1567, y avalan su continuación hasta 1572, tres documentos encontrados en el Legajo 5055 del Archivo de la Diputación. En el primero, de 17 de mayo de 1569, se le nombra albacea testamentario; el segundo, de 25 de junio, es un poder que el Hermano Mayor Rodrigo de Sigüenza concede a Juan de Ávila (Angulo) como mayordomo del hospital; el tercero de 9 de febrero de 1572, Rodrigo de Sigüenza pide la apertura de un testamento tras la muerte de un enfermo que dejó como heredero al hospital¹⁹.

Queda así probado por tanto que Sigüenza rige el hospital como Hermano Mayor desde noviembre 1567 hasta febrero de 1572, fecha cercana al hecho de la llegada de la Bula y de la reacción de los jerónimos, cuya agresividad se centró, como vamos a ver, en Rodrigo de Sigüenza, que es el personaje central de la concesión de dicha Bula. Ana Bautista, viuda de un antiguo empleado del hospital, cuenta con detalle que, *despues*

¹⁷ Permítaseme citar la estupenda traducción de José Luis Muñoz: RUSSOTTO, C., *San Juan de Dios y su Orden Hospitalaria*, Archivo Museo San Juan de Dios, Granada, 2012, p.143.

¹⁸ AMSJD, 3° libro Registro de enfermos, f 34v.

¹⁹ ADPG, Legajo 5055.

que este pleyto se avia comenzado, el prior y los frayles... avian procurado quitar al hermano mayor la governasion y la admynystraction que tenia del ospital... y que avian despojado de todo al hermano mayor, que se llamava Rodrigo de Sigüenza, y que esto puede hacer un año que paso (está declarando en el mes de mayo de 1573). Y despues, *que a ydo munchas vezes al ospital, a visto que Rodrigo Sigüenza no usa el oficio de hermano mayor, sino que lo vee que sirve como los otros hermanos, de enfermero y de ropero*²⁰. En efecto, al comenzar el pleito, el Hermano Mayor que lo encabeza por la comunidad es Domingo Benedito, que es quien recibe al final el fallo favorable a los Hermanos y la propiedad del hospital, y el primero que hizo la profesión de los votos ante el arzobispo Don Pedro Guerrero. El tiempo corre y, tras el fallo del pleito y la profesión, se restablece en su puesto a Rodrigo de Sigüenza y, en agosto de 1574, lo encontramos de nuevo como Hermano Mayor en el Libro 7° del Registro de Enfermos. En efecto, el 25 de agosto de 1574 aparece su firma al hacersele entrega del dinero que trae el enfermo, y veremos repetirse su firma hasta el final del libro, el 14 de septiembre de 1577. Dos nuevos documentos prueban que Sigüenza continúa como Hermano Mayor: en el primero, con fecha 18 de noviembre de 1577, se le pide juramento en la Real Chancillería granadina para cierto trámite judicial²¹. El segundo es un nuevo poder a Juan de Ávila (Angulo) como mayordomo del hospital, con fecha 10 de abril de 1578. Ciertamente, Sigüenza fue Hermano Mayor hasta su muerte acaecida el año 1581. Son por tanto unos siete años más como Hermano Mayor, que se añaden a los 5 años de gobierno anteriores. Según esto, hemos probado que Rodrigo de Sigüenza fue Hermano Mayor del hospital de Granada en torno a doce años, pero no hemos podido confirmar los más de veinte que nos dice el padre Santos. En dicho tiempo, fue decisivo para el incremento carismático de la fundación el influjo del periodo 1567-1571. Nos detenemos en los eventos acaecidos en ese periodo en el que Rodrigo de Sigüenza plantea y decide tramitar la primera Bula. Es la dura situación mencionada arriba, que se refleja también en el escrito con que fue gestionada la Bula, la *súplica*, de la que tomamos los datos que siguen. La comunidad de Granada en estos años la componían dieciocho Hermanos y Sigüenza era su Hermano Mayor. Se mencionan tres hospitales, Madrid, Córdoba y Lucena que con Granada constituían la fundación, sin relación canónica aún entre ellos. Contiene la *súplica* un elenco de peticiones que demuestran: 1°, la clara conciencia que tenían Sigüenza y los Hermanos de la funesta situación ya mencionada, y 2°, la perspicacia de las soluciones que Sigüenza supo proponer, ya que, al ser aceptadas todas en la Bula, fueron el remedio radical de dicha situación. Los años previos al trámite de la Bula, tan car-

²⁰ Ver Apéndice Documental, p. 191s.

²¹ ARCHG, Cabina 201, Legajo 1512, pieza 1, ff22v-23.

gados por el contexto que se describe arriba, sometieron la personalidad de Sigüenza a un implacable agobio, en el que logró trazar un sendero de éxitos en armonía con los designios de Dios. En efecto, ante tal maraña de escollos, lo que se podría esperar es una protesta apasionada, pero la reacción que ofreció Sigüenza con los Hermanos fue un silencioso testimonio de entrega al servicio hospitalario. Las circunstancias históricas de ese testimonio son las que revelan su hondura evangélica. El *borrador* de maléficas vejaciones que conocemos tiene la fecha de *diciembre 1568*, bastante cercana a los años de la Guerra de las Alpujarras (1569-70-71). Es decir, precisamente en el tiempo en que los Hermanos sufrían las más duras asechanzas, precisamente entonces, fue cuando el hospital se vio inundado por multitud de heridos y enfermos traídos de dicha Guerra. Era la ocasión providencial para acallar en Dios las cuitas propias y entregarse con eficaz generosidad a la enorme cantidad de dolor y sufrimiento que salía al paso. Porque hemos de mantener que Sigüenza y los Hermanos estaban sufriendo con plena conciencia esa vejatoria situación. Sin embargo, es ahora cuando nos invitan los testigos a admirar el *ejemplo de caridad e cristiandad* que ellos mismos describen, pero sin olvidarnos de que todo aquello aconteció cuando los Hermanos estaban inmersos en la situación que ya conocemos. Era precisamente entonces la ocasión ideal para vivir con plena fidelidad la sagrada norma de acoger *todos los pobres que venían al hospital*, pero esta fidelidad empezó a convertirse en inaccesible cuando no quedaba espacio ya en el hospital para todos los heridos de dicha guerra. Pero la dimensión ensancha y las posibilidades se multiplican; y *los años de la guerra de las Alpujarras* fueron acogidos en el hospital *con gran cuidado e diligencia* hasta más de *seiscientos enfermos y heridos*, según afirman los Hermanos²². Los testigos no dan número, pero confirman que los heridos y enfermos lo invadieron todo. Contemplemos a Sigüenza organizando la acogida de los heridos que se iban multiplicando, hasta que vienen a decirle que estaba lleno hasta el último rincón. Fue precisamente entonces cuando Rodrigo de Sigüenza dio esta orden sublime: *que se llene hasta la iglesia del hospital*. Son los testigos los que lo confirman: Alonso de Esegueva afirmó: *es cosa pública que los años de la guerra tenían tal número de heridos que ya no cabían en el hospital, y hasta el cuerpo de la iglesia mismo estaba lleno de heridos y enfermos, e a todos los curaban*²³. Leonor de Cáceres dice que, *en los años de la guerra, por recibir a todo género de enfermos y heridos, an sido muchos los pobres e soldados heridos que an recogido... en todo lo qual, el hermano mayor e los hermanos an dado un enorme ejemplo de caridad, e movido a la ciudad a que los socorran*²⁴. Diego de

²² HSJD, p. 261.

²³ HSJD, p. 412.

²⁴ Id, p. 302s.

Cisneros declara *que es verdad que, en los tres años de la guerra, llegó a aver en el hospital tan gran cantidad de enfermos, y el hermano mayor Rodrigo de Sigüenza e los hermanos eran ejemplo de gran cristiandad y caridad, e muchas personas, a su ejemplo, hacían limosnas e ayudas e servicios a los enfermos*²⁵. Ana Osorio dice *que fueron tantos los pobres que el hermano mayor y hermanos recibieron los tres años de la guerra, que no cabían en el ospital y la yglesia estaba llena de heridos y de otras enfermedades, y los hermanos, con gran caridad, curaban e daban todo lo necesario*²⁶. Era el gran testimonio de fidelidad a la norma santa, que evidenciaba la clara conciencia de Sigüenza y los Hermanos de que, según el carisma de Juan de Dios, su hospital era la *casa de Dios*, y por ello tenía que abrir sus puertas, como el abrazo de la Misericordia divina, a todos los necesitados. Martín de Baeza detalla *que la obra que el hermano mayor e hermanos an hecho en el curar los enfermos es muy grande, e que los años pasados recibieron gran número de heridos traídos de la guerra y soldados que enfermaban*. Es este mismo testigo el que añade que, además de acoger todos los heridos en el hospital, los hermanos también *enviaron al real [al campamento de la guerra] hermanos con medezinas e aparejos de ospital para curar los heridos*²⁷. Es una nueva prueba documental de la presencia de los Hermanos y su acción hospitalaria en los campamentos de la Guerra de las Alpujarras.

Admiremos con los testigos este prodigioso testimonio de Rodrigo de Sigüenza y los hermanos, pero cayendo en la cuenta de que también están mostrándonos el sendero carismático que puede hacer surgir la renovación que solucione nuestras crisis. Testimonio de entrega a servir a los pobres, sendero carismático de vuelta a la asistencia directa al enfermo con la misericordia que irradia y atrae. Con esta fidelidad al carisma fundacional fue con la que Sigüenza logró superar la situación que ponía en peligro la pervivencia de la fundación de Juan de Dios. Es esta misma pervivencia la que hoy está en peligro, dada nuestra edad media. Volver a entregarse con Sigüenza y los hermanos a un testimonio misericordioso de entrega tal que conmueva y atraiga la generosidad juvenil de nuevas vocaciones es comenzar a dar alguna solución a nuestra gravísima situación.

Y tras este maravilloso testimonio, es momento de concretar la solución más eficaz de los conflictos que amenazaban la pervivencia de la fundación con el recurso de una súplica ante la Sede Apostólica.

²⁵ Id, p. 309.

²⁶ Id, p. 398s.

²⁷ Id, p. 343s.

1.3. SÚPLICA DE LA BULA *LICET EX DEBITO*²⁸

Vamos a indicarlo de nuevo: ¿hasta cuándo hubiera podido subsistir la fundación de Juan de Dios bajo el embarazoso contexto que conocemos? Someterse sin más a tal situación era tan arriesgado que la hubiera llevado ciertamente a su extinción. Esta situación tan agobiante es la que Sigüenza tuvo que afrontar y resolver, y para ello pensamos que debió valerse del consejo de un experto. Al estudiar el envío de Hermanos a Roma para que tramitaran el logro de la Bula, no se suele mencionar el arriesgado contexto que venimos estudiando, y esto quita fuerza al sentido de las peticiones de la *súplica* concedidas en la Bula. Sin embargo, el padre Santos cuenta en su *Chronología* que los monjes estaban adueñándose de todo en el hospital, incluso de las limosnas, donaciones etc. Y *como los hermanos no podían hacer más que sufrir la opresión, Sigüenza decidió enviar los hermanos a Roma para lograr del Pontífice Bula Apostólica*²⁹. Es ciertamente esta situación adversa la que la Iglesia soluciona con la concesión de la Bula. No obstante, en el estudio y decisión de recurrir a Roma informando con una *súplica* de dicha situación, creemos providencial la ayuda del secretario a que vamos a referirnos. Es un hallazgo de archivo³⁰ que resumimos a continuación.

Se trata de una carta escrita el 5 de octubre 1581 por Melchor de los Reyes, Hermano Mayor del hospital de Granada: *Al Ilustre Señor Pedro de Valle Villamannan, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo*. En ella, con hondo sentimiento, le informa de la muerte de *Rodrigo de Çiguenza*, y le ruega encarecidamente no aminorar con la *comunidad de Granada* la relación que tenía con *frai Çiguenza*, para que pueda continuar participando de la sabiduría de sus consejos. Sorprende la gran familiaridad con que le habla: *siempre nos ha hecho merced y caridad de faborecer y ayudar a este ospital en todo, y, aunque sea muerto Rodrigo de Çiguenza, yo, frai Melchor de los Reyes, he quedado elegido por Hermano Mayor y por servidor de vuestra merced como él lo era, y yo y los demás ermanos deste ospital, teniendo a vuestra merced por guia en todos sus negocios, no quisiéramos hacer cosa que importe a este ospital sin comunicarlo con vuestra merced*. Está muy claro, *Pedro de Valle* fue tenido por *Çiguenza* como *guia en todos los negocios*, no haciendo cosa que importe al hospital sin contar con *de Valle*, y *fray Melchor* le ruega que siga favoreciéndoles con la *merced y caridad* que *siempre* ofreció a *frai Rodrigo*. Como a quien está al corriente de todo,

²⁸ Gracias al enorme interés y eficaces habilidades del Hermano José Luis Martínez Gil, hoy podemos disponer de dicha *súplica* sacada de la enrevesada paleografía del registro de *Supliche 3280* del Archivo Secreto Vaticano, que tuve placer de hojear en mi última visita. Muchas gracias Hno. José Luis.

²⁹ JSC, p. 505.

³⁰ ADPG, Legajo 5055, pieza 1.

le cuenta que han recibido cartas de Roma, *de los ermanos Pedro Soriano y Damián Galán, pidiendo que enviemos algunos ermanos deste ospital para otro ospital que quieren fundar con licencia del Papa*³¹. Le menciona también otra carta de *Bernaldino de Mendoça, que es dignidad de la santa Iglesia de Toledo, que también pide hermanos para otro ospital que quieren fundar en esa ciudad*. Pero el problema, continúa Melchor, es que *no podremos enbiar hermano aunque queramos. Habiendo ermanos, trataremos de satisfacer esos deseos, siempre con el parecer de vuestra merced*. Está muy bien enterado del proceso con los jerónimos y le habla de problemas en su apelación a Roma. Le cuenta que el *Licenciado Antonio Barba*, provisor de la diócesis de Granada, había hecho una visita de inspección al hospital. Este provisor, por los muchos excesos de sus escritos y de su carácter, fue muy pernicioso para los hermanos. Adelantemos que fray Melchor cuenta que el *Licenciado Barba es muy amigo de los frailes*, y la visita que hizo al hospital fue para favorecerles con un informe muy negativo para los hermanos, que dio a los jerónimos para unirlo al pleito que ya estaba en apelación a Roma, no informando a los hermanos sobre los contenidos de esa visita. Melchor de los Reyes concluye diciendo que el *Licenciado Barba ha dicho palabras injuriosas contra nosotros y en mi presencia*. El motivo de mencionar aquí estos datos es para confirmar que los hermanos fueron siempre plenamente conscientes de la situación que se ha descrito, que Sigüenza supo someter al consejo de personas de su plena confianza para tomar las decisiones más adecuadas. En esta línea, la carta concluye: *Sobre todo suplicamos a vuestra merced nos escriba todo lo que devemos hazer*. Esta información nos está ofreciendo la base para proponer una hipótesis bastante bien fundada. Si Melchor de los Reyes afirma que Sigüenza siguió los consejos del *Señor de Valle en todos los negocios* y que no hacía cosa alguna que importe al hospital sin contar con él, parece cierto que un negocio tan crucial como tramitar a Roma la *súplica* de una bula, lo debió decidir bajo la inspiración y criterio de un secretario de tanta experiencia como vamos a ver. Es cierto, es hipótesis lógica bien fundada, pero, si no se logra documentarla, quedará sólo como hipótesis fundada. La que sí quedará bien documentada es la gran personalidad del señor *de Valle*. Hemos podido comprobar su experiencia de muchos años en documentos de la Inquisición de Toledo, en los que respalda con su firma muchas actas bajo el encabezamiento de *Gaspar de Quiroga Cardenal... Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller... de Castilla e Inquisidor Apostolico General*³². Fundán-

³¹ Esta carta está fechada el 5.10.1581, más de seis meses después de la apertura el 25.3.1581 del primer hospital en Roma, el de *Piazza di Pietra*. Podría tratarse del Hospital de *Perugia* o de trámites que ya se hacían para la compra del hospital de San Juan Calibita, pero ignoramos la fecha de la carta de Pedro Soriano que se cita, en la que se piden Hermanos.

³² AHN, Inquisición, Libro 358, f1 r y ss.

donos en el hecho de que el señor *de Valle* era un secretario tan experto en trámites eclesiásticos, deseamos ampliar la hipótesis de que también fuera el mismo señor *de Valle* el que orientara a Sigüenza para tramitar la petición a Roma del breve *Salvatoris*, que sería expedido desde España por la Nunciatura, ya que dicho breve se otorgó cuando aún no había hermanos en Roma. Adelantemos, y esperamos poder confirmarlo, que la *súplica* de la *Licet ex debito* pudo tramitarse también por la vía de la Nunciatura en España, y que, cuando los Hermanos van después a Roma, es solo con el fin de realizar la última etapa de la gestión o para recoger la Bula. Detengámonos pues en esto.

1.4. ¿CÓMO SE TRAMITÓ LA SÚPLICA DE LA PRIMERA BULA?

Es el padre Santos el que describe el trámite que tuvo dicha *súplica* hasta la Santa Sede, su versión es la que siempre se ha repetido y todo se halla en su *Cronología*: recomendaciones nobiliarias que, por mediación de la Embajada de España, se presentan con la *súplica* de la Bula en la Secretaría Pontificia. Es cierto, Santos lo dice y su misma vía todos la repiten, pero nadie la documenta ni la comprueba. Sin embargo, no era ésta la única vía, ya que existía también el trámite por vía de la Nunciatura Apostólica, o Embajada de la Santa Sede en España que, en la adversa situación en que se hallaba la fundación de Juan de Dios que describimos arriba, era el camino más discreto y seguro, como veremos después. Pensamos también en este camino de la Nunciatura porque los hechos que Santos describe resultan históricamente dificultosos. Santos dice de la Guerra de las Alpujarras: *todo el tiempo que las guerras duraron, Rodrigo de Sigüenza asistió curando heridos...llevando en su compañía a Sebastián Arias y Pedro Soriano...y esta rebelión duró hasta el veinte de noviembre de mil quinientos setenta*³³. Cuando volvieron al hospital, *no le faltaron trabajos a causa de los jerónimos que se hazian dueños de todo y Rodrigo de Sigüenza, para redimir dicha situación, dispuso embiar a Roma los Hermanos para conseguir... Bulas Apostólicas*. Según el padre Santos, hubo consultas con *los bienhechores y el Arzobispo*; informaron también a *los nuevos Hospitales*; llevaron a cabo la tramitación de todos los *poderes y despachos necesarios*; tuvieron reflexión sobre *los que serian a proposito...para hacer diligencias en Roma y nombraron a Sebastian Arias y Pedro Soriano*. Santos habla en la biografía de Sebastian Arias del dificultoso viaje que hicieron, y cuenta que *emprendieron el viaje a pie*³⁴. No es muy fácil calcular lo que podría durar este viaje desde Granada a Roma, si añadimos con Santos que esta caminata la hicieron *descalzos, sin abrigo, descubierta*

³³ JSC, pp. 504s.

³⁴ Id, p. 191.

y rapada la cabera, pidiendo por todo el camino limosna y así hasta llegar a Roma. Añadamos los obstáculos de idioma y alojamiento, y la dificultad de llegar a un país desconocido. Santos todo lo da por resuelto, abre sin más las puertas vaticanas y, *en muy pocos días, entregan a su Santidad despachos, poderes y cartas de recomendación de Don Juan de Austria y del Marqués de Mondejar, con la aprobación y el amparo del Arzobispo de Granada y del Embajador de España*³⁵. Sin mayor problema, visitan *algunas veces al Pontífice Pío V que, con mucho agrado y benevolencia,* tras pocas y breves consultas, *mando que les diesen las bulas.* Sebastian Arias las trae hasta Granada, y Pedro Soriano se queda en Nápoles, donde se fundó un hospital. Es decir, Sigüenza, Arias y Soriano están en las Alpujarras hasta acabarse la guerra, 20 de noviembre de 1570, dismantelan todo el campamento, llegan a Granada, promueven solicitudes y les conceden recomendaciones nobiliarias y arzobispaes; y quizá fuera normal que, en diciembre, esperaran a que pase el invierno pues el viaje querían hacerlo a pie descalzo. Llegan a Roma, todo es nuevo, hasta el idioma, se orientan y buscan acogida, hacen trámites ante la Embajada y la Sede Apostólica, donde las cosas de palacio van despacio, pero muy rápidamente reciben la Bula, fechada el 1º de enero de 1572. Dado el ritmo normal con que funcionan estos trámites, nos hallamos ante un caso de excepcional eficacia. La verdad es que todo resultaría menos complicado si la vía seguida fuera la de la Nunciatura en España, para que los Hermanos, bien informados por el secretario mencionado, fueran después a Roma para recoger la Bula ya concedida. Se sabe que siempre hubo bulas tramitadas por medio de la Nunciatura y quizá sea interesante insistir en ello. Para la Santa Sede, la Nunciatura es el paralelo de lo que, entre todos los países, se llama representación diplomática, que tramita todo lo relacionado con el país que representa. Cuando la Nunciatura gestiona el trámite de una Bula, envía por valija diplomática la documentación y recibe la respuesta directamente, sin intervención de la Embajada del país en Roma. Sin embargo, a pesar de las dificultades que ello presenta, se podría aceptar la vía del padre Santos, si no existiera un hecho histórico que inclina a seguir la vía de la Nunciatura. Es lo que podemos llamar factor sorpresa, que vamos a proponer.

En la historia de la aprobación canónica de la fundación de Juan de Dios, hay un hecho a mencionar: la conmoción del Rey Felipe II ante la sorpresa de que estaba ya para salir la bula de Sixto V otorgando facultad a los hermanos de Juan de Dios para celebrar su primer capítulo general. Las cartas y los memoriales a su Embajador ante la

³⁵ Ibid.

Santa Sede para impedir la salida de dicha bula son todo un poema. Esto prueba y documenta que las gestiones para la concesión de ese capítulo se tramitaron directamente con la Sede Apostólica, fuera del intervencionismo y control meticuloso de Felipe II y sin contar con su embajador en Roma. Se cita esto para que entendamos mejor la gran sorpresa que fue, sobre todo para los jerónimos, la llegada a Granada de la Bula *Licet ex debito*. Todo ello documenta que la gestión con Roma de dicha Bula se hizo con gran discreción y secreto y sin las recomendaciones nobiliarias y arzobispales que cuenta Santos. La razón es bastante evidente si se desea evitar la previsible intervención contra dicha gestión, tanto del monasterio como de la Curia Arzobispal de Granada, dadas las actitudes que ya conocemos. No, en la situación adversa ya estudiada, el trámite por la vía de Santos no era posible sin que lo conociera el monasterio y la curia, y se hizo imprescindible la discreción del trámite por la Nunciatura, que sin duda aconsejaría y quizá incluso ayudaría a tramitar el secretario de *Valle* que ya conocemos. Es cierto, aún no hemos podido documentar todo esto, pero queremos ofrecerlo a la investigación como posible pista para lograr un trámite de la Bula más verosímil. Después, con la gran sorpresa del monasterio y del provisor de la curia al conocer la llegada de la Bula a Granada, creció la insidiosa agresividad contra los Hermanos, lo que hace más verosímil que se tomara la decisión de recurrir en secreto a la vía de la Nunciatura.

Tras este posible recorrido de la *súplica* a Roma, vamos a recordar las peticiones que en ella se contienen. Este documento y sus peticiones están inspirados por los deseos fundamentales de Sigüenza y los Hermanos para superar la dificultosa situación que ya conocemos: *primero*, que fuera reconocida y aprobada por la Iglesia la fundación de Juan de Dios como institución canónica, la cual los convertía en verdaderos religiosos, y *segundo*, que se resolvieran los conflictos que creaban en el hospital la intromisión del monasterio de los jerónimos y de la Curia Arzobispal que ponían en peligro la pervivencia de la fundación. Esas peticiones fueron concedidas.

Ahora tendríamos que acceder al hecho de la concesión de la Bula *Licet ex debito*, pero esto históricamente no sería correcto si, como se ha publicado, hubiera otra bula previamente otorgada, que tendría la primacía en dicha aprobación canónica, y la *Licet ex debito* habría venido, como se dice, a *completar* la aprobación pontificia ya concedida. Por esto, hemos de dilucidar antes cuál fue en realidad la primera bula de aprobación.

II. ¿Una bula de aprobación anterior a la *Licet ex debito*?

II.1. UN LIBRO QUE NOS HA SORPRENDIDO

Siempre hemos sabido que con la *Licet ex debito* le fue otorgada a la fundación de Juan de Dios su inicial aprobación canónica. Esta convicción tan ampliamente generalizada ha sido negada categóricamente en una obra que, en bastantes aspectos, es ciertamente lo más atrayente y vistoso que en muchos años se ha publicado sobre san Juan de Dios y su Orden. Editada por la prestigiosa Biblioteca de Autores Cristianos, nº 71 *maior*, se titula *San Juan de Dios Fundador de la Fraternidad Hospitalaria*, y es su autor José Luis Martínez Gil, O.H. Está encabezada por un Pórtico de José L. Redrado, O.H., Obispo Titular de Ofena, Secretario del Pontificio Consejo de Pastoral de la Salud, le sigue una Presentación de Fr. Pascual Piles Ferrando, Superior General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y goza de un Prólogo del insigne historiador José Ignacio Tellechea, afirmando que *este estudio se hizo bajo su amigable férula*, y se aceptó como tesis de doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca. El Apéndice Documental ofrece 68 *Documentos, inéditos* afirma el autor, algunos en latín al que se une su traducción. Su volumen de seiscientos siete páginas es de impresión densa. Con estas cualidades, no es posible dudar: estamos ante la obra sobre san Juan de Dios y su Orden que, desde hace bastantes años, más ha podido sorprendernos. ¿Qué decir sobre sus contenidos históricos?

Vaya por delante, como apasionado por la historia de la fundación de Juan de Dios, mi más sentido agradecimiento, sobre todo y principalmente, por la gran cantidad de documentos de tanto interés que el autor ha puesto a disposición de todos. No es este lugar para un recorrido por los valores que nos ofrece esta obra, pero deseamos expresar gratísima admiración por todo lo verdadero y valioso que hemos subrayado en su lectura. Sin embargo, no sería honesto olvidarse del compromiso ineludible de ser históricamente decentes, máxime cuando sea necesario oponerse, siempre amablemente, a lo que pueda parecer erróneo o infundado. Con amable sinceridad, pero con pena, dicho compromiso es el que obliga a decir que, en nuestra humilde opinión, hubiera sido sublime encontrar una obra con tantos valores, limpia de esa mezcla innecesaria de relatos y asertos que la deslucen por estar en pugna con la crítica histórica³⁶.

³⁶ Quizá el hecho menos aceptable, sobre todo en una tesis que se dice de doctorado, es el repetido recurso en toda la obra a las narraciones, sin hacer crítica alguna, de la *Chronología* del padre Santos. Lo que cuenta Santos, que hace historia sin respaldar sus afirmaciones con fuentes históricas, no se puede citar como histórico en una tesis de doctorado sin hacer una crítica adecuada. Hay bastantes cosas que quitan valor a esta obra y que son en verdad innecesarias, pero sobre todo hay dos demasiado gruesas: 1ª) que la primera bula otorgada a la Orden no es la *Salvatoris nostri* equivocadamente atribuida a nuestra Orden, como vemos después. Junto a esto, 2ª) que, por favor, no se repita más la falsedad, ya bien estudiada y demostrada como error histórico, del nacimiento de Juan de Dios en Casarrubios del Monte.

Es, claro está, nuestra sincera y paupérrima, pero amable opinión, la que exige añadir que, lejos de haber logrado un estudio históricamente para todos, estamos ante un libro de gran riesgo para el poco iniciado en estos temas, ya que es obra idónea sólo para el que esté dispuesto a evaluarla, acogiendo lo que hay en ella de gran valor, que es mucho, y excluyendo y relegando lo que no lo es. En esa línea, mi gran valoración de los históricamente tan inestimables *memoriales* de Juan de Dios a Felipe II, de la tanto tiempo deseada *súplica* por la que se logró la Bula *Licet ex debito*, de la amplia información sobre los jesuitas en relación con el Hospital de Granada etc. Con la clara valoración de todo esto, tenemos que mostrar, por exigencia moral, un desacuerdo en el que nos vamos a detener, ya que se relaciona directamente con lo esencial de este nuestro trabajo: la primera Bula de la fundación de la Orden Hospitalaria.

II.1.1. La bula *Salvatoris nostri* no es de la Orden

Nos referimos a la bula de Pío V que publica este libro, sobre la que Martínez Gil afirma que es la primera con que se aprobó la fundación de Juan de Dios, y, por tanto, la Bula *Licet ex debito*, de fecha posterior, se concedió sólo, y esto se repite con insistencia, *para completar la aprobación* antes otorgada³⁷. Por estas aserciones tan novedosas nos creímos en la obligación de estudiar detenidamente dicha bula. Optamos por su lectura en latín, y hemos de confesar que, leída en más de la mitad y, no encontrando mención alguna ni de Juan de Dios ni de su fundación, el interés se cambió en decepción, pues en todas las bulas concedidas a la Orden Hospitalaria aparece siempre dicha mención con meridiana claridad. Por ello, tras releer esta bula lentamente, la conclusión cierta a que llegamos es que no se concedió a la fundación de Juan de Dios, sino tuvo como objetivo aprobar una *cofradía de cristianos laicos* que fue establecida en el Hospital de Antón Martín. Esto se nos hizo muy pronto verosímil porque, en el Hospital de San Juan de Dios en Granada, tuvimos que dilucidar un hecho similar. Allí, también por bula papal de 1556, se erigió la Cofradía de las Cinco Llagas y, sobre esto, publicamos un extenso artículo³⁸. Este hecho en el Hospital de Granada, es paralelo y semejante al acaecido en el Hospital de Antón Martín. En Madrid, el promotor es **Juan de Caravias**, cuyo propósito de establecer una cofradía asistencial en el Hospital de Antón Martín tuvo la suerte de ser acogido por Felipe II, tan preocupado por la refor-

³⁷ Martínez Gil, J.L. *San Juan de Dios. Fundador de la Fraternidad Hospitalaria*, BAC, Madrid 2002, p. 421, pero es una importante afirmación muy repetida en toda la obra.

³⁸ Sánchez Martínez, J. "Una primitiva 'confraternitas' en el Hospital San Juan de Dios de Granada (1556-1572)", *Archivo Hospitalario* 3, 2005, pp. 417-429.

ma de los hospitales. Esta propuesta de Caravias tuvo tanta aceptación que fue plasmada en una *súplica* de Felipe II al Papa Pío V, y aceptada por una bula pontificia en 5 de septiembre de 1571. No vamos a entrar en el meticuloso articulado de la secretaría pontificia y nos centramos en lo esencial del contenido de la bula. En la *súplica*, Felipe II, tras mostrar gran afecto hacia el Hospital de Antón Martín y sin mencionar lo que en él se estaría haciendo, expone el proyecto de mejora que deseaba realizar. Además de la erección de la *cofradía* como tema principal, decide que Juan de Caravias sea nombrado administrador del Hospital con toda facultad en lo relacionado con su servicio. Pío V en la bula concede que sea establecida en el Hospital una *confraternitatem*³⁹, o cofradía, de cristianos laicos en número de doce, que vestirían el *hábito eremítico con una cruz morada en el lado izquierdo*. A destacar el detalle de la *cruz morada* porque es decisivo que se conozca su significado. Para ello, vamos a recoger lo concedido como fundamental en la bula para definir la cofradía que se *crea, constituye y establece*. Traduzcamos del latín:

Por autoridad apostólica y a tenor de la presente, con nuestro dilecto hijo Juan Caravias... erigimos, creamos y constituimos en este mismo hospital una cofradía de fieles cristianos en corporación, en número de doce sirvientes laicos⁴⁰, los cuales, una vez recibidos y admitidos, acepten y lleven hábito eremítico con una cruz de color morado en el lado izquierdo, y prometan servir a los pobres.

¿Qué decir de la *cruz de color morado en el lado izquierdo*? Que por aquellos años era ya aceptada como *signo de identidad de los enfermeros obregones*, y que su fundador, Bernardino de Obregón, en el año 1567, estaba ya sirviendo en Madrid como enfermero. Muy pronto, en 1568, tuvo seguidores que, bajo protección del Nuncio, formaron la *Congregación de Hermanos Mínimos, siervos de los enfermos*, conocida más tarde como de *Hermanos Obregones*, que visten hábito eremítico con *una cruz morada en el lado izquierdo*. Bernardino de Obregón murió en 1590 y, en la década de 1570-1580, escribió de propia mano Constituciones que, en el capítulo dedicado al hábito, dicen lo siguiente:

Los hermanos traerán una sotana parda de paño ordinario que llegue al tobillo, no tendrá botones, ni ribetes, si no es corchetes; traerán en ella, los que han hecho los cuatro votos, al lado del corazón, una Cruz

³⁹ La palabra *confraternitatem* no existe en el latín clásico. Es creación eclesial aplicada a la cofradía religiosa, pues para la cofradía de asociaciones gremiales se usa el clásico *sodalitium*. La traducción fraternidad la acepta la RAE como afecto entre hermanos, no como institución.

⁴⁰ Veamos original: *Christifidelium confraternitatem seu societatem ex numero duodecim familiarum laicorum*.

de paño morado, que es la divisa de nuestra Congregación, y significa el amor con que han de curar a los enfermos y la mortificación que han de tener en sus personas... trae- rán... un manteo del mismo paño de la sotana, un poco más corto que ella y en él también una Cruz morada alfado izquierdo⁴¹.

Con todo esto, parece quedar claramente probado que el motivo de por qué, en la *Salvatoris nostri*, no existe referencia alguna a la fundación de Juan de Dios, es porque fue concedida por Pío V a la *súplica* de Felipe II para erigir en el Hospital de Antón Martín una cofradía, cuya peculiaridad característica, la *cruz morada*, nos llevó hacia los Hermanos fundados por Bernardino Obregón. Así, Juan de Caravias no fue hospitalario de Juan de Dios y, por tanto, no debiera afirmarse que él fuera Juan Marín de Dios Caravias⁴², ni hacerlo Hermano Mayor del Hospital Antón Martín. Esto es todo, ya que la documentación investigada llega sólo hasta aquí.

Pero, como siempre ocurre, toda nueva certeza histórica desencadena interrogantes, y abre espacios no resueltos que llevan a seguir investigando. En este caso, la primera cuestión a resolver es el nexo que debió tener Juan de Caravias con los Hermanos Obregones, sobre todo, durante su estancia en el Hospital de Antón Martín. Otro tema a investigar, también de interés, es la composición, aquellos años, de la comunidad de Hermanos de Juan de Dios y cuál era su situación para que Felipe II otorgase a Juan de Caravias tales facultades en este Hospital. Hubo el caso similar en el Hospital de Juan de Dios en Granada, cuando fue invadido por la Cofradía de las Cinco Llagas, pero ya quedó bien documentado y resuelto, y quisiéramos poder decir lo mismo sobre el Hospital de Madrid, pero, repetimos, no tenemos con qué reconstruir la comunidad madrileña de aquel tiempo. Desde el testamento de Antón Martín, 1553, tan rico en datos sobre la comunidad que él dejó, no hemos hallado ningún documento sobre dicha comunidad, a pesar de haber escudriñado con tesón y en compañía de Francisco de la Torre los archivos madrileños. Sólo datos aislados sobre algún Hermano, que serán citados después de estudiar con cierta detención la información que se tiene sobre la comunidad que Antón Martín dejó.

⁴¹ *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres, dispuestas y ordenadas por N(tro). P(re). y fundador el Venerable Bernardino de Obregón, escritas de su mano, y manda a sus Hijos las observen y guarden.* (2ª edición) Madrid 1634, p. 115. *Tomada de Hiades. Revista de Historia de la Enfermería*, I, Agosto 1994, pp.77-116.

⁴² Martínez Gil, o.c., pp. 288, 313, 315, 367.

II.2. TESTAMENTO DE ANTÓN MARTÍN

Cuántas veces pasamos de corrida por los documentos y, un buen día, al detenernos en ellos, nos vemos sorprendidos por la importante riqueza que contienen. Últimamente ha sido el testamento de Antón Martín el que, al repasarlo con tiempo, consiguió apasionarnos, por la abundancia que encierra de espiritualidad responsable vivida por el primer compañero de Juan de Dios. Incluso sobre su salida definitiva de Granada, que quizá pudo parecer algo precipitada, dejó dicho en su testamento que, además del sagrado compromiso con Juan de Dios, de que guardó siempre conciencia, dicha salida la efectuó con clara convicción de que había dejado en buenas manos el hospital granadino. He aquí sus palabras: *Juan de Dios (que es en gloria), que hizo un Hospital en la Ciudad de Granada, me dejo a mi cargo el dicho Hospital y en su lugar, como a él mismo*⁴³.

Quizá esté rememorando algo de su conversación con Juan de Dios en el lecho de muerte, pero pudo estar refiriéndose a la carga espiritual que siempre debió significar para él, tener que llevar adelante la fundación en su lugar y haciéndolo como él mismo lo hacía. Sobre cómo él pensaba que quedó el Hospital de Granada, nos informa de su gran confianza en la bondad y cristiandad de los Hermanos que dejó y de su convencimiento de que, por ellos, sería bien regido el Hospital y pobres, según lo hacía Juan de Dios. Algo del espíritu del fundador debió ver en estos Hermanos, para llegar a decir esto en su testamento.

Es de enorme interés todo lo que Antón Martín dejó encargado a los Hermanos que se quedarían al cargo del Hospital madrileño tras su muerte. Comienza hablándoles de las obras y de la misión del hospital, y manifiesta que todo lo que les diga será *para que pase adelante esta santa obra e que esto no cese*. A continuación, refiriéndose a su sucesor, es impresionante el esmero y lucidez con que lo designa: *yo, con mucho cuidado y diligencia, e procurado que en mi lugar quede una persona hábil y suficiente; y, por lo que tengo reconocido de su bondad, caridad y cristiandad, quiero, mando y es mi voluntad que Juan González quede en mi lugar en el Hospital, por ser suficiente y hábil para el servicio de Dios nuestro Señor e para regir e curar los pobres*. Cita los términos jurídicos de concesión, pero deja perfectamente establecido el principio y fundamento de la misión que desea se haga perpetua tras su muerte: *bondad, cristiandad, caridad para curar a los pobres en servicio de Dios nuestro Señor*. Y ello, sigue el *testamento, para que Juan González haga en mi*

⁴³ Toda la cursiva de este párrafo se toma de aquí: de la Torre, F. "Testamento del V. P. Antón Martín", *Archivo Hospitalario* 1, 2003, pp. 41-48.

lugar todo lo que yo haría presente vivo. Es la traditio hospitalaria, el carisma de servicio a los pobres que le transfirió Juan de Dios en su lecho de muerte, el mismo que Antón Martín transfiere, también en su lecho de muerte, a los herederos de la misión. Así, tras nombrar al Hermano Mayor, le asigna su comunidad: quiero y mando que estén en su compañía en esta casa y Hospital al servicio de los pobres: Cornelio Cisneros, Miguel Vicente, Pedro Mateo e Alonso Bayala, para ayudar lo necesario a Juan González, a cuyo cargo queda el Hospital. En el codicilo amplía su aspiración sobre dichos hermanos. De Cornelio de Cisneros dice que quiere ordenarse de Misa y manda que, de la limosna recibida para el Hospital, le vistan los hermanos... le pongan hábito de sacerdote y le ayuden a que se ordene, para que Comelio de Cisneros sea el Capellán durante su vida y diga misa a los pobres. Y suplica al Yllmo Arzobispo de la St^a Yglesia de Toledo e a sus vicarios, que así lo aprueben e confirmen.

Ha valido la pena prolongar esta cita, en la que Antón Martín se adelanta lúcidamente casi veinte años a lo que se otorgaría en la primera bula. Sobre Miguel Vicente, Alonso Bayala y Pedro Mateo, Antón Martín dice que son enfermeros en quien tiene gran confianza y experiencia de su bondad y cristiandad, que son tales cual conviene para el beneficio del Hospital y pobres del y que pueden hacer todo lo que fuere necesario al Hospital: pedir limosna etc. y manda a Juan González que a ninguno de los susodichos, Miguel Vicente e Pedro Mateo e Alonso Bayala no los pueda despedir ni echar del Hospital, ni sea parte para ello. Al fin, Antón Martín presenta a todos su ideal sobre la vida común: *ruego a Juan González e a los susodichos que, pues todos han tomado esta empresa para servir a Dios nuestro Señor, haya entre ellos hermandad, amándose unos a otros y conservándose en toda amistad y hermandad, porque nuestro Señor los favorezca y tendrá cargo de ellos.* He aquí la idea sencilla y primigenia de una verdadera familia hospitalaria⁴⁴.

El testamento tiene fecha del 3 de diciembre, el codicilo, la del 8 de diciembre y, dieciséis días después, el 24 de diciembre de 1553, aconteció la muerte de Antón Martín. Los Hermanos tras los funerales, con la soledad de tan dolorosa ausencia, tratarían de ir rehaciéndose en el diario ajeteo de la vida del Hospital. Echamos de menos datos y documentos para seguirlos en ese camino, sólo hemos hallado, unido al testamento, un pequeño escrito en que los Hermanos Comelio de Cisneros e Juan González e, un nombre nuevo, Juan Sarabia, hicieron representación ante el Corregidor de esta villa de Madrid, en la que hicieron ver la extrema necesidad del Hospital, por la ninguna renta que tenía para sustento y

⁴⁴ Un consejo esencial de Antón Martín para nuestros centros: si deseamos proyectar en los colaboradores la comunión de familia, que los Hermanos lo promuevan *amándose unos a otros, y conservándose en toda hermandad y amistad.*

curación de los enfermos y pobres. El problema debió ser grave, pues *fue necesario que algunas veces los hermanos empeñasen y vendiesen los propios vestidos de su persona, aunque pobres, para ayudar a sustentar a los enfermos.* Este escrito tiene fecha de 25 de mayo de 1557, pasados cuatro años de la muerte de Antón Martín, y esta comunidad pudo haber cambiado algo. Quizá ya Cornelio de Cisneros era capellán y por ello se le cita aquí antes que a Juan González.

Fue la comunidad inicial que, por falta de documentos, no podemos saber cómo evolucionó, y esto con una laguna histórica de más de cuarenta años.

En la segunda mitad del siglo XVI, sólo se documenta un Hermano el año 1596, en la *Escritura de fundación del Convento Hospital del Corpus Christi, Orden de N Padre San Juan de Dios, de la Ciudad de Toledo*, que se guarda en el Archivo Histórico Nacional⁴⁵. En esta escritura se cita como representante de la Orden Hospitalaria al *Hermano Baltasar, del avito de Joan de dios, Hermano Mayor del Hospital de Anton Martín... por si y en Nombre de los demas hermanos de la dicha horden que al presente son*, del que sólo se da el nombre de *Baltasar*, pero se reconoce que habla *en nombre de los demás hermanos*, cuya comunidad existía en el Hospital, pero no nos da nombres⁴⁶. Podría tratarse del hermano Baltasar de Herrera, y deseamos poder confirmarlo. El Archivo General de la Villa de Madrid guarda dos cartas sin fecha de *El Hermano Baltasar, Hermanos Mayor del Hospital de Antón Martín de esta Villa*, y firmadas por *El hermano Baltasar*. En ellas aparece de nuevo la necesidad del Hospital, y solicita *al cabildo d'esta villa* le sea perdonado el préstamo de *cincuenta fonegas de trigo* hecho a *mi predecesor*, el *Hermano Pedro Delgado, el año pasado de 1591*. Se deduce de estas cartas que Pedro Delgado fue Hermano Mayor del Hospital en 1591 y el hermano Baltasar hemos visto que lo era en 1596. Así, desde 1553 hasta dichos años, se abre al investigador un periodo de cuatro décadas para investigar la composición de la comunidad hospitalaria de Juan de Dios, quehacer que se nos ofrece a todos y también, cómo no, a la habilidad archivística del hermano Martínez Gil. Y tras el carismático inicio que Antón Martín infundió a su primera comunidad, hasta 1591 y 96, es todo lo que hemos podido documentar sobre esta comunidad.

⁴⁵ AHN, Clero, libro 14716, s/p.

⁴⁶ Veamos el planteamiento inicial de dicho contrato: *Sea manifiesto a quien este publico instrumento vieren como, en la muy noble y leal ciudad de Toledo, a tres días del mes de agosto de mil! e quinientos e noventa y seis años, por ante mi el scrivano publico y testigos de yuso escriptos, parerieron presentes, de la una parte, la Señora Doña Leonor de Mendora, biuda, muger que fue de don Fernando Alvarez Ponre de Leon, difunto, que sea en gloria, señor de la villa de Çedillo y fortaleça de Mançaneque, Notario mayor del rreyno de Granada, Regidor e vezino que fue de la dicha riudad; y de la otra parte, el Hermano Baltasar, del a vito de Joan de dios, Hermano Mayor del Hospital deAnton Martín, sito en la villa de Madrid, por si y en Nombre de los demashermanos de la dicha borden que al presente son y por tiempo fueren para siempre jamás...* (AHN, Clero, libro 14716, s/p).

Es cierto, nos quedaría el recurso a la *Chronología* del padre Santos, pero tampoco, durante dicho tiempo, aporta nada sobre la composición o estructura de la comunidad de este Hospital. Después de recoger los datos ya estudiados del testamento de Antón Martín, hace historia, aisladamente siempre, de algunos Hermanos. Dice que el hermano Juan González recibió a Baltasar de Herrera y a Juan Marín, que hicieron juntos el noviciado y la profesión, y los dos tuvieron cargo de Hermano Mayor, bajo los auspicios de Felipe II, en el Hospital de Córdoba. Santos hace a continuación la breve historia independizada de un conjunto de Hermanos que tienen en común el que todos *toman el hábito y profesan en el Hospital de Antón Martín de Madrid*, pero casi todos son enviados y mueren en diferentes centros. Son *fray Miguel Lillo, fray Juan de Manzanares, fray Fernando de la Cruz, fray Francisco Lillo, fray Andrés de la Mota, fray Alonso de Fuentes* y algunos Hermanos más de años muy posteriores⁴⁷. Después de un paréntesis tan extenso en el Hospital de Antón Martín, retornemos al Hospital de Granada a fin de plantearnos ya la aprobación canónica de la fundación de Juan de Dios, recorriendo primero los pasos previos a dicha aprobación.

III. Breve *Salvatoris* y aprobación canónica de la fundación por la Bula *Licet ex debito*

III.1. EL BREVE *SALVATORIS*

Fechado el 8 agosto 1571, es la primera merced pontificia concedida a la fundación de Juan de Dios, a pesar de que varios bularios, incluso el Risi, lo clasifican en segundo lugar, y dando el primer lugar a la *Licet ex debito*. Curiosamente, el padre Santos opone el año 1571 que vemos en la bula, contra Cherubino que afirma en su bulario que el año verdadero de la *Licet ex debito* es el de *mil quinientos setenta y dos*⁴⁸. En favor de Cherubino y los que lo siguen, recordemos que, desde la Edad Media, había un año para fechar las bulas que no comenzaba el mes de enero, sino el 25 de marzo, día de la Encarnación del Señor. Por tanto, el año *1571 de la Encarnación* que aparece en la *Licet ex debito*, comenzó en marzo, y completó sus doce meses tomando enero y febrero de nuestro 1572. Por tanto, si esa bula tiene fecha de la Encarnación, *1º enero 1571*, fue expedida en enero, pero de nuestro año 1572. El breve *Salvatoris*, por tanto, fechado en agosto de nuestro 1571, es anterior en cinco meses a la *Licet ex debito*, y es la primera merced pontificia dada a la fundación de Juan de Dios. Quizá se crea baladí esa disquisición cronológica, pero

⁴⁷ JSC, pp. 561-571.

⁴⁸ Santos, Juan, *Bulario de la Religión de San Juan de Dios*, Madrid, 1702, pp. IIs.

ayuda para comprender mejor el breve *Salvatoris*, pues, siendo anterior a la Bula, tiene sentido que Saucedo y Russotto lo interpreten como un antecedente del *Decretum laudis*, que era un escrito de alabanza previo a ser reconocido el instituto como de derecho pontificio, que comenzó a otorgarse a finales del siglo XVIII. Ya no existe en la legislación canónica, pero duró hasta el Código de 1917⁴⁹. El breve *Salvatoris*, que fue otorgado en el siglo XVI, es forzosamente algo distinto al *Decretum laudis* del siglo XVIII, pero, por sus muchos contenidos laudatorios a favor de la fundación de Juan de Dios, ofrecía base para ser interpretado por los autores citados, como antecedente del *Decretum laudis*. El breve *Salvatoris* contiene, en efecto, gran voluntad laudatoria del Pontífice que vamos a intentar resumir.

Tras expresar los sentimientos y consideraciones pastorales de Pío V, este breve presenta con aplauso y complacencia la misión iniciada por Juan de Dios y continuada por sus Hermanos. En una síntesis histórica, describe cómo Juan de Dios se entregó al servicio de los pobres en multitud de obras caritativas. Con las generosas limosnas de los fieles, erigió en la ciudad de Granada un *insigne y piadoso hospital* que se llamó el Hospital de Juan de Dios que, tras su muerte, se trasladó extramuros de esa ciudad, pero guardó siempre el mismo nombre. En la versión que se halla en el Archivo **Secreto** Vaticano⁵⁰, este breve afirma que Juan de Dios fue enterrado en la iglesia del monasterio de San Francisco de Paula y que, atraídos por el ejemplo de su vida e impulsados por su espíritu, le siguió un gran número de Hermanos que se consagraron en dicho hospital al servicio de los pobres aquejados por gran diversidad de enfermedades, cuyo número era de unos doscientos cincuenta, y su gasto anual, que procedía todo de limosna, era de unos doce mil ducados. Ni en la ciudad ni en todo el Reino de Granada, dice el breve, hay un centro donde los enfermos sean servidos con tan gran caridad. Es conmovedora la mención que hace este documento de la acción asistencial de los Hermanos, ya estudiada más arriba, en la guerra de las Alpujarras, y de su entrega *con sublime celo* a remediar necesidades de los soldados heridos y enfermos, y no solo en el hospital, sino también en el campo de batalla. Y todo esto, continúa el Pontífice con gran complacencia, *con la entera gratuidad del amor misericordioso, y sin recibir salario alguno*. Es sólo un resumen de lo que el breve, con gozoso beneplácito, refiere sobre la misión de Juan de Dios y sus Hermanos. Quizá por todo esto, accediendo al deseo ardiente de los Hermanos por conseguir que los restos del fun-

⁴⁹ Como nos recuerda el Hno. José Luis Muñoz, en el Código de Derecho Canónico de 1917, el c. 488 n° 3 decía: Instituto de Derecho Pontificio es el que ha conseguido de la Sede Apostólica su aprobación o al menos *el decretum laudis*; instituto de derecho diocesano es el que ha sido instituido por el Ordinario y no ha recibido aún el *decretum laudis*.

⁵⁰ Martínez Gil, o.c., pp. 389-393.

dador se trasladaran a la iglesia de su hospital, el Papa da licencia para que, *con todo derecho*, puedan exhumarse con el arca en que están, para ser trasladados a dicha iglesia. Al otorgar esta licencia, hace Pío V una consideración en la que nos vamos a detener, ya que podría interpretarse que, por primera vez, se le reconoce a Juan de Dios el título de fundador. Dice el Pontífice que, en su concesión, fue *movido... porque Juan fue el primero en promover y mantener la comunión fraterna de sus hermanos, y el hospital con su iglesia fue fundado por el mismo Juan, y recibió de él su nombre*⁵¹. Si Juan de Dios, bajo acción del Espíritu, claro está, fue el primer impulsor de *la comunión fraterna* con que se fundó su Hospital; si fue él quien mantuvo ese espíritu entre los Hermanos, podríamos concluir que Pío V ofreció datos para pensar que lo proclamaba ya como fundador carismático.

Este breve, otorga un conjunto de gracias e indulgencias que vamos a intentar resumir. Dichas concesiones explicitan la gran amplitud con que las gracias se conceden a enfermos, Hermanos, trabajadores y bienhechores del hospital y, en su caso, a los que visitan y ayudan en el hospital y hacen oración en su iglesia. Sobre todo, se concede cabal libertad a los enfermos para elegir confesor, que les podrá absolver de todo género de pecados incluso reservados. Se otorga indulgencia plenaria en la hora de la muerte, a los enfermos, Hermanos y a los que trabajan en el hospital. La manera de ganar las indulgencias con las visitas y oraciones en la iglesia del hospital es múltiple. Se concede al hospital la exención de las parroquias en lo referente a limosnas y donaciones hechas al hospital. Se autoriza para traer reliquias de Roma con propósito de su veneración. Finalmente, en el mismo breve se determina su perpetua vigencia futura en todo lo dispuesto.

III.2. APROBACIÓN CANÓNICA

Para que un movimiento carismático pueda ser considerado por la Iglesia como instituto de vida consagrada, tiene que formalizar el proceso ineludible de su aprobación canónica. Es cierto, *el Espíritu sopla donde quiere* inspirando entusiasmos que pueden *renovar la faz de la tierra*, pero este mismo Espíritu actúa con sus carismas en la Iglesia para que discierna la autenticidad carismática de todo movimiento renovador. **En el volumen primero de esta obra, contemplamos a Juan de Dios con su comunidad de Hermanos impulsando un movimiento de renovación de la**

⁵¹ El documento dice textualmente: *Cum... attento ma xime quod dictus Iohannes fuit primus eorum societatis seu fraternitatis, illamque suscepit, et hospitale et illius ecclesia quod ab eodem Iohanne initium habuit et ab illius nomine denominationem ut supra sumserint et retinuerint... Societas seu fraternitas* son utilizadas, inclusive en el latín clásico, para referirse al sentimiento de comunión fraterna que hemos traducido y que se vive entre Hermanos. Esto corrige el falso sentido de fraternidad como institución dado a la fundación de Juan de Dios.

misericordia en servicio directo y cercano a los pobres. En este segundo volumen, vamos a seguir el trámite de la *súplica* con que fue presentado dicho movimiento ante la Santa Sede, para recibir su Bula de aprobación. Estudiar este hecho de la aprobación canónica con su trascendencia teológica en la santidad de la Iglesia, puede ser de gran utilidad en este nuestro tiempo, tan proclive a olvidar el sentido del servicio hospitalario en la consagración religiosa que se nos revela en la doctrina que intentamos resumir a continuación.

Para adentrarse en los contenidos y trascendencia que lleva consigo la aprobación canónica es esencial el magisterio del Vaticano II. Su *Lumen gentium* enseña que *los consejos evangélicos son don divino que la Iglesia recibe del Señor... y es la autoridad de la Iglesia, bajo guía del Espíritu Santo la que verifica y sanciona las maneras estables de vivirlos*⁵². Hemos de retener por tanto, que la aprobación canónica es el veredicto carismático de la Iglesia que, tras su discernimiento *bajo la guía del Espíritu, verifica y sanciona* y confirma la autenticidad de los valores evangélicos que integran la identidad de cada movimiento fundacional. El Concilio eleva a nivel de lo santo la vida religiosa diciendo *que la profesión de consejos evangélicos pertenece de manera indiscutible a la vida y santidad de la Iglesia*⁵³. Es decir, el religioso en su profesión, al optar por Dios en pobreza, al entregar su corazón entero al servicio de misericordia, es su consagración bautismal la que radicaliza, renovándose en el área de la *santidad de la Iglesia*. *Vivir la profesión de consejos evangélicos es mostrar la santidad presente en la vida del consagrado y poner a la vista de todos, el poder del Espíritu que obra en su Iglesia maravillas de santidad*. En la vida religiosa, sigue el Vaticano II, es donde *se fomenta de modo singular la perfección del amor hacia Dios y hacia el prójimo para la edificación del cuerpo de Cristo*⁵⁴. El Concilio anima también a los religiosos a *poner suma solicitud en que la Iglesia muestre por medio de ellos el rostro de Cristo anunciando el Reino de Dios... sanando enfermos y haciendo bien a todos*⁵⁵. Con su aprobación canónica, la Iglesia sublima la profesión religiosa *asociándola al sacrificio eucarístico*. *En su aprobación, eleva la profesión religiosa y, en la acción litúrgica, la presenta a todos como estado consagrado a Dios*. La promesa de los votos ya no es un compromiso privado, porque es *la misma Iglesia* la que públicamente *recibe los votos de los profesos*, une su profesión a la acción litúrgica, e incorpora los profesos al *estado eclesial de consagrados*. Finalmente, nos enseña el Vaticano II que *la Iglesia, al sancionar su aprobación, acoge*

⁵² Vaticano II, LG 43.

⁵³ Id, n° 44.

⁵⁴ Id, 45.

⁵⁵ Ibid.

la vida religiosa a la dignidad del estado canónico: estado eclesial que resguarda los bienes sagrados con la defensa amurallada de las censuras canónicas. Atropellar con agresividad a alguien en ese *estado* es incurrir *en excomunión*. Es la protección fundamental que se otorga a la fundación de Juan de Dios por las concesiones explicitadas en la Bula *Licet ex debito*, que enseguida estudiaremos.

Y tras admirar complacidos algo de lo mucho que trajo también a la fundación de Juan de Dios su aprobación canónica, vamos a detenernos en un hecho que facilitó su concesión. Se trata de la bula de Pío V *Lubricum vitae genus*⁵⁶, promulgada el mes de noviembre de 1568, para dar solución a problemas que se daban en la Iglesia de aquel tiempo. Al parecer, había agrupaciones de cristianos que, *sin votos ni Regla*, vestían hábito distinto de los seglares, vivían en comunidad, y se sometían a la obediencia de un superior como si fuesen religiosos. En dicha bula se habla de escándalos, y manda que dichas agrupaciones deberían optar con urgencia, tras conocer esta bula, por hacer la profesión de los tres votos esenciales aceptando una Regla de las aprobadas, a elegir por ellos. Ordenaba con rigor el Papa que los que no aceptaran esto, tenían, bajo pena de excomunión, que despojarse del hábito y volver a la vida normal. Era una situación propicia y que, por lo dispuesto en esta bula, la actitud de la Santa Sede debió ser la más adecuada para acoger positivamente la *súplica* que se debió tramitar por el camino indicado más arriba. Con esto, vamos a entrar ya en el análisis de la primera Bula pontificia otorgada a la fundación de Juan de Dios.

III.3. BULA *LICET EX DEBITO*⁵⁷

Analizando esta Bula, no quisiéramos olvidar el sentido teológico descrito que sintetizamos: 1º, que antes de conceder esta Bula, *la Iglesia verificó, aprobó bajo la luz del Espíritu Santo* los carismas que integraban el movimiento renovador que alumbró la fundación de Juan de Dios; 2º, la aprobación otorgada por la Bula confirma que dicha fundación *pertenece indiscutiblemente a la santidad de la Iglesia*; y 3º, *la Iglesia*, por medio de los Hermanos de la fundación, ha de mostrar *al mundo el rostro de Cristo anunciando el Reino, sanando enfermos y haciendo el bien a todos*. Esta misión, dice el Papa, se sigue realizando tras la muerte de Juan

⁵⁶ *Bularum privilegiorum ac diplomatum romanorum pontificum amplissima collectio... opera et studio Caroli Cocquelines; tomus quartus pars tertia ab anno tertio Pii V usque ad annum nonum Gregorii XIII scilicet ab anno 1568 ad 1590*, pp. 47s.

⁵⁷ El texto de la Bula que se ofrece en ese mismo número de Archivo Hospitalario en la sección DOCUMENTOS y se irá citando aquí, digamos que está tomado de la traducción dada en la biografía de Castro, contrastado con el Bulario de Risi. Para los comentarios jurídicos más técnicos, que no trataremos aquí, remitimos al lector interesado a Risi, F.M. *Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio*, Roma MDCCCXV, pp. 30-36.

de Dios en su hospital, y la describe así: *los hermanos curan de sus enfermedades y alimentan a unos cuatrocientos pobres de Cristo: incurables, ancianos, minusválidos, locos...* y para procurar los medios necesarios, los Hermanos *se consagran a obtener limosnas caritativamente, ya que necesitan más de dieciséis mil ducados cada año, que los hermanos han de mendigar*. La Bula cita los servicios que ofrecieron los Hermanos en la Guerra de las Alpujarras que ya conocemos. *A causa de esta Guerra, ha aumentado el número de los pobres, pero no se comiguen tantas limosnas como antes. No obstante, dice el Papa, los hermanos, con muchísimo trabajo, continúan lo ya comenzado y, con grande constancia y fervor, prosiguen su laudable labor*. Es una síntesis de la misión que la Iglesia canoniza con esta Bula. San Pío V recoge las peticiones que Sigüenza presenta ante la *Benignidad Apostólica*, mostrando las muchas necesidades de los pobres, y responde a todas ellas: *en lo que compete al oficio del Sumo Pontificado que se Nos envía de lo alto, nos apremia sobre todo a mirar por los enfermos pobres que se curan en los hospitales, y hemos de mostrar muy especial solicitud cuando vemos que son mayores sus necesidades y su pobreza...*

Deseando Nos con gran afecto la ayuda de los pobres con la consolidación de la laudable y piadosa misión de Rodrigo de Sigüenza y hermanos, por autoridad apostólica la aprobamos por siempre jamás, y la confiamos al dicho Rodrigo y a todos los hermanos de los hospitales que están ya fundados o que después se funden, con tal que vivan bajo de la regla de san Agustín.

Es con este *aprobamos por autoridad apostólica*, con lo que queda *consolidada* la fundación y su misión, definida en esta Bula como *laudable y piadosa misión de Sigüenza y hermanos*. Otorgada esta aprobación, la Bula recoge las peticiones concretas presentadas en la *súplica* y establece todo lo que concede. Los Hermanos no tienen aún hábito que los distinga y salen a la limosna con el capote de sayal que usó Juan de Dios, que es el mismo que usan los pobres de los lugares donde están los hospitales. La tentación de hacerse limosnero era fácil y estos se multiplicaron en torno a los hospitales de Granada, Córdoba, Madrid y Lucena. Sigüenza pide un escapulario que los distinga, y la Bula se lo concede con la norma canónica del hábito religioso: *que los hermanos puedan traerlo y, una vez recibido, no podrán dejarlo ni darlo a otros sin consentimiento de todos los hermanos*, y esto bajo pena de incurrir, *ipso facto*, en *excomunió mayor*. Hay otra petición sobre algo que debió sentirse pronto, pues, como vimos arriba, Antón Martín lo dejó casi veinte años antes en su testamento. Es el ruego de que un Hermano sea ordenado sacerdote para el servicio pastoral del hospital. Lo concede la Bula, pero *que vista el capote* de los Hermanos, aunque mejore en algo su pobreza.

Otra petición concedida es la de poder pedir limosna por toda la diócesis de donde el hospital esté instituido, con exención en ello de las cargas exigidas por las parroquias. Hay concesiones de técnica legal en relación con la amplia validez sobre la perpetuidad de la Bula, que omitimos, para entrar en las concesiones de orden jurisdiccional que van a resolver los graves conflictos que hemos venido estudiando. Las soluciones otorgadas se fundan en que, al ser aprobada la fundación, queda oficialmente bajo la sumisión y amparo jurisdiccional del *estado canónico*. Más tarde se concederá en sumisión directa a la Santa Sede, pero ahora, la Bula dispone esto: *sometemos al dicho sacerdote, al hermano mayor y a los hermanos, bajo la jurisdicción y obediencia del Ordinario de lugar.*

Es cierto, los Hermanos quedan en sumisión, pero también son amparados en el estado canónico, que independiza de toda intromisión y preserva de ser vejado impunemente. Así, tras disponer que *los hermanos están obligados a rendir cuentas... de las limosnas recibidas al Ordinario*, la Bula añade, *pero no a otra ninguna persona*. Es la tan deseada liberación económica de los jerónimos, a la que se irán uniendo todas las necesarias para que los Hermanos queden libres de todas las injerencias y agobios del monasterio. Para lograrlo, la Bula establece lo siguiente: *prohibimos rigurosamente a todas las personas de cualquier condición, estado y orden que sean, si no son Ordinarios del lugar, que se entrometan a administrar o gobernar los dichos hospitales, o los que como ellos se erijan, so pena de excomunión mayor, en la que incurrirán ipso facto*. A continuación, establece la Bula la consideración y respeto debidos a los Hermanos, que es lo mismo que pidió Sigüenza en dicha *súplica*: *que ninguna persona, de cualquier condición, orden o estado, se atreva a molestar, perturbar, inquietar o vejar en modo alguno, al hermano mayor o a los otros hermanos, en la administración, gobierno y régimen de los hospitales, ni siquiera con pretexto de haberlos construido total o parcialmente por cualquier pio legado o de cualquier otro modo*. Es en la *súplica*, una de las peticiones más hondamente sentida; es como un grito ante la Sede Apostólica implorando que se les deje vivir en sosiego y paz la misión caritativa heredada de Juan de Dios. Sigüenza logra resumir con tres palabras la infortunada situación sufrida por los Hermanos: *molestias* de continuas intromisiones que *perturbaban* la labor del servicio caritativo, *inquietando* a los Hermanos, que se ven agraviados, desdeñados y *vejados*. Es la síntesis con que Sigüenza confirma que, lo que arriba fue demostrado con documentos, lo sufrieron plenamente conscientes él y los Hermanos. A continuación, responde la Bula a la petición de Sigüenza: *que den inguna manera sean molestados, perturbados ni vejados el hermano mayor y los otros hermanos en la administración, gestión o gobierno de los dichos hospitales, por ninguna persona de cualquier condición, grado o estado, ni con pretexto de haber construido los*

hospitales en todo o en parte por cualquier pía donación que hayan en ellos hecho. Hasta aquí, queda resumido todo lo concedido por la Bula que, con la gran severidad solemne de estos documentos pontificios, concluye: Que nadie se atreva en absoluto a quebrantar lo dispuesto en este nuestro escrito ni pretenda con temeridad contradecirlo. Si alguno lo pretendiera, piense que caerá en la indignación de Dios omnipotente y de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Conclusión

Hemos coronado una etapa importantísima para nuestra fundación. Con su aprobación canónica *bajo discernimiento del Espíritu*, quedó reconocida como institución eclesial, integrada en *la santidad de la Iglesia* y en su misión salvadora. Para realizar esta misión, se la considera ya ungida por el Espíritu Santo con el carisma fundacional de Juan de Dios y enviada para ser buena nueva y bienaventuranza de la Misericordia del Padre para todos los que sufren. Es el paso radical que saca a la fundación del ámbito privado-local, y la arraiga y compromete en la universalidad apostólica de la Iglesia. Es la confirmación acreditada por el Espíritu Santo de que el sendero que Juan de Dios recorrió es camino plenamente seguro de santidad para sus seguidores. Son estos senderos de Juan de Dios los que iluminaron a Sigüenza y Hermanos en el recorrido histórico que los hemos seguido. En los más duros trances que hemos descrito, su mirada estaba siempre fija en el humilde Juan de Dios mendigo y descalzo, como ellos mismos lo describen después en el pleito con los jerónimos. Es el sendero histórico que ellos repitieron al soportar como Juan de Dios la vejación de los menosprecios y humillaciones en silencio, perseverando en su espíritu con absoluta fidelidad. El sentido y enseñanza que todo esto contiene se nos ilumina en el misterio pascual: su silenciosa sumisión a las vejaciones de la Cruz, y su reacción de entrega al servicio de misericordia de tantos heridos y enfermos fue quizá lo que convirtió a Sigüenza y a los Hermanos en instrumentos de maduración carismática de Vida para la fundación. Fue todo esto quizá lo que colaboró, bajo la acción del Espíritu Santo, en el discernimiento de la Iglesia para aprobar nuestra fundación. Son estos los mismos senderos de vuelta al carisma de San Juan de Dios, en su entrega al servicio directo a los pobres, los que siempre se nos exigirán en el trance en que deseamos de verdad afrontar la auténtica renovación de nuestra Orden.

DOCUMENTOS

IUBILAEUM 450

LICET EX DEBITO (1572-2022)

Fecha de recepción: 19.04.2022

Fecha de aceptación: 23.06.2022

Resumen

Con ocasión del Jubileo para celebrar los 450 años de la publicación de la Bula Licet ex debito en 1572, se pone en este apartado el escrito del superior General Jseús etayo O.H. En él, exhorta a todas las Provincias a que promuevan iniciativas y eventos para celebrar este significativo e histórico aniversario.

Se deja constancia que san Juan de Dios es el Fundador de nuestra Institución Religiosa.

Se publica la SÚPLICA que dirige Rodrigo de Sigüenza al Papa con la exposición de motivos y situación de los Hermanos en Granada y otros hospitals existentes.

Y como cierre de este apartado Documentos se trae el texto completo de la BULA LICET EX DEBITO (1.1.1572) [Traducción tomada de la biografía de Castro ff 109-117v., revisada con el texto de Risi en su Bollario pp. 31-34].

Palabras clave: Fundación de la Orden Hospitalaria; Rodrigo de Sigüenza; Bula *Licet ex debito*.

Abstract

On the occasion of the Jubilee to celebrate the 450th anniversary of the publication of the Bull Licet ex debito in 1572, the writing of the superior General Jseús etayo O.H. In it, he exhorts all Provinces to promote initiatives and events to celebrate this significant and historic anniversary.

It is recorded that Saint John of God is the Founder of our Religious Institution. The REQUEST directed by Rodrigo de Sigüenza to the Pope is published with the explanation of reasons and situation of the Brothers in Granada and other existing hospitals.

And as a closing of this Documents section, the complete text of the BULA LICET EX DEBITO (1.1.1572) [Translation taken from Castro's biography ff 109-117v., revised with the text of Risi in his Bollario pp. 31-34].

Keywords: Foundation of the Hospitaller Order; Rodrigo de Sigüenza; Bull *Licet ex debit*.



Fra Jesús Etayo
Priore Generale

CARTA CIRCULAR DEL SUPERIOR GENERAL

Roma, 13 de septiembre de 2021
Prot. N. PG045/2021

CELEBRACIÓN DEL JUBILEO DE LOS 450 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DE LA “HERMANDAD HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS”

1 de enero de 2022-1 de enero de 2023

A todos los Hermanos, Colaboradores y miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios:

Con gran alegría les escribo esta carta para anunciarles que la Orden y toda nuestra Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, se está preparando para celebrar el Jubileo de los 450 años de la aprobación como Instituto religioso bajo la Regla de San Agustín, con la Bula *LICET EX DEBITO* del 1º de enero de 1572, con la que el Papa San Pío V reconoció a nuestra Familia religiosa. Se trata de un evento histórico altamente significativo y al mismo tiempo muy actual para la vida de nuestra Orden, que debemos celebrar y transformar en memoria viva en nuestro tiempo.

La inspiración carismática del Espíritu, que quiso que San Juan de Dios fuera protagonista de la Hospitalidad, fue reconocida y acogida por la Iglesia en ese momento histórico. Con este particular evento, nuestra Familia Hospitalaria está llamada a reavivar sus orígenes carismáticos recurriendo a la fuente, a los inicios del camino, a los primeros frutos de la Hospitalidad bien visibles en la vida de San Juan de Dios y de los primeros Hermanos.

Es bonito imaginar la alegría y el entusiasmo vividos por nuestros primeros Hermanos, que acogieron la llamada a servir a los pobres y enfermos. Sus vidas vividas en la hospitalidad junto a los pobres, los últimos y los más vulnerables les convirtió en testigos creíbles del Amor, tanto como para ser reconocidos y abrazados por la Santa Iglesia como una nueva comunidad religiosa bajo la regla de San Agustín.

La Bula *LICET EX DEBITO*, nos recuerda que somos una comunidad de hermanos unidos bajo el Hermano Mayor, una comunidad de hermanos con un ideal común: vivir en la caridad. Una comunidad de hermanos que comparten no sólo un hábito sino también un “*abitus*” que los identifica como hermanos en la caridad; esta característica, que nunca ha faltado en 450 años de historia, continúa aún hoy en nuestras actividades carismáticas esparcidas por todo el mundo.

Como todos los inicios, también el inicio de nuestra Orden no fue fácil tras la muerte del Fundador, San Juan de Dios. Fue la frescura, la tenacidad, la profundidad carismática y el testimonio de hospitalidad de sus primeros seguidores, de nuestros primeros hermanos, quienes, superando muchos obstáculos, llevaron nuestro Instituto a su consolidación en la Iglesia, como “la flor que faltaba en el jardín de la Iglesia”, como dijo San Pio V, añadiendo: “¡Damos gracias al Señor que ha hecho que en nuestros tiempos haya nacido en la Iglesia un Instituto tan necesario!”. Es la flor que transmite belleza y da vida en la Iglesia a los frutos de la hospitalidad.

El Jubileo que vamos a celebrar representa una oportunidad para la Orden y para toda nuestra Familia Hospitalaria para renovar el carisma de la hospitalidad que el Espíritu nos entrega, tal y como lo donó a San Juan de Dios y a sus primeros seguidores. Es un momento para reafirmar nuestra respuesta entusiasta y firme a la llamada del Señor, cada uno partiendo de su propia vocación religiosa o laica, para seguir siendo testigos de la fraternidad del amor misericordioso del Señor en el presente. Si la clave para el futuro de la Orden ha sido la fuerza carismática de los primeros seguidores de San Juan de Dios, esta clave sigue siendo el fundamento del presente y del futuro de nuestra Orden.

El Jubileo coincidirá con la celebración de los Capítulos Provinciales en toda la Orden, si la pandemia lo permite. El lema de los Capítulos será: “Salir con pasión a promover la Hospitalidad”. Junto a este importante lema, invito a todas las Provincias a que tengan presente el evento del jubileo, para que los Capítulos Provinciales sean una ocasión única para llamar a todos los miembros de las Provincias a reavivar con fe y llenos de esperanza la fraternidad y la hospitalidad que hemos heredado de San

Juan de Dios y el compromiso de seguir viviéndola con la misma fuerza y el mismo entusiasmo que tuvieron nuestros primeros hermanos.

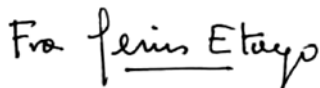
Estamos viviendo tiempos difíciles, pero siguiendo los pasos de nuestro Fundador, es el momento de ser creativos y determinados, de superar los miedos que nos paralizan, de dejar las zonas de confort que anestesian nuestra vida y nuestra vocación. Es el momento de dar un paso hacia adelante, confiando plenamente en el Señor que camina siempre junto a nosotros, que nos acompaña en nuestra misma barca, tal y como lo hizo con San Juan de Dios, con sus primeros seguidores y con quienes a lo largo de la historia de nuestra Hermandad Hospitalaria han contestado a la llamada del Señor a practicar la hospitalidad.

La Curia General para este sencillo pero significativo jubileo redimensionado a causa de esta situación pandémica, está preparando un folleto, en el que se publicarán la Súplica del Hno. Rodrigo de Sigüenza al Santo Padre Pío V, para pedir la gracia del reconocimiento de la Hermandad Hospitalaria, la Bula *Licet ex debito* en la versión auténtica y traducida en las diferentes lenguas y una recopilación iconográfica, aportación de las Provincias, que representa la entrega de la Bula a los Hermanos Pedro Soriano y Sebastián Arias.

Además de este folleto, se hará una reproducción facsímil de la *Licet ex debito*, que permita valorizar la Bula y realizar una lectura personal más clara de la Bula.

Exhorto a todas las Provincias a que promuevan iniciativas y eventos para celebrar este significativo e histórico aniversario de estos 450 años de hospitalidad. Deseo que este año “Jubilar” sea una ocasión propicia para reavivar la “Memoria Carismática”, y para dejarnos una vez más guiar por el Espíritu Santo, y responder con generosidad y audacia a la nueva llamada que el Señor dirige a nuestra Familia de San Juan de Dios en este tiempo a ejercer la Hospitalidad.

Unidos en el Señor y en San Juan de Dios, les abrazo fraternalmente.

A handwritten signature in dark ink, reading "Fra. Jesús Etayo". The signature is written in a cursive, flowing style with a long horizontal line under the name "Etayo".

Hno. Jesús Etayo
Superior General

SAN JUAN DE DIOS, FUNDADOR. INSTITUCIÓN RELIGIOSA

1 enero 1572

La aprobación de la obra misericordiosa iniciada por Juan de Dios en Granada, por parte de la Iglesia, corresponde al día primero del año 1572, cuando el papa san Pio V publicó la Bula *Licet ex debito*, con la que aprobaba y acreditaba su entidad.

Tal Bula reconocía que existía en Granada un grupo de hombres, que continuaban lo que Juan de Dios había dado principio, los cuales, considerándole su Fundador, mantenían su espíritu y estilo de vida. Afirmaba también que «con fervor maximo prosiguen continuamente las loables obras de caridad» (§ 2), su misma misión hospitalaria.

Unos 20 años después de la muerte de Juan de Dios, esas personas, con Rodrigo de Sigüenza a la cabeza, estimulados por el Arzobispo don Pedro Guerrero, mandaron a los Hermanos Pedro Soriano y Sebastián Árias a Roma para que informaran al Papa sobre su existencia, las actividades que desarrollaban y el espíritu que les animaba; presentándole al mismo tiempo su deseo y aspiraciones de que fueran aceptados y aprobados como Instituto religioso.

Como recuerda una tradición de la Orden, en esta ocasión, después de escucharles muy atentamente, fue cuando el santo Pontífice congratulado por la función misericordiosa que se llevaba a cabo, expresó: **“Esta es la flor que faltaba en el jardín de la Iglesia”**.

Con la *Licet ex debito*, tras acreditar la efectividad del «Hospital llamado de Juan de Dios» como corporación, atestigua la existencia de un grupo humano de 19 Hermanos, «los cuales, teniendo como Hermano Mayor a Rodrigo de Sigüenza, se emplean en buscar limosnas para el mismo Hospital, en el que se sustentan y curan de sus enfermedades a diversos pobres de Cristo, así como a los incurables, ancianos, locos y paralíticos, que pasan continuamente del número de cuatrocientos...» (§ 2). San Pio V, al aprobar la nueva Institución religiosa, indica a sus miembros que sigan la Regla de San Agustín, que vistan como hábito una túnica talar, con un escapulario, y que entre sus miembros puedan contar con un Hermano sacerdote del mismo hábito. Además los Hermanos quedan subordinados bajo la jurisdicción de los obispos diocesanos, quizá más como protección y apoyo, que como sumisión.

Con el año 1572, pues, inicia su andadura canonica la Institución Juanediana como *Congregación religiosa bajo la jurisdicción* del Arzobispo de Granada.

Catorce años más tarde, el papa Sixto V le concederá reconocimiento pleno como Orden religiosa con el Breve *Etsi pro debito* **1 octubre 1586**.

SÚPLICA

Beatísimo Padre,

[201v] Dado que, en la ciudad de Granada, donde está la sede de la Cancillería Real, suele afluir un extraordinario número de forasteros para tratar en ella de sus asuntos, el hospital llamado de Juan de Dios, en el cual residen un hermano titulado mayor y otros dieciocho hermanos que prestan obediencia a dicho hermano mayor, todos ellos se consagran caritativamente tanto a conseguir limosnas para el mismo hospital, en el que son curados de sus enfermedades y alimentados de modo permanente hasta más de cuatrocientos pobres de Cristo, incurables, ancianos, locos, minusválidos, para cuyo sustento se gastan más de dieciséis mil ducados cada año que proceden de limosnas que los cristianos suelen entregar a los susodichos cofrades que han de mendigadas, así como a gobernar a los pobres de Cristo.

Y aunque el número de los pobres de Cristo, a causa de la guerra contra los moros¹ que ha tenido lugar en el Reino de Granada el año anterior, se ha multiplicado y las limosnas sean hoy menos frecuentes que antes, sin embargo los hermanos, con todo su esfuerzo en modo alguno se echan para atrás en la obra pía que han emprendido. Más bien, prosiguen con todo fervor y con asiduidad esta obra tan loable.

Sin embargo, los hombres, [f. 202r] con malicia creciente, siendo muchos de ellos seglares llevados por la avaricia y olvidando el temor de Dios, con un hábito de paño, llamado en aquellos lugares sayal, como suelen vestir los hermanos, tomando falsamente el nombre del hospital de Granada así como el de la ciudad de Madrid, de la diócesis de Toledo, el de la ciudad de Córdoba y también el de Lucena, de la diócesis de Córdoba, y también de los hospitales fundados a ejemplo del de Granada,

¹ Se refiere a la revuelta de los moriscos, conocida también como guerra de *Las Alpujarras* 1568-1571.

en los que suelen ejercer los hermanos las mismas obras de caridad que en el de Granada, piden limosnas y se han atrevido a usarlo otras veces para fines malos y deplorables con muy grave perjuicio para el necesario auxilio de los pobres de Cristo que viven en tales hospitales.

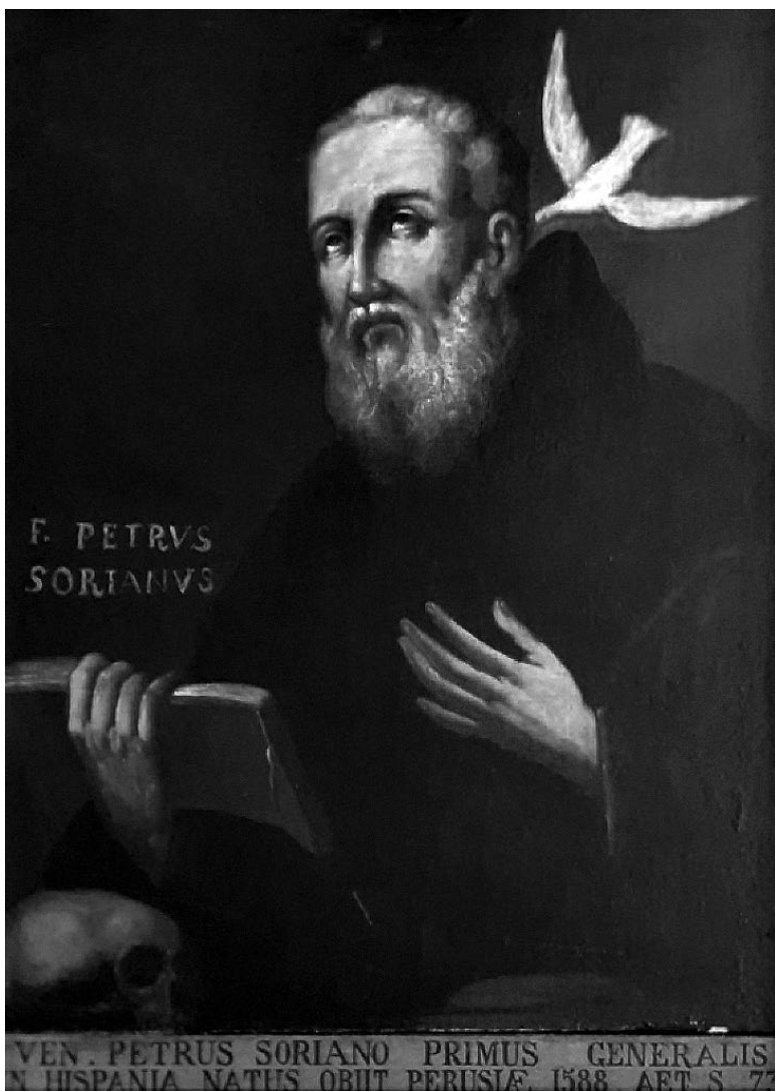
Por tanto el peticionario, Rodrigo de Sigüenza, devoto de Vuestra Santidad, actual hermano mayor del hospital de Granada, para quitar más fácilmente de en medio lo anterior, desearía para él y para los otros, de los hospitales tanto de Granada, como de Madrid, de Córdoba y Lucena y de los demás que se han erigido y se hayan de erigir parecidos a ellos, que los hermanos ahora y para el futuro puedan colocar sobre el vestido o capote que suelen llevar, el escapulario del mismo paño, llamado sayal, hasta las rodillas para que todos los cristianos que les ofrecen limosnas en beneficio de lo anterior, más fácilmente puedan distinguirlos de los otros que no son hermanos y usando falsamente el nombre de los hospitales nombrados o de aquellos, a los que piden limosnas con engaño y malicia.

Pide también que deba haber entre ellos y permanecer en cualquiera de los hospitales erigidos o por erigir un hermano sacerdote con igual hábito y escapulario del mismo paño llamado sayal, que celebre misas y los otros oficios divinos y administre los sacramentos de la Iglesia a los otros hermanos y a los pobres de Cristo que residan en los hospitales e instruya en la piadosa observancia de los mandamientos de Dios y los conforte.

[Rodrigo] desea también que se cumpla con sumo cuidado el permiso y la facultad dada a ellos por Vuestra Santidad para pedir y recibir limosnas para socorro de los hospitales de los pobres de Cristo no sólo en las ciudades y pueblos, en los cuales están enclavados los hospitales, sino también en todo el territorio de la diócesis y provincia, con permiso del ordinario.

Suplica por tanto humildemente a Vuestra Santidad el solicitante, en tanto que en lo anterior se prevé oportunamente y se le favorezca con gracias espirituales, al orador y a todos y cada uno de los hermanos que están y estarán en los hospitales que, sobre el vestido o capote que llevan sobre el cuerpo habitualmente, pongan continuamente encima hasta la rodilla el escapulario del mismo paño llamado sayal; que puedan tener un sacerdote en cada hospital, que ejerza su cometido y vista el mismo hábito de paño, pero mayor y más amplio y más adecuado a la dignidad sacerdotal, por decisión del ordinario del lugar que lo designará a su vez.

Que se conceda y otorgue también perpetuamente licencia y facultad de pedir y recibir de los fieles cristianos limosnas en beneficio de los citados hospitales y de sus pobres de Cristo tanto en las ciudades como en los



Hermano Pedro Soriano, autor anónimo,
siglo XVII-XVIII, oleo sobre tela, Roma-Curia General O.H.

*VENERABILIS PETRUS SORIANO PRIMUS GENNERALIS,
IN HISPANIA NATUS OBIIT PERUSIAE 1588 AETATIS SUAE 73*

pueblos donde, como se ha dicho, están los hospitales así como en sus lugares, distritos, diócesis y provincias, y que puedan libre y lícitamente transferirlas para uso y ayuda de los hospitales y de sus pobres; que el mismo presbítero o el hermano mayor y los otros hermanos se ponen bajo a la jurisdicción, corrección, visita y obediencia del ordinario del lugar y se someten a ella perpetuamente, que el hermano mayor y los otros hermanos están obligados anualmente o con otra periodicidad a rendir cuentas legalmente de la administración de estas limosnas con el visto bueno del ordinario solamente al ordinario del lugar y a nadie más.

Pide también que se establezca y ordene perpetuamente que los actuales y los futuros hermanos de los hospitales, después de que hayan recibido el hábito, ni se atrevan ni se arroguen el dejarlo ni mostrarlo a otro, si no es con el consentimiento de todos los otros hermanos del hospital en el cual suceda que se muestre, bajo pena de excomunión mayor *latae sententiae ipso facto*, y que el hermano mayor y los otros que residan ahora y en el futuro en el hospital, sobre la libre administración, gobierno y régimen de los citados hospitales fundados y que hayan de fundar personas de cualesquiera estado, grado, orden y condición, ni siquiera bajo el pretexto del total o parcial de su construcción hecha incluso por cualquier legado pío.

O de otro modo, que en modo alguno pueda molestar, perturbar, vejar o inquietar jamás y que las letras arriba terminadas en tiempo alguno por vicio de sorpresa, de insinuación o de intención de Vuestra Santidad, o cualquier otro efecto sean señaladas, impugnadas o invalidadas o sean llamadas a juicio o a controversia por cualquier razón o motivo o pueda impetrarse la reposición a los términos del derecho o cualquier otro recurso de derecho o de gracia contra ella y que la causa o causas, por las cuales emanaron de Vuestra Santidad las presentes puedan verificarse ante el ordinario del lugar o ante cualquier otro juez o delegado que gocen de facultades, sin que por ello carezca de vigor o conseguidas por engaño ni siquiera que el predicho solicitante esté obligado a verificar lo anterior y que ni siquiera se incluya en cualesquiera de las gracias semejantes o distintas, tanto por Vuestra Santidad como también por sus sucesores de cualquier modo y con cualesquiera cláusulas derogatorias de las derogatorias y otras eficaces e insólitas e irritantes y otros decretos dados con carácter temporal, de cualesquiera clase de excomuniones, sino que, no obstante esto, se mantengan en su fuerza, vigor y eficacia y cuantas veces se publiquen tantas sean restituidas y plenamente integradas en su primer y muy legítimo estado e incluso en la fecha en que el mismo solicitante y el hermano mayor de entonces [f. 202v] de dicho hospital de Granada elija que sea concedida de nuevo y de la voluntad e intención inconvencible de Vuestra Santidad.

Así, cualquier juez etc. suprimida etc. que sea juzgado etc. debe, nulo etc., también etc. decreta y declare, y también a todos y cada uno de los otros, además de las citadas personas, ordinarios del lugar, para que ni por el anteriormente dicho o por cualquier otro pretexto se atrevan o presuman entrometerse en el régimen, gobierno o administración de los mismos hospitales, erigidos y por erigir de cualquier modo, incurriendo los transgresores en pena de excomunión mayor *latae sententiae ipso facto*, y se digne por especial gracia aplicar estrictamente, no obstante lo dicho anteriormente y cualquier edicto general apostólico, provincial y sinodal o constituciones y ordenanzas especiales, así como estatutos y hasta juramento etc. en vigor, así como los privilegios, indultos y cartas apostólicas, y cualesquiera otras disposiciones y otras de mayor rango que ellas, y cualquier otra persona, bajo cualquier tenor y forma y con cualesquiera cláusulas y decretos, incluso por *motu proprio* etc. y otras etc. concedidas en donde quiera y de cualquier forma etc. todos los cuales si sobre ellas y su contenido etc. amplísimamente esta vez hasta que puedan derogarse y todas las demás contrarias, con las cláusulas oportunas y habituales.

Hágase según se pide. M.²

Y con la absolución de las censuras al defecto etc. y con permiso, facultad, concesión, impartición, estatuto, ordenación, decreto, declaración, autoridad, derogación y otras premisas, halladas suficientes para el caso presente y para perenne memoria de modo gratuito y en letras ampliamente extendidas, y, si tal se juzga, con la oportuna delegación de los jueces ejecutores que asistan etc. con potestad etc. y conteniendo a los impugnadores etc. de declarar invocado etc. el auxilio, y con la oportuna derogación largamente ampliada de las dietas³ pero no más de tres, y que de todas y cada una de las cosas anteriores, conocidas la denominación y la cualidad mencionadas y la forma de dicho escapulario y de las otras cosas necesarias sobre lo expuesto, pueda hacerse una especificación y exposición más larga y más ajustada en las letras y por un breve de Vuestra Santidad o de otra manera que se considere mejor, también convenientes al mismo tiempo o en parte y con tal que los hermanos se unan bajo la Regla de San Agustín.

Hágase. M.

Dado en Roma, en San Pedro, 1 de enero, año sexto⁴.

² La inicial "M" de Miguel, es el nombre de religioso que el Papa Pío V, tomó cuando entró en la Orden de los Dominicos (O.P.).

³ En los textos latinos de la Súplica y de la Bula, el término dieta significa "un día de camino".

⁴ El 1 de enero del sexto año de pontificado de Pío V es el 1 de enero de 1572.

BULA LICET EX DEBITO (1.1.1572)⁵

[Traducción tomada de la biografía de Castro ff 109-117v.,
revisada con el texto de Risi en su Bollario pp. 31-34]

PROTOCOLO NOMBRE DEL PONTÍFICE (INTITULATIO)

PIO OBISPO, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.

1. **AUNQUE POR LA OBLIGACIÓN** que tenemos en lo referente al oficio del Sumo Pontificado a nos encargado de lo alto, nos concierne atender al provecho de todos y cualesquier pios lugares; nos toca principalmente mirar por los hospitales y los que en ellos habitan, y por los desventurados pobres y enfermos que en ellos se curan. Y de estos hemos de tener mayor solicitud y cuidado, cuanto viéremos que son más graves las necesidades y la pobreza de los que en ellos están.

CONTEXTO. EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS (NARRATIO)

2. Fuenos presentado hace poco una petición por parte del amado hijo Rodrigo de Sigüenza, que al presente es hermano mayor del hospital que llaman de Juan de Dios de la ciudad de Granada, donde reside la Audiencia Real, a la cual suelen acudir gran número de forasteros a negociar sus pleitos. En la petición se contenía que hay ahora en el presente en el dicho hospital, un hermano mayor y diez y ocho hermanos bajo la autoridad del hermano mayor, los cuales se ocupan en pedir limosna para el hospital, donde se curan de diversas enfermedades y sustentan muchos pobres de Cristo incurables, viejos, dementes, tullidos y paralíticos, cuyo número asciende a cuatrocientos y más. En su cura y sustento se suelen gastar unos diez y seis mil ducados y más cada año, que se reciben de las limosnas que los fieles cristianos suelen dar y los hermanos piden y buscan por su industria para el caritativo sustento de los pobres. A causa de la guerra que los años pasados hubo contra los revelados en el reino de Granada, el número de los pobres ha crecido y ahora se reciben menos limosnas que antes, y los

⁵ El padre Santos opone el año 1571 que vemos en la bula, contra Cherubino que afirma en su bulario que el año verdadero de la *Licet ex debito* es el de *mil quinientos setenta y dos* (Cf. Santos, Juan, *Bulario de la Religión de San Juan de Dios*, Madrid, 1702, pp.11s). En favor de Cherubino y los que lo siguen, recordemos que, desde la Edad Media, había un año para fechar las bulas que no comenzaba el mes de enero, sino el 25 de marzo, día de la Encarnación del Señor. Por tanto, el año 1571 de la *Encarnación* que aparece en la *Licet ex debito*, comenzó en marzo, y completó sus doce meses tomando enero y febrero de nuestro 1572. Por tanto, si esa bula tiene fecha de la Encarnación, *1º enero 1571*, fue expedida en enero, pero de nuestro año 1572.

El documento consta de tres partes: protocolo, contexto y protocolo final (eschatocol). A su vez, las tres partes comprenden subpartes específicas.

hermanos, aunque con grandísimo trabajo, no cesan en lo que han comenzado, antes con gran fervor prosiguen siempre tan laudable obra. Además de esto, ha crecido la malicia de los hombres y algunas personas, movidas por avaricia y sin temor de Dios nuestro Señor, se visten con falso título el hábito llamado comunmente capote, que es de paño de sayal, de que suelen vestirse los hermanos, así del dicho hospital como de los hospitales de la ciudad de Córdoba y de Madrid, diócesis de Toledo, y de la villa de Lucena, diócesis de Córdoba, fundados a la manera del hospital de la ciudad de Granada, en los que se suelen ejercitar las mismas obras de caridad que hacen los hermanos del hospital de Granada, se han atrevido a pedir limosna y gastarlas en malos y dañinos usos, en grandísimo perjuicio al sustento de los pobres y de las personas que en los dichos hospitales habitan.

SÚPLICA (PETITIO)

3. En dicha petición, nos ha suplicado humildemente el dicho Rodrigo que, para más fácilmente quitar y estorbar las tales cosas, convenía que así a los hermanos de Granada como a los de Córdoba, villa de Lucena y los demas hospitales que conforme a estos se erigiesen, se les diese licencia para que, sobre el vestido de capote, se **pusiesen un escapulario** del dicho paño de sayal, que les llegase hasta las rodillas, para que fuesen conocidos más fácilmente de los fieles cristianos que dan limosnas y se diferenciases de los que no son hermanos y con falso título y fraude y malicia piden las limosnas. Y así mismo que en cada uno de los hospitales y en los demas que se erijan a su manera, **haya entre los hermanos uno que sea sacerdote** que vista el mismo hábito y escapulario, el cual celebre la misa y los divinos oficios y administre los sacramentos así a los hermanos como a los pobres de Cristo que estuvieren en el hospital y les predique y enseñe la ley divina. Que se les de **licencia para que puedan pedir y recibir limosnas** para el sustento de los pobres de los dichos hospitales, no solamente en la ciudad y pueblo en que los hospitales están, sino en todo su distrito, diócesis y provincia. En todo nos pidió que tuviésemos por bien de favorecer su piadoso deseo y suplicó mirásemos por la utilidad de los hospitales y bien de los pobres de Cristo y proveyésemos de conveniente remedio, según la benignidad apostólica.

DISPOSICIÓN DEL PAPA (DISPOSITIO)

4. Por tanto nos, deseando con gratísimo afecto la ayuda de los pobres y consolación del dicho Rodrigo y hermanos y su loable y piadoso propósito, **absolvemos al dicho Rodrigo** de todas y cualesquier sentencias, censuras y penas, a iure *vel ab homine*, por cualquier ocasion o causa pronunciadas, si en ellas en alguna manera hubiese incurrido, para conseguir el efecto de las presentes por su tenor de ellas, y dandolo por absuelto.

5. Inclínados a las dichas peticiones, por la autoridad apostólica y tenor de las presentes, para siempre jamás, damos licencia y concedemos al dicho Rodrigo y a todos y cualesquier hermanos de los dichos hospitales que ahora están fundados o en adelante se erigieren que, **con tal que vivan bajo de la Regla de San Agustín**, puedan traer continuamente sobre el capote que suelen traer el dicho escapulario que llegue hasta las rodillas, del mismo paño que dicen sayal.

6. Igualmente, que puedan tener un hermano sacerdote en cada uno de los hospitales, que sea hermano y traiga el mismo hábito de paño, con que sea mayor y más ancho, como conviene a la decencia sacerdotal, el cual ahora, por esta primera vez, elija el ordinario a su parecer.

7. Y también, que puedan pedir a todos los fieles cristiano limosna para los hospitales y sustento de los pobres de Cristo y de las personas que en ellos residieren, así en las ciudades, villas y lugares en que estuvieren fundados los hospitales, como en todos sus distritos y provincias, y hacerlo libremente, gastar y convertir en los usos de los hospitales y pobres de Cristo.

8. Así mismo, para siempre jamás, sujetamos y **sometemos** así al dicho sacerdote como al hermano mayor y a los demás hermanos **a la jurisdicción, visitación y obediencia del Ordinario** donde estuvieren; Y que el hermano mayor y los demás hermanos estén obligados cada un año a dar buena cuenta fiel y legal al Ordinario del lugar, cuando a él le pareciere, de todas las limosnas que se hubieren recibido en el hospital durante el tiempo de tal administración y **no a otra ninguna persona**.

9. Y para siempre jamás, ordenamos que los hermanos que ahora son o por tiempo fueren de los hospitales, que después de haber recibido el hábito no lo puedan dejar ni dar ellos a otro, si no fuere de consentimiento de todos los otros hermanos del hospital donde se hubiere tomado el hábito, so pena de excomunión mayor en la cual ipso facto incurran.

10. Severamente se ordena a todas y cualesquier personas de cualquier estado, grado, orden y condición que sean, si no fueren los Ordinarios de los lugares, **que por ninguna causa ni vía ni pretensión se entrometan** a regir, gobernar o administrar los hospitales o los que como estos se erigieren, so la dicha pena, en la cual asimismo incurran ipso facto, lo contrario haciendo. Disponemos igualmente que el hermano mayor y los demás hermanos de los hospitales que ahora son o de aquí adelante se fundaren que, **en ninguna manera, puedan ser perturbados, vexados o molestados** en el gobierno, la administración o regimiento de los hospitales por cualesquier personas de cualquier estado, real grado, orden y condición que sean, aunque sea con pretensión de

haberles fabricado en todo o en parte los tales hospitales, o por cualquier pia manda o legado que hayan en ellos hecho.

Y que las presentes letras en ningún tiempo deben ser notadas de vicio de subrepción y obrepción, ni querer saber que haya sido la causa de nuestra intención, o que sean de algun difecto notadas, impugnadas, invalidadas por cualquier causa o razón, ni deban ser traídas en juicio ni en pleito, o reducidas a los términos del derecho y que no se pueda impetrar otro remedio de derecho o de gracia contra ellas y que no estén obligados a verificar la causa o causas ante el Ordinario del lugar o otro cualquier juez delegado que use de cualquier facultad la causa o causas, porque las presentes de nos emanaron. Y por eso no dejen de tener su fuerza, sin alegar haber sido ganadas por obrepción y que el dicho Rodrigo no esté obligado a verificar lo dicho ni sean incluidas debajo de cualquier clausulas de semejantes o diferentes gracias concedidas, asi por nos como por los Romanos Pontifices nuestro sucesores, aunque sean con cualesquier clausulas derogatorias y otras mas eficaces y extraordinarias o por otros decretos que, andando el tiempo, se hicieren del tenor que sean, sino que, sin embargo de ellas, permanezcan en su fuerza y vigor y que, tantas cuantas veces las tales emanaren, se queden en su antigua fuerza y vigor y como si de nuevo fueran revalidadas aunque estén de nuevo despachadas con data, y se ganaren asi por el dicho Rodrigo o el que fuere hermano mayor del hospital, porque esta es nuestra inmutable voluntad, y por tal se debe tener y juzgar por cualesquier jueces comisarios de cualquier autoridad que sea, quitándoles a ellos y a cada uno de ellos la facultad de juzgar o interpretar de otra manera. Y que todo lo que cualesquier personas, por cualquier autoridad que sea, sobre esto se intentare, sabiéndolo o de malicia, sea de ningún valor ni efecto.

11. Por todo lo cual, por las presentes mandamos a nuestros venerables hermanos el Arzobispo de Granada y a los obispos de Madrid y de Córdoba, que ellos o los dos de ellos o el uno por sí o por otro, que por la dicha nuestra autoridad, luego que fueren requeridos por parte del dicho Rodrigo o del dicho hermano mayor que fuere del hospital, publicándoles solemnemente las dichas letras, las hagan cumplir con efecto y guardar en todo y por todo como en ellas se contiene, y que los dicho Rodrigo y los que por tiempo fueren hermanos mayores gocen pacíficamente de las cosas dichas y cada cosa de ellas conforme al tenor de las dichas letras y no permitan que ellos o alguno de ellos sean indebidamente molestados, perturbados o inquietados de cualquiera, poniéndoles silencio a los que lo contradijeren o fueren rebeldes en obedecer las cosas sobredichas, por censuras y penas eclesiasticas o otros convenientes remedios de derecho sin otorgarles apelación y guardando la forma y tenor de lo que sobre esto se procesare declararlos haber los dichos incurrido en las tales censuras y penas y repetirlas agravándolas e invocar el brazo seglar si para ello fuere necesario.

CLÁUSULAS DE SALVEDAD

12. No embargante las constituciones, ordenaciones de Bonifacio Papa Octavo, de feliz recordación, nuestro predecesor o el Concilio general de las dos dietas, con que por virtud de las presentes ninguno pueda ser citado a juicio mas de por las tres dietas y los demas estatutos apostolicos, decretos generales o particulares publicados en los concilios provinciales o sinodales, estatutos confirmados con juramento, confirmación o autoridad apostólica, o otra cualquier autoridad o estatutos, costumbres, privilegios e indultos y letras apostolicas, aunque sean por la Sede Apostolica concedidas a cualesquier órdenes y lugaresy superiores de ellas y a cualesquier personas debajo de cualesquier tenores y formas y con cualesquier clausulas y decretos, aunque sean por motu proprio y cierto conocimiento y con la plenitud de la autoridad apostolica en contrario concedidas, confirmadas innovadas todas las cuales aunque de ellas y del tenor de todas ellas se hubiese de hacer especial y expresa mención en alguna otra forma que se hubiese de guardar, como si de verbo ad verbum, sin dejar algo se hubiese de ingerir en su forma y tenor, como si aquí fueran insertas se hayan por bastantemente referidas, quedando aquellas en cuanto a lo demás por ahora en su fuerza y vigor, porque especial y expresamente las derogamos cualesquier cosas que en contrario fueren, aunque alguno en general o en especial por la Sede Apostolica le haya sido concedido que no pueda ser entredicho, suspendido o descomulgado por letras apotolicas, no hacieno entera y expresa mención de verbo ad verbum de este indulto.

MEDIDAS Y SANCIONES (DECRETUM E SANCTIO)

13. Que nadie se atreva a romper esta nuestra carta de absolución, concesión, facultad, subjección, ordenacion, estatuto e inhibición, decreto, mandato y derogación o con presunción temeraria ir contra ella, y el que presumiere atentarla entienda que incurre la indignación de Dios omnipotente y de los bienaventurados san Pedro y san Pablo sus apóstoles.

ESCHATOCOL. DATACIÓN⁶

Dada en Roma, ante san Pedro, en el año de la Encarnación de nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y setenta y un años, a primero de Enero, en el sexto año de nuestro Pontificado. LAUS DEO.

⁶ Sobre la fecha de la bula téngase en cuenta lo dicho en notas 4 y 5 anteriores.

OTRAS APORTACIONES

LA LICET EX DEBITO O UN NUEVO INSTITUTO DE CARIDAD

Luis Valero Hurtado O.H.*

Fecha de recepción: 25.09.2022

Fecha de aceptación: 16.10.2022

Resumen

La bula Licet ex debito firmada por Pío V, permitió la consolidación y reconocimiento institucional de una hospitalidad carismática, que el Espíritu había concedido a Juan de Dios; garantizó su autenticidad y permitió un nuevo modo de seguimiento de Jesucristo integrado en la vida y santidad de la Iglesia, donde el religioso hospitalario se hacía partícipe de la llamada universal a la santidad. Ello permitió una verdadera renovación de la comunidad eclesial y de las órdenes religiosas, de acuerdo con los postulados del Concilio de Trento.

Por otro lado, la acogida y el cuidado de la persona desamparada en la enfermedad o en la pobreza, adquirió una nueva identidad que respondía al evangelio de Jesucristo, que en su Palabra y en sus obras pasó haciendo el bien y curando toda enfermedad y dolencia, dándole una calidad humana y solidaria y un verdadero fundamento cristológico al hospital, que ya San Juan de Dios había llamado “casa de Dios”.

La sanción pontificia no vendría a aprobar algo nuevo, que comenzaba su andadura a partir de este momento, sino a dar su reconocimiento a una realidad carismática y teológica ya existente.

Palabras clave: Consagración; Hospitalidad; Renovación; Instituto.

Abstract

The bull Licet ex debito signed by Pius V, allowed the consolidation and institutional recognition of a charismatic hospitality, which the Spirit had granted to John of God; it guaranteed its authenticity and enabled a new way of following Jesus Christ integrated into the life and holiness of the Church, where the hospital religious became a participant in the

* Sacerdote. Doctor en Teología Espiritual. Universidad Gregoriana. Málaga. lvalero@sjd.es

universal call to holiness. This allowed a true renewal of the ecclesial community and religious orders, in accordance with the postulates of the Council of Trent.

On the other hand, the reception and care of the helpless person in sickness or in poverty, acquired a new identity that responded to the gospel of Jesus Christ, who in his Word and in his works spent doing good and curing all illness and disease, giving a human and supportive quality and a true Christological foundation to the hospital, which Saint John of God had already called "house of God".

The pontifical sanction would not come to approve something new, which began its journey from this moment, but to give its recognition to an already existing charismatic and theological reality.

Keywords: Consecration; Hospitality; Renewal; Institute.

"Oh Dios que hiciste caminar ileso entre las llamas a nuestro Padre San Juan de Dios abrasado de tu amor, y por su medio enriqueciste a tu Iglesia con un nuevo Instituto de caridad...¹"

Los 450 años de la bula pontificia *Licet ex debito*, han sido presentados como *siglos de fidelidad a la hospitalidad de Juan de Dios y el inicio oficial de nuestra Institución como Fraternidad Hospitalaria*, es cierto... Pero no solo... porque sobre todo son cuatro siglos y medio del nacimiento de un nuevo instituto de consagrados, un modo novedoso de seguir a Jesucristo desde lo más genuino del Evangelio, como buena noticia de salvación/salud para los enfermos y necesitados, destinatarios preferentes del Reino.

Las antiguas órdenes religiosas siempre tenían un compromiso de acogida y hospitalidad para los peregrinos que llegaban a sus monasterios, pero no acababan de expresar la dimensión apostólica del servicio al necesitado; la mayoría de ellas desde sus claustros se dedicaban a la alabanza divina, *ora et lavora*, propio de la Orden Benedictina, pero a partir de aquí estamos llegando a una visión nueva de la vida consagrada, donde la dimensión podríamos llamar activa inserta en una misión de caridad es puesta en valor. Era ya algo que las órdenes mendicantes habían aportado, pero ahora se trataba de la presencia del valor de la hospitalidad misericordiosa consagrada en favor de los enfermos, algo que ya estaba

¹ Pinazo R. *Mis devociones*. Madrid 1959. Oración a San Juan de Dios. Se trata de la oración que las comunidades han rezado hasta hace no demasiado tiempo. Es la única referencia que he encontrado, no sabría indicar si es él el autor, pero aquí la tiene recogida.

comenzando en otros institutos, pero pocos le dieron un valor tal como para llegar incluso a emitir, en el momento de la profesión de sus religiosos un voto de hospitalidad.

Nuestro Fundador configurado con Cristo, fue el profeta llamado por Dios para ser guía y líder de este novedoso camino que nació del Evangelio, *transformado interiormente por el amor misericordioso del Padre, vivió en perfecta unidad el amor a Dios y al prójimo. Se dedicó por entero a la salvación de sus hermanos e imitó fielmente al Salvador en sus actitudes y gestos de misericordia²... dejándolo todo por solo Jesucristo³*. Por su medio y con su participación enriqueció a la Iglesia con un nuevo instituto de caridad.

Introducción

Con la bula *Licet ex debito* nos situamos aún en el origen de nuestra hospitalidad, cuando una segunda generación de hospitalarios guiados por Fr. Rodrigo de Sigüenza buscaron un marco canónico al carisma recibido por Juan de Dios, que la fuerza de los inicios y la vida del portador del carisma habían impulsado hasta el momento, pero la aparición de graves problemas ponía en peligro el nervio del espíritu fundacional. Era esencial salvaguardar el don que San Juan de Dios había recibido del Espíritu Santo, ya que el sometimiento a la Orden Jerónima en que vivían, generaba un peligro real de alejamiento del espíritu del Fundador⁴. Por otro lado, Pío V había decretado con la constitución *Lubricum vitae genus*⁵ la reforma de los religiosos, organizando el gran número de familias de consagrados masculinas y femeninas que fueron naciendo, acomodándolas a las normas de Trento; instaba a que los grupos existentes de hombres y mujeres, que buscaban un compromiso mayor con su fe cristiana y que ya vivían juntos, deberían profesar y legalizar su situación. Como consecuencia de estos hechos los Hermanos Sebastián Arias y Pedro Soriano fueron enviados a Roma por Fr. Rodrigo de Sigüenza con su propia súplica⁶ y otras cartas de presentación, por lo que

² Constituciones O.H. Cap. I.

³ *Letra Viva. Cartas y escritos de San Juan de Dios*. Madrid 1965. Carta a Luis Bautista. 19.

⁴ Para conocer estos acontecimientos son fundamentales los dos ejemplares de la trilogía inacabada de SÁNCHEZ J., *Fundación de la Orden Hospitalaria. San Juan de Dios Fundador y su Fundación*. Granada 2012. *Primera Bula papal y su repercusión (1570-1586)*, Granada 2016. Partimos aceptando a Juan de Dios como verdadero Fundador, de acuerdo con el concepto fundacional defendido por José Sánchez. Por otro lado, cuando hablamos de Juan de Dios como Fundador, estamos refiriéndonos al portador de un carisma que el Espíritu Santo como don ha puesto en su vida. En efecto, se trata de un Fundador carismático que crea a su alrededor un movimiento de entrega y servicio a los necesitados, movimiento que llegará a ser reconocido por la Iglesia como un nuevo instituto religioso.

⁵ 17 de noviembre de 1568.

⁶ Martínez Gil J.L. *San Juan de Dios. Fundador de la fraternidad hospitalaria*. Madrid 2002

pronto fueron recibidos por Pio V manifestándole su situación y empeño de salvaguardar el carisma y la misión recibidos, viviendo según la Regla de San Agustín. El reconocimiento pontificio garantizó su autenticidad y posibilitó un nuevo modo de consagración en el servicio a los pobres y a los enfermos, integrando en la santidad de la Iglesia dicho estilo de vida consagrada; un objetivo que alcanzaron en 1572 con la publicación de esta bula pontificia.

Aquella aprobación de la Iglesia supuso el reconocimiento de un nuevo modo de consagración en lo más genuino del Evangelio, que buscaba la configuración con Cristo compasivo y misericordioso, de acuerdo con los elementos que la Regla de San Agustín consideraba constituyentes del estado de vida de los religiosos⁷: *vocación, comunidad, carisma*. Elementos o ámbitos esenciales e irrenunciables que conformaban la identidad de la vida consagrada; *sin los cuales no puede haber vida cristiana radical, o seguimiento radical de Cristo*⁸.

Por ello y en esta efemérides de la bula *Licet ex debito* reivindicamos la actualidad y vigencia de la consagración a Dios en hospitalidad, aunque elementos y santidad necesitan de una respuesta creativa a las exigencias contemporáneas, al mismo tiempo que mantienen su fidelidad a los inicios fundacionales; solo esto dará paso a la renovación carismática deseada, que no puede olvidar la consagración que la ha sustentado a lo largo de los siglos, aunque haya de contemplar nuevas perspectivas de participación en la misión.

1. San Juan de Dios: consagrado en el servicio a los pobres y enfermos

Hablar de nuestro Fundador como consagrado ha creado en la tradición de la Orden ciertas dudas y prevenciones; el presente trabajo va a realizar un acercamiento a su identidad de persona consagrada, receptora de un carisma que propició el origen de un nuevo estilo de vida religiosa. Hoy más que nunca, en que la vida consagrada, en general, está en sus momentos más vacilantes por el desierto vocacional que desde hace años atraviesa y como consecuencia, una elevada media de edad entre los religiosos. Una situación que la está llevando a una reducción numérica y carismática, aunque hay quienes indican que es un momento de gran

⁷ Discorso del Santo Padre Benedetto XVI ai partecipanti all'Assemblea Generale dell'Unione dei Superiori Generali (USG) e dell'Unione Internazionale delle Superiori Generali (UISG) Sala Clementina, Sala Clementina, Venerdì, 26 novembre 2010.

⁸ Martínez F. *Situación actual y desafíos de la vida religiosa*, en Frontera 44, Vitoria 2004. 55.

creatividad que está permitiendo la exploración de nuevos caminos... ya veremos, el tiempo nos lo dirá. En esta situación de baja de la vida religiosa, tenemos que seguir proponiendo la consagración en hospitalidad que ha guiado a nuestra Orden desde su origen.

San Juan de Dios fue un perfecto consagrado, en primer lugar, como consecuencia de su bautismo; pero no solo, sino que vivió una nueva y especial consagración en el seguimiento evangélico de Jesucristo, *seque-la Christi*. Llamado personalmente por Cristo para seguirlo junto a otros compañeros y vivir como vivió él: compartiendo y prolongando su misión evangelizadora. Los elementos que la teología de la vida consagrada identifica como propios del religioso: vocación, seguimiento, comunidad, misión, tienen como fin llegar a una real conformación con Cristo en una dimensión de su misterio, vivir como vivió Cristo es configurarse con el primer Consagrado, por ello estamos hablando de una auténtica consagración en el sentido preciso de la palabra; la vida religiosa es configuración con Cristo desde esas dimensiones de su ser histórico, viviendo para Dios y para los demás⁹.

Jurídicamente no nos consta la existencia de ningún acta de consagración de Juan de Dios, ni otro documento que dé fe de ello; no son necesarios, aunque serían muy interesantes históricamente si los tuviéramos, pero no se trata solo de una formalidad canónica como la que estos escritos podrían aportar, sino descubrir un verdadero itinerario de configuración con Cristo, algo que sí lo descubrimos en el devenir existencial de Juan de Dios. El Concilio Vaticano II, nos dio a conocer el verdadero sentido teológico de la consagración, pasando de una concepción extrínseca y superficial que no afectaba al ser del religioso, a una concepción teológica donde la persona se implicaba y era introducida en el ámbito propio de Dios. Desde ahí todo nos indica que Juan de Dios fue un verdadero consagrado, que en su vida sintió la llamada del Señor y buscó seguirlo desde la vocación a la hospitalidad de entrega a los necesitados, con una comunidad, no canónica tal y como hoy la entendemos, pero viviendo en unidad bajo su guía carismática y con una misión que el mismo Jesucristo le desveló con el paso del tiempo. Su ser personal se vio teológicamente afectado, desde el momento en que el encuentro con Cristo y con el dolor de la humanidad le descubrieron la llamada de Dios.

La Orden Hospitalaria tiene su origen como verdadero instituto de consagrados en él, *que no sin inspiración divina fue el primer autor, Fundador*

⁹ Aavv. *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*. Madrid 1992. 354 ss.

*y principio de vuestra regla e instituto, y de la fundación deste vuestro hospital, obra sancta y admirable, adonde tan cristianamente estáis ocupados en prosecución de la obra comenzada por vuestro Fundador*¹⁰. Su personalidad inconfundible, sus dones particulares y la acción de la gracia, le hicieron portador de una espiritualidad personal y especial: la espiritualidad de la caridad hospitalaria en la que se hace patente el amor de Dios por el que sufre; es más, se hace visible Jesucristo en la persona del pobre y en el necesitado.

La primera biografía de San Juan de Dios, escrita por el Maestro Francisco de Castro¹¹, *rector que fue... en el hospital de Juan de Dios de esta ciudad*, Granada, nos da a conocer *el devenir de un hombre baxo y despreciado a los ojos de los hombres; pero muy alto y estimado en los de Dios, pues mereció, por sus muchas y muy sanctas obras, llamarse de su apellido loan de Dios*¹², título que cuando se lo daban no solo no lo rehuía sino que lo aceptaba gozosamente¹³. En él se dio una transformación radical, que las circunstancias de la vida, las propias opciones y la acción del Espíritu fueron configurando a lo largo de los años, la mayor parte de su vida; teniendo en cuenta que llegó a Granada a la edad de cuarenta y seis años, de los cincuenta y cinco que vivió. Analizado su itinerario espiritual en las fuentes históricas, descubrimos que éstas nos transmiten¹⁴ todo un entramado profundo que unifica cada etapa vivida de una manera lógica y bien fundada históricamente, que nos da a conocer el proceso de transformación que Dios operó en la persona de Juan de Dios.

Dos grandes etapas dividen el itinerario de fe realizado, que según la teología espiritual orientan todo proceso de vida cristiana que busca vivir de acuerdo con el proyecto de Dios sobre la persona; estos dos periodos son imprescindibles: hablamos de experiencia de Dios y transformación. Aquel que ha hecho experiencia del amor de Dios y ha conocido a Jesucristo, inicia un proceso de transformación en el que sus obras manifiestan aquella luz luminosa que le ha desbordado. La primera etapa, en su caso, se iniciaba con la pronta salida de Montemor o

¹⁰ Méndez Salvatierra J. Carta Pastoral en *Primitivas Constituciones, Regla y Constituciones para el hospital de Juan de Dios Granada 1585*.

¹¹ Castro De F. *Historia dela vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institución de su orden y principio de su hospital*. Compuesta por el Maestro Francisco de Castro Sacerdote Rector del mismo. En Granada, en casa de Antonio de Lebrixa. Año de MDLXXXV.

¹² Ibid 58.

¹³ De esta manera lo indica Matías de Mina Salvador OH, en su amplio trabajo de documentación *Fondo Histórico y Documental de Juan de Dios*, Archivo-Museo Casa los Pisa, Granada. Cuando lo llaman: ¡Juan de Dios...!, su respuesta será siempre: ¡Si Dios quisiere...!

¹⁴ Cuando hablamos de las fuentes históricas de San Juan de Dios, entendemos: Cartas del Santo, el Pleito con los Jerónimos, el Proceso de Beatificación y la ya citada biografía de Francisco de Castro.

Novo en la Diócesis de Evora¹⁵, Portugal, lugar aceptado históricamente por la mayoría de sus biógrafos como el de su nacimiento¹⁶; fue el inicio del camino por el que Dios quería llevarlo y que él, puede que inconscientemente, comenzó a recorrer, *mi voluntad es de no quedar en esta tierra sino de buscar a donde sirva a nuestro Señor, fuera de mi natural*¹⁷, dirá años después cuando regrese por última vez a su pueblo. Dios lo buscaba y lo fue llevando de un lugar a otro y de una experiencia a otra; él, Juan de Dios, entiende que era nuestro Señor el que por su mucha bondad le había encaminado, mostrándose disponible siempre a la acción de la gracia, por si éste fuera *el camino que nuestro Señor le avia de dar para servirle*¹⁸.

La segunda etapa nos manifiesta la transformación de Juan en un hombre nuevo, configurado ya con Cristo, que vivía en el ámbito de una relación profunda con su Señor. Y *como la tierra de su alma estuviese algún tanto dispuesta, de tal manera fructificó la semilla de la palabra de Dios en ella...*¹⁹, que la llegada a Granada fue el hecho que inició esta nueva fase de su vida, *estando, pues, el buen loan de Dios muy descuidado tratando en su oficio, el Señor, que no lo estaba de la merced que le había de hacer, se acordó dél, volviendo sus ojos de misericordia sobre él, levantándole para otro oficio diferente; haciéndole, de gran pecador, gran penitente y justo, y despensero de sus pobres*²⁰. Era un veinte de enero, posiblemente del año 1537²¹, en la ermita de los Mártires, frente al Alhambra, donde predicaba el Maestro Ávila en la fiesta del Mártir San Sebastián, exponiendo cómo el Señor había premiado su sufrimiento, por testimoniarle su amor y como un cristiano tiene siempre que estar disponible a su Señor, y no ofenderlo, sino cuando sea necesario sufrir mil muertes por Él²². La gracia de Dios movió interiormente el alma de Juan Ciudad, en la fuerza del encuentro con Cristo encontró la luz y sació la sed de trascendencia que sentía en su interior, fue la revelación en toda su plenitud de aquel Dios, que él descubrió como amor misericordioso.

Su vida fue un buscar y seguir a Cristo desnudo y pobre, como Cristo despojado de su rango hasta un anonadarse, que le llevó hasta la muerte

¹⁵ Niño aún, sale de su familia sin que sepamos exactamente la causa, será en Oropesa, Toledo, donde vivirá hasta su juventud.

¹⁶ Aunque existen nuevas teorías al respecto aún por fundamentar, véase MARTÍNEZ GIL JL, *San Juan de Dios: Fundador de la fraternidad hospitalaria*, B A C, Madrid 2002.

¹⁷ Castro, o c 36.

¹⁸ Castro, o c, 37.

¹⁹ Castro, o c, 44.

²⁰ Castro, o c, 44.

²¹ Cfr Letra Viva. o c . 105.

²² Cfr Castro, o c. 44 ss.

de cruz. Aquí se fundamenta su proceso de transformación, coherente con las verdades reveladas y que constituyen la fe de la Iglesia: su locura es el seguimiento radical de Cristo en su despojo de obediencia hasta la muerte de cruz²³.

El encuentro con el enfermo en el Hospital Real de la misma ciudad, dio inicio a la nueva vida que en él estaba comenzando a despuntar, *como su enfermedad era estar herido del amor de Iesu-Cristo*²⁴. Aquí ya se definió a la perfección el camino hacia la santificación que en adelante recorrió, *Iesu-Cristo me traiga a tiempo y me dé gracia para que yo tenga un hospital, donde pueda recoger los pobres desamparados y faltos de juicio, y servirles como yo deseo. Y así se lo cumplió nuestro Señor muy cumplidamente*²⁵. El rostro de Jesucristo contemplado en el hermano enfermo es el origen de su consagración a Dios, haciendo de su vida *don hasta desvencijarse* y continuidad en su camino de santificación, que pasó ahora por el dolor concreto del hombre sufriente, pero que fue más allá, puesto que es Cristo el que salió a su encuentro encarnado en el enfermo, al que descubría en la manifestación preferida de su presencia. Aquí radicó su ardiente cristocentrismo²⁶, aquí ha llegado ya a vivir la voluntad del Dios que se le ha revelado; a partir de este momento, fue medio que hace presente la caridad del mismo Dios para con los necesitados. Ha llegado al anonadamiento de su persona, para estar disponible a la voluntad de Dios que le llamaba a servir a los pobres y *por solo Jesucristo hacer bien y caridad a todos*.

Dicho itinerario nos descubre en Juan de Dios los elementos teológicos de toda vocación consagrada: llamada de parte de Dios, respuesta del convocado y misión a la que es enviado. Es verdad que los elementos litúrgicos o canónicos no los tenemos: profesión y acta, regla bajo la que ha de vivir, ni hábito oficial, todo esto llegará después cuando el nuevo camino de consagración religiosa sea aprobado oficialmente por la Iglesia. Pero sí, podemos probar que Juan de Dios vivía ya de acuerdo con los elementos que identificaban la identidad del consagrado en la Iglesia, prueba de ello es la Carta a Luis Bautista, en la que le indicaba a aquel joven que quiere venir a su lado las condiciones que ha de observar, que no son un mero consejo espiritual del Santo, sino comunicación de lo que él ya está viviendo y cuál es el estilo de vida que abrazó: trabajar

²³ Cfr Sánchez Martínez, *Kénosis-Diakonia en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Fundación Juan Ciudad, Madrid 1995.

²⁴ Cfr Castro, o c, 50 ss.

²⁵ Ibid 52.

²⁶ De Mina Salvador M, o c, y *continúa: lo encuentra rasgando los velos humanos que se lo velan... darle de comer porque tiene hambre, darle de beber porque tiene sed, llevarlo en sus hombros porque está tullido, asistirle hasta en lo más repugnante a la naturaleza porque no puede verse. Es en todo ese entresijo de dolor e impotencia donde mejor puede ayudarlo, porque allí penetra lo más expreso de su voluntad santísima, incluso de sus predilecciones*.

y desvelarse en el cuidado de los pobres, vivir los cansancios, trabajos y fatigas por amor de Dios, amor a Nuestro Señor Jesucristo sobre todas las cosas del mundo, obedecer mucho, castidad que favorecía superar sus flaquezas personales, pobreza indicándole que es de Dios del que dependen, Él les dará remedio y consejo de todo. Por otro lado, le hablaba de algún compañero que ya le acompaña en su modo de seguir a Jesucristo, cuando le indicaba que viviría con Pedro cuando él venga, o le enviaba una carta de Bautista el de la cárcel. ¿Todo ello es indicio de una vida incipiente de comunidad?, es muy posible ya que al menos nos encontramos con los elementos esenciales de toda vida consagrada, pero una vida consagrada para el seguimiento de Jesucristo desde la entrega al pobre y al enfermo.

Además, hemos de contar con que, en esta etapa inicial descubrimos que la génesis de este nuevo instituto de caridad va siendo orientada y reconocida por la Iglesia institucional; al menos tenemos dos referencias:

El camino por el que el Espíritu ha llevado a Juan de Dios, ha sido contrastado y sometido a la dirección de un hombre de espíritu, san Juan de Ávila²⁷; son muchos los testigos del proceso de beatificación²⁸, los que nos indicaban que el Maestro daba a entender a todos, que aquello era tener verdadera contrición y obra de la mano de Dios; su consagración fue considerada don de Dios, siendo la Iglesia la que sancionó aquel itinerario como querido por Dios. Por lo tanto, verdadero don del Padre de la misericordia a su Iglesia, muy especialmente a los pobres y a los enfermos; en ella san Juan de Dios recibió la inspiración de su acción caritativa, la cual le llevó a la santidad de Dios. Un proyecto salvífico de Dios, que Juan ha conocido sobre su persona, y dócil a la voluntad divina ha hecho suyo, como don en la Iglesia a los que sufren por la enfermedad.

La Iglesia en la persona del Arzobispo Guerrero, al acoger las deudas de Juan de Dios en su lecho de muerte, tomar a su cargo como *era obligado* sus pobres y aceptando a Antón Martín como continuador de la obra comenzada por Juan de Dios, estaba sancionando implícitamente con su autoridad que aquel carisma era don del Espíritu Santo a su Iglesia. Este carisma de la misericordia Juan lo había recibido, lo había transmitido a sus seguidores y ahora era reconocido por la Iglesia como camino verdadero de consagración y de seguimiento de Jesucristo en la acogida y entrega al pobre y al enfermo.

²⁷ Ibíd, el Maestro Ávila lo orienta y hasta lo somete a una dirección espiritual firme, no exenta de cierta rigurosidad, incluso física, como solía hacerlo generalmente con quienes dirigía y como personalmente practicaba aunque interiormente fuera amorosamente solícita y comprensiva. Ello contribuyó, tal vez, a reforzar sus impetuosas inclinaciones al dominio propio, empezando por el sometimiento del cuerpo.

²⁸ Cfr Martínez Gil JI, o c 12 ss.

2. Una comunidad de consagrados

La experiencia personal de Juan de Dios supuso el inicio de un *nuevo instituto de caridad*; esto es, un nuevo modo de vida consagrada aprobada por la Iglesia. Muchos de los testigos que lo conocieron avalan el hecho de que unidos a él siempre hubo un grupo de seguidores que compartían sus mismas tareas, vestían su mismo hábito, andaban pidiendo limosna con sus capachas y descalzos²⁹. Todos ellos de una manera u otra insisten en esta realidad que les era conocida, con lo que cuando se obvia sin rigor histórico su consagración estamos manifestando un desconocimiento importante de su vida en Cristo. Es cierto que no tuvo demasiado tiempo para preocuparse de cuestiones canónicas, algo de lo que sí cuidaron sus seguidores. Es verdad que junto a los hermanos que él recibió, hubo siempre un grupo de colaboradores, unos que como Angulo trabajaban a su lado, otros voluntarios que daban parte de su tiempo y junto a él recogían la limosna y estaban al servicio de los pobres, otros que con sus bienes permitían dar respuesta a las muchas necesidades y pobreza con las que cada día se encontraba, manifestando todos ellos la universalidad de la misericordia, pero claramente con objetivos muy diferentes.

Este nuevo camino de consagración en la caridad, fue la llamada de la que Dios se valió para recordar la experiencia posible de su misericordia y fruto del conocimiento personal, entregar la propia vida a los que sufren por el dolor. Dicha llamada la acogió Juan de Dios en su corazón, y supuso el primer paso que convocó a su alrededor a un primer grupo que recibió por su medio el mismo don carismático que identificará a sus seguidores en adelante. De esta manera lo entendieron los primeros compañeros en su segundo hospital de la Cuesta de los Gomeles, en 1542: y allí tomó consigo cuatro o cinco compañeros que se pusieron el mismo hábito que él traía³⁰. De la presencia de un grupo de compañeros con el mismo hábito, son numerosos los testigos del proceso de beatificación que nos indican la existencia de una primera comunidad fundacional, siendo conscientes de que aún no se trataba de una comunidad canónica como hoy podemos entenderla: ... *que sabe e vido que, estando el dicho Juan de Dios e sus compañeros en la dicha casa de la calle de los Gomeles, eran tantos los pobres que tenya que no cabían... diciendo el dicho arzobispo que, viendo una gente tan buena como era el dicho Juan de Dios e sus compañeros...*³¹ y estando en la dicha casa de los Gomeles,

²⁹ Sánchez J. o c 45.

³⁰ Cfr Sánchez Martínez J, *Hospital de San Juan de Dios, construcción y propiedad histórica (1543-1593)*. Archivo-Museo San Juan de Dios, Casa de los Pisa, Granada 2007. 50-53.

³¹ Sánchez J. *Kénosis y diaconía*. o c. ed. 2014. 217.

*este testigo le conoció tener consigo compañeros que le ayudaban, entre los cuales fueron Pedro Pecador, que oy es hermano del hospital, y Antón Martín, que fue quien le sucedió al cuidado de los pobres y en el cargo que el dicho Juan de Dios tenía, el qual después hizo un ospital en la villa de Madrid que se dize hospital de Antón Martín. Y después le sucedieron otros hermanos, que an traído e traen el mysmo ávito que traía el dicho Juan de Dios*³². No obstante, hemos de tener presente que estamos en los orígenes donde no todo estaba definido, para eso tendrán que pasar aún algunos años.

Según hemos visto es indiscutible la existencia de un grupo de hermanos que vivían junto a Juan de Dios, que compartían vocación, seguimiento de Jesucristo y misión, a los que aún no se puede identificar como comunidad canónica, tal y como la teología de la vida consagrada hoy la define. Pero sí es cierto que en ellos descubrimos los primeros momentos de una comunidad fundacional, sobre la que el portador del carisma ejerce una relación de paternidad espiritual. Para ello no tenemos más que seguir los consejos que el mismo Juan de Dios da un joven que quiere venir a su lado, en la carta a Luis Bautista. Esta le descubre los contenidos de su estilo de vida, le habla de la castidad, de la pobreza y de la obediencia, de los consejos evangélicos, de la entrega misericordiosa a los pobres y a los enfermos y su misión de hacer del hospital un lugar en que servir a Dios, incluso le menciona la vida común cuando refiere el nombre de algunos compañeros que ya están a su lado. Con ello nos está indicando que su fundación no era un movimiento benéfico-social, sino ante todo una manera de encarnar la misericordia del evangelio. Algo que muy pronto se institucionalizó después de la muerte de Juan de Dios.

Con Juan de Dios se inició un modo nuevo de seguir a Jesucristo, que fue sistematizándose con el paso de los años; su experiencia de la misericordia y de la santidad de Dios y el proceso de transformación vivido lo hicieron posible. Juan de Dios guiado por el Espíritu Santo respondió al amor revelado y supo hacer propios los gestos del amor divino, *tened siempre caridad porque donde no hay caridad no hay Dios, aunque Dios en todo lugar está*, escribió en una de sus cartas³³ y con ello comenzaba un modo nuevo de consagración religiosa que se enraizaba en lo más genuino del Evangelio vivido así por el mismo Jesucristo, donde sus signos y sus palabras fueron siempre anuncio salvífico, para los pobres y los enfermos que a él se llegaban en busca de sanación y de salvación. Esta experiencia personal fue reconocida por los primeros seguidores como

³² Ibid 173.

³³ Ibid 25.

fundante, por ello sus compañeros lo consideraban y obedecían como a un padre carismático, pues para la fundación canónica aun habrían de pasar algunos años. Él se hizo disponible a la fuerza divina de la misericordia, se hizo acogida y servicio a los pobres; Francisco de Castro indicaba *que fue tan grande el exemplo de vida que dexó loan de Dios, y lo mucho que agradó a todos, que muchos se animaron a imitalle y seguir sus pisadas, sirviendo a nuestro Señor Jesucristo...*³⁴. El mismo carisma siguió impulsando a sus compañeros en el hospital, por ello los testigos del proceso de beatificación, insisten en que ha de ser reconocido como el inicio de un nuevo modo de seguir a Jesucristo.

La comunidad primera sigue el mismo espíritu, carisma y misión de su precursor; se trataba de una experiencia carismática vivida, de la que aquellos primeros hermanos tuvieron conciencia y se sintieron en comunión y depositarios del carisma de la hospitalidad y conocieron lo que ello significaba en sus vidas. Esta percepción les llevó a responder a los retos y dificultades con las que se encontraron en estos primeros momentos.

El mismo Juan de Dios comunicó a sus Hermanos su más preciado don en el lecho de muerte, *llamando a su compañero Antón Martín, encargándole mucho los pobres y los guérfanos y los vergonzantes, amonestándole lo que había de hacer con muy santas palabras*³⁵. Queda clara la continuidad y la transmisión del espíritu de la misericordia que Juan había recibido de lo alto, un mandato el que recibe Antón Martín que le impele a mantener vivo en el tiempo este modo de vivir la caridad de Cristo, allá donde haya pobres y enfermos siempre será necesaria su entrega en hospitalidad, una entrega que exige el don de la propia vida que Juan de Dios había hecho. Su itinerario de experiencia y transformación era un proceso necesario en el nuevo camino por el cual responder a la llamada de Dios. A partir de él, el binomio Cristo y el enfermo son el medio fundante de su hospitalidad. Algo que poco después quedaría marcado como signo indeleble cuando asido a la cruz de Jesucristo, misterio redentor de todo el sufrimiento humano, muriera arrodillado sellando que su vida donada al ser humano sufriente, había sido sacrificio redentor que Jesús había puesto en sus manos, no cabía mayor ni mejor final, ni prueba más definitiva de que su entrega era un modo de vida posible a aquellos que fueran llamados de lo Alto.

Antón Martín había entendido cuál era el legado que Juan de Dios puso en sus manos, un legado que iba más allá de su hospital granadino, era mucho más lo que Juan de Dios le había entregado y por ello se sien-

³⁴ Castro o c 103.

³⁵ Castro o c 94.

te con la fuerza de dejar el hospital granadino y marcharse a Madrid, porque este modo de vivir la caridad era ya algo universal, algo que tendría que traspasar fronteras y continuar convocando a seguidores que se comprometieran a vivir el contenido más genuino del Evangelio. Antón Martín en su testamento escribía: *Por cuanto Juan de Dios, que es en gloria, que hizo un hospital en la ciudad de Granada, me dejó a mi cargo el dicho hospital y en su lugar, como a él mismo y con mi poder quedó en el dicho hospital Domingo Benedicto e Alonso de Tringano, e porque yo tengo gran confianza en la bondad e cristiandad de estos, e que por ellos será bien regido y administrado el dicho hospital e pobres dél, según lo hacía el dicho Juan de Dios, e yo lo puedo hacer por haberme dejado el dicho poder y en su lugar*³⁶. Queda muy bien definida la continuidad carismática, según la cual Antón Martín es sabedor de la importancia del don recibido, que el receptor del carisma, le ha entregado como su más precioso don, un don que como los talentos del evangelio hay que hacerlos fructificar. De esta manera una vez garantizada la continuidad en Granada él perseveraba extendiendo la hospitalidad de Juan de Dios.

Antón Martín sancionará ese nuevo modo de seguimiento de Cristo, identificando a sus compañeros como Hermanos en un mismo modo de vida en el servicio a los enfermos, *Juan González,... mi Hermano que al presente está en el dicho hospital y por ser mozo hábil y suficiente para el servicio de Dios Nuestro Señor y para regir, curar y administrar los pobres del dicho hospital*. En este caso a los hermanos del hospital de Madrid, señalando la vida de comunidad a la que habían sido llamados, perpetuando entre sus seguidores un carisma, una misión y un estilo de vida fraterna que él había recibido de Juan de Dios: *ruego a Juan González e a los susodichos que, pues todos han tomado esta empresa para servir a Dios nuestro Señor, haya entre ellos hermandad, amándose unos a otros y conservándose en toda amistad y hermandad, porque nuestro Señor los favorezca y tendrá cargo de ellos*. De esta manera definía cual era la hospitalidad que estaban llamados a encarnar, una hospitalidad don de Jesucristo para el servicio a los pobres y enfermos, que habría de vivirse desde un nuevo estado de vida, en el que la comunidad expresa con su entrega y su hermandad el único amor de Cristo misericordioso, *todos han tomado esta empresa para servir a Dios Nuestro Señor*.

Según escribe Castro pronto fueron identificados de *un mismo orden y instituto*³⁷ los hermanos de Madrid y de Granada, salvo, sigue escribiendo

³⁶ Gómez Moreno M. *Primicias Históricas de San Juan de Dios*. Madrid 1950. Testamento de Antón Martín. 167.

³⁷ Castro o c 100.

do, *que diferencian en ser un poco más oscuro el color del sayal que traen, que los de Granada; y traen las capachas...* y una vez que Antón Martín murió quedaron otros hermanos discípulos de tan santo varón, estos regían y administraban el hospital por el orden que vieron a su maestro, siendo siempre uno hermano mayor, que como superior mandaba todo lo de casa, y los demás lo obedecían... todo nos da a conocer un claro criterio de continuidad entre estas generaciones primeras, que parten de Juan de Dios como padre espiritual y primer consagrado a Dios en el servicio del hospital.

Aquellos hermanos supieron hacer fructificar la herencia recibida, aun en medio de situaciones muy adversas que soportaron, pero los rasgos significativos de su vida en hospitalidad fueron el referente que ellos a toda costa salvaguardaron: el testimonio y la fuerza carismática de su Fundador, su consagración y entrega a Dios con una *modus operandi* bien definido, celebración eucarística, acogida de los nuevos hermanos imponiéndole el hábito y capote bendecido sobre el altar, dos años de noviciado, el discernimiento comunitario y la aceptación canónica de la Iglesia y en su nombre el arzobispo; por último su entrega caritativa a los pobres y a los enfermos que llegan a su hospital. Estos serían los rasgos identificativos que fundamentarán su vida consagrada, que tendrán que defender de las intromisiones que con fines oscuros pretender hacerse con el gobierno de su hospital; y esto, aunque podría ser secundario, ponía en peligro la fuerza carismática de la casa de Dios, su hospital, y aquello que inspiraba los cuidados y acogida de los pobres y la naturaleza que Juan de Dios había transmitido a sus hermanos.

3. Rodrigo de Sigüenza, una segunda generación de hospitalarios

La expansión y presencia de aquellos hermanos se iba haciendo patente; a los hospitales de Granada y de Madrid, pronto se sumaron los de Lucena, 1565 y Córdoba, 1570, y posteriormente la unión de los grupos de Pedro Pecedor, 1575, con religiosos tan relevantes como Antonio de Luna, Juan de Garibay, Pedro de Ugarte y Juan Grande con sus seguidores en 1577, con un número considerable de religiosos y hospitales, entre ellos destacaban Juan Pecedor el chico, Fernando Indigno, Pedro Egipcíaco... Nos encontramos ya con una segunda generación de hermanos de una gran talla humana y espiritual, que son los promotores del paso adelante que va a dar el grupo de hospitalarios. Así irán surgiendo figuras tan relevantes como Rodrigo de Sigüenza, Pedro Soriano, Sebastián Arias, Melchor de los Reyes, Juan García, Frutos de San Pe-

dro, Juan Marín... *de esta casa, como cabeza, han salido Hermanos de mucho ejemplo, que han fundado hospitales en otras muchas partes, donde se hacen muchas buenas obras nacidas de aquel granico que nuestro Señor sembró en Juan de Dios, y a su imitación y ejemplo*³⁸. Una segunda generación que dio la estabilidad necesaria, una vez que el paso del tiempo podría haber mitigado la fuerza carismática del Fundador y de los primeros hermanos.

Estos años, 1550-1571, no fueron fáciles, son años de fijar los principios carismáticos que les inspiraban, afirmando la propia identidad. Junto a esto era necesario responder a los grandes retos que la situación les planteaba: el crecimiento con nuevas comunidades, en las que había que tener bien definida la espiritualidad propia heredada del Fundador, ya que había un peligro en el crecimiento y en las decisiones que los obispos de Córdoba y de Granada tomaban dándoles constituciones³⁹, puede que con buena voluntad ya que según la *Licet ex debito* las comunidades quedaban sujetas a su obediencia, pero con ello corrían el peligro de interpretar de maneras diversas el carisma de Juan de Dios. Además, son años de amenazas por parte de fuerzas exteriores como la Orden Jerónima, que buscaba la propiedad y dirección del hospital de Granada, considerando a los hermanos como meros sirvientes. Junto a esto, casi en paralelo, tenían que responder a las necesidades sanitarias de aquellos años, trabajando por acoger a los numerosísimos heridos que la guerra de La Alpujarra, 1568-1571, estaba ocasionando, se dice que alrededor de seiscientos enfermos tenía que asistir el hospital, de tal manera que hasta la nave de la iglesia hubo de ser habilitada como enfermería, allí los hermanos daban testimonio de su gran caridad y entrega, sin dejarse sobresaltar por el ambiente enrarecido que les circundaba. La actitud serena y la madurez espiritual de aquellos hermanos fue asombrosa, puesto que en medio de estas incertidumbres encontraron siempre un camino certero que les permitió dar la estabilidad necesaria al naciente instituto, un camino que no fue otro que la fidelidad al carisma fundacional⁴⁰.

Denotamos que las injerencias de los Jerónimos iban en esta doble dimensión: propiedad y por tanto gobierno y administración del hospital; pero por otra parte descubrimos algo mucho más grave, quisieron atribuirse el juicio sobre la validez o no validez de la vocación de los nuevos hermanos, que según ellos podían entrar a servir en el hospital, despidiéndolos según su criterio. Con esto ponían en grave peligro la espiri-

³⁸ Castro o c 104 ss.

³⁹ Constituciones del Obispo de Córdoba / Constituciones para el hospital de Granada de D. Juan Méndez Salvatierra.

⁴⁰ Cfr. Sánchez J. *Primera Bula papal y su repercusión (1570-1586)*. Granada 2016.

tualidad transmitida por Juan de Dios, al ser ellos los que examinaban la idoneidad o no de la vocación hospitalaria. Consideraban a los hermanos no como religiosos, sino como criados y sirvientes del hospital que, aunque se llamaban hermanos no lo eran, ni habían realizado profesión alguna, algo que a toda costa trataron de impedir, incluso después de conocerse la bula pontificia. Con ello estaban dando a conocer su falta de sensibilidad y ceguera, que les llevaba a no ser conscientes de la fuerza del Espíritu que estaba dando algo nuevo a su Iglesia. Además, los menospreciaban indicando que eran hombres bajos, sin letras, y de poca calidad, que no sabían gobernar el hospital, el cual en sus manos ya hubiera desaparecido. Su cerrazón no les permitió intuir que estos hermanos eran el instrumento carismático y los garantes de su continuidad, los hombres de los que se sirvió el Espíritu Santo, para que la consagración en el carisma de Juan de Dios permaneciera viva en el tiempo en la fidelidad fundacional.

Tenemos que recordar que en estas circunstancias otra causa puso en marcha la necesidad de regularse canónicamente, se trataba de la promulgación de la bula *Lubricum vitae genus*, 17.11.1568, por la que el Papa Pío V, dominico, conocedor profundo de la vida religiosa y con deseos de reformarla, invitaba a las numerosas fraternidades, tanto de hombres como de mujeres, que llevaban una vida común y obraban de una manera más comprometida en su vida cristiana, a legitimarse de acuerdo con una de las Reglas aprobadas por la Iglesia, según el propio carisma y las exigencias del evangelio. Se buscaba poner orden entre aquellos grupos, que desarrollaban su compromiso evangelizador de una manera caótica, evitando los excesos que se estaban cometiendo, todo ello sin la supervisión del magisterio de la Iglesia o en su caso de alguna de las órdenes religiosas ya aprobadas. Grupos como los seguidores de Juan de Dios, después los de Pedro Pecador en Sevilla y Málaga y Juan Grande en Jerez, buscaron el amparo eclesiástico, la estabilidad necesaria y la aprobación de la Iglesia, de acuerdo con las exigencias de dicha bula.

En estas circunstancias el Espíritu promovió a Fr. Rodrigo de Sigüenza, Hermano Mayor del hospital de Granada. Su seguridad y su experiencia espiritual, nos dan a conocer el papel del verdadero guía que el Espíritu suscitó en aquella etapa de la hospitalidad juandediana y de su desarrollo estructural; él junto a otros Hermanos, entre los que se encontraban Pedro Soriano o Sebastián Arias, dieron los pasos acertados y de largo recorrido que propiciaron la aprobación pontificia y la estabilidad espiritual, canónica y carismática del instituto.

4. Tres documentos fundacionales

Para las fechas de emisión de los documentos seguimos las señaladas en los Bularios de la Orden; tanto el P. Risi como el P. Parra y Cote escribían que la *Licet ex debito* fue dada en Roma en el año de la *encarnación del Señor* de 1571, año civil 1572, año sexto del pontificado de Pío V. Así mismo, el Breve Salvatoris es dado el ocho de agosto de 1571, también en el año sexto, aunque este no señala que sea el año de la encarnación. El problema es que el año 1571 no es el año sexto de su pontificado sino el quinto, puesto que comenzó el ministerio petrino el 7 de enero de 1566. La única explicación es que los documentos hayan sido firmados en 1572 del año civil, algo no probable puesto que los documentos pontificios eran firmados en el A.D., nacimiento de N.S. Jesucristo. Los diversos autores pasan sin solucionar el problema, dejando el tema abierto.

A esto hemos de sumar otro dilema que emerge desde que conocemos la Súplica de Rodrigo de Sigüenza, publicada por Martínez Gil J.L. que la data en enero de 1571, *datum Rome apud Sanctum Petrum, kalenda ianuarii, anno sexto*⁴¹, algo poco verosímil aunque posible que Súplica y Bula coincidan en la fecha. La única salida a este tema es que la Súplica al no ser documento pontificio esté datada en el año civil, por lo que habría que desplazar un año hacia adelante o hacia atrás los otros documentos, creando nuevas dificultades. Esta confusión de fechas no afecta al objeto de nuestro trabajo; así pues, lo dejamos pendiente para próximas investigaciones. Me limito a presentar los tres documentos que considero fundacionales, resaltando unas disposiciones muy importantes en estos primeros años.

Analizado el contenido de la bula y el breve, todo da a entender que la *Licet ex debito* fue emitida en primer lugar y el breve *Salvatoris* en segundo; este buscaba clarificar algunas dudas o situaciones que en la bula no quedaron claras, especialmente en la celebración de los sacramentos en el hospital. Algo lógico que, al facilitar la ordenación sacerdotal de alguno de los hermanos, estos pudieran celebrarlos, ello pudo entrar en conflicto con los derechos de las parroquias y por ello fueron eximidos de la autoridad de los párrocos. El breve permite la celebración de los sacramentos de la penitencia, eucaristía, unción de enfermos, y *todos los otros sacramentos de la Iglesia*, además de la conmemoración de las exequias y el derecho a contar con enterramientos. Por último, reconoce que se puedan lucrar indulgencias en obras de caridad y venerar las reliquias de los santos expuestas en la iglesia del hospital.

41 Martínez Gil J.L. *San Juan de Dios, Fundador de la fraternidad hospitalaria*. Madrid 2002. 424.

A mí me parece que la lógica de la emisión de los documentos es la presente en este trabajo, no obstante, continúa abierto el debate sobre la datación documental, que sería bueno fijar, para ir conociendo cada vez con más precisión la historia de nuestra Orden y evitar errores de interpretación, a veces tan frecuente.

Súplica⁴².

Fr. Rodrigo de Sigüenza.
01.1571.

Ante la delicada situación que el grupo de Granada vivía, el mismo Rodrigo de Sigüenza decidió pedir auxilio a la Sede Apostólica, según describe el P. Juan Santos en su *Cronología Hospitalaria*⁴³: *Y como los hermanos no podían sufrir la opresión, Sigüenza decidió enviar hermanos a Roma para lograr del Pontífice Bula Apostólica*. Para ello preparó una Súplica a Pío V, la cual según el mismo Santos y así se ha mantenido tradicionalmente, fue llevada a Roma por los Hermanos Pedro Soriano y Sebastián Arias, junto a cartas de presentación firmadas por Don Juan de Austria y el Marqués de Mondejar, así como del arzobispo de Granada ¿?, del rey ¿? y del embajador de España. Esto es objetado por Sánchez J.⁴⁴ que habla de una *vía diplomática* desde la Nunciatura, que favoreció la audiencia y resolución rápida de Pío V. Rodrigo de Sigüenza ayudado por un tal Pedro de Valle, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, del cual nos consta su apoyo a Rodrigo de Sigüenza en otras ocasiones, y conocedor del conflicto generado en Granada con los Jerónimos, intervenía una vez más ayudando a los seguidores de Juan de Dios. Dicha vía podría eludir el control real, de los Jerónimos y del mismo arzobispo, facilitando la aprobación pontificia, puesto que ni el rey ni el arzobispo de Granada, por causas diversas, verían con buenos ojos la independencia de los hospitalarios. De un modo o de otro, la Súplica firmada en enero de 1571, *kalendas ianuarii, anno sexto*, llegó a Roma; en ella se describía la situación que atravesaban los hospitales y en especial el de Granada y los ruegos que esperaban la aprobación de Su Santidad. En ella Fr. Rodrigo pedía: en primer lugar, que el nuevo instituto fuese reconocido y aprobado como institución canónica, lo que haría posible que se convirtieran en verdaderos religiosos; en segundo lugar, buscaban resolver los conflictos con los Jerónimos y la Curia Arzobispal por su

⁴² Martínez Gil J. L. o c 421 ss.

⁴³ Cfr Sánchez J. o c 505.

⁴⁴ Sánchez J. o c 40 ss.

injerencia e intromisión en la vida del hospital, algo que ponía muy en peligro la supervivencia de la fundación, pero sobre todo la fidelidad carismática al Fundador.

De este modo, la Súplica refería dos ruegos principales al papa: convertirse en un verdadero instituto aprobado por la Iglesia, con una descripción detallada del hábito que vestirían desde ese momento, la posibilidad de que alguno de los hermanos fuera ordenado sacerdote, viviendo de acuerdo con la Regla de San Agustín. Por otro lado, imploraba libertad para actuar de acuerdo con el propio carisma: verse libres de las injerencias externas, autonomía en la postulación de la limosna para el sustento del hospital y rendición anual de cuentas solo al ordinario. La información dada al pontífice describía la existencia de una comunidad carismática, que se sabía heredera del don que Juan de Dios recibió del Espíritu Santo, por lo que con la aprobación canónica quedarían reconocidos e insertados en la vida y en la santidad de la Iglesia. La aprobación del papa no vendría a sancionar algo nuevo y que comenzaba su andadura a partir de este momento, sino a dar su aprobación y reconocimiento a una realidad carismática y teológica ya existente. La Súplica nos da las siguientes informaciones: que eran 18 hermanos los que vivían en Granada en obediencia al hermano mayor, que eran cuatro las comunidades existentes en cada uno de los hospitales de Granada, Madrid, Lucena y Córdoba, y que vivían con gran entrega a los enfermos de los mismos.

Bula *Licet ex debito*⁴⁵.

Pío V.

01.01.1571/2.

Recibidos en audiencia por Pío V, como hemos ya especificado, posiblemente a principios del 1571, de acuerdo con la fecha en que está firmada la Súplica, *kalendas ianuarii, annus sextus*; según exponen la mayoría de los autores, citándose unos a otros, pero sin nitidez en las fuentes documentales, el papa recibió a los dos hospitalarios con muestras de singular cariño, interesándose por el estilo de vida que llevaban, y estos, a su vez le expusieron las dificultades por las que estaban pasando y lo importante que era para ellos ser reconocidos como un camino nuevo de seguimiento de Jesucristo; los mismos autores señalaban como una vez escuchados, el papa se dirigió a los que le acompañaban exclamando:

⁴⁵ Parra y Cote A. *Bulario de la Orden de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada 1986.

*Demos gracias al Señor, porque en nuestros tiempos ha nacido en la Iglesia un Instituto tan necesario! Esta era la flor que faltaba en el jardín de la Iglesia*⁴⁶.

El mismo Pío V promulgó la bula *Licet ex debito*⁴⁷ con fecha del uno de enero de 1571⁴⁸, indicando que por *autoridad apostólica la aprobamos por siempre jamás, y la confiamos al dicho Rodrigo y a todos los hermanos de los hospitales que están ya fundados o que después se funden, con tal que vivan bajo la regla de san Agustín...*

La aprobación pontificia respondía concediendo lo que la súplica de Rodrigo de Sigüenza solicitaba, unas demandas que según hemos indicado podemos sintetizar en dos líneas de actuación: hospitalidad y consagración. Estas van a hacer posible el desarrollo carismático y la misión dentro de la propia espiritualidad, así como organizar el nuevo instituto. La primera garantizó que nadie se entrometiera en el modo de dirigir los hospitales y la manera de asistir y cuidar a los enfermos en ellos acogidos. La segunda acreditó la consolidación del nuevo instituto, permitiendo que el discernimiento y acompañamiento vocacional lo realizaran los mismos hermanos, así como la posibilidad de la ordenación sacerdotal de algunos de ellos, sancionando un adecuado acompañamiento y cuidado pastoral como dimensión de su hospitalidad; deberían vivir bajo la obediencia a los propios obispos, algo que desaparecerá cuando el instituto sea reconocido como verdadera orden religiosa.

Llegada la Bula a Granada levantó con rapidez la sorpresa y perplejidad de los jerónimos y del mismo arzobispado, que por venir del papa disimuló su asombro, aunque impuso la espera para su ejecución. Con ello comenzaba otra época de dificultades e incertidumbres entre los hermanos, puesto que los jerónimos no iban a aceptar fácilmente lo dispuesto por la bula, en especial aquello que hacía referencia a la propiedad y administración del hospital, por lo que decidieron abrir un pleito contra las concesiones contenidas en el documento pontificio; la situación se enraeció tanto que incluso Rodrigo de Sigüenza fue depuesto como Hermano Mayor y los hermanos tratados como meros sirvientes a los que expulsar en caso de oposición⁴⁹. Las discusiones e interrogatorios se demoraron hasta el 12 de enero de 1574 en que se dio a conocer el fallo del pleito, el juez emitió su veredicto en favor de los hermanos, los cuales pudieron recibir las llaves del hospital de acuerdo con el mandato judicial. De esta

46 Gómez O.H. J. C. *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada 1963. citando a Govea y Justo García. 87 ss.

47 Cfr Risi Fm, *Licet ex debito*, Pío V 1572, in Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio, Roma 1905. 31-34.

48 Según consta en el documento original, aunque se trataba de 1572 en el calendario civil.

49 Sánchez J. o c 84 ss.

manera tomaron posesión del Hospital Domingo Benedicto, Hermano Mayor, y Bartolomé Segura como Rector del mismo. Con ello no solo se les abría la posibilidad de gestionar la misión hospitalaria, de acuerdo con lo que habían recibido de Juan de Dios y sus primeros compañeros, sino que emitieron su profesión religiosa, constituyéndose en un nuevo instituto de consagrados a Dios para el ejercicio de la misericordia.

A primeros de 1574 según informa el Mandato de Amparo⁵⁰ emitido por el Licenciado Miguel González de la Prida, Provisor y vicario general del arzobispado de Granada, juez apostólico de la causa: *los hermanos Domingo Benedicto y el resto de hermanos de Granada recibieron el avito e hizieron la profession conforme a las Letras Apostólicas en manos de Su Señoría el Arzobispo de Granada*. Algo similar ocurriría con los hermanos de Madrid, Lucena y Córdoba que irían profesando en estos primeros meses de 1574, una vez que aquella situación tan desagradable fue clarificada por veredicto judicial. De esta manera vestido el hábito con escapulario que reciben conforme a la letras apostólicas, propio de la fundación, emitida la profesión, los Hermanos de Juan de Dios se convirtieron en verdaderos religiosos, y pronto a la nueva congregación se adhirieron otros grupos que buscaban ese mismo camino de consagración en el servicio a los enfermos: Pedro Pecador y sus compañeros provenientes del desierto de Ronda y lo mismo hizo Juan Grande en Jerez con sus seguidores, ambos con un grupo numeroso de religiosos y hospitales fundados bajo su influencia. Reconocida la personalidad canónica por la Iglesia, se hizo posible un modo nuevo de consagración a Dios, concediéndose a los primeros hermanos vivir en común en los hospitales fundados hasta ese momento y los que se fundaran en el futuro, bajo la jurisdicción de los ordinarios, pero prohibiendo toda injerencia externa en su estilo de vida de comunidad, gobierno y administración de los hospitales.

Breve Salvatoris⁵¹.

Pío V.

08.08.1571.

Posiblemente, aquí entramos en el terreno de lo posible, vista la polémica y la oposición frontal de los jerónimos y la disimulada del arzobispado de Granada, no nos consta si por petición de los mismos hermanos, la sede apostólica emitía el breve en el que se ratificaban las disposiciones de la *Licet ex debito*, especialmente en aquello que hacía referencia a la auto-

⁵⁰ Sánchez J. o c 273.

⁵¹ Bulario o c 28 ss.

nomía en el gobierno del hospital de Granada y la celebración de los sacramentos. El pontífice valoraba de nuevo con grandes elogios la fundación de Juan de Dios, que erigió en la ciudad de Granada *un insigne y piadoso hospital*, en el que él y sus hermanos se entregaban a los enfermos con *la entera gratuidad del amor misericordioso y sin recibir salario alguno*⁵². Se reconocía en un documento de la Iglesia a Juan de Dios como Fundador carismático, que promovió y cuidó la comunión con sus hermanos. Se trataba de algo muy importante, puesto que estaba admitiendo a Juan de Dios como portador de un carisma que es don del Espíritu Santo, revelándonos la existencia de una vida comunitaria entre los primeros seguidores y el Fundador: *porque Juan fue el primero en promover y mantener la comunión fraterna de sus hermanos, y el hospital con su iglesia fue fundado por el mismo Juan, y recibió de él su nombre*⁵³. Nuevamente, el breve nos da la noticia de que el hospital atendía con unos diecisiete hermanos, alrededor de doscientos cincuenta enfermos, además de los soldados de la guerra de la Alpujarra, haciéndolo con una gran entrega y caridad.

La primera concesión que daba dicho breve se refería a la posibilidad de celebrar los sacramentos, penitencia, eucaristía, unción, a los enfermos, hermanos y trabajadores del hospital, pudiendo también celebrar funerales y disponer de un lugar para la sepultura. Junto a ello concedía indulgencia general o parcial, a los fieles que visiten la iglesia del hospital, a los enfermos, orando allí, junto con los que den alguna ayuda o limosna al hospital. Pero lo más importante es que los eximía de la jurisdicción parroquial, prohibiendo molestar, turbar o inquietar a los que allí realizaban los cuidados para los enfermos, con lo que remotamente se estaba ya preparando su organización como orden religiosa. Por último, concedía indulgencia al hospital para aquellos que veneren las reliquias conservadas transferidas por el monasterio *delle Tre Fontane* de Roma.

El breve Salvatoris, *carta fundamental* de nuestra religión, así lo define el Bulario de Risi, clarificaba que los seguidores de Juan de Dios en sus hospitales podían celebrar el sacramento de la penitencia con los enfermos, vivirían en su servicio hospitalario exentos de la jurisdicción de las parroquias y gozaban de indulgencias parciales o plenarias.

Los tres documentos fundacionales leídos en profundidad, nos muestran una coherencia y continuidad entre las peticiones del grupo hospitalario y la respuesta doble dada por Pío V, de tal manera que no sabemos si son verdaderas las palabras del papa cuando afirmaba que en su pontificado Dios había regalado a la Iglesia un instituto tal, *flor que faltaba en el*

⁵² Sánchez J. o c 71.

⁵³ Ibid. 72.

jardín de la Iglesia, pero si es cierto que por su respuesta el papa consideraba un gran don de Dios la consagración en aquel carisma que Juan de Dios había recibido, según el cual la misericordia del mismo Cristo llegaba a la persona que sufre por la enfermedad o la pobreza, significaba una ráfaga de novedad y de renovación en toda la vida religiosa, que comenzaba a salir de sus cerrados monasterios medievales para situar sus conventos en las urbes, junto a la persona que necesitaba la esperanza del Evangelio, algo que poco antes el Concilio de Trento había estimado cuando indicaba la fuerza de las obras impregnadas por la fe.

5. Tres Constituciones que regulen la vida del nuevo instituto

Una vez aprobado el nuevo instituto, 1572, y realizada la profesión religiosa de aquellos hermanos en sus hospitales, 1574, había llegado el momento de moderar la vida que como regulares tenían que llevar a partir de ahora, de acuerdo con la concesión pontificia que les indicaba que habrían de vivir según la Regla de San Agustín. Los obispos de Granada, Córdoba y Guadix, fueron nominados para que la bula fuese aplicada en las comunidades y hospitales de Juan de Dios, especialmente los de Córdoba y Granada participantes de la misión de los hospitalarios, por la presencia en sus diócesis de los hospitales. Respondiendo a la tutela que la *Licet ex debito* les pedía, se apresuraron en dar constituciones con que organizar la vida y la misión de los nuevos religiosos; el primero que las realizó según nos consta, fue el obispo de Córdoba que contaba con dos hospitales en su diócesis, siguiéndole el de Granada, cuyo arzobispado había tenido un gran protagonismo en la vida de Juan de Dios y en los primeros momentos de su obra, en manos de los primeros seguidores una vez que él murió prodigiosamente. Entre ambos nos encontramos con el intento frustrado de constituciones, realizado por los mismos hermanos en Granada.

Sabemos que en 1580⁵⁴ el obispo de Córdoba redactaba las primeras Constituciones para las dos comunidades hospitalarias en su diócesis, también el de Granada en 1585 hacía lo mismo para el hospital de Juan de Dios. No nos consta, sin embargo, que en Madrid se hiciese lo mismo con el hospital de Antón Martín. Sin duda se trataba de una cuestión loable, que buscaba responder a la responsabilidad que el papa les había dado, pero dicho modo de proceder corría el peligro de difuminar la unidad que el único instituto debía vivir, respondiendo de maneras diferentes y sin sentido de comunión legal en un mismo carisma.

⁵⁴ Riesco V.A. *La hospitalidad carisma y norma de vida. historia de las Constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1572-1617*. Primera parte. Granada 2019. Para el estudio de este tema es muy ilustrativo el trabajo realizado en las dos parte de este libro.

Nuevamente aquella generación de hospitalarios, conscientes del peligro que esto suponía buscaron la manera de redactar ellos mismos sus propias constituciones, por lo que convocados por Baltasar de Herrera, Hermano Mayor de Córdoba, se reunieron en Granada con este fin en noviembre de 1583, aprobando Constituciones que habría de sancionar el papa y seguidamente serían observadas en las comunidades existentes y en las que se fueren fundando, además buscaban un segundo objetivo que era la elección de uno de ellos como superior mayor y responsable de las comunidades existentes. Asistieron a esta convocatoria los Hermanos Mayores de Córdoba, Lucena, Sevilla y Ronda, junto a Melchor de los Reyes, Hermano Mayor de Granada, pero no consta la asistencia del Hermano Mayor de Madrid.

Podemos indicar que las tres constituciones intentaban regular la vida del nuevo instituto, de acuerdo con las prerrogativas de la Regla de San Agustín, según la cual habían sido aprobados. Ordenando comunidad y gobierno, formación de las nuevas vocaciones, consejos evangélicos, servicio a los enfermos, que eran los pilares sobre los que las constituciones se asentaban y las exigencias de vivir bajo la Regla, garantizando en ellas la tutela y obediencia a los obispos.

Las constituciones realizadas en Córdoba y Granada, a pesar de ser realizadas externamente, hacían una valoración muy positiva de Juan de Dios y de su entrega excepcional entre los pobres y enfermos de su hospital, como origen singular del nuevo instituto.

Constituciones para los hospitales de Córdoba y Lucena.

D. Martín de Córdoba y Mendoza, obispo de Córdoba. 1580.

Después de conocerse la bula *Licet ex debito* el obispo de Córdoba que contaba con dos hospitales en su diócesis y era mencionado en la bula como uno de los que garantizarían su cumplimiento, se apresuró a dar constituciones a los *hermanos del sayal*, como allí se les menciona, favoreciendo el cumplimiento de su misión, y velando para evitar el alejamiento de su fin fundacional.

Cuentan estas constituciones con 48 páginas que hacen referencia en una primera parte introductoria a los datos históricos y origen del Instituto de Juan de Dios *el de la espuerta* o *Hermanos del sayal*, y otra parte normativa que regulaba la vida y la misión de la comunidad religiosa, de acuerdo con la Regla de San Agustín.

Son muy interesantes las primeras páginas que nos describían en breves pinceladas las características del nuevo instituto de consagrados en hospitalidad y su origen en Juan de Dios: *a los queridísimos Hermanos que llaman los del sayal de paño, que hacen profesión de hospitalidad y contemplación siguiendo a ese hombre de bien que se denominaba Juan de Dios...*⁵⁵

Presentaba al instituto como un modo de consagración nuevo, que había de mantenerse en fidelidad a la hospitalidad carismática recibida de lo Alto por el Fundador y que ellos gracias a la vocación religiosa habían de abrazar, *vosotros, por la gracia del Señor, habéis elegido este instituto que llamáis del sayal... y aunque no sois sacerdotes ni predicáis podréis conservar vuestro estado y aún hacerlo crecer, si no renunciáis al ejercicio de una caridad celestial... carísimos hermanos, si perdéis la fidelidad y el buen orden de vuestra caridad y hospitalidad, no os queda ningún otro bien al que agarraros, ya que al ser solamente legos con hábito y profesión, os resulta conveniente que sepan que tenéis un orden de vida...* En su vocación laical como instituto de hermanos habían sido llamados como testigos de caridad entre los pobres y enfermos, siendo este el sello de su identidad más auténtica, las obras de caridad que muestra la autenticidad de su fe por encima de otras reflexiones teológicas. Como vemos, nos está dando a conocer lo que el Concilio de Trento había indicado, cuando se defendía de la reforma protestante que primaba la fe sobre las obras, aquí por el contrario son las obras de caridad al prójimo necesitado, las que están mostrando la autenticidad de la fe cristológica.

Por último, recordaban la obediencia que debían al obispo según la bula de aprobación y su estilo de vida marcado por la Regla, según la cual comunidad, consejos evangélicos y misión indicaban como han de ser identificados como religiosos, *amonesto a los Hermanos que decimos del sayal y que profesaron la hospitalidad según nuestra obediencia, que han de observar la Regla de San Agustín según el modo en el que de eso hicieron profesión, y en conformidad con cuanto el Papa Pío V, de feliz memoria, se los impuso en la Bula de fundación de esa congregación...* nos queda la duda de si la profesión realizada contemplaba ya el cuarto voto de hospitalidad junto a los tres votos comunes que indicaba la Regla.

El bloque siguiente desarrolla cada una de las normas y ordenanzas que los Hermanos habían de observar, distribuido en los siguientes temas:

⁵⁵ Riesco o c 48.

hábito que han de utilizar, características de la formación de las nuevas vocaciones y noviciado con el acta de profesión, distribución de la vida de fe y oración señalando la celebración del sacramento de la penitencia, oficios del Hermano Mayor, del capellán y del resto de hermanos, insistiendo en el cuidado al final de la vida, la administración del hospital y de las limosnas y todo un elenco de observaciones referidas al estilo de vida.

Constituciones del Orden de Juan de Dios.

Hermanos Mayores. Granada. 1583.

Convocados por el Hno. Baltasar de Herrera, Hermano Mayor de Córdoba se reunieron los Hermanos Mayores de Sevilla, Lucena y Granada, con el fin de redactar constituciones únicas para el buen gobierno del instituto, además de nombrar un superior mayor. Es algo que hoy entendemos con claridad, puesto que se hacía necesaria la existencia de un único derecho que salvaguardara la propia espiritualidad y modo de entender la misión en los hospitales, además de garantizar la fidelidad al carisma que habían heredado del propio Fundador. Pero también hemos de reconocer que se trataba de una acción arbitraria, ya que la bula de aprobación los subordinaba a la obediencia a los propios obispos, sin que ellos tuvieran capacidad de realizar este tipo de actuaciones. Además, surge otra duda en cuanto a la iniciativa abanderada por Baltasar de Herrera, que ya contaba con las Constituciones que desde 1580 les orientaban en el gobierno de los hospitales de aquella diócesis; si desde los tiempos de Antón Martín había sido el Hermano Mayor de Granada, en estos momentos Melchor de los Reyes, el que contaba con el reconocimiento y autoridad moral sobre los hospitales y comunidades existentes, que el Hermano Mayor de Córdoba llevara la iniciativa de dicho encuentro, resulta cuanto menos llamativo, con la particularidad de que el día de la aprobación de estas Constituciones, a la que asistieron hermanos de dichas casas, el Hno. Melchor se encontraba indispuesto y no estuvo presente. Todo ello nos da a entender que había escenarios que no eran compartidos por todos, máxime cuando las constituciones aprobadas fueron abolidas por el Arzobispo de Granada. Además resulta extraño que los hermanos de Granada se sumaran a esta iniciativa, puesto que ellos mismos eran los que pidieron al Arzobispo que les diese constituciones, *a lo cual nos hemos inclinado por habérsenos pedido muchas veces de vuestra parte...*⁵⁶ escribía Don Juan Méndez Salvatierra.

⁵⁶ Riesco o c. 66.

Hemos de entender que los deseos de unidad y de un mismo gobierno en los hospitales de Juan de Dios eran legítimos, especialmente porque con ello pretendían la fidelidad al propio carisma y realizar la misión hospitalaria desde una identidad que les había sido legada por el Fundador, algo que la existencia de unas mismas constituciones y de un superior mayor les Garantizaría.

Las constituciones aprobadas eran muy normativas, se suscribieron 16 artículos de un borrador previo de 25 que fueron presentados. El título comienza así: *Constituciones hechas por los hermanos del orden de Juan de Dios, que son obligadas a guardar en la casa de Granada y en las demás casas donde tuvieron la bula de profesión...* resalto tres aspectos importantes que conciben los hermanos y que señalaban: del orden de Juan de Dios, a guardar en la casa de Granada y en las demás, y bula de profesión; aspectos que ya los definían e identificaban aunque es importante el matiz que indicaba de que esas constituciones habían de guardarse en la casa de Granada y en las demás, buscando remarcar algo que se nos pueda escapar en estos momentos.

Las constituciones como hemos señalado presentan 16 reglas muy preceptivas sobre el estilo de vida de los hermanos, sin que apenas desarrolle alguna regla sobre el gobierno y la misión hospitalaria. Casi todo se centra en las características personales que han de tener los hermanos, señalando la vida de oración y el modo de realizarla. No nos muestran ninguna fundamentación o reflexión teológica, sobre el Fundador o su modo de llevar adelante su entrega carismática con los necesitados, ni sobre los pormenores de sus hospitales.

Constituciones para el Hospital de Granada.

D. Juan Méndez Salvatierra. Granada. 1585.

El 1 de enero de 1585, D. Juan Méndez Salvatierra firmaba las Constituciones para el hospital de Juan de Dios de Granada, puede que llevado por el cuidado que la bula le pedía sobre el grupo de hospitalarios, tal vez por la insistencia de los hermanos de Granada para que les diese constituciones o incluso por la situación que había provocado la reunión de los Hermanos Mayores de los hospitales existentes, que había concluido sancionando las propias constituciones sin el consentimiento del ordinario.

El documento constitucional consta de una Introducción, 24 Títulos y 168 normas, que nosotros vamos a dividir temáticamente en dos sec-

ciones sustanciales, una primera parte introductoria que hace referencia a los datos fundacionales bien fundamentados teológicamente y otra parte normativa que regulaba la vida y la misión de la comunidad religiosa.

Según hemos indicado, la primera parte revela las raíces de la vocación y de la misión hospitalaria con un buen contenido teológico y carismático, en la que comienza proponiendo como modelo a Jesucristo que los ha llamado y anima a los hermanos a seguir sus huellas en el servicio de los pobres y enfermos, como realizado al mismo Jesucristo, *poned ante vuestros ojos a Cristo nuestro redentor, de quien habemos recibido tan grandes mercedes, en especial vosotros, por haberos llamado a vocación tan santa, y por quien estáis rendidos a tantos trabajos, y consideradlo enfermo acostado en una cama de vuestro hospital...* es importante destacar la significación vocacional del instituto y del servicio que como consecuencia del carisma que habían recibido de su Fundador, habrían de prestar a los pobres y enfermos que a las puertas del hospital llegaran, o a los que ellos mismos recogieran por las calles de la ciudad.

Por otro lado señalaba con claridad que el carisma recibido por Juan de Dios es don de *su Divina Majestad, servido de darnos el remedio para el reparo de tantos trabajos, enviándonos a aquel bendito varón Juan de Dios, hombre santo y justo... el cual no sin inspiración divina fuel el primer autor Fundador y principio de vuestra regla e instituto, y de la fundación de este vuestro hospital, obra santa y admirable donde tan cristianamente estáis ocupados en prosecución de la obra comenzada por vuestro primero Fundador.*

Justifica la importancia de que contaran con derecho propio con el que gobernarse, *pues los santos Padres Fundadores que han sido de las religiones han dejado en ellas reglas y estatutos por donde sus religiosos pudiesen mejor y con más gobernarse para bien suyo y servicio de Dios.* Puesto que de Juan de Dios habían recibido la fuerza carismática que aún vivía entre ellos, se hacía imprescindible regular la vida del nuevo instituto que buscaría como objetivo principal salvaguardar la autenticidad y fidelidad al don recibido... *habemos ordenado estas constituciones en la mejor forma que nos ha sido posible, para que os sirva de luz y guía en el camino que lleváis;* por otra parte la bula de aprobación les instaba a vivir bajo la Regla de San Agustín y de acuerdo con la guía del obispo.

El bloque siguiente desarrolla cada una de las reglas y ordenanzas que los hermanos habían de observar para el buen gobierno de la comunidad y

del hospital: Estilo de vida de los religiosos, formación inicial, vida de fe y oración, consejos evangélicos. Desarrolla después los oficios de gobierno: rector, hermano mayor, enfermero mayor, sacristán, boticario y los diferentes servicios médicos y de cirugía y lo referido a la administración y la limosna, con figuras como el mayordomo y el dispensero.

6. Conclusión

Concluimos el presente trabajo que no ha tenido otro objeto que traer al momento presente dos realidades que nos identifican: la vida consagrada del Hermano de San Juan de Dios y la hospitalidad como don carismático, que configuró la vida de nuestro Fundador que *por su medio enriqueció a la Iglesia con nuevo instituto de caridad*. No hemos pretendido hacer un trabajo de investigación por lo que novedades científicas no se aportan, pero sí hemos recurrido a los estudios rigurosos que investigadores de la Orden han realizado, interpretando los datos que por su trabajo han sacado a la luz unos acontecimientos que ajustan la identidad del instituto aprobado por la Iglesia. No ha sido necesario forzarlos porque una lectura y reflexión sosegadas nos llevan fácilmente a las dos realidades aportadas en las presentes páginas. No ignoramos otras maneras de unirse al don carismático de la hospitalidad, pero tocaba centrarse en la consagración como una vocación y seguimiento reconocidos por la Iglesia, de la que somos parte muy activa colaborando en su envío evangelizador, en nuestro caso desde la misericordia con la persona que sufre por el dolor o la carencia social, a ambos ha de llegar el anuncio de esperanza que nace del Evangelio, en esto la Orden ha vivido muy comprometida desde su Fundador y su posterior aprobación.

Por ello hemos de reivindicar la actualidad y vigencia de nuestra consagración, aunque no pase por los mejores momentos, donde las circunstancias parecen abocarnos a una situación desconocida, que en manos de Dios nos llaman a estar muy atentos al rumor de su Espíritu, siempre en fidelidad a nuestra mejor tradición, para desvelar respuestas nuevas e itinerarios por donde ha de hacer su camino la nueva hospitalidad.

Recapitulando, señalamos que el proceso llevado adelante nos muestra el inicio de un nuevo instituto de consagrados, así vivido por Juan de Dios y sus primeros seguidores, que una vez desaparecido el Fundador se preocuparon de vivir en fidelidad a lo que de él habían recibido, sin que nada ni nadie desvirtuase tan gran don venido del cielo. La Iglesia aprobaba, aunque aún quedaban muchas dificultades que superar, el nuevo modelo de consagración de acuerdo con el estilo de hospitalidad de Juan de Dios. Sanción y reconocimiento eclesial que suponían una respuesta

nueva a las necesidades evangelizadoras de la sociedad de su tiempo, en este caso desde la entrega radical de hombres que, tocados por el ejemplo de Jesucristo, buscaban ser testigos con sus vidas de la compasión de Dios, entre los golpeados por la pobreza o la enfermedad.

Un instituto religioso que, en la única misión de la Iglesia, recibió la llamada a restaurar una humanidad sufriente, llevarla a la gloria de Dios, sintiendo como propio el imperativo de exigencia apostólica en el servicio al enfermo; *pues la razón de su existencia en la Iglesia es vivir y manifestar el carisma de la hospitalidad al estilo de san Juan de Dios. Así nuestros hermanos se consagran al Padre por el Espíritu, siguiendo más de cerca a Cristo casto, pobre, obediente y misericordioso*⁵⁷, con un voto particular de consagración en hospitalidad, para vivir el mandato de Cristo, curad enfermos, limpiad leprosos...; es la síntesis evangélica de la motivación fundamental del Hermano de San Juan de Dios, que busca vivir como su Fundador, y que en cada uno se renueva como buena nueva de hospitalidad, cooperando con ello a la edificación de la Iglesia sirviendo a Dios en el hombre que sufre.

Porque el contenido del carisma recibido *en la Iglesia es un don del Espíritu, que nos lleva a configurarnos con el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio, el cual pasó por este mundo haciendo el bien a todos y curando toda enfermedad y toda dolencia*⁵⁸, por ello nos consagramos a Dios, y nos dedicamos al servicio de la Iglesia en la asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres. De este modo, manifestamos que el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio permanece vivo entre los hombres y colaboramos con El en su salvación⁵⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro de F. *Historia dela vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institución de su orden y principio de su hospital*. Compuesta por el Maestro Francisco de Castro Sacerdote Rector del mismo. En Granada, en casa de Antonio de Lebríxa. Año de MDLXXXV.
- De Mina Salvador M. en *Fondo Histórico y Documental de Juan de Dios*, Archivo-Museo Casa los Pisa, Granada.
- *Constituciones Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Madrid 1984.

⁵⁷ Constituciones Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Madrid 1984. 14.

⁵⁸ Ibid. 15.

⁵⁹ Ibid. 18.

- Gómez O.H. J. C. *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada 1963.
- Gómez Moreno M. *Primicias Históricas de San Juan de Dios*. Madrid 1950.
- Letra Viva. *Cartas y escritos de San Juan de Dios*. Madrid 1965.
- Martínez Gil J.L. *San Juan de Dios. Fundador de la fraternidad hospitalaria*. Madrid 2002.
- Martínez F. *Situación actual y desafíos de la vida religiosa*, en *Frontera 44*. Vitoria 2004.
- Méndez Salvatierra J. Carta Pastoral en *Primitivas Constituciones, Regla y Constituciones para el hospital de Juan de Dios Granada 1585*.
- Parra Y Cote A. *Bulario de la Orden de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada 1986.
- Pinazo R. *Mis devociones*. Madrid 1959.
- Riesco V.A. *La hospitalidad carisma y norma de vida. historia de las Constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1572-1617*. Primera parte. Granada 2019.
- Risi Fm. *Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio*. Roma 1905.
- Sánchez Martínez J, *Kénosis-Diakonia en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Fundación Juan Ciudad, Madrid 1995.
- Sánchez Martínez J, *Hospital de San Juan de Dios, construcción y propiedad histórica (1543-1593)*. Granada 2007.
- Sánchez Martínez J, *Primera Bula papal y su repercusión (1570-1586)*. Granada 2016.

THE CHALLENGE OF THE 450TH ANNIVERSARY *LICET EX DEBITO*

Brian O'Donnell O.H.*

Fecha de recepción: 16.06.2022

Fecha de aceptación: 23.09.2022

Resumen

Esta reflexión sobre el 450 aniversario de la publicación de la Bula Papal Licet ex debito indaga en los tiempos en que los primeros Hermanos recibieron ese reconocimiento de su pequeña familia religiosa como Congregación Religiosa de la Iglesia. Identifica los desafíos que enfrentaron los primeros Hermanos y los contrasta con los desafíos que enfrentan hoy los seguidores de San Juan de Dios al tratar de responder adecuadamente a las necesidades humanas y cómo esas necesidades se ven incrementadas y exacerbadas por la situación ecológica del planeta Tierra. Encuentra una definición de ese desafío en palabras tomadas de la encíclica del Papa Francisco Laudato Si': "Escuchar tanto el grito de la tierra como el grito de los pobres" (párr. 49). Concluye reiterando la respuesta que el 69º Capítulo General de la Orden dio a ese desafío en sus Líneas de Acción (5.3.1). La reflexión concluye con una nota de urgencia citando a varias autoridades y líderes mundiales (Antonino Guterres y Mary Robinson) sobre la urgencia de las exigencias de nuestro tiempo.

Palabras clave: *Licet ex debito*; Reconocimiento de la Orden; Laudato Si'; Desafíos para la Hospitalidad.

Abstract

This reflection on the 450th anniversary of the publication of the Papal Bull Licet ex debito looks at the times in which the first Brothers received that recognition of their small religious family as a Religious Congregation of the Church. It identifies the challenges that the early

* Brother Brian O'Donnell, a member of the Oceania Province, has served in various leadership roles in his Province and the Order, including that of Superior General from 1988-1994. odob1495@hotmail.com.au

Brothers met and contrasts them with the challenges that followers of Saint John of God meet today as they seek to respond appropriately to human needs and how those needs are being increased and exacerbated by the ecological situation of planet Earth. It finds a definition of that challenge in words taken from the encyclical of Pope Francis Laudato Si': "To hear both the cry of the earth and the cry of the poor" (par. 49). It concludes by reiterating the response that the 69th General Chapter of the Order made to that challenge in its Lines of Action (5.3.1). The reflection concludes on a note of urgency by quoting several world authorities and leaders (Antonino Guterres and Mary Robinson) on the urgency of the demands of our times.

Keywords: Licet ex debito; Recognition of the Order; Laudato Si'; Challenges for Hospitality.

Preamble

In his circular letter announcing 2022 as a jubilee year celebrating the 450th anniversary of the first Brothers of John of God being approved as a Religious Institute by the Bull *Licet ex debito*, the Superior General, Brother Jesús Etayo Arrondo, stated that this anniversary is both “a highly significant historical event” and a moment in the history of the Order¹ that “we must celebrate and transform into a living memorial in our age”.

With respect to this anniversary being a significant historical event, I am confident that there are historians amongst today's followers of Saint John of God who, unlike me, do have the knowledge, skills, and resources to be able to offer insightful reflections on the significance of the people and events in the history of the Order since its first approbation in 1572.

Consequently, in this reflection I will leave such historical analysis to those historians. My focus will be on the challenge of converting our memory of the graces and achievements of the past 450 years into a life-giving impetus for the age that lies ahead - a truly ‘living memorial’.

Concerning that age, the Order's ‘spirituality document’ observes: “We are not only passing through an age of change, but a change of age, in a

¹ The word ‘Order’ is used in this reflection in the spirit of General Statutes article 20, that says “Hospitality according to the manner of Saint John of God transcends the ambit of the professed Brothers of the Order. We promote the vision of the Order as the “Hospitalier Family of Saint John of God” and we welcome, as a gift of the Spirit in our times, the possibility of sharing our charism, spirituality and mission with Co-workers, recognising their qualities and talents”.

very real sense. The ways we thought, acted and lived in our immediate past are becoming obsolete and anachronistic; old methods and institutions are losing their effectiveness”².

A Living Memorial in Their Age

First, let us look at the age and future that the first 19 Brothers faced in 1572 when they began to shape their newly established Congregation into a living memorial of *“the merciful presence of Jesus of Nazareth”*³. They were living in the last quarter of the 16th century, when *“everything was in ferment, everything was being regenerated and renewed: political life, social life, ecclesiastical life. [There was] a great thirst in the air for novelty, new deeds of bravery, new conquests; in old Europe and newly discovered lands”*⁴.

While the world of the Brothers in 1572 was changing rapidly at the higher levels, it was changing much more slowly in the experience of the poor and needy. At that time approximately 90% of people lived on farms or in small rural communities. Infant mortality was high - sometimes as high as 30%. But births were numerous to ensure that there would be enough workers to wrest subsistence from the soil. Unhygienic living conditions and little access to effective medical care meant life expectancy could be limited to as low as 35 years of age. Various infectious diseases like cholera, tuberculosis, and smallpox also shortened many lives.

This was the world of the first Brothers. We could suppose that their aspirations would have included the hope that the number of Brothers would increase. They might have foreseen that the leaders of some hospitaller confraternities would join them with their members and hospitals - as was the case with Brother Pedro the Sinner in 1576 and Brother Juan Grande in 1579.

They could have expected that the Congregation would eventually be elevated to the status of a Religious Order with the right to hold a General Chapter and elect a Superior General. They might also have expected that the plague in its various forms would take some of them from the bedside of victims whom they were tending. (They would see that expectation become reality in the deaths of prominent members such as

² Path of Hospitality in the Manner of St John of God, General Curia, Rome, 2012, par. 3.

³ Constitutions of the Hospitaller Order of Saint John of God, 1984, par. 2.

⁴ Gabriele Russotto OH. *San Giovanni di Dio e il suo Ordine Ospedaliero*, Rome, 1969, Vol. 1, p.32 (English translation).

Brother Sebastián Arias himself, and Brother Juan Grande). They could also have expected that King Philip II of Spain would continue to value the presence of the Brothers in his dominions and with his armies and on his ships but they might have been surprised that the King would oppose the Congregation being raised to the status of an Order.

A Living Memorial in Our Age

When the Superior General, Brother Jesús Etayo, reported to the General Chapter of 2019 on the state of Hospitality as rendered by the Order in our times, he indicated that the recipients of the help we offer under the banner of Hospitality include today's most needy and vulnerable people. They include:

- migrants and refugees,
- those who have been cast out of society because they are unable to keep pace with the competition,
- those abandoned to their fate due to a lack of resources,
- those rejected on the basis of their ethnicity, colour, or creed,
- people suffering from diseases, particularly those which are the most socially stigmatised, and
- the persons who are most disadvantaged by forces of injustice and oppression.

With satisfaction and gratitude, after 450 years, we can find the words of Brother Jesús echoing the description that Saint John of God gave of his ministry in one of his letters when he wrote *"Since this house is for everybody, without making any distinctions we take in people suffering from every disease and people of every type, so that there are cripples, the maimed, lepers, mutes, the insane, paralytics, people with ringworm, and also very old people and many children – and this is without counting the large numbers of other pilgrims and wayfarers who come here and to whom we give fire, water, salt, and pots, so that they can cook"*⁵.

Pope Francis received the General Capitulars and other Brothers and Co-workers in a private audience on 1 February 2019. The Superior General presented the Order of today to the Pontiff in the following words: *"The smiling faces which you can see here today from different countries and cultures, demonstrate the diversity of our Order and the*

⁵ Saint John of God, 2nd letter to Gutierrez Lasso, par. 5.

Church. We represent many more people, Religious and Lay, professionals and volunteers, benefactors, and friends, who make up the Saint John of God family: all of them serving hospitality according to the great Gospel icon of the Good Samaritan, as practised by Saint John of God, Saint John Grande, Saint Benedict Menni, Saint Richard Pampuri, the 90 Blessed Hospitaller Martyrs in Spain and Colombia, the Blessed José Olallo Valdés in Cuba and Eustace Kugler in Germany. All these are examples and witnesses to us to remain faithful to our charism and to serving God and the suffering”.

In his occasional address, the Pope urged that the Order continue to discern what it needed to do to remain *“attuned to the sufferings and needs of humanity... confronting the newly-arising challenges that you will encounter.”* This exhortation came from the Pope who, in the encyclical *Laudato Si’*, had offered the most comprehensive Vatican document to date on environmentalism, ethics, and Christian faith.

However, he was not the first modern Pope to prompt humankind to become more responsible with respect to the environment. The previous two Popes had spoken seriously on the topic. In 1990 Saint John Paul II warned that we have a duty to protect God’s creation from damage caused by *“industrial waste, the burning of fossil fuels, unrestricted deforestation”* and other practices⁶. Pope Benedict XVI, whom some called ‘the green Pope’, told us that *“we cannot just simply do with our earth, in reality entrusted to us, whatever we want and whatever appears useful and promising at a given moment”*⁷.

The Voice of the Order

The Order responded to the Church’s growing awareness of the significance of ecological change. It marked the feast of Saint John of God in the year 2000 by outlining for modern times, in the “Charter of Hospitality”⁸, how members of the Family of Saint John of God have *“duties towards the resources of the biosphere”* by saying that *“The ecological balance and the sustainable and equitable use of the world’s resources are important elements of just dealings with all the communities in our global village. The irresponsible exploitation of natural resources and the environment degrades the quality of life, destroys cultures and reduces the poor to abject poverty. We must foster strategic attitudes,*

⁶ Message of Pope John Paul II, World Day Of Peace, 1990.

⁷ Message of Pope Benedict XVI, World Day Of Peace, 2010.

⁸ Titled in some languages as “The Identity Card of the Order”.

which create responsible relationships with the environment in which we live and which we share, and of which we are merely its stewards. Since our structures are places in which we consume all kinds of material things, we can send out concrete and meaningful signs of our concern for the environment by setting up committees for this very purpose... giving pride of place to using biodegradable and recyclable materials, and sensitising everyone, Brothers and Co-workers alike, through courses and workshops”⁹.

Newly-Arising Challenges

Amongst “newly-arising challenges” that confront the Order as it celebrates the 450th anniversary of *Licet ex debito* is one that humanity is confronting for the first time in its history. That problem has gone through several name changes. When most of my readers and I first heard of the problem it was called ‘the greenhouse effect’. Then a growing sense of anxiety and urgency brought us to speak about the problem as ‘global warming’. Some people thought that this terminology was too alarming, and a more subtle term emerged that became generally accepted. So, today we speak of ‘climate change’.

In this reflection, I do not intend to reiterate for my readers much of what they already know about climate change. In the world’s reaction to talk of climate change we find the usual extremes of opinion. At one end of the spectrum, there are those who see climate change as the greatest threat to the wellbeing of our planet and the future of humanity. At the opposite end, there are those who believe that climate change has been a constant element in the history of our planet and that humanity can adapt to it.

Regardless of one’s position on that spectrum of opinion, it is generally agreed that the term ‘climate change’ refers to long-term shifts in temperatures and weather patterns that are mainly caused by human activities, especially those activities that send CO₂ emissions into the planet’s atmosphere. The arguments that the encyclical *Laudato Si’* presents sometimes refer to the findings of science but primarily they are founded on theological convictions.

Pope Francis had already pointed to one of those the theological convictions in the homily of his inaugural Papal Mass in Saint Peter’s Square

⁹ See *The Charter of Hospitality*, General Curia, Rome, Italy, 2000, 2.2.6, p. 10.

on 19 March 2013 when he said, “*I would like to ask all those who have positions of responsibility in economic, political and social life, and all men and women of goodwill: let us be “protectors” of creation, protectors of God’s plan inscribed in nature, protectors of one another and of the environment*”¹⁰.

In *Laudato Si’* Pope Francis would tell us that, as Christians, we are also called “*to accept the world as a sacrament of communion, as a way of sharing with God and our neighbours on a global scale. It is our humble conviction that the divine and the human meet in the slightest detail in the seamless garment of God’s creation, in the last speck of dust of our planet*”¹¹.

The conviction of Pope Francis that the *divine and the human meet in the slightest detail in the seamless garment of God’s creation*, down to the *last speck of dust* of our planet, challenges our concept of the charism of Hospitality for our age. The voice of God, speaking through the leadership of the Church, and the signs of our times that Jesus implores us to read, is challenging us to look beyond the human community when we search out the battered, the wounded, the suffering, and the abandoned. Pope Francis presents all creation to us as poor and in need of help. In addition, in case we might think that that belittles our concern for the human poor whom John of God saw as his sisters and brothers, the Pontiff urges us to hear “*both the cry of the earth and the cry of the poor*”¹². What a challenge that is to those who follow the man and saint who was known familiarly to his fellow citizens of Granada as “The Father of the Poor”.

When the Order last met in General Chapter in 2019, it took as its theme “Shaping the Future of Hospitality”. This was a response to its reading of the signs of the times which, in 2022, now include recognition in our corporate memory of the graces and challenges of the last 450 years of the history of the Order. In a movement towards shaping the future of Hospitality in the manner of Saint John of God, the General Chapter decided that we should develop “*an ethical code for the Order based on our mission of evangelising the world of poverty, sickness and suffering, to provide guidance to the Provinces which, in turn, must adapt them to suit the local environments*”¹³.

¹⁰ Pope Francis, Homily at inaugural Mass of Pontificate, 19 March 2013, par. 8.

¹¹ Pope Francis, *Laudato Si’*, 2015, par. 9.

¹² Pope Francis, *Laudato Si’*, 2015, par. 49.

¹³ Declarations of the 69th General Chapter, *Lines of Action*, 5.3.1.

In an important explication of this Line of Action (5.3.1) it was noted that *“The cry of the earth and the cry of the poor, and its impact on the poorest countries is a challenge which human society, the Church and our Order are now having to face up to. This cry requires us to reflect on the following:*

1. *How can the Order offer a new Hospitality as a response to the cry of a traumatised Earth and all its people?*
2. *What can our Hospitality say to our suffering planet and to our brothers and sisters who are deeply impoverished by the increasingly serious environmental crisis?*
3. *What does God's invitation to heed both the cry of the earth and the cry of the poor mean to our fraternal lives and our mission?”*

Conclusion

To transform the 450th anniversary of the publication *Licet ex debito* into “a living memorial” for our age requires us to convert the three questions of Line of Action 5.3.1 from a footnote into criteria that is applied daily to the exercise of our charism of Hospitality towards the earth and the poor.

The final note to introduce into this relating of the Order's history to the demands of our times is one of urgency. At the United Nations Climate Change Conference, COP 21, at Paris in 2015, 109 countries agreed that it was imperative to keep the average global temperature increase at 2 degrees Celsius, or even less, above preindustrial levels. When the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) reported in August 2021 that the average global temperature had increased by 1.1 degrees Celsius above preindustrial levels, the United Nations Secretary-General, Antonino Guterres, warned that this was a “code red for humanity”.

In terms of human life, the UN Secretary-General informed that many millions of people had been displaced by climate change in 2020. The former President of Ireland, Mary Robinson, in commenting on the most recent COP (No. 26, Glasgow) on Irish TV observed that the meeting, which she had attended, had been faced by the fact that the world was heading for a 2.4 degree increase in the global temperatures. She then illustrated dramatically the results of that trajectory by saying it means “that anybody under 60 in our world today, is likely to find themselves in a world that is less liveable, in which one faces terrible fires, terrible

floods, terrible droughts, and millions of people having to leave their homes, Anybody under 30 is sure to live in that world”¹⁴.

The problem that distinguishes our times - climate change and its ramifications - is a global problem. The Order, as an international organisation, can have some influence on the development of policies and action to address the problem. However, the members of the Hospitaller Family of Saint John of God will meet the problem at the personal level in their contact with members of the vulnerable groups identified in this reflection in the words of Saint John of God and the current Superior General. The challenge will be to draw on the experience of the last 450 years to energize an expression of John-of-God Hospitality that is attuned to the years ahead.

¹⁴ Reported across the Irish media on 15 November 2021.



LICET EX DEBITO

450 años
fieles a la hospitalidad
de los siglos

Archivo

LICET EX DEBITO: UNA EXPOSICIÓN TEMPORAL DIDÁCTICA EN LA CASA DE LOS PISA QUE CONMEMORA EL 450 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA BULA

Francisco Benavides Vázquez*

Fecha de recepción: 02.11.2022

Fecha de aceptación: 02.12.2022

Resumen

El Archivo - Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” durante este año 2022 ha celebrado una exposición temporal con la que ha conmemorado el 450 aniversario de la concesión de la bula Licet ex debito por el papa Pío V en el año 1572. De manera didáctica y utilizando numerosos recursos patrimoniales que se conservan y exhiben en este centro, ha querido narrar la historia de esta conmemoración. Sus motivaciones, contexto y concesiones que supusieron un primer hito en la instauración y reconocimiento de un grupo que secundaba la manera de ser y hacer que comenzó Juan de Dios en Granada. Las dificultades de los inicios fueron una ocasión propicia para empezar un largo y tedioso proceso que culminaría con la oficialización de una manera de evangelizar en la Iglesia del siglo XVI y, que llega hasta nuestros días después de no pocas vicisitudes, pero manteniendo siempre la fidelidad a los principios carismáticos legados por Juan de Dios.

Palabras clave: Licet ex debito. Archivo - Museo Casa de los Pisa. Limosna. Rodrigo de Sigüenza. Pío V. Hospital San Juan de Dios Granada.

Abstract

The Archive - Museum San Juan de Dios “Casa de los Pisa” during this year 2022 has held a temporary exhibition with which it has commemorated

* Director Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”, Granada. Miembro del Departamento de Ciencias del Hombre y la Sociedad del Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial. Licenciado en Documentación. Diplomado en Biblioteconomía. Diplomado en Teología. Máster en Museología. Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico. fbenavides@sjd.es



the 450th anniversary of the granting of the *Licet ex debito* bull by Pope Pío V in the year 1572. In a didactic way and using numerous heritage resources that are preserved and exhibited in this center, he wanted to narrate the history of this commemoration. His motivations, context and concessions that represented a first milestone in the establishment and recognition of a group that supported the way of being and doing that Juan de Dios began in Granada. The difficulties of the beginnings were a propitious occasion to start a long and tedious process that would culminate in the officialization of a way of evangelizing in the Church of the 16th century and, which continues to this day after not a few vicissitudes, but always maintaining fidelity to the charismatic principles bequeathed by John of God.

Keywords: *Licet ex debito*. Archivo - Museo Casa de los Pisa. Limosna. Rodrigo de Sigüenza. Pío V. Hospital San Juan de Dios Granada.

Solo aquello que se celebra, festeja o conmemora, es nuevamente traído a la memoria para reparar en él, descubriendo lo que supuso en su momento, respondiendo a las preguntas que nos sugiere y aprendiendo la lección que de ello podemos extraer.

El Superior General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Hno. Jesús Etayo Arrondo, en su carta circular emitida en Roma el 13 de septiembre de 2021 con motivo de la Celebración del Jubileo de los 450 años del reconocimiento de la “Hermandad hospitalaria de San Juan de Dios” refiere que estamos frente a un “evento histórico altamente significativo y al mismo tiempo muy actual para la vida de la Orden, que debemos celebrar y transformar en memoria viva en nuestro tiempo”. Esta carta circular finaliza exhortando a todas las Provincias religiosas a que promuevan iniciativas y eventos para celebrar este significativo e histórico aniversario de la hospitalidad. Deseando que este Año Jubilar sea una ocasión propicia para reavivar la “memoria carismática”.

A esta exhortación hemos querido responder modestamente desde el Archivo - Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” en Granada, con la exposición temporal titulada: *Licet ex debito: 450 años fieles a la hospitalidad de Juan de Dios*. Celebrada entre los días 25 de abril y 2 de noviembre de 2022. Inaugurada con la presencia del Hno. Amador Fernández Fernández, Superior Provincial de España. Hno. José Luis Muñoz Martínez, Superior local de Granada. Francisco Benavides Vázquez, Director del Archivo - Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” amen de un numeroso grupo de Hermanos, colaboradores y amigos de la Orden de San Juan de Dios.

Un discurso expositivo con finalidad didáctica

Garantizado teníamos el discurso estético de la muestra dados los extensos recursos que aporta la colección del Archivo - Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” pero eso hubiera mermado el propósito que nos planteábamos con la exposición. “Reavivar la memoria carismática” de la efeméride exigía acentuar el relato didáctico para poder conocer y extraer conclusiones para nuestro momento presente en el que lo que fundamentalmente celebramos es la perseverancia en los valores carismáticos de nuestro fundador y, la atracción que ellos desde el principio generaron a los primeros seguidores, sin ni siquiera intuir la dimensión que todo ello podría adquirir con el paso del tiempo.

La exposición se ha articulado en torno a cinco grandes áreas o capítulos que seguidamente glosaremos y se han ilustrado con obras o piezas de carácter museístico y documental en su gran mayoría procedentes de la misma colección del Archivo - Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”. Salvo la excepción de la pintura que representa a Rodrigo de Sigüenza que ha sido trasladada temporalmente desde la sede de la Curia Provincial en Madrid hasta Granada.

1. Juan de Dios: fundador carismático

La concesión de la bula sin duda está precedida por la vocación, entrega y testimonio de un hombre con un fuerte carácter carismático e inspirador. El bendito Juan de Dios, como así fue llamado por sus contemporáneos en Granada. Él inició en esta ciudad un movimiento de cuidados extremadamente innovador que logró cautivar y entusiasmar a sus contemporáneos. Su obra no la realizó en solitario, sino todo lo contrario. Al poco tiempo de comenzar se fueron sumando desde la sensibilidad y solidaridad muchísimas personas que con él colaboraban de múltiples maneras. Aquella expresión tan repetida por él cuando por las calles pedía limosna: “hermanos haceos bien a vosotros mismos, dando limosna a los más necesitados” caló profundamente en los corazones de los granadinos y otros muchos de fuera de la ciudad. La fórmula propuesta tenía una solución inequívoca. Si tú compartes, te sientes mejor. Te reconcilias contigo mismo, creces como persona. Eres mejor.

Así fue que transcurridos unos años de su actividad hospitalaria comenzó a tener seguidores que se consagraron a este estilo de vida.

Su carta dirigida a Juan Bautista¹ buena cuenta nos da de ello. Aunque tengamos que situar a este joven entusiasta entre aquellos que finalmente no se atrevieron a abrazar radicalmente su propuesta de vida. Pero por el contrario es una clara muestra documentada de que no pocos se acercaron a él con el propósito de secundar su manera de ser y hacer.

Este primer aspecto de la exposición necesariamente tiene que estar representado por un retrato que nos aproxime a su persona. No tanto a sus rasgos físicos -que también- sino a su alma. La cara es el espejo del alma. Así podemos observar el retrato realizado por Martín Hita en 1980, boceto previo a una obra de mayor tamaño - San Juan de Dios limosnero- que posteriormente realizaría. Retrato poco conocido y que contrasta con otros mucho más clásicos e institucionales como el realizado por Pedro de Raxis o Juan de Sevilla durante el siglo XVII.

Entre las dos acciones más características de Juan de Dios durante su vida siempre hemos destacado su acción hospitalaria pero también su acción o actividad limosnaria. No podíamos olvidar esta y, especialmente cuando en tan gran medida será la principal cuestión abordada por la bula *Licet ex debito*.

Esta actividad limosnaria la hemos representado mediante una obra considerada anónima y de origen peruano. Su formato es muy reducido y hasta el momento era totalmente desconocida en las colecciones de la Casa de los Pisa ya que ha sido recientemente transferida desde la colección pictórica de la antigua Provincia religiosa de la Orden Hospitalaria en Castilla. Juan de Dios aparece portando en esta ocasión un saco, en lugar de una capacha -recurso muy utilizado en la iconografía juandediana sudamericana- y acompañado por una vara o bastón.

La acción hospitalaria ha sido difícil de representar por la ingente cantidad de iconografía que sobre este tema existe. Para ser novedosos y hacer convivir en esta exposición diferentes soportes hemos seleccionado la imagen de un cuaderno de dibujos a carboncillo del artista Julian Morancho, bocetos que en su día mancharon estas páginas con el fin de esbozar lo que sería después una importante escultura monumental de San Juan de Dios ubicada en el Centro San Juan de Dios de Almacellas en Lleida.

¹ GARCÍA BLANCO, MIGUEL. *Cartas de San Juan de Dios: texto y transcripción moderna*. Roma: Curia General O.H. 1987.



Pero entre todas las representaciones de San Juan de Dios no podíamos olvidar la que es sin duda la más singular de todas ellas. Su muerte, de rodillas con un crucifijo e las manos, y que además ocurrió, como todos sabemos, en este lugar en el que se celebra la exposición: la Casa de los Pisa. A lo largo de la historia ha sido con diferencia una de las iconografías más repetidas y que incluso se han ido actualizando paradójicamente hasta nuestros días. Era necesario y no podía faltar esta representación. De entre las muchas por las que podíamos optar, no había duda que la más adecuado en esta ocasión era la realizada en óleo sobre lienzo por el artista granadino Manuel Rivera² en 1950. Conocer la obra de este granadino en su ciudad ha sido toda una sorpresa. Podemos afirmar que casi era desconocida, quizá porque la trayectoria artística de Rivera, con el tiempo discurrió por otras propuestas creativas alejadas de la temática religiosa.

Y por último y para cerrar este primer capítulo dedicado al fundador carismático, se muestra una escultura de Juan de Dios donde se refleja su dimensión del “Santo fundador” con un templo en sus manos que bien podría considerarse la “Casa de Dios” ese nombre tan característico y certero con el que él siempre se refería a su hospital. En su mano derecha empuña un crucifijo realizado en madera taraceada, con el que nos recuerda su profunda espiritualidad cristocéntrica. En su pecho un relicario que contiene un pequeño trozo de hueso. Desde el momento de su muerte todos se resistieron a perderlo. Su ausencia fue tan grande que desde los comienzos proliferaron sus reliquias que lo hacían próximo, cercano a todos aquellos que lo amaron en vida y confiaron en él. No podía faltar esta reliquia en la exposición, que nos lo hiciera lo más presente posible. La escultura es de la escuela granadina y de una gubia anónima.

Solo conociendo desde el inicio al Santo, considerado como fundador carismático, podemos entender el desarrollo posterior de la muestra.

2 TORRE, ALFONSO DE LA. *Manuel Rivera. Granada: los años de formación (1943-1953)*. Catálogo razonado de pinturas. Madrid: 2008. [“Este 1950 se produce un nuevo cambio de estudio que, de nuevo compartido con el pintor antes citado, se sitúa en un carmen de la Plaza de San Nicolás. En mayo de este año, dos de sus obras, “La adolescente” y “Tránsito de San Juan de Dios” (1950), son mostradas en la sala XVIII de los Palacios de Exposiciones del Retiro con ocasión de la “Exposición Nacional de Bellas Artes”. “La adolescente” era para Rivera, “un cuadro bastante bien pintado y compuesto, simple de composición y color (...) alguna crítica madrileña habló bien del cuadro e incluso se habló de premiarlo”. Retrato femenino y de su sombra, que revelaba la aspiración del artista por un mundo quietista. Por su parte, la obra sobre San Juan de Dios es referida en las memorias como un cuadro “sobriamente planteado”. Rivera visitó la Exposición Nacional de este año con Miguel Rodríguez-Acosta.”]

2. La hospitalidad crece muy a prisa: contexto socio-económico

Tras la muerte de Juan de Dios en la Casa de los Pisa, todo podía haberse disipado. Fallecido el “alma mater” de aquel movimiento creativo de cuidados, aun contando con algunos seguidores más o menos documentados, entre los que se encuentra indiscutiblemente Antón Martín³, no hubiera sido difícil pensar que se hubiera desvanecido. Pero providencialmente no fue así. Su vida y su obra era tan firme que fueron numerosos los que se consagraron a ella de una manera radical⁴. Yo diría que “a ciegas” sin saber el discurrir que todo aquello podría experimentar pasados los años. Aquí había mucha verdad que solo los valientes y limpios de corazón supieron abrazar. Recordemos que durante los veintidós años transcurridos entre la muerte de Juan de Dios, hasta la promulgación de la bula *Licet ex debito* (1550 - 1572) se mantuvieron fieles a la hospitalidad de Juan de Dios un puñado de hombres practicando la hospitalidad a imagen y semejanza del mismo fundador. Y fueron no pocas, las dificultades de todo tipo con las que se encontraron. Llegado este momento habrá que reparar en que quizá los “camino del Señor” se escribían con “renglones torcidos”.

¿Pero qué estaba sucediendo en el hospital de Juan de Dios de Granada en ese momento? ¿Cómo es posible que transcurridos tan pocos años de la desaparición de Juan de Dios ya estén presentes sus seguidores en otros lugares practicando la hospitalidad? Conocer este contexto es necesario para entender el porqué de la concesión de una bula por el papa Pío V. Todo estaba motivado y no solo por situaciones exitosas sino quizá, las más, por situaciones de dificultad, abuso y desventaja⁵.

La carta que dirigió el hermano mayor de los hospitalarios de Granada, Rodrigo de Sigüenza, al papa Pío V exponiendo sus necesidades y peticiones hace una descripción muy enriquecedora de la situación de Granada y la viveza del carisma juandediano, que crece de modo veloz y se hace presente en diferentes ciudades expandiendo alegremente la obra carismática de Juan de Dios.

Esta carta da comienzo con una referencia topográfica de apreciable valor simbólico: “... dado que en la ciudad de Granada, donde está la sede de la Cancillería Real ...” administración y edificio que siguen prestando servicio jurídico en la actualidad y vecinos de la Casa de los Pisa.

³ GARÍA MELERO, LOURDES. *Antón Martín. Historia del madrileño hospital de la Orden de San Juan de Dios*. Granada: Archivo – Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”, 2019. Colección Temas Históricos O.H.

⁴ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ. *Fundación de la Orden Hospitalaria. San Juan de Dios fundador y su fundación (1540-1570)*. Granada: Archivo – Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”, 2012. Colección Temas Históricos O.H.

⁵ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ. *Fundación de la Orden Hospitalaria. Primera Bula papal y su repercusión (1570-1586)*. Granada: Archivo – Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”, 2016. Colección Temas Históricos O.H.

La situación socio-económica queda glosada con la cita a la “guerra contra los moros que ha tenido lugar en el Reino de Granada el año anterior” -se refiere a la “Guerra de las Alpujarras” que se extendió desde 1569 a 1571- que ha supuesto una multiplicación del “número de pobres” y que “las limosnas sean hoy menos frecuentes que antes”... aunque eso no es obstáculo para que los hermanos se “echen para atrás” ... “Más bien prosiguen con todo fervor y con asiduidad esta obra tan loable”. Como mejor podíamos representar en la muestra esta realidad social y económica era con una obra bibliográfica singular cuyo autor es Luis del Mármol Carvajal y titulada *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* que fue publicada en la imprenta de Sancha en el año 1757 y, que ha sido cedida temporalmente para la muestra por un coleccionista particular muy afín a la Casa de los Pisa y que desea permanecer en el anonimato.

Son muchas las dificultades propiciadas por “los hombres con malicia creciente, siendo muchos de ellos seglares llevados por la avaricia y olvidando el temor de Dios”. Estos suplantán la identidad de los verdaderos seguidores de Juan de Dios que piden para el sustento de los enfermos acogidos en los hospitales, no solo de Granada, sino de Madrid, Córdoba y Lucena. De esta forma Rodrigo de Sigüenza está reflejando la realidad de la expansión de la hospitalidad por otras ciudades fuera de Granada.

Mostrar esta realidad para contextualizar la concesión de la Bula es vital para trasladar la universalidad a la que desde muy temprano está llamada la hospitalidad de Juan de Dios.

Así hemos mostrado al **hospital de Granada** mediante una acuarela sobre papel de Geoffrey Wynne datada en el año 2000. La presencia hospitalaria en **Madrid** representada mediante un singular documento de nuestro archivo que refiere el traslado de los restos del Hno. Antón Martín que sería sepultado en el convento de los franciscanos de la misma ciudad y años más tarde se exhumarían sus restos para venerarlos en la iglesia del Hospital del Amor de Dios. La presencia en **Córdoba** mediante un documento por el que el Rey Felipe II concede trecientas fanegas de tierra para el provecho del hospital de la ciudad y sustento de los pobres del mismo. Aprovechamos para transcribir y recoger en su totalidad, en el apéndice nº 2. El retrato del fundador del **hospital de Lucena** llamado Frutos de San Pedro, de Bernabé Jiménez de Illescas y datado en el siglo XVII, ilustra la temprana presencia de seguidores de Juan de Dios en esta población. Imagen que recoge dos características primigenias del grupo: el bastón usado a imitación del de Juan de Dios y el tejido de sus hábitos o sayales confeccionados en estameña.



3. Fray Rodrigo de Sigüenza: actor principal y hombre providencial

El hombre providencial que pensó, diseñó y articuló el programa para dirigirse a Roma y solicitar lo necesario para oficializar la hospitalidad al estilo de Juan de Dios, no podía pasar desapercibido esta exposición⁶. Sin duda es un personaje inspirador para el momento de hoy también. Supo dar respuesta a una situación concreta y contribuir a la construcción de la institución hospitalaria, sentando las bases de una fraternidad reconocida por la autoridad eclesiástica y ganándose el respeto de todos sus contemporáneos como grupo “oficialmente organizado”. La perspicacia de las soluciones que supo proponer al Papa Pío V fueron la solución a los problemas enquistados que acarreaba la intromisión de los jerónimos en el gobierno y gestión del hospital.

Rodrigo de Sigüenza nació en Utiel, del Reino de Aragón, en el año 1510. Desde muy joven siguió la carrera militar. Tras conseguir importantes ascensos en el mundo militar, vivió importantes acontecimientos que le hicieron replantearse su vida. Entre ellos destaca la temprana muerte de sus padres. Así viajó a Madrid, llegó al hospital de Antón Martín, oyó hablar de la fama de Juan de Dios y decidió viajar a Granada. Visitó el hospital, se sintió atraído por el servicio que realizaban los hermanos, pidió ser recibido en la fundación y el Hno. Juan García con el consentimiento de los demás hermanos, le dio el hábito el año de 1555. Tras ejercer los oficios de ropero, enfermero y enfermero mayor lo documentamos como hermano mayor del hospital entre 1567 y 1581, año de su muerte en Granada.

Su figura preside en todo momento la exposición, en un lugar que articulaba todo el discurso planteado en la sala a través de una magnífica pintura cuyo autor es Carlos Blanco en 1834, cedida temporalmente para esta ocasión por la Curia Provincial, en cuya sede en Madrid se encuentra formando un conjunto orgánico que representa a los primeros seguidores de Juan de Dios.

4. La Bula: un pergamino de 1572

El protagonista principal de la exposición y excusa para esta celebración sin duda es el documento original despachado por la Chancillería Pontificia que está fechado a uno de enero de 1572. Nominada por sus tres primeras palabras “*Licet ex debito*”.

⁶ ALABAU MONTOYA. JOSÉ. Aproximación a la biografía de Fr. Rodrigo de Sigüenza el “alma organizadora” de la Orden de San Juan de Dios. En: *Archivo Hospitalario*. 2015. Nº 13. Pg.: 371-418



Se trata de un pergamino manuscrito con tinta y en lengua latina. En su momento tuvo un sello pendiente que no ha llegado hasta nuestros días pero que ha dejado rastro de su existencia en el centro de la base del documento. Escrito por la cara más blanca -parte de la carne- y con una anotación a modo de resumen en su parte posterior -parte del pelo- más oscurecida. Los punzones en los laterales izquierdo y derecho que en su momento ayudaron a marcar las líneas de escritura se aprecian con facilidad. Se presenta orlada en los laterales que confirman el ángulo superior izquierdo, con motivos vegetales en la misma tinta que el resto del documento.

La bula se muestra en una vitrina retroiluminada que persigue acentuar su excepcional valor. Un “cofre” para albergar y mostrar un “verdadero tesoro”.

5. Concesión y repercusión de la Bula

Pero con todo este preámbulo ya recorrido, la pregunta que suscita la muestra de la bula es: ¿Qué dice la bula? o formulado de otra manera ¿Qué concede el papa Pío V mediante esta bula?. Una bula es considerada como la más alta de las letras apostólicas que por escrito se expiden en la Curia Romana por el Papa. Así la bula es una concesión, u ordenación en cosa grave, y negocios arduos, que se escribe en pergamino, y con sello de plomo pendiente. Llamada también bula plúmbea.⁷

Las diferentes concesiones de la bula, que responden miméticamente a las peticiones solicitadas por Rodrigo de Sigüenza al papa Pío V, conforman el grueso de la muestra y son sin duda los aspectos nucleares del relato expositivo.

5.1. LICENCIA PARA PEDIR LIMOSNA

La concesión para pedir libremente limosna para el sustento de los pobres de los hospitales era una prioridad. El servicio hospitalario se sustentaba principalmente en la limosna solicitada por los hermanos limosneros y generosamente compartida por los bienhechores. Con qué elementos mejor podríamos expresar esta concesión. Sin duda con la capacha y el bastón de Juan de Dios que se conservan en suntuosos relicarios y que despiertan el fervor de sus devotos y simpatizantes. Estos

⁷ PARRA Y COTE, Alonso. *Bulario de la sagrada religión de hospitalidad de N.P.S. Juan de Dios [...] Madrid: imprenta de Francisco Xavier García, 1756.*



dos elementos, desde el momento que empezó Juan de Dios a usarlos en vida se convirtieron en una singular y muy representativa seña de identidad. De ahí que en innumerables documentos sean citados y representados⁸. Un desapercibido óleo sobre lienzo, cuyo autor es Juan de Sevilla, que representa a Juan de Dios con una capacha de esparto sobre sus hombros termina de conformar este primer ámbito. Exponer estos elementos en un ambiente más didáctico que cultural, ha supuesto una gran sorpresa para los visitantes y un acercamiento a su significado desde un ángulo diferente.

5.2. BAJO LA REGLA DE SAN AGUSTÍN

Para el propósito que se planteaba Rodrigo de Sigüenza al solicitar la bula, era imprescindible acogerse a una regla, en ausencia de aquella que no había dejado escrita Juan de Dios. El número de seguidores de la hospitalidad Juandediana crece cada día más. De ahí que fuera necesario desde los inicios, un modelo de vida comunitaria consagrada afín a los valores y estilo vivido por Juan de Dios. Así Pío V designaría que se acogieran a esta regla.

Un admirable relicario de San Agustín en plata repujada y con pedrería engastada, obra anónima de un barroco taller sevillano, expresa este aspecto acompañado en la misma vitrina de una edición de la regla muy cuidada e ilustrada con un fino grabado de Juan de Dios, impresa en Italia en 1785, perteneciente a la biblioteca de la Casa de los Pisa.

5.3. AMPARADOS POR EL ORDINARIO DEL LUGAR

La protección de este grupo, muy vulnerable en estos años, pero al mismo tiempo, perseverantes en su empeño hospitalario, exigía la implicación de la autoridad eclesiástica de cada una de las ciudades o diócesis donde se situaban los hospitalarios. No se trataba de someterse a la autoridad sino algo de mayor hondura. Ser acogidos y amparados, haciendo valer los derechos adquiridos a través de la constancia y fidelidad en el ejercicio de la hospitalidad. Un bastón de pastor, de obispo y una mitra han contado con claridad meridiana este extremo. Ambas piezas pertenecientes al primer y único obispo de la historia de la Orden Hospitalaria, el Hno. José Luis Redrado Marchite, que forman parte de las colecciones del Archivo - Museo Casa de los Pisa y que en su día fueron aquí depositados por él mismo.

⁸ BENAVIDES VÁZQUEZ, Francisco. El logotipo más antiguo de la Orden: la capacha y el bastón. En: *Revista San Juan de Dios*. Noviembre – diciembre 2018. N° 598. Pgs.: 14-15

5.4. UN HERMANO SACERDOTE PARA EL CUIDADO DEL ALMA

La dimensión espiritual en los cuidados ya fue practicada por Juan de Dios de manera manifiesta⁹. No suponía una novedad. Pero el hecho de que un religioso hospitalario pudiera ordenarse sacerdote a título de hospitalidad perseguía la excelencia en el cuidado de los pobres y enfermos. El “regalo” al enfermo ya no era solo en lo material sino también en lo espiritual. El cuidado del cuerpo y del alma. De modo integral y garantizado a todas horas del día y de la noche. La figura y “oficio” del sacerdote hospitalario históricamente ha estado muy presente y no ha perdido nunca la singularidad que la bula le concedía. “Sacerdote a título de hospitalidad”.

Este aspecto ha sido relatado a través de diferentes elementos de uso litúrgico realizados en plata de ley y de una extraordinaria belleza. Inspirados en el esquema del altar para la celebración eucarística hemos dispuesto un frontal de altar realizado en óleo sobre lienzo cuyo tema principal es el escudo de la Orden, la grada coronada por una cruz, ricamente orlado con motivos florales obra de Tomás Ferrer en el primer tercio del siglo XVIII y sobre él una repisa que inspira la mesa del altar sobre el que se exponen objetos tales como un crucifijo, cáliz, patena, portaviático, crismera y una custodia decorada en su base con la grana-da, la estrella y la cruz.

5.5. QUE NADIE SE ENTROMETA EN LA GESTIÓN DEL HOSPITAL

Lo que en el inicio motivó principalmente la solicitud de la bula se concedió en el mismo orden e intensidad con que fue pedido:

“... prohibimos, a toda persona, de cualquier grado, estado, orden y condición que sean, se atrevan, ni presuman, entrometerse en el regimiento, gobierno y administración de los dichos hospitales, y de cualquier otros que semejantemente se fundaren y levantaren, bajo dicha pena de excomunión...”¹⁰

La prohibición a toda persona, de cualquier grado, estado, orden y condición se podía haber concretado en una expresión más precisa: “prohibimos a los jerónimos” que eran quienes con sus injerencias en regir, gobernar y administrar el hospital de Granada estaban provo-

⁹ “... de suerte que la cura del cuerpo fuese medio para la del alma”. CASTRO Francisco de. *Historia de la vida y santas obras de Juan de Dios* [...] Granada: en casa de Antonio de Librixa. 1585. Facx. Caja Sur publicaciones. Córdoba, 1995. Cap. XIX.

¹⁰ Bula *Licet ex debito* concedida por Pío V. 1572. A.M.S.J.D. Salón de los generales. Ar. V. Bulas.

cando una seria amenaza a la continuidad del carisma heredado. Pero la elegancia y astucia de Rodrigo de Sigüenza fue secundada por Pío V que trató el tema de una manera extremadamente diplomática y por tanto adecuada.

Esta cuestión, que insistimos que fue primordial y principalmente motivadora para entender la solicitud de ayuda que desde Granada se elevaba a Roma, la hemos narrado con la exposición de un espectacular -por su tamaño y contenido- libro de cuentas del convento hospital de Lucena: “Libro 1º de hacienda de este convento hospital del Señor San Juan Bautista. Orden Hospitalaria de N.P.S. Juan de Dios de esta ciudad de Lucena. Hecho siendo prior de él N.M.R. padre Provincial Fray Pablo de Salas. Año de 1796”¹¹.

Su contenido económico y financiero puntualmente detallado, recoge las cuentas de este hospital con rigor, transparencia y equilibrio de los balances... un ejemplo de que aquella concesión se ha venido practicando con absoluta independencia por los religiosos de San Juan de Dios sin injerencias de algunos que confundieron la gestión interesada con la gestión carismática que perseguía la excelencia en el cuidado y regalo de los enfermos y necesitados.

Traslado en lengua castellana de la Bula

El documento pontificio es muy explícito cuando se refiere al conocimiento y divulgación del contenido de la misma, recuperemos la literalidad de la cuestión:

“... ordenamos al arzobispo de Granada, y a los obispos de América y Córdoba que publiquen solemnemente estas cartas con todo lo que en ellas se contiene, donde y cuando sea necesario y cuantas veces sean requeridos por Rodrigo o por el que es Hermano Mayor pro tempore, del citado hospital de Granada y asegurando la observancia de todo lo que en ella se dice... asegurando que los hermanos puedan gozar y beneficiarse de todas y cada una de las concesiones que en ella se otorgan...”¹²

No ha resultado nada difícil poder expresar esta cuestión en la exposición temporal ya que se conserva en el archivo - museo de la Casa de los Pisa un ejemplar del “traslado a la lengua castellana” del original de la bula que nos da justa cuenta de que se cumplió con lo indicado por Pío

¹¹ A.M.S.J.D. Salón de los Generales. Ar. IV-d.

¹² Bula *Licet ex debito* concedida por Pío V. 1572. A.M.S.J.D. Salón de los generales. Ar. V. Bulas.

V en este documento. Un documento doblado por la mitad y cuidadosamente encabezado con una orla ¿??? Impreso en una imprenta granadina con una tipografía fácil y cómodamente legible que sin duda se distribuyó entre la población granadina y fuera de ella con el firme propósito de dar a conocer, al tiempo que se sumaban complicidades, que aquel grupo de seguidores de Juan de Dios perseveraban en la hospitalidad y a pesar de las dificultades habían sido reconocidos oficialmente por la Iglesia de Roma. Como curiosidad de este documento hay que destacar que está ilustrado al final del segundo pliego con la xilografía que representa a Juan de Dios orante delante de un gran crucifijo. Aparece descalzo, descaperuzado, con la cabeza rapada y vistiendo unos zaragüelles y un sayal ceñido a la cintura. Apoyado sobre su hombro el bastón y sobre la espalda la capacha. Sin duda esta imagen responde a la descripción que años después (1585) nos haría Francisco de Castro de Juan de Dios. La imagen sumamente sencilla y sintética refuerza grandes aspectos singulares de Juan de Dios. Su actitud profundamente cristocéntrica. Su austeridad de vida -aquella que referirá Castro que movía mucho a la gente a confiar en él y darle abultadas limosnas- y por último los dos atributos que lo hicieron singular y se convirtieron desde los comienzos en seña inequívoca de su dimensión limosnara: la capacha y el bastón. Recordemos que esta representación es la primera y más antigua que conocemos de San Juan de Dios y que pasados unos años, 1585, el mismo taco xilográfico sería utilizado para ilustrar la biografía de San Juan de Dios escrita por Francisco de Castro y que fue impresa en la casa (imprenta) de Antonio de Librixa. Cuestión que inequívocamente nos lleva a pensar que sería la misma imprenta donde se imprimió el traslado o traducción al castellano de la bula para ser distribuido masivamente entre los simpatizantes y bienhechores del hospital de San Juan de Dios de Granada y fuera de él.

Este documento ha sido cuidadosamente restaurado para exhibirlo en esta muestra.

6. La iconografía siguió transmitiendo la importancia de la bula

El último espacio o ámbito de la exposición lo hemos reservado a la importancia de la repercusión que la bula tuvo a lo largo de la historia y que principalmente nos ha dejado rastro a través de numerosas y diferentes representaciones gráficas a lo largo de la historia de la Orden. Como ejemplos hemos destacado dos piezas extremadamente elocuentes:

1. Un grabado que ilustra la cronología¹³ del padre Juan Santos O.H. publicado en 1716 y el bulario¹⁴ de Parra y Cote que resume en tres escenas la esencia de la hospitalidad. En la escena de la base de la ilustración aparece en primer término Juan de Dios, de rodillas, lavándole los pies a un enfermo que resulta ser el mismo Jesucristo y al fondo en una perfecta perspectiva una enfermería con camas a ambos lados y presidida por un altar. Es la representación más usual de la sacralización del cuidado. Es elevar la práctica del cuidado al máximo grado posible. Hoy hablaríamos de la exaltación al tiempo que veneración del cuidado. De rodillas, lavando los pies con veneración, unción y el mayor de los respetos. “La persona en el centro”. En el centro del programa que presenta el grabado aparece el papa Pio V sentado solemnemente y arrodillados frente a él, los hermanos Pedro Soriano y Sebastián Arias que fueron los dos afortunados en ser enviados desde Granada para alcanzar y recoger del propio Papa tan alto reconocimiento. Y coronando la escena la representación de las tres virtudes teologales, la fe, la esperanza y la caridad. Ellas coronan toda una estructura que nace en la base desde la honestidad y entrega radical en el servicio, que ha sido bendecida, refutada, amparada por Pio V a través de la bula Licet ex debito y que finalmente a través de las virtudes se reconoce como una obra inspirada y bendecida por la divinidad. En la fecha de publicación de esta ilustración habían transcurrido ya ciento cuarenta y tres años desde la concesión de la bula, sin embargo se tenía muy presente lo que ella había supuesto en su momento, para dar continuidad sincera y veraz a lo que nació del propio Juan de Dios en Granada y que fue secundado por hombres generosos y confiados.
2. Un árbol genealógico¹⁵ de la Orden, realizado en óleo sobre lienzo de importantes dimensiones, atribuido a Raxis. En la base del conjunto aparece la figura de Pio V sentado solemnemente y frente a él de rodillas, recibiendo la bula, encontramos a los hermanos Pedro Soriano y Sebastián Arias recogiendo el documento Licet ex debito. Escena muy similar a la representada en la obra anteriormente comentada y que supuso la constitución de un modelo iconográfico muy repetido a lo largo de la historia de la Orden y que lo encontramos en innumerables representaciones a lo largo de la historia.

¹³ SANTOS, Juan. *Chronologia hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios, aprobada por San Pio Quinto [...]* Madrid: en la imprenta de Francisco Antonio de Villadiego. 1715. Facx. Madrid: Provincia San Juan de Dios Catilla, 1977.

¹⁴ PARRA Y COTE, Alonso. *Bulario de la sagrada religión de hospitalidad de N.P.S. Juan de Dios [...]* Madrid: imprenta de Francisco Xavier García, 1756.

¹⁵ BENAVIDES VÁZQUEZ, Francisco. Salón principal o de los Generales. En: *Juan Ciudad. Revista de los Hermanos de San Juan de Dios*. Nº 524. Mayo, 2008. Pg.: 525.



A modo de conclusión:

Con esta iniciativa expositiva y didáctica nos hemos querido sumar modestamente a la celebración del cuatrocientos cincuenta aniversario de la concesión de la bula *Licet ex debito* desde el Archivo - Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa. Por muchas razones motivados pero especialmente porque el documento original de la bula *Licet ex debito* se conserva entre las colecciones documentales que conserva el archivo de la Casa de los Pisa en Granada. Siendo uno de sus documentos más singulares y apreciados.

El proyecto lo hemos realizado con enorme entusiasmo, convencidos de que podía ser una ocasión extraordinaria para poner en valor ya no solo un documento histórico, sino la reflexión actualizada sobre lo que supuso en su momento. Las dificultades de los inicios, los peligros que motivaron su solicitud, lo que supuso su concesión y los problemas que después acarrearón su concesión y divulgación que se tornaron, pasados los años, en oportunidades de consolidación y crecimiento.

Consideramos que hemos logrado el objetivo didáctico propuesto, de modo especial con aquellos hermanos y colaboradores que a lo largo de estos meses han pasado por la Casa de los Pisa y hemos tenido ocasión de acompañarlos y con ellos compartir el relato plateado, surgiendo innumerables reflexiones y consideraciones al respecto.

[Anexo 1]

LICET EX DEBITO: 450 AÑOS FIELES A LA HOSPITALIDAD DE JUAN DE DIOS
INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN TEMPORAL
HNO. AMADOR FERNANDEZ FERNÁNDEZ, SUPERIOR PROVINCIAL

El 1 de enero de 1572 el pequeño grupo de compañeros y seguidores de Juan de Dios recibió con gran alegría el documento que ahora nos congrega, una bula otorgada por el Papa Pío V, a instancias del Hno. Rodrigo de Sigüenza, hermano mayor del Hospital de Granda. Una fecha y un documento que forman parte de la memoria carismática y espiritual de la Orden Hospitalaria, porque significó el primer reconocimiento por parte de la Iglesia de la fraternidad hospitalaria que tuvo su origen en el testimonio luminoso de Juan de Dios.

Los carismas son, en su sentido teológico, dones que el Espíritu concede a determinadas personas, para bien de la Iglesia y al servicio de su misión en el mundo. Y es la propia Iglesia la que debe discernir los carismas,

moderando excesos, superando tentaciones subjetivistas y evitando la cómoda instalación en la tibieza, tan propia de la condición humana. No es un ejercicio fácil, ciertamente, pero sí necesario.

Frecuentemente se contraponen carisma e institución, situando lo carismático en el ámbito de la novedad, la fuerza, el impulso profético y la libertad, y asociando a la institución la normatividad limitante, que sofoca el dinamismo y encorseta la permanente novedad que el carisma está llamado a aportar. Puede haber en ello parte de verdad, porque toda realidad humana entraña el riesgo de la ambigüedad y la manipulación. Con el adecuado discernimiento, la institucionalización de los carismas permite reconocer comunidades que se sienten llamadas a una misma misión, da estabilidad a determinadas formas de vida, y posibilita que perduren en el tiempo, en un proceso continuo de recreación que va generando un impresionante “patrimonio carismático”. Todos estos elementos están adecuadamente recogidos en el lema propuesto para esta exposición temporal que estamos inaugurando: 450 años fieles a la Hospitalidad de San Juan de Dios.

Un documento, que significa la primera institucionalización del carisma personal de Juan de Dios, es reconocido como el origen de este movimiento histórico de fidelidad creativa, que une aquella fecha ya lejana en el tiempo con nuestro presente. Porque nos anima la misma pasión, vivimos del mismo impulso carismático, y nos sabemos parte de esta historia de hospitalidad que atraviesa siglos.

La Orden Hospitalaria quiere vivir este aniversario como ocasión para “renovar el carisma de la hospitalidad que el Espíritu nos entrega, tal como lo donó a San Juan de Dios y a sus seguidores” (carta del Superior General 13-12-2021).

Es este espacio -la Casa de los Pisa- tan significativo para la Orden, el que fue testigo de la entrega del legado de Juan de Dios a Antón Martín, relatado así por el primer biógrafo de San Juan de Dios: “llamando a su compañero Antón Marín, le encargó mucho los pobres y los huérfanos y los vergonzantes, amonestándole lo que había de hacer con muy santas palabras” (Francisco de Castro). En este mismo espacio, que custodia para la Orden el documento original de la bula, inauguramos hoy esta exposición temporal, sumándonos así con este sencillo gesto al jubileo de toda la Orden.

Gracias a D. Francisco Benavides, director del centro de gestión del patrimonio cultural, a la comisión creada en nuestra Provincia para promover diversas iniciativas en torno a este aniversario, y a cuantas personas e instituciones colaboran en la preparación y desarrollo de la exposición.

Esta propuesta, que nos parece de gran interés y que seguro trasciende más allá de los límites de nuestra Provincia, permitirá conocer mejor la bula, su contexto histórico y lo que significó para la Orden este documento. Y permitirá, sobre todo, dar un nuevo impulso a esta historia carismática de la cual somos también artífices. Muchas gracias.

[Anexo 2]

[1]

D. Felipe por la gracia de Dios de a.

Por parte de Vos el Prior, y Religioso del Hospital de San Lázaro de la Orden de S. Juan de Dios, de la Ciudad de Córdoba, me ha sido hecha relación, que es por provisión de 10 de Agosto de 1592 tienen y gozan 300 fanegas de tierras en término de la Nuestra Ciudad linde con el Cortijo de Las Pilas, que es de Nuestro Hospital, cuyo fruto está aplicado para el sustento de los pobres. Se ha servido de darles licencia para cerrar las nuestras 300 fanegas de tierra, para que en ningún tiempo del año, ninguna persona pueda entrar por sí, ni con sus ganados de cualquier género en ellas, a moler las hierbas, ni beber las aguas, ni matar la caza estante y volante, abrevaderos, pescar ni gozar de otro aprovechamiento alguno contra vuestra voluntad, ni la de los poseedores de vuestro campo y con las demás preeminencias que se han concedido a otros cerramientos de tierras, o como su merced fuese, para que por las ocasiones que tenga de gastos habéis ofrecido servirme, con 800 reales pagados de contado, he tenido por bien, y para la presente doy licencia a vos el otro Hospital de San Lázaro de la Ciudad de Córdoba para que podáis cerrar y cerréis las vuestras 300 fanegas de tierra arriba referidas, según, y de la manera que se suelen y acostumbran cerrar las que lo están, y con prohibición expresa, que en ningún tiempo del año ninguna persona pueda entrar ni entre en ellas ni pastar ningunos ganados mayores ni menores, ni beber las aguas, ni matar la caza estante y volante, y abrevaderos, pescar, ni gozar de los aprovechamientos contra vuestra voluntad, ni la de los poseedores que fueren de vuestro convento, o persona, que en cualquier manera accediere con las Nuestras tierras; y mando a los fiscales, entregadores, y Jueces de mesetas y Cerradas y a otros

[2]

Que le tocare y fuera menester para que el nuestro cerramiento y prohibición os sea cierta, y segura en todo tiempo perpetuamente para (supremas) os den las provisiones, debidas y despachos, que sean ne-

cesarios para su firmeza entera ejecución, y cumplimiento de todo embargante cualesquiera leyes, y pragmáticas de estos mas y Señoríos, ordenanzas, estilo, uso, y costumbre, y otra cualquier cosa, que hay o pueda haber en contrario, que para en cuanto () y para esta vez dispenso, y lo arrego, y derogo, caso, y doy por ninguno y de ningún valor, y efecto, quedando fuerza y vigor, para en lo demás adelante, Y se está mi can... de tomar la razón Gerónimo de Cañete, Contador de cuenta mi contaduría mayor de ellas, mi Secretario, y de la (Dia amata), y Juan de Cubiarri Alto la Guirre, mi Don, que la tiene a estos efectos, y declaro que de esta merced pagado el nuestro de la media (amitad) que importa mil, el cual hasta en esta cantidad ha de pagar el otro .. de 15 en 15 años, y pasados los primeros no ha de poder de esta gracia, sin que conste primero haber satisfecho a esta dada en Madrid a 31 de Enero de 1615 años. Yo Antonio Carnero Secretario del Rey nuestro S. ha escribir por su mandato. Se tomó la razón para Gerónimo () y también por Juan de Subiarri. La Carta de pago del S. Sebastián, Vicente, regidor de vos de Madrid y Depositario de la Junta de... Casas de doce de este que es original queda en orden de los efectos de vestir, y pagar las nuestras casas haber recibido del Hospital de San Lázaro de la Orden de San Juan de Dios, de la Ciudad de Cordoba por mano del de Garnica, Prior general de Nuestro Hospital, y Convento...

[3]

Ningún tiempo hagan, ni consientan hacer de esto molestias ni vejación alguna, ni den lugar a que ningún ganado mayor ni menor paste, ni pueda pastar en las nuestras tierras, ni beber las aguas, que hay, y hubiese en el, y sus abrevaderos, matar, cazar, pescar, ni gozar de ninguno de sus aprovechamientos, ejecutando en los transgresores las penas en que e incurrieren lo que entraran en cerramientos vedados, y para su mejor ejecución permitimos que si para conveniencia vuestra os pareciere poner guardas para el uso de vuestras tierras, y su fruto; y asa, agua, pesca, y caza, lo podáis hacer y hagáis a vuestra costa; y así las vuestras como las de la nuestra Ciudad han de poder denunciar, penar y prender, a los que contraviniesen a esta, de cuyas (), y es mi voluntad que haya de conocer, y conozca el mi corregidor de la nuestra Ciudad de Córdoba, o () realengo pueda conocer de ellas otra alguna; a la cual mismo () de su conocimiento y la declara por Juez () lo que ha este tocarse, y lo mando no se entrometan, ni puedan entrometerse en cosa tocante a esto y encargo a el Serenisimo Príncipe D. Baltasar Carlos, mi muy cari, y muy amado hijo, y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, ricos hombres, Piores de las Comendadores, y Subcomendadores, () y a los del mi consejo, presidente () aguaciles de la mi Casa, y Corte, y Chancillerías, y a todos los Corregidores, asistentes, gobernantes, y a

otros cualesquiera, mis jueces y () de estos mis Reinos y Señoríos, que os
guarecen () y hagan guardar, y cumplir esta merced, y prerrogativa

[4]

Cerrar un Cortijo de Tierras, que llaman de las Pilas, que () de la Nues-
tra Ciudad de Córdoba, de que doy esta certificación, en Madrid a 13 de
Enero de 1615 años.

De Subiarre.

[5]

(Nota) de los documentos que según acuerdos de las juntas de 7 de Agus-
to de presente año, se remiten () para que esto lo haga a la dirección
general de beneficencia.

1º Tributos de la fundación del Convento Hospital de San Lázaro del Or-
den de San Juan de Dios de esta ciudad de Córdoba, los cuales fueron
del archivo de Simancas en el año 1797, por el Excmo. Padre General
perpetuo Agustín Pérez Valladolid, ()

2º Tributos del Cortijo de las Pilas correspondiente al Hospital de San
Juan de Dios de esta Ciudad.

Córdoba 12 de Agosto de 1862

El Presidente

MISIÓN COMPARTIDA

Elena Iglesias López*

Fecha de recepción: 20.10.2022

Fecha de aceptación: 26.10.2022

Con motivo de la celebración del 450 aniversario de la “Fraternidad Hospitalaria de San Juan de Dios” y en medio de un contexto en el que se está desarrollando el incipiente proyecto de Misión Compartida en la OHSJD Provincia de España, se ha querido hacer una mención especial a esta celebración. Desde el departamento se ha generado un material (ficha de trabajo) para invitar a los grupos locales de los centros ya constituidos o que se vayan creando en un futuro a que puedan reflexionar y actualizar el mensaje de la bula papal *Licet ex debito*.



Dina Mosca, 1 Gennaio 1572. Il Papa S. Pio V approva l'istituto con la Bolla “Licet ex debito”, 1980. Aquarela, Roma - Curia General O.H.

* Departamento de Misión Compartida. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Provincia de España. elena.iglesias@sjd.es

Dichas fichas contextualizan este acontecimiento tan especial con las siguientes palabras:

“Licet ex debito son las tres primeras palabras que aparecen en la bula Papal emitida por el papa Pío V, tras la solicitud del Hermano Rodrigo de Sigüenza en 1572 a través de la cual se reconoció la primera Fraternidad, formada por un pequeño grupo de hombres que querían continuar el ideal y la obra de amor y caridad del Santo de Granada. Estos primeros diecinueve Hermanos se convirtieron, con la aprobación acreditada de la Iglesia, en la expresión, continuidad y visibilidad del Carisma de la Hospitalidad que el Espíritu Santo inspiró en Juan de Dios.

El Jubileo que vamos a celebrar representa una oportunidad para la Orden y para toda nuestra Familia Hospitalaria para renovar el carisma de la hospitalidad que el Espíritu nos entrega, tal y como lo donó a San Juan de Dios y a sus primeros seguidores. Es un momento para reafirmar nuestra respuesta entusiasta y firme a la llamada del Señor, cada uno partiendo de su propia vocación religiosa o laica, para seguir siendo testigos de la fraternidad del amor misericordioso del Señor en el presente. Si la clave para el futuro de la Orden ha sido la fuerza carismática de los primeros seguidores de San Juan de Dios, esta clave sigue siendo el fundamento del presente y del futuro de nuestra Orden.”

(Fragmento de la Carta del Superior General, Hno. Jesús Etayo).

A continuación, se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo crees que fue el camino de esos primeros seguidores?
2. ¿Cuáles consideras que fueron los pilares en los que se sustentaron?
3. ¿Crees que esos pilares pueden ser de ayuda hoy en los centros?
4. En la actualidad ¿identificáis alguna circunstancia similar a la de esos primeros seguidores?
5. ¿Qué crees que supuso para los seguidores estas concesiones?
6. ¿Siguen teniendo importancia y vigencia en los centros de la Orden hoy?
7. ¿Dónde se ven reflejados en vuestro centro?
8. ¿Cómo podríamos ser testigos hoy de la hospitalidad?
9. ¿Cómo podríamos dar difusión a este acontecimiento en nuestro centro para darlo a conocer a nuestros compañeros?

Algunos de los grupos han compartido sus respuestas, reconociendo que el camino siempre ha sido duro. Seguramente muchos de aquellos primeros seguidores tuvieron la suerte de haber conocido a Juan de Dios, por lo que también vivieron su pérdida y la nostalgia de su ausencia. Esos

más de veinte años sin él no tuvieron que ser fáciles y la relación con los jerónimos debió ser muy complejo hasta llegar a la redacción de la Súplica, pero gracias al convencimiento de estar haciendo algo por otros, al tesón y la fortaleza de estos 19 primeros seguidores el carisma de HOSPITALIDAD ha llegado hasta nuestros días. La responsabilidad es otra de las palabras que surge en el compartir, pues en ellos recaía el peso de continuar con la “casa de Dios” siendo consuelo y alivio para los pobres y necesitados de la Granada del siglo XVI.

Respecto a los pilares la VIVENCIA junto a Juan de Dios y el COMPROMISO por seguir su ejemplo se consideran fundamentales. También se destaca la FE, la CONVERSIÓN, el SACRIFICIO, la LIMOSNA y la ORACIÓN. Pero no solo de estos primeros seguidores, pues han sido muchos los que, con su testimonio, han hecho vida el carisma de la Hospitalidad.

En la actualidad el contexto es bastante diferente, pero igualmente lleno de dificultades. Hoy todo va más rápido, es muy cambiante y el compromiso no es algo que esté a la orden del día. Seguramente se tenga más formación técnica que entonces pero cada día resulta más difícil transmitir el legado de la figura de San Juan de Dios desde lo carismático a cuantos formamos parte de la Familia de Hospitalaria. A pesar de todo ello, hay algo común en ambos contextos y es que el pilar son las PERSONAS, como centro de atención y cuidado. Las personas como receptoras, pero también como emisoras del mismo. Por lo que el reto de nuestro tiempo reside en volver a conectar con nuestro ser persona (incluyendo el autocuidado) y vocación de ser-con-el-otro para dar lo mejor a quienes menos tienen y nadie cuida.

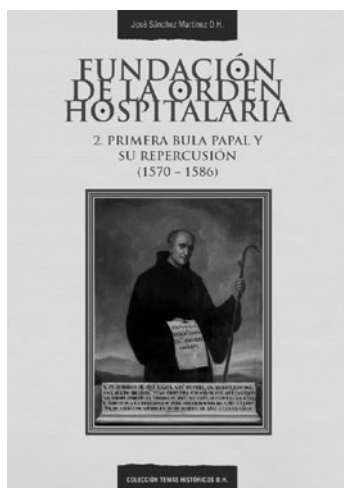
La llegada de la Bula se cree que debió suponer tranquilidad por saber que se concedía aquello que se había solicitado y que se contaban con el beneplácito del Papa Pío V para continuar con el legado de San Juan de Dios. Pero la pregunta que más interpeló fue la que nos plantea cómo ser testigos hoy. No resulta suficiente saber la historia, contemplar todo lo que los centros hacen hoy. SER TESTIGO requiere implicarse, comunicarlo a los compañeros nuevos, recordarlo a los que llevan tiempo, difundirlo desde las estructuras y compartirlo en nuestro entorno, llevado de este modo la HOSPITALIDAD como servicio a la sociedad. Si diéramos un paso más allá, no es solo una cuestión de dar fe de ello, sino de SER parte de ello, respetando, acogiendo, no discriminando, velando por la dignidad de la persona, estando atentos a las nuevas necesidades que puedan surgir, escuchando, identificando nuevas formas de buscar limosna,... en definitiva aportando nuestro granito de arena al legado de San Juan de Dios cada uno desde su vocación pero con un palabra que nos une la CORRESPONSABILIDAD, entre religiosos y laicos como único camino para dar respuesta al contexto actual.

Tras dicha reflexión se invita a todos los grupos locales a realizar una visita la exposición realizada con motivo del Jubileo en la Casa-Museo de los Pisa (Granada).

Se propone terminar con una oración compartida “Demos gracias a Dios por el don de la Hospitalidad que nos capacita a hermanos y colaboradores y a todo aquel que se sienta parte de la gran familia hospitalaria para reavivar nuestros orígenes carismáticos y seguir siendo testigos del carisma de Juan de Dios”.

Como información complementaria a todo lo descrito se han facilitado las siguientes referencias por si algún grupo quisiera profundizar en el tema:

- La Carta del Superior General Jesús Etayo O.H.
- Documento IUBILAEUM 450 LICET EX DEBITO (1572-2022) Roma - Curia general 2021.
- Sánchez Martínez, J. “Fundación de la Orden Hospitalaria” Tomo 2.
- Link al reportaje de la televisión de PTV Granada sobre la Exposición en la Casa-Museo de los Pisa.



APORTACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA BULA *LICET EX DEBITO* EN LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. MADRID

Elena Iglesias López*
María de Castro de Julián**
David Oreiro del Valle***

Fecha de recepción: 20.10.2022

Fecha de aceptación: 26.10.2022

A iniciativa del SAER

El Servicio de Atención Espiritual y Religiosa (SAER) de la Clínica, ha propuesto contribuir en la celebración del 450 Aniversario de la Fraternidad Hospitalaria de San Juan de Dios colaborando a través de su promoción y difusión en varios momentos a lo largo del año:

8 MAR 22: Durante la celebración del 8 marzo, con motivo de la solemnidad de San Juan de Dios, se presentó el cartel del Jubileo de los 450 años de la aprobación de la Orden por medio de la bula *Licet ex debito* en el momento de las ofrendas, como signo de la respuesta entusiasta y firme a la llamada del Señor, desde los primeros seguidores de San Juan de Dios hasta hoy. Además, se pidió a continuación que, inspirados por la fuerza carismática de aquellos primeros seguidores sepamos vivir nuestra propia vocación religiosa o laica y continuemos



* Equipo SAER.

** Terapeuta ocupacional.

*** Animador Sociocultural.



siendo testigos de la fraternidad del Amor misericordioso del Señor en el presente, haciéndonos como ellos fuertes ante la adversidad para dar una respuesta hospitalaria a las necesidades de este tiempo.

17-24 OCT 22: Sensibilizando a través de breves sesiones formativas tanto a compañeros como a los usuarios de las distintas uni-

dades. El objetivo de dichas charlas ha sido difundir la relevancia de este documento y dar a conocer lo que supuso para la Orden Hospitalaria. Se realizaron un total de cinco presentaciones a modo de contexto, para poder llevar a cabo con una mayor comprensión todas las actividades que desde los grupos de terapia ocupacional se habían planificado. Hubo presentaciones en las unidades de personas con enfermedad mental en fase aguda, tanto adultos como infanto-juvenil y en las unidades de adicciones y patología dual, así como en el Hospital de Día.

26 OCT 22: Se tuvo presente este momento como hilo conductor en el espacio de oración semanal de los miércoles que desde el SAER se ha iniciado este año. La iniciativa está planteada para todos los colaboradores del centro (profesionales y voluntarios), coincidiendo con la semana dedicada a la *Licet ex débito*.



A iniciativa de la Comisión de Eventos

En la clínica Nuestra Señora de la Paz de Madrid, nos planteamos en el equipo multidisciplinar de la Comisión de Eventos y, dentro marco de la semana de actividades de San Juan de Dios desarrollada en marzo: ofrecer a nuestros usuarios una visión de nuestra Orden Hospitalaria, acercando tanto sus valores como la figura de San Juan de Dios. Pero esta semana de San Juan de Dios tenía además otra misión, que era la de dar a conocer la Bula *Licet ex debito* de 1572 ofrecida por el Papa Pio V.

Una forma de aprender es a través del hacer, del construir y compartir juntos.

Se propusieron dinámicas que se realizaron a lo largo de un mes. Así dar un espacio de conocimiento crítico y poder interiorizar lo aprendido y llevarlo a la práctica de la vida.

La primera dinámica se construyó el enorme panel del 450 aniversario con mariposas.

¿Porque se utilizó mariposas y no otro símbolo? Es sencillo, queríamos dar valor y significado al hacer. Y la forma de conseguirlo era vincular la construcción del 450 con una estrategia que se utiliza en la Unidad de Infanto-Juvenil para evitar las autolesiones. Esta estrategia surge en Estados Unidos, y consiste en dibujar en el antebrazo una mariposa, la cual asociaremos a una persona importante en nuestra vida. La forma de cuidar la mariposa es no autolesionarse, cuando los pensamientos generan malestar, aprender diferentes estrategias para gestionarlo sin autolesionarse.





De esa forma se busca aprender a cuidarnos, ser conscientes de nuestros pensamientos y nuestros actos.

Por otro lado, construirlo tan grande es un mensaje subliminal de dar visibilidad a los problemas de salud mental. Así reducir el estigma que se genera en la sociedad.

La segunda dinámica, **PoeNetflix**, fomenta compartir el conocimiento y enriquecernos todos.

PoeNetflix, consiste en un espacio donde elegir diferentes relatos sobre San Juan de Dios, sus valores y la salud mental, además de poder llevarlos a casa. Simulando la plataforma Netflix donde tú eliges qué ver, en este caso qué leer. Pero en vez de ser generado por los profesionales son los propios usuarios los que enseñan lo aprendido en la formación, a través de relatos escritos por ellos.

Es una forma diferente de compartir lo aprendido y que los usuarios que lleguen posteriormente al hospital puedan seguir enriqueciéndose de las iniciativas que se realizaron con anterioridad.

La tercera actividad, fomenta la expresión de manera sencilla con iconografía estilo cómic quienes somos. A través de cuatro lienzos aprovechando soportes reciclados.

En la Primera obra llamada **“Granada será tu Cruz”**. Hemos utilizado varias imágenes representativas de la Orden; como el antiguo escudo de la granada, un mapamundi, varios hermanos de la orden de diferentes lugares y épocas, la icónica figura de san Juan de Dios antes de su muerte en la casa de Los Pisa; sintiendo la llamada del señor y al propio Papa dando el documento de la Bula, Pío V. Decir también que hemos plasmado a San Rafael como patrón de los médicos y los hospitales.

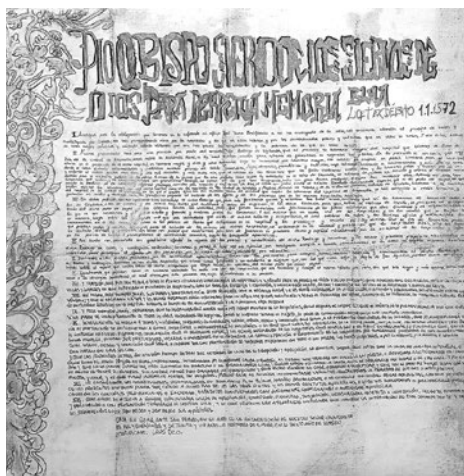
La segunda Obra titulada: **“Todos seguimos sus Pasos”**. Representa a los colaboradores, hermanos, bienhechores, trabajadores que continuamos a día de hoy, la obra iniciada por San Juan de Dios. Todos ellos quedan reflejados junto a san Juan de Dios; usando como representantes de la familia hospitalaria a una enfermera, dos jóvenes y modernos voluntarios y una bombera. Todo ello presidido por nuestra basílica de Granada con Sierra Nevada de fondo.

En la tercera obra **“Retrato Pop”**. Quisimos usar uno de los retratos de san Juan de Dios que junto a los valores de la orden hacen una original versión del famoso cuadro de Andy Warhol en el que represento a Marilyn Monroe.

En la Cuarto lienzo “**Hospitalidad**”. Hemos querido representar nuestra Clínica Nuestra Señora de la Paz como lugar de paso en su proceso de recuperación.

Justo antes del verano el Comité de Eventos se plantea realizar otra actividad un poco más específica donde conocer la Bula. La Unidad de Patología Dual, ya con otros usuarios distintos a los que tuvimos en marzo, planteamos desarrollar otro pequeño proyecto gráfico. Tras ver una copia del documento original y al haber leído la traducción tomada de la biografía de Castro (ff 109-117) se plantea reproducir dos cuadros; el primero es una versión de la Bula partiendo del documento original con los trece puntos marcados por el Papa Pío V. Hemos intentado obtener una estética medieval con texto en castellano.

La otra versión también contiene los trece puntos del documento traducidos, pero esta vez le hemos dado un enfoque más moderno, con un estilo ahora denominado “urbano”. Sabemos que la Orden siempre fue a la vanguardia en la modernidad a la hora de tratar a los necesitados y esa novedosa intervención se ha venido desarrollando con los años en muchos aspectos de la orden, por todo ello, qué mejor manera de reflejar un nuevo documento *Licet ex debito* que con un estilo *graffitero* y urbano. El resultado una atrevida propuesta llena de respeto y modernidad.



Otra dinámica, **Estrellas de valor**, quiere potenciar la búsqueda de los valores propios, fundamentales en la construcción de nuestros propósitos de vida.

Para ello se propone un espacio de reflexión sobre los valores que tienen las personas que son referentes para nosotros, de ahí hacer una crítica interior de qué valores son importantes y cuáles quiero que fluyan en mi forma de ser y de hacer.

Uno de los referentes que se mostraron fue los valores que representan la Obra de San Juan de Dios, cómo influyó y cómo hoy en día los podemos ver y sentir en la forma del trato en nuestro hospital.

Dichas **estrellas** están puestas en el techo de la unidad de Infanto-juvenil, como un paseo de la fama. Mostrar aquello de lo que nos sentimos orgullosos.

Para acabar dar reconocimiento a dichas dinámicas ya que ayudan al enriquecimiento ambiental y la participación social, de esa forma aumentar la calidad de vida y salud de las personas que conviven en el hospital.

Una nueva actividad realizada por los usuarios de la Unidad de Día de Patología Dual ha consistido en crear este **Árbol de la vida** para conmemorar su paso por la Orden, dentro de su aniversario en estos 450 años.

Nuestro **Árbol de la vida** representa el impacto de la vida de San Juan de Dios de su época.

Su ejemplo de altruismo y entrega a los más necesitados se ha visto fortalecido por su paso por el hospital psiquiátrico el cual le marco para siempre.



Nuestro árbol se estructura en varios niveles: **LA RAÍZ**, que nos alimenta; son los valores que nos nutren y nos da energía e impulso para afrontar cada día el tratamiento (Calidad, Hospitalidad, Respeto, espiritualidad y Responsabilidad), **EL TRONCO**, simboliza a todos los profesionales y personas que intervienen en el proceso para el cumplimiento de la misión que tenemos. **LA COPA** del árbol junto con sus **FRUTOS**, representan el resultado de todos, teniendo las inclemencias del tiempo, con sus días propicios y oscuros para así alcanzar el propósito de todos nosotros.

TESTIMONIO PERSONAL DEL QUE FUERA UN “SOTANILLA” A SU PASO POR LA ESCUELA APOSTÓLICA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS EN CIEMPOZUELOS (MADRID) DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 1959 Y AGOSTO DE 1964

Francisco Garrido Sola*

Fecha de recepción: 19.05.2022

Fecha de aceptación: 23.06.2022

Resumen

El presente artículo pretende sumergir al lector en el ambiente acogedor y de gran camaradería que vivimos en el ámbito de la antigua Escuela Apostólica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, de Ciempozuelos (Madrid), quienes, entonces escolares en edad de adolescentes, pasamos por sus aulas durante el periodo de tiempo que se reseña en el título, y, entre ellos, el que esto escribe. Y con ese propósito se describen, intentando lo sea de manera sucinta pero amena, las distintas actividades principales que, bajo la idea primigenia del que fue su fundador, se llevaron a término, dentro o fuera del ámbito de la institución, fuese en la dimensión estrictamente religiosa como en otros aspectos diferentes; es decir, el académico, deportivo, cultural, científico..., o simplemente lúdico. Dicho relato intenta ser nuestro testimonio personal.

Palabras clave: Actividades, deporte, Escuela Apostólica, escultismo, vocación.

Abstract

This article aims to immerse the reader in the welcoming atmosphere and great camaraderie that we lived in the former Apostolic School

* Menciones Académicas y Profesionales: Abogado - Profesor EGB – Diplomado Derecho Empresas, API.
fgarridosola@icab.cat

of the Hospitaller Order of St. John of God, Ciempozuelos (Madrid), those of us who, then teenage age, passed through its classrooms during the period of time described in the title, and, among them, the author of this article. And with this purpose in mind, we describe in a succinct but pleasant way, the different main activities that, under the original idea of its founder, were carried out inside and outside the institution, whether in the strictly religious dimension or in other different aspects; that is, academic, sporting, cultural, scientific..., or simply playful. This account is intended to be our personal testimony.

Keywords: Activities, Apostolic School, scouting, sport, vocatio (calling).

Introducción

Me adelanto a señalar, en primer lugar que, en caso de que prospere el interés del amable lector por conocer el total alcance de esta exposición, sugiero tenga presente que toda ella se ha efectuado teniéndose *in mente* la voluntad firme de utilizar en todo momento la máxima objetividad posible en la presente exposición, aunque, como no podía ser de otro modo, sin dejar de abundar en la visión personal y subjetiva del precursor, pues no se trata de un estudio detallado ni exhaustivo que recoja con amplitud toda la gama de actividades estrictamente religiosas, académicas, artísticas, deportivas, de esparcimiento, etc., que se llevaban a cabo en el ámbito escolar y formativo de la institución, sino solo aquellas que pudieran haber dejado cierta impronta en la memoria o la consciencia que el tiempo no ha logrado borrar todavía, como también algunas reflexiones que, en su día, merecieron su atención. Y puede que, aunque no de forma deliberada, tal esfuerzo haya sido realizado en línea con la visión plasmada en el último libro del autor, *Adolescencia conjugada* (Ed. Círculo Rojo Dic-2021), que compendia un conjunto de breves relatos relacionados con el periodo en que estuvo acogido en la referida institución.

Y, en segundo lugar, señalar que sería injusto por parte del que esto escribe, que su particular reseña narrada sobre tales experiencias, no contara, además, con la referencia clara de que la mencionada apacibilidad hallada en su entorno fue posible gracias al gran entendimiento y colaboración que en todo momento existió entre el alumnado y el cuadro de profesores de la institución; y, sobre todo, por el sabio y buen hacer del director del centro, el P. Fernando Lorente López y demás Hermanos Formadores, pertenecientes a la O.H. que, con su entrega incondicional a la docencia y formación, supieron asimilar y poner en práctica con gran humanidad el mensaje de futuro del que fuera su

fundador en 1910, el P. Juan Jesús Adradas¹, dentro de la amplia generosidad y sacrificio de la misma O.H. El esfuerzo y entrega de estos hombres consistió, mayormente, en conseguir infundir en los muchachos la formación religiosa adecuada para la misión hospitalaria de destino, acorde con las dificultades que para tal finalidad pudo suponer la escasez de vocaciones y, al mismo tiempo impartir una educación con la preparación técnica suficiente que completase no solo aquella faceta, sino la vida misma de los que entonces estábamos llamados a ser hombres, en la completa integridad de la palabra.

Y, como de un periodo de tiempo concreto se refiere, bueno será también que éste lo situemos en el correspondiente escenario histórico que subyace de fondo. Y, en tal sentido, cabría indicar que éste se habrá de situar en la que se dio en llamar la segunda gran etapa de la dictadura franquista, en su primera parte, que duraría hasta 1969 (la siguiente acabaría con el fallecimiento del dictador, en 1975); es decir, la iniciada a partir de 1959, tras aprobarse el Plan de Estabilización, ideado por el sector económico del régimen o los llamados tecnócratas, vinculado al Opus Dei y que, con el apoyo de los E.U.A. y el abandono por parte del sistema de la desastrosa política autárquica que el régimen implantó al finalizar la guerra civil, se lograra que nuestro país se beneficiase también del influjo provocado por la expansión de la economía mundial del momento que, más tarde, daría lugar al llamado «milagro económico español», por la especial crematística de nuestro país. Esto tendría reflejo en una gran transformación social, pese a que, sin embargo, el régimen continuó firme en sus herméticos postulados y sin visos de que fuese a abrirse el panorama político. Las escasas reformas llevadas a término lo fueron de forma meramente superficial, pues pretendían tan solo apuntalar el sistema, pero dejándole permanecer sin cambio sustancial alguno. Con ello, los primeros años de dicha etapa se caracterizaron por los frustrados intentos de «apertura» del régimen, con el triunfo, según se acaba de indicar, de los «inmovilistas», quienes dejaron insatisfechas y frustradas las aspiraciones de amplios sectores sociales que demandaban mejores condiciones en la educación, en aras a mejorar así su estatus social.

El resultado, según lo anterior, sería continuidad política, con el anquilosado y burocratizado aparato escolar que se resistía a los nuevos plan-

¹ Mariano Adradas Gonzalo nació en Conquezueta (Soria) el 15 de agosto de 1978. Estudió en el seminario de Sigüenza y ordenado sacerdote en 1903. Siendo capellán en el Sanatorio Psiquiátrico regentado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, entró en la misma, emitiendo los votos religiosos en 1905 con el nombre de Juan Jesús Adradas Gonzalo. En 1910 fundó la Escuela Apostólica del Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos (Madrid). Murió asesinado durante la guerra civil española en Paracuellos del Jarama (Madrid), el 28 de noviembre de 1936. En 1952 se abrió el proceso de santidad por martirio y en 1992 fue beatificado por Juan Pablo II.

teamientos de corte tecnocrático y a la articulación de mecanismos de mayor operatividad y eficacia.

Cabría añadir, finalmente, que incluso la Iglesia Católica oficial, que hasta entonces venía significándose de forma preeminente en el sostenimiento del régimen (recordemos que éste se definía como un Estado confesional católico), su papel no lo ejerció *gratis et amore*, sino que su interés estuvo en obtener a cambio una serie de ventajas, entre las que cabe señalar, principalmente, la obtención de financiación pública y la retención, casi en exclusiva, del control del sistema educativo. Y finalmente, en su ánimo de abrirse a nuevas mentalidades acordes con los nuevos tiempos, adoptaría un carácter más progresista, según quedaría reflejado después en el sustrato del Concilio Vaticano II, cuya celebración comenzó a prepararse en 1958 con el nombramiento del papa Juan XXIII.

1. Antecedentes en el ámbito personal

Pero, ¿cuáles fueron las motivaciones que de alguna manera facilitaron, directa o indirectamente, el contacto con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y que, a partir del cual, surgiera la decisión de acudir voluntariamente a la llamada de aquella e ingresar en la Escuela Apostólica de Ciempozuelos? Veámoslas, seguidamente.

1.1. CONTACTO CON LA O.H. DE SAN JUAN DE DIOS

En el terreno estrictamente personal, dicho contacto se remonta casi a mis primeros años, pues a menudo mi progenitor solía hacer referencia a su amistad con un entrañable y buen amigo suyo con el que, durante tres años, había compartido las tareas cuartelarias, después de regresar de la guerra civil en la que había intervenido durante el último año, como soldado de la República. Al finalizar la «mili» dejaron de verse, pues su amigo había tomado la decisión de ingresar en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, aunque siguieron teniendo siempre una buena y entrañable relación epistolar.

Y aquellas alusiones de sentida amistad hicieron que yo me interesara por saber quién podría ser aquella persona de la que tan solo tenía vagas referencias, pero a la que nunca había visto ni hablado con ella. Sin embargo, cuando a mi corta edad había logrado escribir algunas palabras inteligibles, quiso mi padre que en alguna carta de las que se cruzaban, yo saludara y su amigo y éste me devolviera de forma cariñosa su saludo e, incluso, como ocurriera durante 1957, para que le conociera, me remitiera la foto que se deja reseñada.



Fr. Juan Antonio Garvía Maeso. Diciembre de 1957

Así fue como se fue labrando mi empeño por conocer aquel fraile y saber en realidad a qué se dedicaba; así como mi interés por la Orden Hospitalaria. Estoy haciendo referencia al Hermano Fr. Juan Antonio Garvía Maeso, tristemente fallecido durante 2007 en Sevilla a sus 86 años de edad y 57 de profesión religiosa. Había ejercido varios cargos dentro de la O.H., tales como limosnero, secretario provincial, ecónomo y superior de algunas casas y que pasó por los destinos de Arequipa, Ciempozuelos, Córdoba, Maracaibo, Caracas, Málaga y Alcalá de Guadaira.

Supe también que, en uno de tales destinos, ambos amigos habían tenido ocasión de volver a verse y, aunque para mi progenitor lo fuese obligado por las tristes condiciones económicas que entonces atenazaban a una gran parte de la sociedad española, pues al carecer las familias, casi por completo, de recursos económicos, varios de sus miembros hubieron de emigrar y buscarse la vida lejos de la patria. Eran tiempos difíciles, enmarcados en la parte final de la primera época del franquismo, a la que hemos hecho referencia anteriormente. En su caso, viajó a Venezuela y, en Caracas, ambos amigos tendrían la oportunidad de coincidir y hablar de sus respectivas situaciones personales.

1.2. RECEPCIÓN DE LA VISITA DEL SECRETARIO DE VOCACIONES DE LA O.H.

En uno de los primeros días del mes de noviembre de 1959 se presentó en casa el hermano Fr. Serafín Madrid Soriano², entonces director del Secretariado de Vocaciones de la O.H. Venía a conocerme personalmente, aunque sólo dispusimos de escaso tiempo para hablar del proyecto que desde tiempo atrás venía fraguándose de entrar en la Escuela Apostólica.

Aún recuerdo la vitalidad que en aquella ocasión me pareció ver en la actitud de Fr. Serafín Madrid, su simpatía y su gran humanidad. Lo prueba el hecho de que su nombre no tardaría en despuntar con reverencia en toda la prensa española de la época, por el éxito que iban cobrando las dos instituciones fundadas por él: la «Ciudad de San Juan de Dios» y el «Teléfono de la Esperanza», según se ha adelantado. En aquella ocasión él se iba interesando por las respuestas que yo daba a sus preguntas sobre la idea vocacional. Al final me comunicó que, mediante carta, me indicarían el momento en que debía incorporarme. Y aquella misiva no tardaría en llegarme, con la indicación de que, en fecha muy próxima a la Navidad de 1959, debía ingresar en la Escolanía de Ciempozuelos, y la relación de prendas de vestir y objetos que debía contar el ajuar que engrosaría mi equipaje.

1.3. EL LARGO VIAJE

La distancia de algo más de quinientos kilómetros que separan Madrid de Serón (Almería), a cuya población pertenecía el coto minero de Las Menas donde residía la familia, que actualmente sería susceptible de recorrerse por carretera en algo menos de seis horas, durante la época referida, este tiempo se triplicaba, en el mejor de los casos, toda vez que el medio más idóneo a emplear era el ferrocarril que, durante el trayecto obligaba a hacer transbordo hasta en tres ocasiones. Actualmente tal recorrido tampoco sería posible repetirlo, pues la línea férrea en que se alineaban las poblaciones de la comarca del Almanzora dejó de funcionar a partir de diciembre de 1984 al dismantelarse su estructura.

Fue mi progenitor quien me acompañó durante el viaje, y, para mí, que jamás había salido de la zona geográfica que me vio nacer, constituía toda una novedad. Al comienzo lo tomé como una experiencia diver-

² Serafín Madrid Soriano nació en Villar de la Encina (Cuenca) en 1925. A los 20 años ingresó en la O.H. de San Juan de Dios. En 1970 fundó la Ciudad de San Juan de Dios en Alcalá de Guadaira (Sevilla) y el Teléfono de la Esperanza en 1971. Falleció en 1972 en accidente de tráfico en La Roda de Andalucía (Sevilla), a la edad de 47 años.

tida, no obstante la incomodidad que suponía sentarse en aquellos duros asientos de madera que distinguían a los vagones de tercera de los trenes de la época, porque me entretenía viendo el trajín que se organizaba con el intercambio de pasajeros, cada vez que el tren se detenía en cualquiera de las estaciones, que eran todas las de su recorrido, antes de que lo abandonásemos en Alcantarilla (Murcia), donde debimos enlazar con el expreso de Cartagena a Madrid. Efectuado ya el transbordo, el considerable aumento en el trasiego de personas en aquel tren expreso ponía de manifiesto la proximidad de la Navidad por el abultado número de militares de todos los cuerpos que se agolpaban en los pasillos de los vagones, muchos de ellos con sus petates en el suelo, aunque la incomodidad que estuvieran sufriendo por el agolpamiento quedaba compensada por el contento que reflejaban sus caras y sus conversaciones, rescatándoles de la disciplina cuartelaria durante unos días de permiso.

Al día siguiente, de madrugada, después de pasar la noche en duermevela, el convoy llegaba finalmente a la estación de Aranjuez, donde debíamos abandonarlo, de nuevo, pues a partir de entonces ya no detendría su marcha hasta su destino en la capital y el nuestro estaba en Ciempozuelos, una estación intermedia, cuyo servicio correspondía al tren que, procedente de Cuenca, esperaríamos hasta tomarlo.

1.4. ENCUENTRO CON FR. JUAN ANTONIO GARVÍ MAESO

Mi progenitor y su amigo, Fr. Juan Antonio Garvί, habían quedado que, a nuestra llegada, él nos conduciría hasta la Escolanía. Nada más verse se fundieron en un abrazo que me llevó también a mí a beneficiarme de la estuosidad con la que, recíprocamente se manifestaron su amistad, pero sin dejar de reparar en mi presencia, pues en realidad no dejaba de ser la causa principal de aquel encuentro.

Nuestra llegada casi coincidió con la hora del almuerzo, por lo que quiso que antes que llegásemos, finalmente, a nuestro destino definitivo, almorzásemos en una pequeña sala de invitados, contigua a la recepción donde nos encontrábamos, disponiendo que, en su momento, se nos sirviera allí la comida.

Mientras tanto, nos llevó hasta la iglesia conventual para que la conociésemos, un hermoso templo de arquitectura ecléctica, huidiza del clásico barroco, construido en una sola nave a finales del s. XIX. Después pasamos a una zona ajardinada, no excesivamente extensa y orientada al sureste, desde la que pudimos contemplar y hacernos una idea extensiva del complejo hospitalario.

Ambos seguían hablando en referencia al último encuentro que habían tenido justo hacía dos años en Caracas, así como también sobre cuestiones relacionadas con el origen y pormenores del lugar donde nos encontrábamos. Yo los escuchaba atento y silencioso, interesado en cuanto explicaba con gran entusiasmo aquel fraile, pues despertaba mi curiosidad por saber más sobre la Orden Hospitalaria y de su restaurador en España, el P. Benito Menni³, de cuya obra también hablaron.

2. La llegada a la escolanía

Al salir del edificio donde nos encontrábamos, recorrimos una avenida arbolada por antiguas acacias alineadas a los lados, entre las que se intercalaban algunos bancos de madera, anclados al suelo. También se erigían en su entorno algunos pabellones de varias plantas y, a sus puertas e inmediaciones, observé que varios hombres vestían el mismo atuendo de color gris. Algunos de ellos charlaban entre sí formando pequeños grupos; otros caminaban ociosamente y sin rumbo determinado, absortos en su soliloquio, ya que no llegué a ver quienes podrían ser sus interlocutores. Aquellos hombres, aunque nos percatásemos de que algunos de ellos mostraban aparentemente ciertas actitudes funambulescas o extravagantes, eran personas totalmente pacíficas e inofensivas que, según nos dijo el hermano GarvÍ, se trataba de internos que habitaban los pabellones psiquiátricos que estábamos viendo.

Al finalizar la avenida, una puerta metálica abrió a un sendero sin asfaltar que, bordeando lo que parecía un campo de deporte extendido a la izquierda, nos llevaba al encuentro de un espléndido edificio que se alzaba al fondo, hasta quedar recortado en el cielo plomizo de aquel día, a causa de las nubes que lo cubrían y que restaban claridad a la tarde, a pesar de lo prematuro de la hora.

—¡Mira, ahí la tienes esperándote! —dijo el hermano GarvÍ dirigiéndose a mí, personalmente—, ¿qué te parece la Escolanía?

³ Ángelo Ercole Menni, nacido en Milán en 1841, inició la vida religiosa con el nombre de Benito Menni, ordenándose sacerdote en 1866. El Superior General de los HH. de San Juan de Dios, P. Alfieri con el beneplácito de Pío IX, le encomendó la misión de restaurar la O.H. en España, que con el triunfo del liberalismo y la desamortización de Mendizábal había quedado prácticamente extinguida en 1835. En mayo de 1881 fundó en Ciempozuelos, junto con María Josefa Recio y María Angustias Giménez, la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que fue aprobada por León XIII en 1892 y, definitivamente, en 1901 por el Decretum Laudes. Murió en Dinán (Francia) el 24 de abril de 1914. En 1985 fue declarado beato por Juan Pablo II y canonizado en 1999.



La Escuela Apostólica de San Juan de Dios, de Ciempozuelos (Madrid) y su entorno

Yo no supe qué responderle mientras contemplaba absorto aquel blanco edificio de tres plantas, en el cual se diferenciaban dos alas interceptadas por un cuerpo central sobresaliente en barbacana que se elevaba en una planta más. La planta baja se alineaba toda ella mediante grandes ventanales en arcos de medio punto y vanos cerrados por estructuras metálicas en apoyo de amplias vidrieras, tras las cuales se adivinaba, a derecha e izquierda, dos amplias galerías bajo las terrazas superiores. Su amplia fachada, orientada a mediodía, despejada además por un gran patio delantero orlado del verdor que prestaban los árboles plantados en sus orillas, salía sin maquillaje alguno a darnos la bienvenida.

—Es más grande de lo que me pensaba —logré contestarle, al fin, ya repuesto de mi asombro.

Salió a recibirnos el hermano encargado de recepción, que con trato afectuoso saludó al hermano Garví con una ligera reverencia y le estrechó la mano a mi padre con quien cruzó unas palabras intrascendentes, tratando de disipar cualquier atisbo tensional del encuentro entre desconocidos. Después se volvió hacia mí, que trataba disimular la timidez quedándome un tanto rezagado, e interesándose por mi estado personal y por el largo viaje que me había traído hasta allí.

Como después tendría la oportunidad de descubrir, tras aquella primera impresión tan circunspecta del fraile que había salido a recibirnos, Fr.

Pedro María Rivas me pareció un hombre bien conservado, un tanto frío y de marcada actitud ministerial, si bien, escondía un gran sentido del humor y un carácter afable y humilde, desvelado por su palabra afectuosa que denotaba una gran cultura de la que nunca escuché que se jactara o se entreviera pedantería alguna por su parte.

Nos hizo sentar, a la espera de que acudiera el director de la Escolanía, en la sala de recepción, revestidas sus paredes de altos zócalos de madera oscura y sin necesidad de más iluminación que la natural, que entraba a raudales por altos ventanales. Albergaba escaso mobiliario: una mesita de madera, sobre la que el periódico «Ya» ofrecía las noticias del día; un perchero de pie en uno de los rincones y el parco número de sillas que ocupábamos. Completaba la lista un teléfono de baquelita negro, anclado al friso de la pared que comunicaba al exterior a la misma altura de mi cabeza, y un reloj de péndulo, sujeto también a la pared del fondo.

El director del centro apenas tardó unos minutos en aparecer y, cuando lo hizo, se disculpó por el retardo. En su presencia, anunciado por el hermano Pedro María Rivas, que se hizo reverencialmente a un lado, dejó que fuese el hermano Garví quien nos presentase. El P. Fernando Lorente López —ese era el nombre con el que nos lo presentó— nos saludó de forma efusiva, loando los hombres de nuestra tierra almeriense. Y como yo me mostraba remiso sin saber cómo debía saludarlo, adivinando mi estado de confusión, él mismo me sustrajo del compromiso, poniendo su mano sobre mi cabeza y tratando suavemente de alborotarme el ya encrespado cabello que entonces poblaba mi cabeza.

Vi en él un fraile de frente despejada y amplia sonrisa; mirada expresiva que denotaba una gran inteligencia y, sobre todo, servido de una gran empatía que, de entrada y en una primera intuición, me pareció que toda su presencia dejaba traslucir una bondad personal de fondo, virtud esta que, con el trato, quedaría más tarde instalada definitivamente en mi reconocimiento.

Nos entretuvimos un buen rato hablando del viaje que habíamos tenido; de la familia; de nuestra tierra; de la Escolanía misma, etc., aunque yo estaba más pendiente por si veía a algunos de mis futuros compañeros deambular por las galerías que venían a coincidir en aquella sala, sin que lo consiguiese. Me figuré que estarían recluidos en las aulas donde me reuniría con ellos después, ya que mi padre tenía proyectado tomar de nuevo el tren de regreso aquél mismo día, y pensé que pronto nos despediríamos, lo que, por otro lado, me llenaba de congoja, no solo

por separarme de él, sino por verle marchar dejándome solo en un lugar totalmente desconocido para mí, tan lejos de la familia.

Sin embargo, la circunstancia de que, por la hora en que mi progenitor debía tomar el tren de regreso a casa, dejaba todavía buena parte de la tarde libre, ambos amigos habían determinado aprovechar para visitar algunas dependencias del Sanatorio de San José. Pero el P. Fernando les aconsejó que, en tal caso, me llevaran con ellos, al menos hasta la hora prevista para entrar en el refectorio, para no precipitar la despedida. Así lo convinieron. Mi padre aprovechó para despedirse ya de ambos frailes, quienes le desearon suerte en su regreso a casa, llevándole su saludo a la familia. El hermano Pedro María Rivas agregó que, en cuanto a la maleta, él mismo ordenaría que la subieran al lugar que se me había reservado en el dormitorio.

3. Visita al psiquiátrico de mujeres de Ciempozuelos

A la tarde le faltaba claridad al estar nublado, aunque aún le restaba tiempo hasta el momento en que debíamos regresar a la Escolanía y, desde éste, también había calculado mi progenitor el tracto suficiente para acercarse a la estación del tren donde debía tomar el que le llevaría de regreso a casa. Esto nos permitiría realizar sin prisa el itinerario que el Hermano Garví había pensado seguir yendo a visitar, en primer lugar, el establecimiento psiquiátrico de mujeres, en la misma población, al que llegamos recorriendo a pie algunas calles hasta plantarnos ante un edificio de tres plantas y arquitectura con tendencia neoclásica, no obstante decantarse por un tardío arte mudéjar y el preludio de elementos modernistas.

Después que fray Garví dejara aviso en recepción, salió a recibirnos una monja de amplia sonrisa que, a juzgar por la confianza que se mostraron entre sí ambos religiosos, entendimos que ya se conocían de antemano. Vestía bata blanca de enfermera cubriéndole el hábito de sarga negro de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y mostraba el rostro y cabeza cubiertos con una cofia o velo negro terminado por delante en sendos ángulos y cubriéndole el pelo por la espalda. Bajo el mismo, ribeteándole la frente, una toca de lino almidonado llegaba a cubrirle las orejas. Una pechera de tafetán blanco le envolvía el cuello y el pecho bajo la bata.

Una vez supo el objeto de nuestra visita, a su ruego la seguimos hasta llegar a un espacioso salón en el que encontramos varias mujeres internas hablando entre sí y alguna otra que lo hacía consigo misma. Otras

deambulaban nerviosas de una a otra parte sin un motivo que lo justificase. Algunas vimos también que ocupaban sillones repartidos cerca de los rincones de la sala con los pies posados en escabel, sus ojos mustios abandonando la mirada en el suelo reluciente y la mente ausente, ajena a cuanto sucedía en derredor.

Anduvimos recorriendo aquellos reflectantes pasillos que nos condujeron a distintas dependencias del pabellón psiquiátrico femenino, mientras nuestra anfitriona se explayaba dándonos explicaciones e, incluso, presentándonos a otras hermanas que laboraban en distintas dependencias o encontrábamos por los pasillos. Todas se comportaban de modo afable e invitándonos a contemplar la labor en méritos de aquella comunidad de desdichadas enfermas, una gran parte de ellas privadas de la cordura necesaria para comprender cuál era siquiera la situación personal que las había llevado allí.

Pero hubo un hecho insignificante que llamó mi atención, sin embargo, al fijarme en algunas internas que recorrían muy despacio los pasillos e, incluso el salón, con una bayeta adherida a las suelas de las zapatillas de fieltro que portaban en cada uno de los pies, y, mientras caminaban sin alzarlos, con el continuo roce iban confirmando un brillo excepcional al suelo. Es así por lo que seguramente éste, de tan brillante y limpísimo, devolvía las imágenes reflejadas, cual un inmenso espejo.

Después la monja accedió a nuestra petición, interesándonos también por la iglesia, de estilo neogótico, cuya construcción supuso en 1908 la culminación del gran complejo asistencial, según nos dijo ella; aunque era preciso salir al exterior para contemplar, como hicimos, su fachada, reafirmada por su torre neogótica. Abría su portada en arco apuntado con pequeña arquivolta y superado por frontón triangular. Sobre el mismo, un ajimez pretendía alegrar su sencilla traza presencial al tiempo de proporcionarle luz natural al interior del templo. Tal fachada, encalada para referencia del entramado urbanístico de la zona, remataba su mediana altura, superando holgadamente la cumbrera de la cubierta, mediante una ménsula coronada por cuatro pináculos superados a escasa distancia por la torre adosada a la parte lateral de la iglesia que, aunque de base cuadrangular, agotaba su envergadura jubilar en pináculos, dejando la gloria a un último tramo octogonal, más reducido en proporciones, capaz de beberse todo el cielo plomizo desde la corona abierta de su terraza.

En el interior, siguiendo las explicaciones de la monja, pudimos contemplar el preciado retablo neogótico y la capilla dedicada a los fundadores, el P. Benito Menni y las hermanas María Josefa Recio y María Angustias Giménez, nombrados por ella.

Finalizada la visita nos despedimos de aquella atenta y servicial monjita, agradeciéndole la amabilidad por el tiempo que nos había dedicado dándonos explicaciones de manera tan desinteresada. Yo, por mi parte, había quedado satisfecho por cuanto había visto y escuchado en el interior del pabellón que habíamos visitado, no tanto por sus instalaciones y el orden imperante en las mismas, como por el impacto que había supuesto contemplar el estado catatónico retardado de algunas de sus moradoras, hecho que para mí supuso una experiencia inolvidable y que, de alguna manera, vino a recordármelo la lectura reciente de la novela de ficción basada en hechos reales, titulada *La Madre de Frankenstein*, (Tusquets Editores S.A. 2020), escrita admirablemente por la escritora Almudena Grandes, tristemente fallecida a finales del pasado año, cuyo personaje real de Aurora Rodríguez Carballeira⁴, enferma paranoica, puede que, como las inquilinas del establecimiento que entonces acabábamos de ver, hubiera ocupado el mismo salón, pues desde que fuera condenada por parricidio en 1935 y hasta su fallecimiento en 1955, fue inquilina del mismo establecimiento psiquiátrico.

La premura de tiempo que influía en mi progenitor para no retardar su llegada a la estación, pese a no tener que desplazar equipaje, y la oscuridad que nos ocultaría el detalle más amable del trasiego hospitalario del frenopático masculino de la localidad, requería la consideración menos precipitada de dejarlo de lado, por lo que se decidió regresar directamente a la Escolanía.

Nos recibió, de nuevo, fray Pedro María Rivas, quien esperó amablemente en la reserva a que mi padre y yo nos despidiéramos para llevarme al encuentro de los que en adelante iban a convertirse en mis compañeros, casi inseparables. Fue amarga la despedida, ya que sin él me sentía solo y desamparado, perdido en un universo totalmente desconocido. Desde el instante mismo en que nos abrazamos y nos dijimos adiós, noté que el sentimiento afloraba en mí como un ciclón desbordado y comencé a llorar abiertamente, sin otro remedio para contener las lágrimas que dejarme caer en el sollozo, sin que la promesa del hermano Garví de venir a visitarme a menudo, fuese suficiente para calmar mi dolor. Las lágrimas me dejaron, empero, verlos alejarse por la avenida que nos había traído hasta allí, envueltos ambos en una nebulosa tibiamente iluminada e, incluso, ver a papá que sacaba su pañuelo y llevárselo, emocionado, a los ojos.

⁴ Otras obras literarias y cinematográficas, de diversos autores, estuvieron inspiradas en la desconcertante vida de Aurora Rodríguez Carballeira.

4. Toma de contacto e integración con los demás compañeros

Tras el despido de mi progenitor comenzaba propiamente mi paso por la Escolanía, de la mano, por decirlo así, del hermano Pedro María Rivas, que me llevó hasta una de las aulas que correspondía al curso de ingreso, donde encontré un grupo de unos veinte niños de similar edad a la mía. Habían acabado el primer trimestre del curso y andaban en ciernes de celebrar el misterio de la Natividad de Jesús. Estaba con ellos el hermano Juan T. Soriano Castelló, a cuya obediencia quedé, a partir de entonces.

Me asignaron un pupitre de entre los que se hallaban desocupados y, tímidamente, bajo los efectos aún del sollozo que intentaba controlar, tomé contacto con los compañeros más cercanos, que trataron de restarle importancia a mi estado, alegando que también algunos de ellos habían llorado cuando sus padres los dejaron en la situación misma en que me encontraba; así que no se trataba de un caso aislado ni que yo fuera un «llorica». Traté de justificarme diciendo que había sido más por la despedida de mi padre que había venido a traerme y regresaba a casa, que por haberme sentido sólo y extraño. Todos cuantos estábamos en el aula, según dijo uno de ellos, habían ingresado recientemente en la Escolanía.

4.1. EN EL REFECTORIO

Pronto sonó un timbre y todos se levantaron para y abandonar el aula. Yo también hice lo propio, tratando de imitar a los demás. Salimos al patio, débilmente iluminado mediante luz artificial, donde nos reunimos con el resto de compañeros de otros cursos, pero enseguida llamaron para formar filas y entrar al refectorio. Ya dentro, nos fuimos colocando de pie junto a la pared, detrás de las dos largas mesas de mármol blanco que se hallaban colocadas junto a las paredes enfrentadas. Una tercera mesa, colocada a los extremos de las otras dos, daba la apariencia de formar una «U» con ellas, en cuya base se hallaba instalada la presidencia. El interior quedaba libre para que los que servían las mesas (refitoleros, escuché que los nombraban) pudiesen discurrir libremente con las marmitas y bandejas de reparto de la comida. Salían de una sala situada en el extremo opuesto a la presidencia, en la que había instalado un montacargas que comunicaba con la cocina, ubicada en la planta inferior o semisótano. Sobre las mesas encontramos ya colocados una hilera de platos de loza superpuestos, de distinta hondura, con los correspondientes cubiertos y servilletas dobladas sobre los mismos. Los secundaban un vaso cristalino y un pequeño plato con el postre que, en aquella ocasión, lo conformaban unos cacahuetes

tostados sin sal a los que no se les había extraído la cáscara. Frente a los platos, de forma espaciada, se hallaban también jarras de vidrio sin asa, llenas de agua.

El centro de la presidencia lo ocupaba el Padre Fernando Lorente, a quien ya conocía, por supuesto. A su derecha se sentaba el hermano Pedro María Rivas, el mayor interlocutor que había tenido hasta entonces y fraile de mayor edad. En un extremo lo hacía el hermano Juan T. Soriano. Al resto de hermanos, sentados a la izquierda, no los había llegado a ver hasta entonces: debían ser quienes se ocupaban de las demás secciones, «medianos» y «mayores», o empleados en otros cometidos.

En uno de los rincones más alejados de la mesa de la presidencia, subido a un púlpito de madera, un lector salido de entre los mismos escolares dio lectura a un salmo de acción de gracias por los alimentos que íbamos a tomar, tras el que el director hizo un gesto con la mano para autorizararnos el asiento en el único banco que, sin apoyo posterior, existía entre la mesa y la pared. Este detalle era el único que diferenciaba las mesas, todas dispuestas al mismo nivel sobre el suelo, ya que la de la presidencia tenía reservados asientos individuales de madera.

Siguiendo en silencio, tras una breve reseña del Kempis, el lector prosiguió la lectura de un libro ya iniciado a partir del punto donde lo habría dejado interrumpido la vez anterior.

Un refitolero se dirigió directamente a la presidencia con la sopera y una vez se sirvió el director, desfilaron los demás a cumplimentar las demás mesas. A éstos no se les permitía hablar y se limitaban a verter en uno de los platos un cucharón de sopa que habían llenado en la gran sopera o marmita que portaban, sin que previamente pidieran opinión a los comensales ni atendieran reclamaciones. Lo mismo sucedió cuando pasaron a repartir el segundo plato consistente, esta vez, en un cocido de lentejas, aderezado con trozos de tocino que ni siquiera me atreví a probar, pese a no tener noticia de ancestro en la familia que hubiese pertenecido a la religión judía o musulmana. Seguí el ejemplo de mis compañeros de los lados a los que vi que, disimuladamente, invirtieron los platos para dejar desapercibido el sobrante del plato anterior. Ambos platos serían retirados al final de la comida. En realidad, no hice sino hacer uso del refrán que bien sabía Sancho, según *El Quijote* (II 54): «Cuando a Roma fueres, haz como vieres». Finalmente pasaron a servir el pescado del último plato al que oí nombrar, paradójicamente, como «principio». Me extrañó esta forma de nombrar al plato que finalizaba la cena, pero no pregunté ni me paré a considerar tal contradicción, pues pensé que podría tratarse de un léxico particular.

Antes de que concluyéramos la cena, el director pulsó el timbre instalado, frente a sí, sobre la mesa y el lector interrumpió inmediatamente la lectura; apagó la luz que iluminaba el atril y fue a ocupar el puesto que le correspondía en la mesa de los mayores. A partir de entonces todos los comensales, incluidos los de la presidencia, comenzaron a hablar animosamente.

Así que todos hubimos concluido de cenar, sonó de nuevo el timbre de la presidencia. Todos dejaron de charlar sin rastro sonoro algunos y nos pusimos en pie. A una señal del director, salimos todos en orden hacia la capilla, excepto quienes habían servido las mesas. Tampoco lo hicieron quienes durante la semana formaban el grupo encargado de limpiar la vajilla y dejarla dispuesta, igual que las mesas, para el desayuno del día siguiente.

4.2. EN LA CAPILLA

Llegados a la capilla, el compañero que hacía de sochantre aquella semana, comenzó en voz alta a leer una breve alocución sobre las acciones del día e invitándonos a su meditación, en completo silencio. Pasados unos instantes, volvió a dar lectura de otro texto que compendia un pensamiento de cariz religioso. Finalmente encabezó el rezo del Padre-nuestro y el Avemaría, invitándonos a levantarnos del reclinatorio en que habíamos permanecido de rodillas y a salir, por orden, comenzándose desde los bancos delanteros en doble fila.

4.3. EN EL DORMITORIO

Ambas filas se dirigieron en silencio hacia una gran puerta abierta hacia la escalera central del edificio, que tomamos y ascendimos hasta el rellano de la primera planta donde se hallaba la sala-dormitorio de los «pequeños» y entramos en el mismo. Los demás, «medianos y mayores», siguieron hasta la planta superior donde se situaban los suyos.

Al entrar en la misma encontramos al frente un amplio y largo pasillo flanqueado por dos hileras de camas metálicas perfectamente alineadas y hechas las mismas con el remate de una manta remetida totalmente bajo los colchones. Una discreta colcha, todas de un mismo color, las cubría.

Cada cual fue ocupando su espacio, asignado entre cama y cama frente a su correspondiente taquilla de madera. En mi ayuda acudió entonces el hermano Juan T. Soriano para indicarme el lugar que se me había asignado, es decir, donde ya descansaba mi maleta sobre

la taquilla. Me dijo que únicamente sacara de la misma un pijama y los útiles de uso corriente y dejara el resto de prendas sin sacarlas de la maleta, ya que la recogerían al día siguiente para depositarla en la ropería.

Al final del pasillo, a la derecha —me dijo también—, se hallan los lavabos y los inodoros; las duchas están instaladas en el sótano y se utilizan, por turnos, durante la mañana del domingo.

Me recordó, asimismo que, a la mañana siguiente, después que sonaran las palmadas, debíamos levantarnos lo más rápidamente posible e ir a aearnos, dejar hecha la cama de la manera que la habíamos encontrado, y estar listos, a pie de cama, para salir en fila hacia la capilla para oír la santa misa.

Para vestirnos el pijama, yo advertí el ceremonial que gastaban los compañeros más cercanos, así es que aplicándome el refrán del viajero, según Sancho Panza, y a sabiendas de que no podía ser competitivo de momento, me introduje por la cabecera de la cama en el hueco que con los pies pude formar entre las mantas y sábanas remetidas bajo la colchoneta de lana y, como pude, estando ya dentro, me extraje el pantalón y los calzoncillos y luego me coloqué el pantalón del pijama y, antes de saltar de la misma, la camisa del mismo. Después coloqué la ropa que me había sacado, doblada y en orden en un estante de la taquilla; tomé el cepillo y la pasta de dientes y la toalla y me dispuse, imitando cuanto hacían los compañeros, a discurrir hasta el final del pasillo, donde hallé la instalación de una hilera de lavabos, y, en la parte opuesta, otros tantos aseos, que incluían un inodoro y depósito de cadena tras una puerta basculante y sin cerradura, cortada por debajo a una altura suficiente para comprobar desde fuera si se encontraba libre u ocupado, según que se vieran o no los pies del ocupante.

Cuando el hermano Juan Soriano apagó la luz, apenas había sabido acomodarme a la madriguera que significaba aquella cama y, acurrucado como estaba y mirando el techo rojizo de la sala por efecto del piloto conmutador de luz artificial, se me agolpó de súbito toda la memoria de aquel día que tantas imágenes había dejado prendidas en mi mente, algunas dilectas y entrañables, otras tan insólitas como extravagantes y las demás, empero, extrañas y algo confusas. Pero todas ellas, reunidas en haz, proyectaban en mi ánimo un brillo caleidoscópico difícil de asimilar, manteniéndome despierto a costa de tantas impresiones recibidas durante aquel día, pese a que la noche anterior la había pasado casi en vela en el vagón del tren, junto a mi padre. Me acordé entonces que él, en ese preciso momento, andaría tratando de

enlazar trenes para regresar a casa y encontrar, de vuelta, a mamá y mis hermanos quienes, todos juntos, quizás notaran el vacío familiar que yo no podría llenar aquella Navidad. Tales reflexiones trajeron una tristeza húmeda a mis ojos contra la que hube de reponerme con otros pensamientos más positivos y ayudado del silencio y la oscuridad de la estancia, en la que únicamente se apreciaba en la pared de fondo un farolillo rojo bajo los pies de un Cristo crucificado, que regaba de sangre todo el pasillo con su reflejo. Seguí despierto, no supe por cuánto tiempo más, hasta que, finalmente, caí vencido en el lecho blando y apacible que soportaba mi tenue cuerpo.

5. Distintas actividades desarrolladas en el centro

Tal como quedó apuntado en la introducción del presente trabajo, la finalidad primordial del centro, costeadado casi en su integridad por la O.H., era, por una parte, el desarrollo y cultivo de la vocación religioso-hospitalaria que permitiera una selección de aquellos candidatos que mostrasen el perfil más acorde con tales aspiraciones y, por otra, sin duda, la educación y formación de los llamados futuros religiosos conforme a las directivas de la Santa Sede para los seminarios menores, pero desde un punto de mira acorde con los objetivos de la misión hospitalaria.

De acuerdo, pues, con tales principios, era lo cierto que, a partir de entonces, mi vida se abriría a una nueva forma de entender el mundo adolescente, privado de la familia en cierta manera y desde una óptica estrictamente pedagógico-didáctica, pero sustentado por una moral religiosa y cristiana que, en definitiva, tendía a la formación integral de la persona. Por tanto, las actividades a las que cabía entregarse eran las del estudio, propias del bachillerato, que comportaban tener que hacer frente a los exámenes oficiales para obtener la aquiescencia y validez civil correspondiente a tales materias, aparte de las estrictamente religiosas que tenían carácter cotidiano, como la asistencia a la celebración de la misa y demás ritos eclesiales, el rezo del rosario mariano y aquellas otras consideradas como coadyuvantes, como el aprendizaje de canciones corales y lecturas piadosas, etc.; Pero luego se había de hacer frente también a todos aquellos trabajos imprescindibles para que el centro funcionase cada día de manera eficazmente organizada y, por supuesto, fuese realmente acogedor, comenzándose por su propio mantenimiento, ya que no se contaba con personal asalariado que viniese de fuera a cubrir todos estos servicios, excepto los estrictamente necesarios.

En el sentido expuesto, cabe hacer distinción más detallada de tales actividades, respecto de las cuales todos los escolares, sin distinción, estábamos vinculados.

5.1. ACTIVIDADES RELIGIOSAS

En el aspecto religioso resulta inevitable referir cuál era la situación que encontré a mi llegada al centro, partiendo del antecedente con el que yo me presentaba, viniendo de una familia de enclave rural que vivía la religión como un sentimiento popular y tradicionalmente expresada en ritos, costumbres, tradiciones, etc., pero distanciada de la religión oficial o del modo de obrar de una parte de la jerarquía eclesiástica que, como sostén del régimen franquista, acompañaba con sus ceremonias a las autoridades públicas, que tenían sus asientos reservados en las iglesias y con gesto hierático encabezaban las procesiones por las calles. Incluso, en palabras de José María Pemán, se agraciaba al dictador, máximo exponente de aquella clase, porque supiera «marchar bajo palio con paso marcial y exacto».

Pues bien, en este caso he de reconocer que encontré en la Escolanía una religión cercana, pragmática, de la que se pudiera decir que andaba en ella un espíritu cristiano, no obstante, el catecismo oficial de la Iglesia que usábamos era el mismo. Quiero decir que lo que cambiaba no era la doctrina, sino la forma de interpretarla y, sobre todo, de vivirla y verla reflejada en los demás. Esa era la gran diferencia.

Yo venía de haber estado en templos escuchado sermones grandilocuentes y ampulosas prédicas piadosas, pero que frecuentemente adolecían de cierta vacuidad respecto a ese espíritu cristiano al que me refiero y haber oído también cánticos, más o menos edulcorados con voces blancas (o de color), de los que cupieran sentirse con cierta rotundidad en el ámbito arquitectónico de los templos, en cierta manera contruidos a tal fin, pero cuyos ecos solían agotarse en sí mismos y sin ninguna trascendencia en la vida interior de los fieles; cuanto menos en la externa, orientada hacia los demás como una forma de estar atentos a sostener una religión de fachada, como pudiera identificársela, pero sin necesidad de ir más allá de su asistencia a aquellas prédicas y, a lo sumo, a darse golpes de pecho por sus pecados y conseguir borrarlos *ipso facto* con el simple arrepentimiento momentáneo y sin ahondar en la voluntad ni en el propósito firme de la enmienda.

En nuestro caso, pienso sinceramente que se iba más allá de la estricta presencia, y el ejemplo lo teníamos cerca, tan próximo, que uno de los patios donde salíamos a hacer deporte jugando, casi rozaba las ventanas

del pabellón destinado a «niños acogidos» por la O.H. de San Juan de Dios, cuando la mayoría de ellos habían sido desahuciados por la sociedad y otros abandonados por sus propias familias.

En lo que a mi persona respecta, añadiré que dicha actividad religiosa tuvo inicio en el centro el mismo día de mi llegada, cronológicamente hablando, cuando al salir del refectorio tras la cena en comunidad, accedimos a la capilla a través de la puerta situada al final de la galería. Ya dentro, una planta rectangular se alargaba hasta el altar, separándose del mismo mediante tres arcos de medio punto, siendo el central de doble amplitud que los del costado y sostenido por sendas columnas exentas de adornos, de sección circular, y adosadas las extremas con bellos capiteles compuestos, todos policromados. El espacio se organizaba en dos bandas a cada lado de un pasillo, pobladas de bancos con reclinatorio delante del asiento, cuya madera superior del apoyabrazos podía levantarse, ya que se hallaba unida por medio de bisagras. Servía de tapadera a un estrecho depósito o caja donde se guardaban el misal o devocionario y el rosario. El altar se hallaba al fondo, centrado sobre una tarima de madera alfombrada. Tras el mismo se alzaba un bello retablo dorado, a modo de tríptico con tres peanas, sobre las que, en el centro, se asentaba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, teniendo a la derecha una bella talla de la Inmaculada Concepción y, a la izquierda, otra con la figura de San José, sosteniendo al Niño Jesús. Y separadas del retablo, dos columnas, a modo de supedáneo, sostenían sendas representaciones de los arcángeles Gabriel y Rafael. Detrás del retablo se ubicaba un amplio pasillo que hacía de sacristía.

En mi primer día, al entrar en la capilla en orden, cada cual iba ocupando el banco que le correspondía. Hasta mí se acercó el hermano Juan T. Soriano para asignarme un lugar en uno de los bancos de las filas delanteras, destinados a los pequeños. Luego me dijo que debía recordar el lugar pues era el que había de ocupar en adelante. Me entregó un rosario de cuentas de madera negras y un devocionario, a depositar en el hueco del apoyabrazos, donde siempre los hallaría prestos para su uso durante los rezos antes de la misa matutina y el rosario, por la tarde.

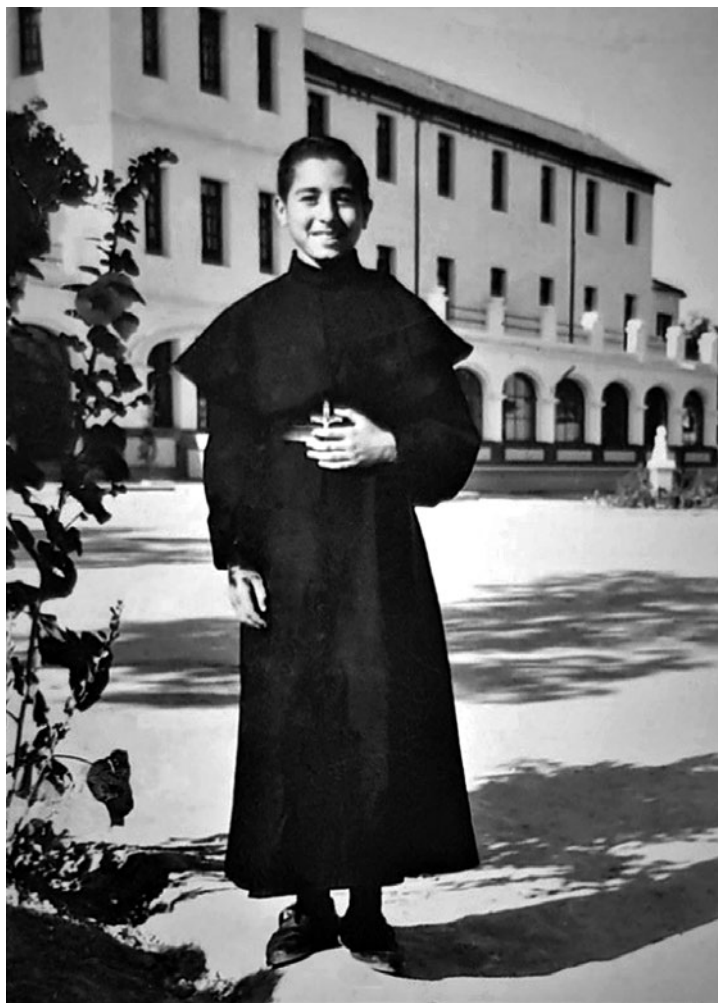
El día comenzaba y finalizaba, por así decirlo, en la capilla, ya que desde la misma subíamos por la noche a los dormitorios a aprestarnos al descanso nocturno y por la mañana, después de los aseos, bajábamos de nuevo a la capilla para seguir la celebración de la santa misa, vistiéndola sotanilla y esclavina, que después, tras el desayuno, volvíamos a subir al dormitorio para despojarnos de ellas y colocarnos en su lugar el babi, que no era sino una especie de bata o uniforme «desigual» más común que empleábamos durante todo el día, incluso cuando salíamos

fuera del recinto e íbamos de excursión por los alrededores. Su función era la de preservar de suciedad el atuendo limpio que mudábamos a principio de semana.

La misa cotidiana la oficiaba el sacerdote de la O.H. y director espiritual de la Escolanía, el P. Heriberto Angosto Aragón (más tarde, en 1963, ocuparía su lugar el P. Gabriel Peñalver Blázquez), quien la comenzaba después de hacer un ligero comentario sobre un determinado hecho o pensamiento religioso en torno al que cabía meditar durante breves minutos. Durante la misa el cura también comentaba la epístola o el evangelio del día en un corto sermón, haciendo resaltar la doctrina que, según su criterio, podía extraerse del texto, en coherencia con la de la Iglesia Católica y el espíritu plasmado también en los valores de «ciencia y virtud», lema compendiado en la idea que el fundador de la Escuela Apostólica quiso ver reflejado en la formación de los jóvenes que residíamos en la institución. Esta idea era la de despertar y cultivar en nosotros toda una serie de arquetipos que, en general, nos distinguiera, no ya como personas tendentes a ser responsables y eficaces en la sociedad desde el primer momento, pero especialmente en el futuro, cuando llegásemos a madurar, y, de entre éstos, los que pasaran a formar parte del patrimonio personal y humano de la Orden Hospitalaria juandediana. Así, hacía hincapié en señalar la mediocridad como un valor negativo, aunque susceptible de un cambio de signo a través de la cultura que da el estudio de la ciencia, sin exclusión de la faceta religiosa, ni la capacidad de vivir conscientemente en libertad y sin hipocresía. Que nadie se sintiera vigilado ni oprimido por la disciplina escolar y actuara en todo momento con verdadero espíritu de sacrificio, con generosidad, y sobre todo, respetando siempre la verdad.

Por otro lado, como complemento esencial, se trataba el cultivo de la virtud a través de valores morales, como la caridad, el respeto a la dignidad humana, la bondad, etc., pero sin desprenderse, en la práctica, del valor que otorgan las formas sociales, como la delicadeza, la cortesía, el buen hacer..., según nos inculcaba el hermano Pedro María Rivas un tanto de manera machacona; así como la consideración final de que todo este bagaje debía contar con una base sólida, de modo que esa labor pudiera estructurarse de manera constante y progresiva, dirigida a una perenne continuidad en el quehacer del individuo religioso.

Durante los ritos religiosos solíamos ir ataviados con sotana, cubierta sobre los hombros por esclavina, como ya se ha dicho. Tal vestimenta talar, ya desde la fundación misma de la Escolanía, llevó a que se nos distinguiera a quienes la portábamos con el sobrenombre de «sotanillas», pero sin ningún atisbo peyorativo sino cariñoso.



De escolar, vistiendo sotana. Enero de 1960

Subrayo aquí el hecho de que, durante los días siguientes a mi ingreso en la Escolanía, me avisaran de acudir al lugar donde el sastre esperaba con la finalidad de tomarme medidas para la confección de la sotana en la talla correspondiente, según la altura. Y cuando regresó con ella hilvanada para que me la probase, he de confesar que experimenté una gran ilusión, a pesar de sentirme extraño dentro de aquella vestimenta, ceñida con el largo cinturón, cuyo extremo colgaba hasta los tobillos, y puesto el brillante crucifijo colgando del cuello hasta sobrepasar los bajos de la esclavina. Me sentía gozoso y totalmente satisfecho con aquel atuendo que me dejaba igualado al resto de compañeros que ya la vestían con soltura y algunos, hasta con gracia.

5.2. ACTIVIDADES MANUALES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DEL CENTRO

Todos los días tras el desayuno comenzaba a desarrollarse otra de las actividades generales que permitían que el centro funcionara correctamente. Estas funciones no eran sino las que podríamos llamar, para entendernos, faenas domésticas. El grupo de mujeres que, como asalariadas, acudía cada mañana desde el exterior a realizar su trabajo, se ocupaba tan solo del gobierno de la cocina y la lavandería, pero no del resto de tareas, que esas las teníamos asignadas los escolares, sin excepción, con independencia de la edad y del grupo en el que nos integrábamos. Durante una hora todos los días del año, tras el desayuno, cada cual debía dirigirse al lugar asignado para realizar la faena en compañía del grupo a la que se le había asignado.

Estos destinos solían ser rotatorios cada semana y quien asumía el criterio de que así fuese era el hermano Aurelio Vives Amate, quien velaba, además, porque estas tareas se hicieran de manera adecuada y en orden. Este hermano era también quien asumía la misión de resolver cualquier incidente o problema en la cocina y el avituallamiento de despensa y de que, en definitiva, funcionasen correctamente. A él le debíamos, en suma, que en la ropería todo estuviese en orden; que la caldera que había de mantener la calefacción durante el invierno estuviese siempre provista de carbón; que la limpieza en todas las dependencias del centro fuese la adecuada y, en definitiva, disciplinar a los escolares que habían de realizar estos trabajos, como también a quienes, cada semana, estaban encargados de que el refectorio se hallara listo para cada una de las comidas, así como cuidarse del menaje.

En cuanto a lo que a mi experiencia personal respecta, durante el tiempo en que se me consideró un inquilino de la Escolanía, se me asignaron varios destinos y casi podría decirse que pasé por todos ellos, desde los más banales hasta los de mayor responsabilidad, como eran los de la ropería y la despensa, que implicaban el cuidado necesario para que cada prenda fuese después de la lavandería al casillero atribuido a cada escolar o, en el caso de la despensa, proveer la cocina de los ingredientes necesarios para cada día, así como vigilar y estar atento para que los alimentos almacenados estuviesen bien conservados y no se echasen a perder.

Y a este respecto cito también la referencia a uno de aquellos trabajos que durante una larga temporada el hermano Aurelio tuvo a bien asignarme. Se trataba de un trabajo liviano pero que, para su logro con éxito, cabía que se contara con cierta habilidad y paciencia. Se trataba de la elaboración de rosarios, en número suficiente, para que, con la llegada de un nuevo curso, a cada alumno se le pudiera entregar el suyo. Su confección

se realizaba con una sola herramienta, consistente en un pequeño alicate de puntas para torcer el alambre de aluminio utilizado, junto con las demás materias primas, consistentes en bolitas de madera ovaladas y perforadas por el centro que formarían las cuentas; la cadenita de separación entre el padrenuestro; el Ave María y el credo; una medallita triangular de anuncio de misterios y un pequeño crucifijo que lo finalizaba. Recuerdo que logré llegar a tener cierta práctica y facilidad en tal cometido, quizás porque ayudaba a ello el lugar donde cada mañana me dedicaba a este menester y donde guardaba la caja que encerraba los materiales, que no era otro que el reducido habitáculo en el que se erigía la gran caldera que centralizaba la calefacción de todo el edificio. Allí, durante los severos días helados del invierno me envolvía en el ambiente cálido que ofrecía la proximidad de la misma y que me permitía tener bien calientes las manos, al tiempo de gozar la paz que ofrecía el completo silencio.

Pero la primera ocupación en tales menesteres se me confió al día siguiente de mi ingreso en la Escolanía. Siguiendo el consejo de algunos compañeros, esperé a que llegara el hermano Aurelio al propio dormitorio.

—No es preciso que te muevas de aquí —me dijo al llegar—, puedes ayudar a los compañeros que han empezado a limpiar el suelo; ellos te dirán cómo puedes hacerlo y si tienes algún problema te ayudarán a resolverlo.

Efectivamente, el compañero que llevaba la voz cantante en la función de barrido y posterior lavado bajo las camas, con mocho y escobón, me indicó cómo debía emplear la bayeta y colocarla en la muleta de madera que empleaban para secar el agua enjabonada y el abrillantamiento con el que se daba por finalizada la faena.

—Para que no se te escape —me explicaba empleando la sabiduría que había ido acaparando estando dedicado a tales menesteres—, haces un agujero en el centro para que pueda pasar el palo y una vez se haya empapado con el agua y jabón, se saca, se escurre, se enjuaga de nuevo y estará lista para seguirla empleando en el secado. Una vez hayamos terminado de secar el agua, le daremos el toque final al pasillo: la guinda, como podríamos llamarlo. El «toque final» consistía en sacarle brillo al suelo mediante ir empujando con presión la bayeta húmeda, doblada a medida, colocándola bajo el palo transversal de la muleta e ir dándole pasadas de lado a lado hasta hacer brillar el embaldosado, pero sin empleo de cera; algo así como valerse del mismo sistema que había visto emplear a las internas del hospital psiquiátrico femenino, en la visita que habíamos hecho el día anterior, arrastrando los pies sobre la misma de manera ininterrumpida, salvo que nosotros no debíamos emplear todo el día, sino tan solo unos minutos.

Finalizada la faena «doméstica», se procedía a guardar en un cuarto trastero los útiles de limpieza, y tras escuchar el sonido del timbre, cada cual se dirigía a la clase correspondiente y ocupar su pupitre, cumpliendo así la consigna que oí repetir con frecuencia al hermano Pedro María Rivas: «¡cada mochuelo a su olivo!», pues debíamos prepararnos para iniciar de inmediato la actividad docente.

5.3. ACTIVIDADES DOCENTES

Hablando de las actividades desarrolladas en el centro, qué duda cabe que la docente tenía un peso muy importante y desequilibrador, junto con la religiosa, como anteriormente ya se ha dicho, toda vez que entre los fines de la Escuela Apostólica era primordial cursar estudios académicos oficiales, como complemento de una formación integral con la que reafirmar el cultivo de la vocación religiosa.

Naturalmente, para el desarrollo de tal actividad, la Escolanía disponía, en su ala derecha, de las aulas suficientes para acoger al alumnado dispuesto a cursar los estudios preparatorios de ingreso y del bachillerato. Todas estaban orientadas a mediodía, abriendo a una larga y espaciosa galería que quedaba fuertemente iluminada por el sol. Su amplitud era decreciente a partir de las más alejadas del centro dedicadas a acoger alumnos de ingreso y el primer curso que eran también las más espaciales en atención a la ratio y que, en cierto modo hacían de criba y disminuían el número de matriculados a medida que los cursos ascendían de grado.

A cada escolar se nos asignaba un pupitre dentro de estas aulas que constituía, por así decirlo, el reducto propio, individual e inviolable, ya que dentro del mismo su titular guardaba, no solo los útiles para el estudio: libros, cuadernos, cuartillas, lápices, pluma y tintero para la caligrafía, etc., sino también las íntimas pertenencias, como podían ser las cartas de familia, estampas religiosas e incluso los caramelos recibidos en algún reparto colectivo que no se habían consumido de inmediato.

En cuanto al elemento humano, el centro estaba dotado de un eficiente y suficiente cuadro de profesores, todos seglares, residentes fuera del complejo hospitalario, que solo acudían por la mañana a dar sus clases en cada una de las materias de su especialidad, repartidas en Lengua y Literatura, Latín y Francés, Matemáticas y Física y Química, ya que de otras materias, como Dibujo, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Religión y Catecismo de la Iglesia Católica, Formación del Espíritu Nacional y Caligrafía, se encargaban profesores pertenecientes a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios o Hermanos Formadores, que impartían

sus clases durante la tarde. La Gimnasia estaba a cargo de un profesor que acudía desde Madrid la mañana de los sábados.

A mi llegada al centro, resultaba lógico que yo fuera a parar al aula destinada a los alumnos que debíamos prepararnos para el ingreso a los estudios de bachillerato, pues según el sistema establecido en la época, para cursar el bachillerato no era precisó concluir la enseñanza primaria, que concluía a los catorce años de edad, sino superar *sine qua non* el examen de ingreso⁵, susceptible de adelanto a los diez años.

Era aquella aula amplia, con una de las paredes copada por la representación de la península Ibérica despojada de la hermana Portugal, mientras que en otra pretendía resaltar las distintas comarcas y pueblos de la provincia de Madrid, dejando diferenciada en pequeños círculos la importancia de los mismos, especialmente la capital, dominando el triángulo imaginario de los límites provinciales.

El curso estaba a cargo de un solo profesor, seglar y foráneo, que acudía al centro durante el horario de mañana, llamado don Matías: un hombre de complexión media, volcada en recia, tez algo ruda, morena y frente amplia ganada por una calvicie incipiente y rostro bien rasurado, a excepción de la estrecha franja, bien poblada, que ocupaba el bigotito que lucía en mitad del labio superior. Su particularidad personal más acusada, aparte del humor afilado que gastaba, entre socarrón e irónico, la dejaba al descubierto cada vez que reía, cosa que lo hacía con cierta frecuencia, una bien formada hilera de dientes amplios en su parte superior, partida en dos, gracias a la acusada separación entre los incisivos principales y débilmente manchada por el tinte amarillo de la nicotina del cigarrillo, aunque se cuidaba de no fumar en interiores ni durante sus clases.

La mañana transcurría rápida y amena con sus explicaciones, ya que entre las mismas solía intercalar anécdotas y chascarrillos, desenvolviéndose con cierta capacidad e ironía. Cumplido su tiempo, don Matías se envolvía en su abrigo, se rodeaba la bufanda escocesa al cuello y se colocaba el sombrero de fieltro de ala estrecha que le gustaba usar, puede que por la ventaja de su utilidad antes que por calología. Después asía su cartera de piel, nos pedía que siguiéramos sentados sin levantarnos del pupitre y se despedía hasta el día siguiente.

⁵ Según la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, al bachillerato podía accederse tras haber superado la prueba selectiva o de ingreso y había de cursarse en Institutos Nacionales de Enseñanza Secundaria, en Colegios homologados y Enseñanza Libre. Estaba establecido en dos grados: el primero, denominado Elemental, de duración cuatrienal más la reválida precisa para pasar al segundo, y éste, llamado Superior, bianual, que podía cursarse, además, en una doble modalidad: Ciencias o Letras que finalizaba también tras superar la correspondiente prueba de madurez o reválida. Los exámenes de ambas pruebas, que daban opción al título correspondiente, habían de realizarse obligatoriamente en un Instituto.

El fruto del esfuerzo por el estudio durante aquel curso no lograría alcanzarlo de inmediato a causa de las vacaciones con la familia aquel verano, y, por lo tanto, debí esperar a recibir una carta del hermano Pedro María Rivas, en la que solo cabía la posibilidad de que en la misiva me transmitiera el sentir del director del centro haciéndome saber su «satisfacción de contar contigo durante el siguiente curso».

Cuando regresé de nuevo a la Escolanía traía conmigo el convencimiento de que dentro de mi capacidad debía hacer lo posible por «no desperdiciar el talento en fruslerías», según el consejo que don Matías nos había dado el curso que habíamos acabado con éxito. Así que me enfrenté con decisión a las siete asignaturas del curso de inicio del bachillerato que había de abordar aquel año y, si acaso, una más, aun cuando no estuviera establecida como obligatoria en los programas oficiales del bachillerato, cuya enseñanza se la había reservado el propio director, en su empeño en que todosuviésemos interés en cuidar la escritura como un signo de la personalidad. Me refiero a la caligrafía, claro está, que, realizada la letra con plumilla, aquella adquiría elegancia y soltura, dos cualidades de las que él cuidaba dar ejemplo, pero que a muchos de nosotros nos costaba seguirlo. Solía elegir la primera hora de la mañana y creo que él la consideraba casi como un arte que se había de cultivar junto con la técnica, aunque el arte fuese eminentemente subjetivo, y el aprendizaje reclamaba su parcela personal, y la personalidad que cabe darle a la misma cae más bien en la esfera individual de cada alumno. Era su forma de respetar la libertad individual, cualidad que siempre admiré en su forma de proceder, por lo que tenía de altruista y de respeto a los derechos individuales. Yo no sé si fui o no un buen alumno suyo en esta disciplina, pero lo cierto es que cuando contemplo algún manuscrito propio realizado sin precipitación me acuerdo de aquella época viendo la uniformidad del trazo, ya sin uso del papel pautado, y la distancia dejada entre palabras. Quizás algo me quedó de aquella técnica aprendida, aunque del arte ignoro si alguna vez lo tuve y menos que me acompañase. De todos modos, creo que la caligrafía ha trascendido casi como un recurso del pasado al haber sido revezada por la escritura moderna del ordenador y, sobre todo, por el teléfono móvil, cuya mensajería escrita se ha convertido en criptográfica, por así llamarla.

De los demás profesores que durante los siguientes cursos del bachillerato se cuidaron de favorecer nuestro cerebro sacándolo de la ignorancia no aprendida y que a veces se resentía por tener que dejar espacio a nuevos conocimientos, no formaron número excesivo, sino más bien parco, pero suficiente y con muy pocos cambios durante la época a que me estoy refiriendo. Pero también quedo en la obligación, si no moral sí de estricto reconocimiento, aunque sea en forma generalizada, de hacer

menCIÓN de todos aquellos que, sin estar en nómina, como los propios hermanos formadores, se aprestaron a venir y exponernos, de manera personal desinteresada, sus experiencias en materias cultivadas, tanto en el campo de la historia, el arte o la literatura como en las ciencias y, por supuesto, de la religión.

Entre los hermanos formadores limitaré mi reseña a quienes personalmente recuerdo en cada una de las etapas por las que pasé, según la edad: menores, medianos o mayores, ya que entre éstos hubo alguna movilidad y puede que, aunque la relación fuese generalizada, ésta no coincidiese en las aulas, toda vez que ellos se ocupaban también, como digo, por grupos.

Entre estos socorridos profesores recuerdo, por cronología, al activo hermano Juan Soriano que, en Geografía, se encargaba de ilustrarnos, comarca tras comarca, en el conocimiento del suelo hispano y europeo, y en Historia, a mí, particularmente, me hiciera entrar, no obstante, en un estado soporífero durante sus clases, aunque no lo pretendiese, sobre los reinos de Castilla. Quizás su descuido estuvo más bien en que se detuvo demasiado en una difícil época política para explicar, el reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474), que brilló por su falta de autoidad y de justicia, lo que induciría a continuas revueltas de ejércitos privados en todo el territorio y buen número de conjuras por parte de una levantisca nobleza.

La disciplina de Religión estuvo a cargo del hermano Ignacio Checa Garrido, aunque yo lo recuerde más por sus lecturas y comentarios sobre la poesía de Miguel de Unamuno y, especialmente por su preferencia por los Salmos, seis en total, recogidos en su primer libro poético de 1907, que agradecía, por regalarnos con su propia voz, un tanto atiplada, el lamento desesperado del poeta durante su crisis religiosa provocada por el conflicto interior entre la razón y el conocimiento por la fe religiosa: «¡Quiero verte, Señor, y morir luego, morir del todo; pero verte...!».

También recuerdo algunas lecciones de Historia de la Iglesia Católica que nos daba el padre Fernando de forma aleatoria, de la que siempre agradecí que nos hubiera enseñado, no tanto la Historia de los veinte concilios ecuménicos⁶, sino la serie de reglas nemotécnicas para lograr

⁶ La lista comenzaba el año 325 durante el papado de Silvestre I con el concilio de Nicea, y concluían en 1870 con el Vaticano I convocado por el Papa Pío IX, y continuaría con el concilio Vaticano II que el Papa Roncalli había anunciado en 1959 y cuya sesión inaugural él mismo llevó a cabo, pero que no llegaría a concluir por su fallecimiento durante el mes de junio de 1963.

retener en la memoria tantos datos y fechas que nos fue desgarrando a lo largo de sus explicaciones y que luego yo aprovecharía ventajosamente en otros estudios posteriores.

Y por supuesto no sería justo dejar de nombrar en esta actividad al hermano Antonio González Sáez de Tejada, estando ya en el grupo de mayores, al haberse incorporado al centro sustituyendo al hermano Antonio Denis que nos dejó en junio de 1963 para ocuparse de su nuevo destino en Roma. Pero más que enredarlo en alguna disciplina en particular, que ya no recuerdo bien, prefiero vincular su figura a las charlas y comentarios indiscriminados que hacía mostrando su talante más característico e implicado en su gran sentido del humor y la alacridad con que su espíritu jovial se manifestaba en todos los órdenes que, en particular, siempre a mí me alcanzó el ánimo con optimismo. Ambos mostrábamos también nuestra inclinación por la música clásica española y en especial la dedicada a nuestra Andalucía, exaltada en la obra *Danzas Españolas*, (Op.. 37 para piano y cello), del catalán Enric Granados.

En cuanto al cuadro de profesores foráneos, guardo también un grato recuerdo hacia todos ellos, sin distinción, a pesar de la predilección que me cupiera respecto de la materia que cada cual impartía.

Así, hago mención al profesor de matemáticas, don Fernando Moya, que quizás fuese el docente que se pronunciaba dotado de un sentido del humor más acendrado, que ejercía casi con naturalidad. Era don Fernando un hombre grueso, aunque no demasiado, alto, con una mirada chispeante que despejaba aún más una amplia frente ya de por sí desahogada al gustar llevarse hacia atrás, alisado, el cabello no muy abundante que aún disfrutaba.

Pero pese a esa predisposición natural a entender que la ciencia de los números es una estructura lógica y bella por sí misma, que acapara todo el universo y que dada su exactitud no precisan su demostración a través de experimentos, a don Fernando no le parecía fácil transmitir esa sensación en cabezas de pensamiento lógico tan torpes como la mía y puede que esa fuese su mayor preocupación y por la que se esforzaba una y otra vez dando explicaciones, incluso cuando no se le pedían, pero que él adivinaba con solo prestar atención al silencio que resonaba en las paredes de la clase después de alguna explicación compleja, como la simple raíz cuadrada de menos uno.

En mi caso, aunque encontraba amenas sus explicaciones, mi respuesta creo que nunca le satisfizo, pues me notaba incapaz de despuntar de la medianía como lo hacían otros compañeros. Sin embargo, en la prueba

de madurez realizada en mezcla con alumnos de otros colegios en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, tal vez porque se me encendiera a tiempo la bombilla que alumbraba mi cerebro, el caso fue que una vez finalizada la prueba, mientras bebíamos en un bar la Coca-Cola a la que nos había invitado, ávidos de saber por anticipado el resultado, contestó a nuestra pregunta utilizando una expresión castiza que solía utilizar muy a menudo, diciendo que yo había sido el más *pocholo*, según había podido comprobar durante los paseos que había ido efectuando por el pasillo alargando la vista hacia la hoja de examen sobre la que nos aplicábamos, quizás sorprendido él mismo y concediéndole un énfasis especial a su extrañeza, dejándome, incluso a mí mismo, también sorprendido ya que debo reconocer que esta disciplina, la suya, no gozó nunca de mi especial simpatía.

Otro de los profesores fue don Pedro Cerezo Galán, que únicamente estuvo con nosotros durante la época en que preparaba el doctorado en Filosofía y Letras, que concluyó en 1961, con premio extraordinario. De su aporte interno recuerdo su elocuencia y desenvoltura al impartir sus clases de lengua y literatura y también del idioma francés, que a nosotros nos parecía dominaba con sobrada eficiencia. Y en su porte externo sobresalía su corrección en el vestir y su habilidad en mantener sin que se le cayeran, como todos esperábamos que sucediera algún día, las gafas con las que intentaba corregir el grado de miopía que le afectaba. Eran éstas unas lentes de pasta azul marino, casi negra, con mínimos cristales y patillas totalmente rectas y sin arco para acogerse a las orejas. Sin embargo y a pesar de la esperanza referida, nunca le vimos en el trance de tenerse que agachar a recogerlas del suelo.



Revista «Nuestra Escuela Apostólica»

Cuando dejó su puesto a don Julián Viera, el centro le agradeció su labor en una sentida despedida efectuada el día 28 de febrero de 1962, para la que el director me sugirió redactara, en nombre de todos los compañeros escolares, un poema alusivo a su persona y su paso por la Escolanía, que él agradeció después mediante la remisión de un escrito con amables y emotivas palabras; escrito que el mismo director del centro tuvo a bien que se publicaran en la revistilla del centro «Nuestra Escuela Apostólica» (abril-junio de 1963).

En don Julián Viera me pareció ver que sus dotes de empatía para conectar con

chicos de nuestra edad, habían quedado retraídos por el carisma dejado por su predecesor y eso pudiera haberle supuesto un obstáculo, ya que, entrado en la madurez, no carecía de experiencia y solía desenvolverse con soltura en su materia. Por otro lado, don Julián era un hombre sencillo, sin complicaciones ni ambages, llano y directo, pero sin esa chispa seductora a la que antes me he referido. Se trataba de un profesor al uso que a mi juicio no contaba con otro merecimiento que saberse responsable de cubrir el expediente profesional que le había tocado en suerte ejecutar. Por lo demás, la uve oscura invertida, ganada al desprenderse de parte de un incisivo central, quizás por accidente, a mi juicio, mermaba su capacidad de dicción el dejar escapar el aire de forma anómala en fonemas dentolinguales o dentolabiales, con producción de mínimos y suaves sonidos sibilantes.

Y continuando por la rama de letras, el profesor encargado de dar las clases de Lengua Latina era don Fernando (confieso mi torpeza al haberseme borrado de la memoria su apellido), a quien se le debía reconocer el mérito, entre los muchos profesores de latín de aquella época, de haber sabido desechar la idea en los alumnos de que el latín era un lastre que se había de soltar de la enseñanza secundaria por tratarse de una lengua muerta y sin ninguna utilidad práctica. «¡Craso error! —según él—, porque el latín, que en sus orígenes no empezó siendo la lengua de Roma sino del *Latium*, de ahí su propio nombre y de que, además, de hablarse en una simple región de la península Itálica fuese paulatinamente extendiendo su dominio no solo a Roma, sino al universo entero del conocimiento, no podía pensarse del futuro de esta lengua de manera tan mercantilista». ¿No era verdad que había sido el latín la lengua vehicular que había traído hasta nosotros el pensamiento profundo y aún fresco de los pensadores clásicos, esencia y sostén de nuestra cultura occidental, cuya vida había transcurrido hacia más de dos mil años atrás? Qué duda cabe que, sin el latín, la historia no podría conocerse ni contarse de la misma manera; que era imprescindible para aprender otras lenguas vivas y ampliar su vocabulario y, sobre todo, porque desarrollaba las capacidades cognitivas, lectoras y comprensivas de nuestro idioma y sin que todas estas razones agotasen sus capacidades, tanto en lo que respecta a Humanidades como en la Ciencia misma, en todas sus vertientes.

Don Fernando, un hombre más bien serio, metido en los cuarenta años, de complexión delgada y que gustaba peinarse a raya partida a uno de los lados de su cabeza con la intención de conducir su escaso cabello a zonas más despobladas a causa de su calvicie adelantada, tenía el hablar pausado y escueto, pero preciso en sus explicaciones y pretendía acercarse a nuestras mentes con un halo esplendoroso y el ansia de transmitir la verdad aprendida y no claudicada en aquellos tiempos en que el oprobio

del régimen impuesto por el nacionalcatolicismo pretendía expandir su bostezo a todos los rincones de las aulas.

Por otro lado, sus ideas, en cuanto al régimen que sufríamos, no se habían de adivinar porque empleara suspicacia alguna para exponerlas. Su aversión al mismo apuntaba directamente y sin género de dudas, a quien encarnaba su esencia.

Por lo demás, don Fernando procuraba acercarnos el conocimiento de aquella difícil lengua apoyándose, mayormente, en las fábulas de Fedro, que como sabemos estaban inspiradas en las de Esopo, antes que tomar como base la Guerra de las Galias, como sucedía más habitualmente, quizás porque pensara que así la lengua dejase también un ejemplo moral de reivindicación satírica de la población más humilde frente a los aprovechados, privilegiados y poderosos desde la óptica más grotesca. En mi opinión, don Fernando era un profesor culto, comprometido no solo con la cultura, sino con la propia sociedad del momento de la que buena parte de la misma se manifestaba ayuna precisamente de la misma y faltas de iniciativas para velar por sus derechos, mientras que otra gran parte se conformaba con estar sentada a la sombra que le proporcionaba la gran cruz y la espada que copaban el horizonte oficializado, que no precisamente el real y llano.

Tampoco podría faltar la mención de otros profesores, cuyas enseñanzas las daban de forma más espaciada, como, por ejemplo, don Eugenio Ochandiano, el profesor de música que trataba de la mejor manera enseñarnos solfeo y canto coral. Era un hombre de complexión recia, frente amplia y de mirada serena, que exhibía un rostro perfectamente rasurado, de aspecto limpio y aseado, así como profusamente perfumado. Vestía de forma elegante y le acompañaba un talante siempre amable, que nunca vi que alterara.

También él dejó la Escolanía en junio de 1963, después de haber prestado su dedicación durante veinte años, al haber ganado la Cátedra de Guitarra clásica en la Universidad de Penonomé (Panamá). En su despedida nos ofertó un emotivo concierto de su repertorio de guitarra clásica, como respuesta a nuestro homenaje un tanto literario, con el que quisimos mostrarle nuestro sentido reconocimiento por su marcha, su labor y su paciencia tratando de atiplar nuestras voces, algunas de ellas asilvestradas, como era la mía propia.

Otro de estos profesores era don Manuel Martín de Bernardo. Se encargaba de dirigir más que enseñar los ejercicios de gimnasia sueca que realizábamos en uno de los patios enfrentados a la Escolanía. A veces su-

fríamos más que aprendíamos, viéndole la dificultad con la que se manejaba ir leyendo en el libro que sostenía con una mano el ejercicio único que pretendía enseñarnos de gimnasia sueca, mientras que, con la otra, trataba de ir siguiendo los diferentes pasos que se iban sucediendo hasta completarlo, pero pese a ello, debo añadir que se trataba, en justicia, de una muy buena persona, de principios religiosos, voluntariosa de sentirse útil y cumplidor de su trabajo.

Y concluyendo con el elenco de profesores foráneos, no podía dejar de mencionar a don Wenceslao Veverka Hirmer, un políglota ciudadano checoslovaco, que durante todo un año estuvo viniendo desde la residencia psiquiátrica vecina a dar sus clases ya que él mismo se hallaba en apariencia recluido en la misma, a enseñar el idioma inglés a alumnos de cuarto y quinto cursos, a cuyas clases se sumaban también hermanos de la Orden Hospitalaria. Ésta era una disciplina extra puesto que la oficial, el francés, era la obligatoria que estaba a cargo del profesor de lengua.

Era don Wenceslao un hombre delgado y altura media proporcionada, pero cuya característica más sobresaliente no era, sin embargo, ninguna de estas dos, sino la de lucir una cabeza bien poblada, no solo en ideas sino en cabello que arrancándole casi en mitad de la frente le huía hacia atrás en punta de flecha, mientras que un corte de pelo enhiesto a imitación de un cepillo, le atribuía cierta apariencia, quizás por el uso de lentes redondas que empleaba para corregir su astigmatismo, de misterioso extranjero. Entre los siete u ocho idiomas que se decía dominaba con corrección, estaba también el español, del que se valía para hacerse entender con aceptable pronunciación, en un trato hacia los demás cordial y afectuoso, con empleo, además, de un perspicaz y gran sentido del humor, por lo que resultaba difícil entender los motivos por los que un foráneo se encontraba internado en una institución psiquiátrica, y sin que su apariencia dejara nunca de ser de normalidad, al menos durante el tiempo que estuvimos beneficiándonos de su sabiduría en el centro.

5.4. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Resulta innegable que la práctica del deporte en los centros de enseñanza dispone de un gran potencial educativo, porque contribuye no solo al desarrollo y formación física del niño o la niña, ayudándoles en el empleo y flexibilidad en la fuerza muscular, sino que psicológicamente fomenta en los mismos el desarrollo de su personalidad, consiguiendo que disfruten de una mejor estabilidad emocional, a la vez que les descarga de tensiones y hace que tengan una mejora en la calidad del sueño. Por otro

lado, les asiste en la valoración del esfuerzo personal para aprender a lograr objetivos a corto, medio y largo plazo, y, por supuesto, propende al desarrollo del compañerismo sólido y duradero y, en general, en las relaciones sociales.

Y en esta faceta, considero que la dirección de la Escolanía no era ajena a tales beneficios y, conforme con las posibilidades económicas, trató de fomentar las instalaciones precisas que hicieran frente a nuevas y distintas modalidades, y desde mi incorporación a la Escolanía, a las ya existentes se fueron sumando algunas otras más, ampliándose, por tanto, las posibilidades para la práctica del deporte.

Entre estas instalaciones, aparte del espacioso campo de fútbol, aunque acotado por una de las tapias que circunvalaban el complejo psiquiátrico hacia el oeste, y de otro menor, pero también amplio, aunque lo denominásemos el «campillo», y que utilizábamos mayormente para el juego del balonmano, existía la instalación de un frontón doble, con una construcción en forma de «H» orientada de norte a sur, y en el que el travesaño intermedio, con una placa metálica a un metro de altura del suelo, sería el «frontis», de una anchura de diez metros, valedero para una y otra cancha. Pero de esta construcción únicamente solía utilizarse la mitad sur. La otra, al carecer de suelo asfaltado y las paredes sin rebozado interior, quedaba inutilizado para la práctica del juego de pelota. No obstante, las proyecciones de las paredes laterales actuaban como contrafuerte del muro intermedio que hacía de frontal, de altura considerable, que rozaría los diez metros reglamentados.

En la práctica del juego del frontón utilizábamos una pelota forrada de badana, golpeándola tanto con la mano, que era lo frecuente, como con pala de madera de acusado grosor en el extremo opuesto al mango por el que, por un agujero horadado, pasaba una estrecha correa de cuero para abrazar la muñeca e impedir que, con el esfuerzo del golpe a la pelota, la raqueta saliera despedida y pusiera en riesgo la integridad física de los demás jugadores o concurrentes cercanos a la zona.

Los aficionados a jugar a mano o «vascos» como se apodaba también a quienes empleaban este sistema, yo entre ellos, se nos hinchaba el metacarpo y los dedos de la mano con la que golpeábamos la pelota, se fuese diestro o zurdo, tomando la forma de sapo que, bastante tiempo después de haber dejado el juego volvía a recobrar su tamaño normal, aunque, en ocasiones, con ligeras estrías en el dorso, especialmente entre los nudillos. Este era el motivo por el que los aficionados a este juego no fuesen muy numerosos y rehuyeran a apuntarse a su práctica.

Más tarde, dicha infraestructura, en la parte no utilizada como frontón, se transformaría en gimnasio al aire libre, donde practicar el salto del potro o del plinto; hacer acrobacias, utilizando el trapecio o las anillas, aunque se quedase en eso, solo en acrobacias y sin llegar a los elementos del cristo, la cruz invertida o la plancha (tampoco íbamos a competir, al fin y al cabo), así como trepar por la cuerda, que a algunos preferían subirla a pulso y haciendo escuadra, para exhibir músculo.

Frente a esta última instalación existía también un pequeño espacio, cuyo lateral corría parejo al campo de fútbol principal, separado unos cuantos metros del mismo, en cuya superficie unas obras le dieron el aspecto de una pista de hormigón alisado, no cubierta, adaptada para el juego de baloncesto, ya que en los extremos se colocaron los frontones con las canastas.

Finalmente, durante 1964 se construiría una gran piscina, también al aire libre, que se inauguraría durante el mes de mayo. Para su construcción se aprovechó un espacio libre en la parte posterior de la Escolanía, que con los baños al aire libre nos hizo disfrutar de lo lindo. Algunos aprendieron a nadar, otros, los que ya sabíamos nos hizo sentirnos como peces en su hábitat y alguno hubo, como era el compañero Miguel Paz, de Canjayar (Almería), que incluso exhibía dotes de buen nadador y que, en opinión de muchos, rozaban la excelencia olímpica.

Dominaba todo el conjunto una edificación cilíndrica que denominábamos «la Copa», cuya función era albergar en su planta superior un gran depósito que recogía el agua proveniente de Buzanca, suficiente para cubrir las necesidades hídricas de todo el complejo. Y, además, en algunos espacios libres se plantaron árboles, en su mayoría moreras, que durante la época estival proporcionaban un confortable, y a veces necesario, sombraje.

Pero indudablemente el deporte por excelencia al que estábamos enganchados casi a diario, por cualquiera de los grupos, era el fútbol, que practicábamos en el llamado «campo grande» por diferenciarlo del otro, el «pequeño», utilizado, como se ha dicho, para el deporte del balonmano. El campo estaba ubicado dentro del espacio más occidental de todo el recinto del Sanatorio Psiquiátrico de San José, de figura algo irregular que, en la zona de la que vengo hablando, se hallaba delimitado por la tapia de mampostería que separaba el recinto de una calle del pueblo.

El terreno de juego, ligeramente inclinado, era de tierra, alisada por una fina capa de arenilla, sobre cuyo firme afloraba, aquí y acullá, al-

guna que otra punta de cantos sepultados que, por efecto de la lluvia y la escorrentía del agua, quedaban al descubierto, como icebergs, y ello obligaba a poner especial cuidado y a que se debiera tener muy en cuenta tal circunstancia.

En cuanto al elemento humano, no recuerdo que éste fuera un problema, ya que todos nos aprestábamos al juego, formando dos equipos fijos en cada grupo, por lo que, de no existir epidemia de gripe, aunque recuerdo todavía que alguna hubo, el número permitía la formación de equipos suficientes, dispuestos al enfrentamiento.

Mi experiencia en este deporte, dado el antecedente que traía de fuera, desde los primeros días de mi llegada al centro comencé a integrarme entre los adelantados de uno de los dos equipos formados con los componentes del grupo de pequeños, si bien con escasa disciplina, pues era habitual que, aunque el puesto que ocupaba era en la media delantera, recorriera todo el campo hacia uno y otro lado, para ir a buscar balones y cuando el cansancio pasaba factura, el menor rendimiento era lógico que también aflorara. Esta solía ser la tónica general de la que no se salvaba nadie en sus respectivas alineaciones, quienes la función principal que se marcaban era correr tras el balón y cuando lo alcanzaban, el impulso no era a dominarlo, ver al compañero mejor situado y pasárselo con precisión, sino intentar jugarlo o simplemente darle una fuerte patada hacia el frente.

Con el transcurso del tiempo, ascendido ya al grupo de mayores, puede que mi condición fuese mejorando, lo cual se tuvo también en cuenta a la hora de ser seleccionado para formar parte del conjunto que representaba al centro cuando teníamos que enfrentarnos a cualquier otro equipo foráneo que, como rival más directo, casi siempre fue el formado por alumnos del Colegio de San Rafael, de Madrid.

La práctica del referido juego no solo ocupaba los recreos sino también uno de los temas de tertulia durante el tiempo libre, si no el más importante. Nuestra preocupación deportiva estaba alentada, además, por los resultados de los equipos que jugaban la liga y cuyos resúmenes solíamos ver por televisión durante la noche del domingo. La polémica siempre estaba servida, por un hecho o por otro, y aunque la mayoría nos sentíamos afectos al Real Madrid (las camisetas oficiales que nos diferenciaba eran blancas como las del equipo capitalino), la diversidad de orígenes etnográficos que nos distinguía, también solía diferenciar a los partidarios de los equipos a los que, por este motivo, extendían su zona de influencia, llamémoslo así de manera sentimental. Todos los temas entraban en la polémica que al comienzo de la semana se organizaba por y a causa del fútbol. Cualquiera podía erigirse en juez del reglamento e interpretarlo a su manera, casi del mismo modo

que podían hacerlos algunos contertulios de los programas deportivos, según veíamos en la televisión, y cuyos juicios, equivocados o no (como ocurre también en la actualidad), transportábamos luego al desarrollo del juego en nuestro campo, con las mismas polémicas con las que se le dotaba para que no decayera su continuidad y se mantuviera siempre en tela de juicio.

Otro de los deportes que a ratos practicábamos en el patio frente al edificio, en su parte delantera del ala derecha, era el juego del «marro», del que se tiene noticia que ya se practicaba en España, por influencia francesa, desde el siglo XVI. Se trataba de un juego que, aunque de calle, tenía un marcado carácter pedagógico, pues fomentaba en el joven la posibilidad de desarrollar sus capacidades cognitivas y virtudes sociales de maduración del carácter, como la educación física natural, por el evidente impulso que suponía para las aptitudes corporales básicas que inducen a disciplinar el cuerpo, como puede ser la agilidad, la resistencia y la misma velocidad. También su importancia en el terreno estratégico por el empleo de astucia; la atención para no dejarse sorprender y el aprendizaje; en la toma de decisiones arriesgadas en los momentos más idóneos para intervenir en la acción de liberación de los compañeros prisioneros y, en general, en beneficio del conjunto del equipo.



Equipo titular 1964

De pie y de izquierda a derecha: Julián Sánchez Bravo, Indalecio García Sánchez, Antonio Alcalá Rodríguez, Calixto Plumed Moreno, Santiago Abad de Castro y Francisco Garrido Sola.

En cuclillas, de izquierda a derecha: Antonio Salas Olmo, Isidro Reverte Ortega, Manuel Valenciano Vega, Luis Figueras Sabaté y Carmelo Gallardo Moraleda

Cabe añadir, empero, que todas estas instalaciones que restaban a nuestra disposición también lo estaban, especialmente durante la tarde del sábado y algunos domingos y festivos, para el uso de la Comunidad de hermanos hospitalarios, así como, en otras ocasiones, para algunos grupos de internos del sanatorio psiquiátrico que, sin necesidad de que por esta causa se hubiesen de alterar las actividades escolares, realizaban ejercicios físicos como terapia, recomendados por muchos psiquiatras y facultativos, ya que les procuraba salud como distracción. En algunas ocasiones nos distraía estando por los alrededores del campo cuando los veíamos jugar al fútbol. Algún jugador había que despuntaba por su habilidad, pero a otros su despiste les hacía correr hacia un lado y otro, sin saber si prestar su esfuerzo en favor de uno u otro bando de entre los enfrentados.

5.5. ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Durante los días invernales que amanecían lluviosos o los vientos continentales se mostraban tan rigurosos que se hacía muy difícil salir a la calle a practicar deporte, la solución la daba el salón de actos, situado en la planta primera del ala izquierda del gran edificio que nos acogía, como la gallina recoge a sus polluelos bajo sus alas, y allí nos entretenía jugando al ajedrez, las damas, el parchís o el dominó, en un ambiente que, aunque cargado por el vaho, agradecíamos, dado que entre sus paredes encontrábamos la calorina necesaria que nos borraba la idea por la afición de los deportes físicos, principalmente el fútbol.

Pero también daba la oportunidad a quienes precisaban estar menos estáticos (es un decir), ya que podían colocarse a la cola y esperar turno durante varios minutos para jugar al ping-pong o cubrir la afición a la música aprendiendo a rasgar la guitarra o cualquier otro instrumento de cuerda, incluido el viejo piano vertical que también andaba estático, como el arpa becqueriana, cubriendo su función por algún rincón de aquellos, aunque sin polvo, ya que era usado, frecuentemente, en sus clases de solfeo y canto coral, por el señor Eugenio Ochandiano y después por su hijo Rafael, músico como él, que vino a sustituirle cuando aquél marchó a Panamá.

En este espacio interior o rincón de encuentro de la Escolanía tenían lugar, como digo, los ensayos del coro escolar, tanto durante las lecciones de solfeo como en los ensayos de las misas cantadas que habían de celebrarse en fechas señaladas de la Orden Hospitalaria. También los villancicos navideños y otras canciones con las que, a veces, se solían celebrar las onomásticas del P. Provincial, el P. Prior o la del director del centro, el P. Fernando. Recuerdo, incluso, no así por el motivo concreto

que lo indujo, que en una ocasión se me encargó personalmente elaborar el texto de una canción para la que E. Ochandiano compuso la música, que a mí me pareció que se adaptaba perfectamente al sentir emotivo que yo había querido dar a la letra.

En otro aspecto, cabe señalar también que, en un rincón del gran salón de actos se hallaban colocadas varias filas de bancos de madera frente a la pared desnuda en la que había una especie de ventana cerrada, con doble hoja, que se abría solo en ocasiones para dejar ver la pantalla mágica de TV, con su inmensa joroba detrás que era la que realmente la sustentaba. Estaba instalada en una especie de camarín o santuario que se abría cuando el hermano Aurelio, encargado de custodiar la llave, la ofrecía prodigando, a veces, el aplauso de los que impacientes esperábamos el momento de la retransmisión de algún encuentro deportivo por eurovisión. También se abría a la hora de algún programa infantil durante los domingos o festivos o de actualidad. Para mí, la información gráfica y de otro signo que proporcionaba la reciente televisión, constituía un elemento importante de entretenimiento y de información. Así sucedió, por ejemplo, el día 21 de diciembre de 1959 (lo recuerdo perfectamente por coincidir con mi reciente llegada a la Escolanía) cuando se retransmitió la visita del presidente de los E.U.A. Dwight D. Eisenhower a Madrid, por la importancia que representaba para el régimen y nuestro país la ayuda que nos podía provenir de E.U.A. en momentos de crisis y el aislamiento en el que sus políticas nos tenían sumidos a todos los españoles; o el día 23 de noviembre de 1963, cuando se nos ofrecieron las imágenes registradas por Abraham Zapruder, un comerciante americano de origen ruso, que estrenaba como aficionado su cámara Super 8 de Bell & Howell, que había registrado el hecho en el que el presidente que había sucedido a Eisenhower, John F. Kennedy, caía mortalmente herido por disparos, en el atentado sufrido mientras el coche presidencial atravesaba la plaza Dealy de la ciudad de Dallas, en Texas.

Y, en fin, las actividades sociales o culturales que solían también llevarse a cabo en dicho salón de actos, como fueron ejemplos la apertura de los cursos escolares y de homenaje a los que se habían distinguido en el curso anterior; el recibimiento de personalidades señaladas, eclesiásticas o seglares; homenajes de despedida de profesores o hermanos formadores que habían cumplido su misión y dejaban la Escolanía; charlas o conferencias, etc. En este sentido acude a mi memoria el día que nos dejó don Pedro Cerezo Galán, profesor de Lengua y Literatura (febrero de 1962); también el profesor de música, don E. Ochandiano (junio de 1963) o el director espiritual de la Escolanía, el P. Heriberto Angosto (marzo de 1963) y se recibiera a su sustituto, el P. Gabriel Peñalver; y así mismo, por citar algunas visitas relevantes como ejemplo, la del P. General de la O.H. Higinio Aparicio (junio de 1963); la del arzobispo de Arequipa-Perú

(abril de 1962) o la de la Presidenta de las Damas apostólicas de San Juan de Dios en Perú (mayo de 1962).

Pero en este mismo lugar, en su parte más oriental, existía un escenario en el que los alumnos mejor dotados para las artes escénicas (se solían elegir de entre los últimos cursos) ensayaban, una vez se habían distribuido los papeles de alguna obra teatral de autor reconocido, que se representaba durante fechas indicadas. Los motivos de su representación podían ser variados: la visita de los padres y familiares de alumnos durante la Navidad, acontecimiento o celebración señalada, etc. Incluso, en alguna ocasión, se eligió un escenario montado al aire libre para aprovechar la brisa nocturna acariciadora durante el verano.

En mi caso, escasamente dotado para la simulación de escenas de ficción en público, pocas tablas hube de realizar encima del escenario, aunque la única vez que lo intenté, fue interpretando uno de los personajes de la obra de Charles Dickens (1812-1870), *A Christmas Carol* (Un cuento de Navidad). Actué debidamente caracterizado para darle seriedad al personaje. Hice cuanto sabía y pude, pero sin que llegara a sentirme dentro del carisma del personaje, al preocuparme más en controlar los propios nervios que meterme en la función de actor. En esta ocasión se trataba de una obra apropiada a la época de Navidad, ya que fue representada en homenaje a los padres y familiares de alumnos, quienes cada año tenían una fecha dedicada a tal fin. El año anterior se había representado una adaptación de la novela *Murió hace quince años*, del escritor y diplomático José Antonio Giménez-Arnau y Gran (1912-1985).

En mi memoria acude también ciertas representaciones de otras obras, alguna de ellas futurista, como *Escuadra hacia la muerte*, del dramaturgo, ensayista y guionista cinematográfico madrileño, Alfonso Sastre Salvador (1926-2021) o *El Divino impaciente*, del polifacético escritor literario gaditano, José María Pemán (1897-1981), entre otras. Pero recuerdo, en especial, la que se representó durante una noche de verano, al aire libre: *La vida es sueño*, un drama filosófico escrito durante 1635 por Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), dramaturgo de la corte de Felipe IV, por los avatares que representó su puesta en escena. Para su representación se estuvo montando un escenario en uno de los patios, frente a la fachada del ala izquierda de la Escolanía. Pero cuando ya estaba totalmente acabado, la noche anterior al estreno se desató una tormenta sobre el improvisado armazón del escenario de madera y decorados. Los carpinteros, poco avezados, se habían olvidado de proteger el montaje y al día siguiente presentaba un aspecto deplorable, a la vez que peligroso, pues las maderas colocadas se arrugaron de tal manera, que no quedó otro remedio que deshacer lo maltrecho y tratar, en lo po-

sible, a volverlas a colocar como bien pudieron, armados de la diligencia y voluntad necesarias antes de que el espectáculo comenzase aquella noche. Al final todos pudimos celebrarlo, pues aparte de que quizás las nubes se habían quedado secas por la munificencia empleada la noche anterior, los actores estuvieron a la altura de la obra que estaban representando, con lo que el público que ocupábamos las gradas, también improvisadas, nos divertimos de lo lindo y aplaudíamos, sin reservas, hasta los versos finales, sin poner énfasis en la filosofía poética, más allá de su musicalidad.

6. Excursiones y visitas de interés cultural

Según apuntan algunos psicólogos, en los modelos de internados estudiantiles, aunque se cuente con una gran proyección social dentro del mismo y no existan barreras físicas con el exterior, cosa que sí eran manifiestas en nuestro caso, la prolongación de dicha situación sin dejar resquicio por el que la propia sociedad coetánea se cuele dentro, puede significar un plus tensional a la que ya provoca el propio estudio y otras circunstancias más, como puede ser la misma ausencia de contacto emocional con la propia familia.

Ninguna duda cabe que fuese también ésta la idea de los educadores del centro, pues con cierta frecuencia se organizaban excursiones, recorriendo a pie largas distancias por caminos pecuarios o carreteras, muchas de ellas sin asfaltar y escasamente transitadas que, incluso, nos alejaban de la población y en ocasiones llegamos hasta Titulcia, Aranjuez, San Martín de la Vega o Chinchón, pasando por Villaconejos, salidas de las que solo mencionaré aquellas en que tuve participación personal, ya que algunas otras se realizaron sin la participación del conjunto del alumnado y solo por una parte o sección del mismo.

A veces subíamos a los cerros y altozanos en los que aún podíamos encontrar zonas atrincheradas y otros vestigios de la última guerra civil, desde los que contemplábamos toda la vega, con el río Jarama al fondo y el gran tajo que, a su paso, iba inclinándose hasta caer en desmayo a la altura del puente de hierro que lo cruzaba, frente al pueblecito de Titulcia.

Tales excursiones nos daban ocasión de conocer *in situ*, entre otros lugares, los que habían constituido parte del territorio donde se había fraguado uno de los más sangrientos combates de nuestra historia, como fue la Batalla del Jarama, en la que dejaron la vida tantos compatriotas, de uno y otro bando, de la manera más absurda e inútil.



Oteando el «Mar de Castilla»



Visita a Daimiel (Ciudad Real), 17 de diciembre 1961

Pero no siempre estas salidas paraban en la comarca. Pongo por caso la visita de índole lúdico-pedagógico que hicimos durante el mes de junio de 1961 a la central hidroeléctrica inaugurada durante 1962, que se había construido en el cauce medio del río Tajo, a su paso por Sacedón, en la comarca de la Alcarria Baja de Guadalajara, sirviéndose del pantano de Entrepeñas. Dicho embalse y otros más, como los de Almodovar, Bolarque, Estremera y Zorita, formaban con el de Buendía, en el curso bajo del río Guadiela, el llamado «Mar de Castilla», la mayor área húmeda en el interior peninsular. Allí se nos cumplimentó con una visita educativa a la Central Eléctrica de la zona (aún no se había construido la central nuclear de Zorita) con las atentas e interesadas explicaciones instructivas sobre turbinas, transformadores, equipo de vigilancia, etc., dando fundamento a aquella magnífica obra de ingeniería que suponía el anuncio tecnológico de lo que significaba el plan de estabilización de 1959, entonces reciente: el punto y final de la autarquía.

O también la que en septiembre de 1961 nos llevó hasta Daimiel (Ciudad Real), invitados por las autoridades locales, con asistencia del Señor Gobernador Civil de Ciudad Real y nuestro P. Provincial, Fr. Jacinto del Cerro. El motivo era cantar en la misa solemne que se celebró en una de sus iglesias, donde la Cofradía de Practicantes de San Juan de Dios tenía su sede, lo cual justificaba que vistiésemos con la inconfundible etiqueta de «sotanilla y esclavina». Íbamos a estar en aquella acogedora ciudad tan solo unas cuantas horas, que empleamos, aparte de la santa misa, en visitar el Instituto Laboral, que había sido inaugurado en fecha reciente; una bodega bien surtida tecnológicamente y unos grandes pozos construidos mediante sondeo.

Otras salidas, al ser más lúdicas o culturales y menos expansivas, lo fueron dentro de la misma población, como la asistencia al estreno en un cine de la localidad de películas sobre las que cabía gran expectación, por su monumentalidad, en temas históricos y bíblicos. Este fue el caso

de *Los Diez Mandamientos*, dirigida por Cecil B. Demille (1881-1959) o también *Ben-Hur*, dirigida por William Wyler (1902-1981). Dichas proyecciones fueron realizadas en exclusiva para la Comunidad Religiosa, y asistimos invitados por el dueño del cine del pueblo durante toda la mañana de un domingo, y nunca mejor dicho, «toda la mañana», dado el tiempo que duraba la proyección de cada una de ellas.

También tuvo este carácter la que realizamos en abril de 1963, con interés de conocer el Real Sitio, conjunto compuesto, principalmente, por el Palacio Real, los Jardines del Príncipe y la Casa del Labrador, en la cercana ciudad de Aranjuez. Tal visita nos regaló la satisfacción, no tanto por haber superado el esfuerzo que nos costó llegar a pie, sino por el deleite que entrañó asimilar tanta belleza artística reunida, al menos en lo que a mí respectaba, que jamás había tenido ocasión de visitar un palacio y hacerme a la idea de lo que había sido realmente el domicilio veraniego de varias casas reales y sus respectivas cortes, lejos de las ilustraciones, la mayor parte en blanco y negro, que nos habían ofrecido los libros o el cine de esta clase de magníficas mansiones.

Por otro lado, solía ser frecuente viajar también a la capital del Estado, principalmente por Navidad, fecha en la que visitábamos el belén que los Hermanos de San Juan de Dios montaban en el Hospital de San Rafael de Madrid cada año, desde 1940. También se venían haciendo en otros centros de la Orden Hospitalaria, guiados por el aliciente de despertar la ilusión de los niños hospitalizados durante la celebración de tan carismática y familiar fiesta de Navidad. La construcción del Nacimiento me parecía espléndida y llena de imaginación, aunque no exenta de recursos, como el empleo de la iluminación que buscaba los efectos contrastados del día y la noche; la corriente real de agua transparente que permitía ver las rebuscadas piedras colocadas estratégicamente en el fondo del río; el seguimiento de la luna, guiada por momentos envuelta en un manto de niebla o, incluso, la nieve desplomándose en copos sobre el suelo, que transmitía la sensación del frío invernal, aunque éste lo introducíamos nosotros mismos viniendo de la calle. Todas estas eran algunas de las singularidades que podíamos contemplar embobados tras el cristal de protección que se había colocado, dada la gran afluencia de un público abundante y variopinto que accedía a contemplarlo.

En otro de aquellos viajes que hicimos, creo que durante los últimos días de enero de 1963, con ocasión de complimentar la visita con la que nos habían honrado los escolares del Hospital-Asilo de San Rafael que, por hallarse cercano al lugar donde nos encontrábamos, aprovechamos el resto de la tarde visitando el estadio de fútbol Santiago Bernabeu, inaugurado pocos años antes. Dicho estadio vino a reemplazar al que ya

existía en el vecino municipio de Chamartín de la Rosa, que entonces constituía el cinturón de Madrid. El guía que nos explicaba los pormenores del mismo parecía poner su interés en causarnos la emoción de estar viviendo un encuentro a ojo de pájaro desde las últimas gradas, pese a que abajo, en el fondo, solo podíamos contemplar el césped, pintando de verde el rectángulo que aparecía totalmente vacío y sin nuestros ídolos futbolísticos, naturalmente.



Estadio Santiago Bernabeu, enero de 1963

Por otro lado, puede que las salidas que hicimos a la capital durante los meses de abril y mayo de 1964 para presenciar las exposiciones «Átomos en acción» y «España 64», tuvieran menos importancia artística, pero sí científica y divulgativa, y los medios periodísticos de la época las anunciaron con gran celebridad.

En cuanto a la primera, cuya finalidad era eminentemente didáctica, según se aludía en actos oficiales con evidente intención propagandística, se trataba de una exposición itinerante en la Ciudad Universitaria de Madrid, que ya se había exhibido en otros países con el nombre de «*Atoms in Action*» (Átomos en acción), que había tenido ya su antecedente en 1953, cuando Dwight D. Eisenhower, presidente norteamericano, pronunció en la sede de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, su histórico discurso «*Atoms for Peace*», en un intento de ahondar en el discurso que llevaba inmerso un doble objetivo: por un lado, con la soterrada intención de enjuagarse la cara tras el uso de bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945, o tratando de desviar el interés público hacia el uso pacífico de la tecnología nuclear y diluir su culpa en la Historia por la expresión militar que había dado a dicha tecnología en la pasada Guerra Mundial; y, por otro,

lograr que la energía nuclear se alzara como una fuente de progreso, pacífica y solidaria entre los países de la tierra, así como la creación a tal fin de un organismo internacional: la «*International Atomic Energy Agency*», creada en 1957.

Y en cuanto a la segunda, «España 64», expuesta en la Lonja de los Nuevos Ministerios, asistimos después de que nos trasladásemos a Madrid un jueves de la segunda semana del mes de mayo, con el objeto de intervenir en la misa cantada celebrada en la Iglesia de la Residencia Nuestra Señora de la Paz en honor de dos hermanos religiosos de la Orden Hospitalaria que celebraban sus bodas de oro.

Durante aquel año el régimen franquista organizaba una monumental campaña divulgativa para celebrar los cinco lustros que llevaba asiendo las riendas del país, con la eufemística consigna de los «25 años de paz española».

7. Tiempo estival: de escultismo o de «campamento»

El movimiento mundial de los «*boy-scouts*», de origen masónico e inglés, fundado por Baden Powell, que lo denominó así por la significación del verbo inglés «*to scout*» (explorar) con sus características y símbolos, como era el lema, la promesa o el saludo mismo entre otras implicaciones, no era realmente nuestro modelo, como tampoco lo era el campamento, que organizaba por entonces la OJE, impulsado por una filosofía anclada aún en postulados falangistas. Pero en muchos otros aspectos coincidíamos con el «*scouting*» en lo que podría ser la educación práctica de valores humanos; la modulación del carácter mediante el compañerismo; el desarrollo físico; la educación social, emocional, intelectual y espiritual del joven, como persona responsable y, sobre todo, el continuo contacto con la naturaleza, tal como ya había significado por entonces el papa Pablo VI al indicar que veía con buenos ojos el escultismo y exhortaba a los jóvenes a participar de la misma forma.

En este sentido, mediando el mes de julio de 1963, se dio pábulo a la primicia de que aquel año iríamos de campamento durante unos diez días, lo cual motivó que en el ánimo de los candidatos (solo los mayores) se recibiera la noticia con gran ilusión, máxime cuando se llevaron a cabo los preparativos e, incluso, se nos proveyera de la indumentaria precisa, lo que confirmaba la realidad de la misma.

7.1. EL LUGAR DE CAMPAMENTO

El acontecimiento se hizo posible gracias al presbítero don Ángel Sánchez Lumbreras, que tuvo a bien ofrecernos una casa de campo (albergue) en la localidad de Aldea del Fresno (Madrid). Se trataba de una antigua construcción de fábrica, aislada y tal vez restaurada, que se alzaba sobre una colina llaneada de escasa vegetación arbórea y en cuya fachada de piedra de fábrica, orientada hacia levante, abría una gran puerta con arco de medio punto y algunas estrechas ventanas, que dejaban entrever su recia estructura. Dicho emplazamiento se convertiría en el lugar en el que durante 1963 y 1964, quien esto escribe, yendo en compañía de los demás compañeros mayores, pasaría dos temporadas veraniegas que, aunque breves, dejarían marcada una secuencia de verdadero entusiasmo juvenil en su vida.

Dicha casa estaba integrada en el histórico latifundio denominado Granja de «El Santo», que el general que restauró la monarquía borbónica en la persona del rey Alfonso XII, Arsenio Martínez Campos, dejó en herencia a sus sucesores, que a la sazón había alcanzado a doña María Dolores Martínez Campos y Rodríguez de la Boeta, IV marquesa de Viesca de la Sierra, casada con don Juan Herrera Fernández. La hacienda, de unas setecientas hectáreas de terreno de cultivo y otras trescientas más dedicadas a la actividad cinegética, se extendía por los municipios madrileños de Aldea del Fresno, Navas del Rey y Chapinería, donde ya de antiguo se venían celebrando monterías por poderosos aristócratas, de quienes el escritor vallisoletano, Miguel Delibes, precisó su atinada alocución al expresar que, a falta de heráldica, lograban «completar su carrera» a golpe de talonario.

7.2. DE CAMPAMENTO EN 1963

La fecha del veintidós de julio en que se había establecido la salida, entre el deseo de partir y el tiempo del viaje, dada la hora en que el último turno tuvo su llegada a la referida casa-albergue y, por fin, todos estuviésemos ya instalados, puede decirse que el día ya había fenecido, si tenemos en cuenta el dato contrastado de que la cena improvisada de bienvenida la celebramos a medianoche.

Y, por cuanto antecede, justo es afirmar que nuestra estancia en la zona se inició al día siguiente de nuestra llegada, cuando bajamos a pie hasta el pueblo, distante unos dos kilómetros desde nuestro emplazamiento. Quisimos agradecer mediante la santa misa la condescendencia que se había tenido para con nosotros ofreciéndonos aquel regalo de verano. Era el momento también de comprobar cuán prestos estábamos dispuestos a ser capaces de, en nuestras aspiraciones adolescentes, hacernos dueños, al menos en voluntad, de aquellos parajes, recorriéndolos palmo a palmo.



Grupo de escolares a la puerta de la casa de campo en la finca de «El Santo». Julio de 1963

Última fila, de izquierda a derecha: José Martín, Calixto Plumed, Hno. Lázaro Simón, Julián Sánchez, Santiago Abad, Chófer del Secretario de Vocaciones, Florentino Fernández, Obdulio Lafuente, Juan Jesús Bernáldez, P. Gabriel Peñalver, Salvador Santos y Hno. Antonio González.

Fila de en medio: ¿...?, Ignacio Cervigón, Luis Figueras, Marcos Arroyo, Alfredo García, P. Fernando Lorente, Carmelo Gallardo, Francisco Garrido, Ángel Jara, Miguel Paz y Joaquín Sanz.

Sentados: Bernardino Sánchez, Ángel Luis Navas, Gerardo Arribas, Isidro Reverte, Pedro García Crespo, Miguel Morales, Ángel Pérez y Eduardo Martín.

7.2.1. PRIMERAS INCIDENCIAS

Tras el oficio de la misa decidimos tomar el camino hacia el Pantano de las Picadas que nos llevó hasta las casas de «El Santo», una barriada próxima a la Isla del Rincón, formada por la bifurcación distribuida de forma más o menos equitativa del río Alberche. Nos acompañaba el hermano A. González Sáez de Tejada (o hermano Tejada, a secas) como asiduo integrante del grupo, gran animador y el verdadero corazón de nuestro empeño.

Durante todo el trayecto estuvimos distraídos, no tanto por el paisaje, sino por las incidencias desatadas en su contemplación, y una de ellas de amarga experiencia. Ambas podríamos calificarlas como de «gajes del oficio». La primera por considerar que todo el monte es orégano, sin tener en cuenta el uso que hacíamos de los camminos que atravesábamos. No estaban vallados, pero tampoco disponíamos del permiso expreso del marquesado, según la observación que nos hizo uno de sus

capataces, con fusil al hombro incluido, ya que nuestro paso por una de las veredas podía haber soliviantado a las futuras presas de caza que tenían su hábitat en los dominios hollados, a pesar de que nuestra marcha no se hacía a campo través sino por senda bien marcada. Este incidente nos llevó a discurrir que quizás nos obligaría, más tarde, a tener que presentar nuestras excusas a la señora marquesa. En la actualidad parece ser que el contencioso por el paso a través de dichas tierras no ha quedado resuelto todavía, pues, según la prensa local, vecinos del entorno reivindican todavía tal derecho no obstante la propiedad haya cambiado de manos.

La segunda incidencia fue más personal. Sucedió que algún curioso, hostigó injustamente a unos himenópteros (abejas) que andaban atareados construyendo su casa y aquellos decidieron defender su territorio, eligiéndome entre los que corríamos como unos desesperados tratando de evitar su furia, donde dejar constancia de la eficacia de su aguijón. Y bien que lo supe después de haber tratado, al igual que los demás que corrieron la misma suerte, de espantar a manotazos las abejas que revoloteaban ciegas a nuestro alrededor. Cuando se dispersaron y decidimos detenernos, el irritante escozor que sentía en el cuello, junto al cogote, dio pábulo a que algunos compañeros se acercaran y vieran el aguijón clavado aún en el centro del eritema que se había formado alrededor de la picadura, mientras yo trataba de aliviarme los efectos humedeciendo la zona con un pañuelo mojado en las claras aguas del río.

7.2.2. En aguas del río Alberche

Durante los siguientes días que había de durar nuestro escultismo aquel año, no abandonamos la idea de bajar con frecuencia hasta el Alberche, que parecía acercarse indeciso a las afueras de la población para después rehuir su intento en decisiva flexura sinuosa. Habíamos elegido un amplio lugar, allá donde el río Perales había entregado su historia sin exigir nada a cambio, a la espera de una mayor gloria. Sus arenas así lo proclamaban, esperando quizás su retorno en momentos más propicios. El lugar no había sido un descubrimiento propio, a juzgar por los vestigios culinarios y vasijas utilitarias que precursores bañistas habían abandonado por doquier de manera descuidada, a la sombra de la forestación. El baño en las claras aguas del río ofrecía un masaje tonificador a los músculos, que encontraban la ansiada relajación mientras flotábamos sobre la superficie alisada de las aguas. Pero debíamos regresar, ya que aquel día asistiríamos a la comida acompañados de las gratas personas que habían venido a visitarnos: el hermano Juan Contreras, maestro de escolásticos y unos cuantos de ellos que le acom-

pañaban, y también el secretario provincial, el hermano Juan Antonio Garví, quienes todos ellos nos hicieron el honor de que pasásemos un buen rato ameno con ellos.

Volvimos en otras ocasiones más a aquél mismo lugar y en una de estas ocasiones, siendo domingo, se nos ofreció con la reserva de que bañistas de la capital habían acampado por doquier, así que decidimos explorar buscando otras alternativas a través de su hollada ribera izquierda que, como si de un camino de sirga se tratara, nos daba la oportunidad de, río arriba, recorrer el meandro hasta llegar a la presa de Picadas, que se resistió, sin embargo, alejada, y hubimos de desistir. Y por la tarde, cuando el sol había perdido ya su poderío y se agrandaban las sombras que proyectaban algunos cerros de los alrededores, era emocionante ver los peces surgir de las aguas remansadas en exhibición de artificiosas acrobacias, para lograrse el sustento a costa de ínfimos dípteros confiados, aunque a nosotros nos parecía que celebraban haber sorteado otro día sin haber caído en las redes tramposas de furtivos pescadores, pues evidencias no faltaban de que habían estado al acecho desde lugares estratégicos, a juzgar por los restos esparcidos de sedales de los que aún pendían sorpresivos y punzantes anzuelos.

7.2.3. Excursión al pantano de San Juan

Pero, en uno de aquellos días, el reto se había fijado quizás con demasiado optimismo, cuando se decidió llegar a la presa de las Picadas y subir, río Alberche arriba, hasta ver el pantano de San Juan y poder zambullirnos en sus aguas: Un largo recorrido que, entre ida y vuelta, superaba con creces la sesentena de kilómetros, según comprobamos *a posteriori* tras hacer recuento de ampollas que, en la planta de los pies en muchos de nosotros podían contarse a pares. Sin embargo, al principio partíamos contentos y, «*tot xino-xano*»⁷ por un sendero llevadero y fácil de recorrer al no presentar desniveles pronunciados, que discurría entre suaves y onduladas dehesas, sombreadas por encinas y enebros arborescentes que gustosos acogían el aburrido canto de las cigarras que, además, nos asuraban la marcha. Pero pronto nuestra apuesta ofreció un perfil más acusado hasta alcanzar el nivel de las aguas del pantano de las Picadas, a través de veredas consuetudinarias de pastores y rebaños, labradas en las colinas encumbradas, desde las que se nos regalaba, sin embargo, unas bellas vistas panorámicas del citado pantano y su presa, las cuales nos levantaban el alma y la moral, por supuesto.

⁷ Locución adverbial catalana que puede traducirse por «caminar sin prisa», según el Diccionari de la Llengua Catalana 2007, del Institut d'Estudis Catalans.



Marcha teniendo al río Alberche de compañero, casi a vista de pájaro

Logramos bajar por un atajo hasta el trazado de un ferrocarril abandonado que costeara la ribera izquierda del río, que jamás se llegó a ejecutar. La fallida línea férrea en cuestión trataba del proyecto para ampliar el ferrocarril de vía estrecha Madrid-Almorox, desde la estación intermedia de Villamanta y hasta San Martín de Valdeiglesias. Pero que, por toda una serie de circunstancias sobre las que no es preciso nos detengamos aquí, no se llegó a concluir la ejecución. La línea originaria que había sido construida durante el último tercio del siglo XIX por iniciativa de un consorcio de empresas belgas, pasó por varias entidades de capital privado, hasta que el gobierno del General Primo de Rivera la adquiriera durante 1927 al Banco Urquijo, ya que el Directorio Militar contaba con la intención de acometer la referida prolongación que, finalmente, al declinar su realización, la idea quedó desechada. En 1965 se procedería a su reorganización y encuadre en la FEVE, que la mantendría cinco años más en servicio antes de su desmantelamiento definitivo.

La ruta escogida que bordeaba el río Alberche entre pinares frondosos y adustos encinares, se había suavizado, gracias a que ahora faldeábamos la base de la cadena de montañas que se iban sucediendo una tras otra y porque, además, aprovechamos el largo túnel horadado en la roca caliza hasta dar con su cauce, así como varios viaductos, ya construidos con ocasión del susodicho trazado abandonado del ferrocarril, que nos

acortaron el camino. Esta circunstancia nos ayudó en la ascensión que nos habíamos fijado, sin que apenas realizáramos esfuerzo. Pronto divisaríamos la ansiada presa del pantano de San Juan. Tocaba cubrir solo la suave pendiente para, desde arriba, localizar cuál iba a ser nuestro asentamiento en un lugar que invitaba a la aventura acuática, viendo el embarcadero y las lanchas que surcaban el estrecho lago interior, en cualquier dirección.

El baño en las claras y frescas aguas estancadas supuso un masaje muscular tonificador que agradecemos a la Santa Providencia e, incluso, algunos compañeros nos atrevimos a cruzar a nado el pantano por un lugar relativamente estrecho, aunque el mérito no derivaba de más hazaña que la egolatría adolescente que produce el simple y sano orgullo de realizar algo distinto de lo usual y que puede significar un pequeño reto, simplemente.

Así que, tras zamparnos el gran bocadillo que se nos habían preparado y unos cuantos minutos de sesteo para digerirlo, rebajado el furor de una tarde calurosa, nos dispusimos a regresar sin más alternativa que el cierre de la cremallera del camino que habíamos dejado recorrida por la mañana.

7.2.4. En la iglesia de Santiago Apóstol de Villa del Prado

Invitados por el cura de Villa del Prado, salimos casi al despuntar el alba para cubrir el tiempo que tardaríamos en llegar a su parroquia, tras recorrer los doce kilómetros que separaban los respectivos lugares. Nuestro compromiso era intervenir con cánticos en la misa del domingo: una sorpresa que el cura tenía reservada a los fieles de su parroquia. Cruzamos el río por la carretera sobre el puente de la Pedrera. La vegetación, cambiante en su recorrido, era abundante y de vez en cuando podíamos ver extensos sembrados beneficiándose del agua que, por aspersión, repartía una larga manguera anclada a una plataforma que la iba moviendo a voluntad según las necesidades de riego. Puede que este dato justificase el dicho que habíamos oído decir sobre el territorio que atravesábamos de haberse constituido en la «Huerta de Madrid», aunque también era cierto que no todos los campos eran de cultivo, pues clareaban algunos bosquesillos degradados de encinares y bosques de pinos en los montes situados al noroeste de la población.

Llegamos a una gran plaza donde se hallaba el Ayuntamiento y la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol a la hora prevista. El lugar en el que habíamos quedado vernos con nuestro amigo el cura era una antigua construcción de mampostería y sillares iniciada durante el siglo XV,

según nos dijo, pero que a juzgar por los diferentes estilos arquitectónicos que desde fuera se distinguían, claramente indicaban que no habría sido terminada en dicho siglo, sino posteriormente. En uno de sus extremos, se alzaba una gran torre cuadrada de estilo renacentista con remate piramidal o chapitel que acogía el campanario. El alfiz que vimos a la entrada reflejaba un cierto atisbo musulmán y albergaba, bajo una bóveda de terceletes, una gran puerta de arco carpanel por la que accedimos al interior del templo, hacia la mitad de la única nave de planta rectangular cubierta por bóveda de crucería, apoyada en pilastras redondas y rematada en ábside poligonal. Vimos que a los laterales de la misma abrían varias capillas mediante arcos de medio punto, separadas por contrafuertes.

La misa fue celebrada con gran asistencia de fieles que, curiosos quizás por falta de costumbre, miraban hacia el coro desde donde les llegaban nuestros cánticos litúrgicos, o tal vez extrañados de ver vestidos de tal guisa campestre a cantores de iglesia. Al finalizar, nuestro amigo el clérigo, parecía muy satisfecho y con la misma complacencia nos agradeció nuestra colaboración, diciéndonos que nos veríamos más tarde, pues había sido invitado a su vez a la comida del mediodía que haríamos todos reunidos en nuestra casa-albergue.

Abandonamos la magnífica y monumental iglesia parroquial para dar una vuelta por la plaza y algunas calles para admirar, entre otras edificaciones blasonadas y puertas adinteladas durante los siglos XVII y XVIII, el edificio de estilo castellano del siglo XVII, que albergaba la casa consistorial, muy próxima al templo.

Finalmente decidimos regresar y recorrer la distancia que habíamos cubierto aquella mañana y, al atravesar de nuevo el río, nos quedamos ya en su compañía, pues nos ofrecía el masaje más adecuado que nuestra musculatura dolorida precisaba y ¿cómo íbamos a rechazar tal oportunidad?

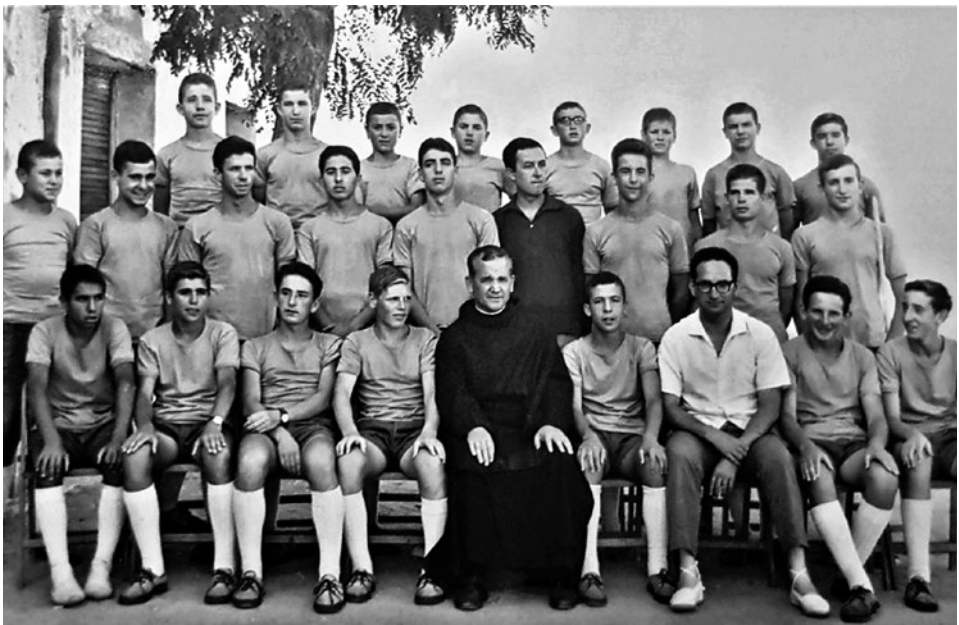
7.2.5. Final del escultismo de aquel año

Pero como todo tiene su fin, también aquellos días fenecieron y el periodo de escultismo llegó a su fin. Aún nos quedaban sin descubrir muchos lugares cercanos que, en el corto tiempo que se nos había reservado del verano, no pudimos visitar; así es que, en nuestra mente adolescente procuramos dejar una ventana sin cerrar del todo de aquella amplia casa de colonias que se había constituido en nuestro hogar temporal, para que por su abertura siguieran entrando los aires perfumados de los tomillos, los romeros, el espliego... de aquellos parajes que la circundaban y nos la mantuvieran fresca y perfumada para

el año próximo. Mientras seguiríamos soñando en el gozo de vernos de nuevo inmersos en la naturaleza que ofrecían aquellos montes y ríos, con el añadido de sentirnos arrojados en el dinamismo de una atmósfera de compañerismo para llegar andando a donde imaginásemos, con el disfrute, a un tiempo, de los comentarios que cada cual fuese aportando de su propia experiencia.

7.3. DE CAMPAMENTO, DURANTE 1964

Al siguiente año se dobló incluso el plazo de los diez días del año anterior, lo cual nos confirió un mayor tiempo para poder planificar algo mejor las salidas, ya que como proverbialmente dijo Confucio, «Quien volviendo a hacer el camino viejo aprende el nuevo, puede considerarse un maestro»; y con nosotros, sin saber que así cumplíamos también la sabiduría de un proverbio tuareg, acompañábamos la experiencia que inducía a «seguir la senda, aunque con rodeos; a seguir al guía, aunque viejo sea».



Grupo de escolares a la puerta del albergue en la finca de «El Santo». Julio de 1964

Última fila, de izquierda a derecha: Ángel Pinto, Antonio Salas Olmo, Eloy Fernández, José Toledo, Ángel Luis Navas, Joaquín García, ¿...? y Manuel Valenciano.

Fila de en medio: Gerardo Arribas, Miguel Paz, Obdulio Lafuente, Francisco Garrido, Julián Sánchez, Fr. Hno. Antonio González, Ángel Jara, Carmelo Gallardo y Santiago Abad.

Sentados: Ángel Pérez, Pedro García Crespo, Calixto Plumed, Antonio Alcalá, Fr. P. Fernando Lorente, Isidro Reverte, Fr. P. Gabriel Peñalver, Indalecio García y Luis Figueras.

Los veinte días que duró el campamento de aquel año, se iniciaron el día 15 de julio de 1964, miércoles, y finalizaron el lunes, 3 de agosto siguiente, si bien solo tres compañeros cumplieron dicho plazo al completo, es decir, quienes se adelantaron con la misión de disponer que todo estuviese en orden para acoger al día siguiente en la ya conocida casa-albergue unos veinticinco escultistas más.

No todas las salidas que desde la misma emprendimos aquel año fueron novedosas, ya que algunas de ellas las hicimos a los mismo lugares que ya habíamos recorrido el año anterior, incluyendo los baños en el río Alberche; aunque, respetando la filosofía de Heráclito, el «oscuro de Éfeso» como se le llamó, interpretada por Platón, de que «todo cambia, nada es para siempre», debo admitir que «ninguno nos bañamos en el mismo río» de nuevo, por más que lo hiciésemos en el mismo lugar, pero el agua en todo momento era fluuyente, cumpliéndose la principal metáfora del cambio y el agua de lo inasible, que aunque se intente, nunca se podrá sujetar de manera permanente.

7.3.1. Escalada del almenara y visita a la ermita de N^a S^a de Navahonda

Después de una buena madrugada, enfilamos en la dirección de Robledo de Chavela, con la ilusión puesta en la cota más prominente del territorio de la zona, luego de atravesar algunos municipios que nos salieron al paso. El camino discurría entre encinares de densos ejemplares y entre los que se mezclaban tupidos enebros y algunos matorrales, abundantes en jaras y retamas que tintaban de verde intenso las lindes de algunos sembrados en campos de secano.

El primer pueblo avistado fue el de Chapinería, cuya toponimia nos trajo a la imaginación la sede de alguna antigua industria del chapín, ese género de calzado de plataforma femenino antiguo, que el diccionario define como chancho de corcho, forrado de cordobán, y que derivaría del *chap-chap* onomatopéyico que se haría con los pies tratando de vadear el agua y el barro de las calles. Pero nosotros lo atravesamos sin que notásemos atisbo de tal industria ni que nadie notara nuestra presencia, pese a que, por entonces, moraran en el mismo poco menos de un millar de almas, a no ser que el héroe de Cascorro en la Guerra de Cuba, Eloy Gonzalo, nos viera pasar desde la situación estática que sus paisanos le habían reservado en la plaza del pueblo. Solo llamaron nuestra atención los prevenidos ladridos de algunos perros que, inquisitivos por nuestra irrupción en sus dominios, protestaron sin cesar hasta que no nos vieron dejar las últimas casas berroqueñas y alejarnos, tras tomar la carretera que indicaba la dirección hacia Navas del Rey. A partir de esta población, el camino que tomamos en dirección norte nos llevó por dehesas haciendo ondulaciones y casi en paralelo a la carretera de Robledo de Chavela.

Pronto tuvimos al abasto la cumbre cercana y más meridional de la Sierra de Guadarrama en la que sobresalía la prominencia del pico Almenara, que logramos conquistar. Pareciera que la mediana altitud de los 1259 metros que coronaban la cúspide, según señalaba el vértice geodésico instalado entre peñas, fuese tan capaz de poner a nuestro abasto un reino de tales proporciones, con tan poco esfuerzo. El día era radiante y se volcaba en derredor sin ningún espejismo, con solo la vaharina que brotaba en los lejanos valles, aunque dejando a salvo la crestería de la Sierra de Guadarrama, afianzada por el horizonte noroeste de la de Gre-dos, que las iban delimitando hasta el infinito.

Nos detuvimos unos momentos en la cima mientras nos dábamos un respiro y asimilábamos tanta belleza como la que desde allí se contemplaba. Desde nivel tan destacado lográbamos divisar el Santuario de Navahonda y hacia el mismo nos dirigimos. La bajada era más llevadera a pesar de las escarpaduras que debíamos ir sorteando al comienzo del declive entre grandes rocas graníticas y maleza, que a medida que descendíamos se iba poblando de tupidos enebros, zarzas y rosales silvestres, además de algún que otro roble y de ralos pinos resineros diseminados entre arbustos y matorrales, crecidos en la base de abultadas y oscuras rocas desprendidas.

Por el camino, una cruz granítica sobre el tejadillo de un humilladero nos anunciaba la proximidad de la ermita, aunque ésta todavía se hiciera de esperar. Una vez en la misma, comprobamos que tenía adosada una edificación construida de mampostería encalada que correspondía a la vivienda del santero. Las paredes que, en su costado de poniente habrían cerrado en su día un patio descubierto, también adosado a la ermita, se hallaban muy deterioradas y casi derruidas. Y frente a la ermita, una amplia plazoleta estaría dispuesta a acoger cada año la romería que durante la festividad de la Virgen de Navahonda acudiría desde la parroquia de Robledo de Chavela, distante unos once kilómetros, al cumplirse los cuarenta días del Domingo de Resurrección, ya que en la misma pudimos contemplar una fuente construida en piedra berroqueña que prestaría el servicio de calmar la sed, no sólo a romeros, sino también a caballerías a las que ofrecía un suficiente abrevadero.

Ninguna indicación había que indicara más detalles sobre su construcción, aunque se decía que Felipe II la habría visitado a finales del siglo XVI. De ser cierta la noticia, lo más seguro es que se hubiera producido durante las frecuentes partidas de caza que el rey y los aristócratas que lo acompañaban solían hacer en los territorios adquiridos para, con sus rentas, cubrir el coste de los monjes que habían de velar de la gran obra del Monasterio del Escorial, una vez terminada de concluir, para lo que se tardaron unos veinte años: de 1563 a 1584.

Logramos entrar en su interior, compuesto de una sola nave que se estrechaba al llegar al presbiterio mediante arco de medio punto y cubierto por una bóveda baidá. Al frente, sobre el altar mayor, un gran retablo amparaba la virgen coronada.

Después de nuestra comida de bocadillo, emprendimos el regreso siguiendo el antiguo camino de Robledo de Chavela a Chapinería: un largo sendero que bordeaba la gran finca que la NASA elegiría al año siguiente para instalar la Base de Seguimiento Aeroespacial. De cuando en cuando se cruzaba en nuestra marcha algún regato bordeado de sauces y chopos que acentuaban el verdor, para dar paso de nuevo a campos adehesados, revestidos de ralos encinares con infiltrados olivos, envueltos todos ellos con el olor de cantuesos, retamas, aulagas, tomillos, majuelos..., cada cual con su olor característico, inundando los contornos por donde atravesábamos, haciéndonos sentir en el alma el don que la naturaleza había tenido a bien regalarnos gratuitamente durante todo aquel día.

7.3.2. Finca del rincón del marqués de Manzanedo

En una de nuestras salidas, bordeando el río Alberche, nos habíamos acercado hasta la finca de los marqueses del Rincón, en su margen derecha, pero sin avistar el palacio construido por el marqués de Manzanedo, un indiano emigrado a Cuba donde amasó una fortuna en actividades financieras, algunas de ellas en negocios de trata de esclavos y de azúcar y que durante el reinado de Isabel II, por su apoyo en la Restauración Borbónica, le concedió el título de marqués y, posteriormente su hijo Alfonso XII le nombraría duque de Santoña, el del lugar donde había nacido.

Alguien aseguró que, tras la Restauración de los borbones, este palacio destacaría por su época de esplendor, y, sobre todo, porque Alfonso XIII y su ministro el conde de Romanones lo convirtieron en su lugar favorito de esparcimiento. Allí solían acudir con un gran número de influyentes personalidades para organizar cacerías y divertirse en las fiestas que en su honor se organizaban.

En julio de 1937, durante la Guerra Civil Española, el general Franco sentaría en el mismo su cuartel general, centrando el escenario de lucha en la población cercana de Brunete y otras poblaciones próximas a la capital, situadas al oeste, donde durante una semana se llevarían a cabo feroces y sangrientos combates entre los dos bandos enfrentados, sufriendose un considerable número de bajas personales, aunque ninguno de ellos consiguiese la victoria de un modo claro y contundente, según relata la historia más objetivada.

7.3.3. Fútbol durante el campamento

Habíamos ya llegado al ecuador del periodo de campamento y cada mañana nos parecía ideal para ensayar una nueva actividad, aunque alguna se había ido posponiendo, como el compromiso adquirido con el equipo de fútbol local, a través del cura del pueblo, para disputar el encuentro que por premura de tiempo había quedado pendiente el año anterior. No era el caso de que se hubiese tenido que posponer de nuevo y, por tal motivo, se fijó su celebración para el domingo, día veintiséis, después de la misa matinal que se celebró en la ermita de «El Santo» y a la que asistimos amenizándola con cantos, a la manera que en otras ocasiones ya lo veníamos haciendo.

Llegado el momento, todo estaba listo para el encuentro que arbitraba el mismo cura. Alrededor del campo, aficionados locales animaban con gran entusiasmo a su equipo, mientras que por nuestra parte era lógico que el apoyo flaquease, pues la mitad de los compañeros nos hallábamos en el terreno de juego, como jugadores.

Enseguida de comenzar el juego pudo verse ya sobre el terreno el punto flaco de nuestro equipo, que parecía llevar sobre la espalda la mochila pesante de las caminatas de los días anteriores. Este era el tributo que parecía habíamos de pagar viendo el balón pasearse de manera continuada por delante de nuestra portería, guardada, eso sí, por Julián, nuestro portero, que desde largo tiempo atrás se había ganado con todo merecimiento la titularidad y que neutralizaba su portería con el mismo ahínco que el equipo rival intentaba traspasarla.

Pero lo que son las cosas en el fútbol, en un descuido de la defensa contraria durante un contraataque iniciado por nuestro extremo derecho, hizo que éste pasase el balón al izquierdo que, por hallarse sin marcaje, lo recibe limpiamente y lo disparara al fondo de la portería contraria, inaugurando el marcador que, poco después, en una jugada similar, ampliamos. Nos íbamos al descanso, pues, con comodidad, a pesar del deplorable estado del terreno de juego, el cansancio de nuestros jugadores y la presión que habían estado ejerciendo en contra la afición local.

Durante la segunda parte, sin cambio en los jugadores ni en la tónica del partido, en una falta indirecta un tanto dudosa, hizo que la delantera local consiguiera reducir distancias al lograr lanzar al fondo de nuestra portería el balón, sin que nadie intentara interceptarla. Puede que nuestro portero, pensando el carácter de la falta, no se esforzara en detenerla. Pero el árbitro no lo consideró así, dando por bueno el lanzamiento y el tanto subió al marcador. Tampoco podía extrañarnos demasiado que

el cura hiciese alguna concesión a su feligresía, pues al fin y al cabo la función de árbitro no la realizaba *in sacris*, sino que caía dentro de una actuación errónea puramente humana que, por lo demás, no cambiaba el signo del encuentro.

Con este gol un tanto extraño, el partido cobró interés e hizo que a partir de entonces se alternaran las intervenciones más o menos incisivas, si bien, durante los últimos momentos del encuentro, cuando el cansancio de los jugadores tomó uniformidad, éstas se hicieran más efectivas en una jugada nuestra y consiguiésemos aumentar el resultado, que quedaría ya inamovible. Habíamos conseguido la victoria contra pronóstico, dada la situación física con la que se había iniciado el encuentro, con lo que un buen baño en el mismo río generoso de siempre, quedaba bien merecido.

7.3.4. Visita a la Marquesa en la finca de «el Santo»

El siguiente y último domingo antes de nuestro regreso a la Escolanía fuimos a oír la misa a la ermita de la «finca del Rincón» que, como era costumbre, amenizamos con cánticos. Pero en esta ocasión el carácter de despedida se hacía inevitable.

Por la tarde, dando un simple paseo, pues desde nuestra casa-albergue distaba a escasa distancia, nos acercarnos hasta el palacio de los marqueses. Nuestra visita justificaba la idea de mostrarles nuestros respetos por el uso que veníamos haciendo de los caminos y senderos que atravesaban sus propiedades. Nos auspiciaban el padre Fernando y el hermano Antonio Tejada. Pronto recorrimos el camino que bordeaba tierras de labor a uno y otro lado y que ya conocíamos por tratarse de la misma ruta que utilizábamos para llegar a la histórica ermita de San Saturnino donde, en algunas ocasiones, como se ha apuntado anteriormente, habíamos asistido a la santa misa. El lugar, enclavado a la vista del palacio de los marqueses, estaba poblado por altos y frondosos árboles, que nos regalaban una estimulante sombra.

Unas personas que se acercaron cuando llegamos al lugar supieron de nuestro interés y avisaron a la señora marquesa, quien no tardaría en salir a recibirnos. Era ésta una mujer decidida, adentrada en la cuarentena de años, frente a la que el director del centro se adelantó unos pasos para saludarla. Ambos estuvieron departiendo con deferencia y al cabo de un instante se dirigió a todos nosotros, saludándonos con actitud campechana y sin atisbos de engollamiento. Mientras tanto, varias mujeres y niños pequeños que salieron de una colonia cercana, nos rodearon curiosos, tal vez por saber quiénes éramos y lo nos había traído hasta allí.

Nosotros escuchábamos las observaciones de la señora mientras contestábamos las preguntas que, indiscriminadamente, nos hacía. Dijo también que había ordenado que se nos sirviera algún refresco para compensarnos por la deferencia y esfuerzo que habíamos hecho por venir hasta allí a saludarla en una tarde de calor como aquella y, aunque nada se había prevenido ni habíamos traído instrumentos con que agradecer su ofrecimiento, el Padre Fernando nos sugirió que improvisásemos en su honor alguna canción de las que solíamos cantar en las veladas nocturnas. Así que, puestos de acuerdo, consideramos que quizás la más apropiada para aquella ocasión y momento fuese ofrecerle la *Barcarola*, de Offenbach, que un compañero y yo acompañamos de fondo con la armónica que, a punto y por si se prestaba, llevábamos siempre en el bolsillo. Y como tal interpretación fue aplaudida al terminar por la misma señora marquesa y la concurrencia, el Padre Fernando me insinuó que podíamos añadir alguna otra canción más como solistas de armónica, por lo que, de nuevo, en connivencia con mi compañero musical, decidimos escapar de aquel trance interpretando a dúo la canción *Cerezo rosa*, que tanto habíamos oído cantar a Jorge Sepúlveda por la radio hasta aprenderla de memoria. Todos volvieron a aplaudir, incluso los propios compañeros.

Cuando nos hubimos refrescado con la bebida que se nos sirvió por obsequio de la señora marquesa, le agradecemos su gentileza por habernos escuchado y el trato dispensado durante la visita y, seguidamente, nos retiramos del lugar.

Ya puestos, en esta tesitura, por la noche quisimos también agradecer al cura del pueblo y su feligresía la atención que nos habían dispensado durante nuestra estancia por tierras de la población y tratamos de hacerlo de la mejor manera que sabíamos, que era tañendo nuestros instrumentos musicales y con cantos juveniles, que ellos agradecieron con entusiasmo y cortesía. Con aquellas notas de entusiasmo forjamos el colofón de nuestra estancia de campamento en las tierras descritas y por aquel año que, para algunos de nosotros, sería el último, cerramos en colofón nuestra estancia de campamento.

8. Últimos días en la Escolanía y viaje al noviciado de Málaga

Al regresar de campamento, habíamos dejado en el lugar el soporte de todos nuestros sueños forjados en el paisaje de las breñosas montañas y verdes valles humedecidos por las aguas refrescantes del río Alberche; pero la estuosidad de agosto, mes que entonces acababa de iniciarse, no había consentido quedarse sola allá ni renunció a venirse también con nosotros a Ciempozuelos, acentuando su rigor en los siete escolares

que, como «perseverantes», debimos sufrir más acusada la sofoquina por mor de la nueva vestimenta talar oscura que se nos impuso a quienes habíamos superado la edad de los diecisiete años y los exámenes de la reválida, pero no así el uso continuo de la sotana.

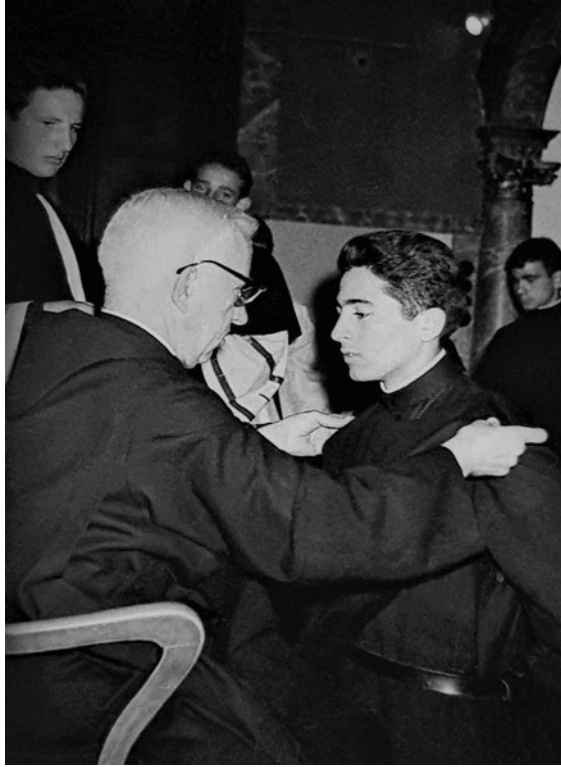
La ceremonia realizada con cierto boato en la capilla de la Escolanía, se había efectuado con la intervención del P. Provincial, Fray Jacinto del Cerro, en presencia del director de la Escolanía, hermanos formadores y alumnos del centro.

De esta forma, nuestra estancia de varios años en la Escolanía había pasado ya a ser provisional en tanto que quedábamos a la espera de viajar al Noviciado de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en Málaga.

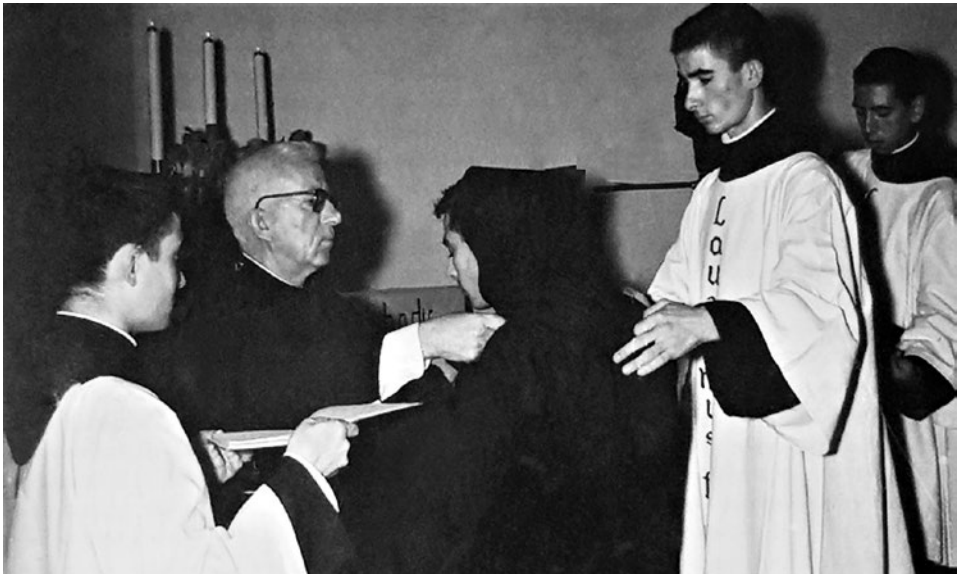
Y mientras llegaba ese momento, nos repartimos por los distintos pabellones que configuraban el conjunto del Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, a fin de que fuésemos tomando contacto y nos familiarizásemos con el ambiente hospitalario. Era aquella labor muy liviana, de tan solo unas horas por la mañana, ya que a mediodía regresábamos a la Escolanía y nos integrábamos de nuevo en todas sus actividades.

Mi experiencia de aquellos días puedo significar que fue muy provechosa e interesante por lo que tenía de aprendizaje y apostolado. El contacto directo con los enfermos psiquiátricos y el personal hospitalario, en general, me llenaba personalmente de satisfacción al confiármese, igual que a los demás, pequeñas responsabilidades en la cadena de servicios, tales como intervenir en la asistencia y reparto del desayuno y las comidas; la distribución de medicinas; la ordenación de los dormitorios; la intervención en las curas médicas, etc.

En esta labor última, recuerdo un hecho concreto que aún pervive en mi memoria pese al largo tiempo transcurrido desde entonces. Asistí como ayudante durante varios días a las curas que un hermano sanitario le practicaba a un joven interno de Alcira (Valencia), después que hubiera salido del quirófano. Durante una crisis había saltado desde una ventana, lastimándose gravemente una rodilla. Era un joven muy ocurrente dentro de su desvarío, y mientras sufría las curas nos hacía reír a causa del gracejo y el sentido del humor con el que nos explicaba la forma en que vivía su experiencia, a pesar de que, seguramente, no lo estaba pasando bien con la sanación que se le practicaba. Quizás era su forma de desviar su atención y esquivar el dolor, ya que la cura no era compatible con la anestesia.



Imposición del hábito por el P. Prov. Fr. Jacinto del Cerro



Imposición del hábito a perseverantes por el Rvdo. P. Provincial, Fr. Jacinto del Cerro

Otras actividades tuvimos durante aquellos días de espera que igualmente nos ayudaron a forjar aún más el espíritu de compañerismo entre perseverantes; y no porque formásemos clase, sino porque nos aunaba en proyectos, sueños y aspiraciones y también en el reto que teníamos por delante en nuestra vida, ¡tan jóvenes e ilusionados éramos...!

En dicho ínterin, sumados a los compañeros que a partir de nuestra salida pasarían a ser llamados a recoger nuestro testigo, nos desplazamos hasta Aranjuez para estar durante todo un día de excursión, lo que nos dio la oportunidad de ampliar la información respecto de la riqueza artística que ya atesorábamos del lugar debido a las distintas ocasiones que habíamos estado en aquella bella ciudad a lo largo de nuestra estancia en la Escolanía. Su histórico pasado reflejado en su Palacio Real, sus jardines y fuentes y otras bellas construcciones que engrandecen la localidad, constituían una realidad convincente.

Durante los días siguientes, comenzaban a llegar algunos escolares que se hallaban de vacaciones y otros nuevos que se incorporaban para iniciar el curso de ingreso; todos ellos se constituían en el relevo natural que íbamos a tener, pues era inminente nuestra partida, que ya se había previsto para el día 27 de agosto de 1964 en que el grupo viajaría hasta la capital andaluza, acompañados por el hermano Antonio González Sáez de Tejada, que, a la sazón, capitaneaba el grupo de mayores.

El día anterior de nuestra partida habíamos tenido en la capilla una ceremonia de despedida durante la misa, amenizada con algunas grabaciones efectuadas por los mismos aspirantes (los herederos del grupo de perseverantes) con algunas alusiones muy emotivas y personales a nuestro paso por la Escuela Apostólica. Después se celebró también un partido de fútbol de homenaje, entre la selección llamada a ser la veterana contra los homenajeados y otros compañeros que se adhirieron para completar el número necesario de jugadores. El casillero con que finalizó dicho partido, a decir de los que nos rendían homenaje, llevaba implícita la distinción con la que deseaban agradecernos todo cuanto habían aprendido de fútbol durante los años que algunos de nosotros habíamos vestido la camiseta blanca, representando a la Escolanía. ¡Qué simpáticos!, aquellos muchachos.

También en el refectorio vivimos un día de aquellos que no se olvidan, por la citas y evocaciones personales, plenas de humor con alabanza, por las ocurrencias de algunos compañeros que tuvieron la osadía de leerlas en público, referidas a nuestro pasado reciente en la Escolanía. Tomó también la palabra don Gonzalo, cura seglar del pueblo, invitado también al acto gastronómico, para saludarnos y desearnos suerte en el futuro, en la nueva vida que íbamos a emprender, a las que siguieron

también las del Padre Gabriel Peñalver, animándonos a que cada día que pasara hiciéramos renovación de la fe y sobre todo seguir siendo fieles al compromiso de ser en adelante las buenas personas que allí se nos había siempre considerado. Cerró el turno de palabra nuestro querido Padre Fernando Lorente López, quien dijo que el adjetivo «perseverante» con el que a nuestra condición se había dado en llamar era la llama constante que sigue dando luz sin apagarse por tiempo indefinido, toda la vida si cabe, aunque nada sea imperecedero en este mundo. Deseaba que nuestro paso por la Escolanía no contase para nosotros solo con la perseverancia del niño que ha construido su velero y lo deja sin pintar por no molestarse en buscar la pintura con el que adornarlo, porque el empeño está en la pasión puesta con el entusiasmo de conseguir algo valioso. A su juicio, el fervor debía ir siempre en connivencia con la elegancia de la razón, porque ambas ayudarían a que fuesen nueve las veces que nos iban a permitir levantarnos en el camino de la vida, si ocho fuesen las que tropezásemos en las piedras sobresalientes del mismo.



Perseverantes con el P. Prov. Fr. Jacinto del Cerro

1ª fila, de izquierda a derecha: Miguel Paz, Julián Sánchez,
Fr. Jacinto del Cerro, Francisco Garrido y Obdulio Lafuente

2ª fila, de izquierda a derecha: Calixto Plumed, Manuel Valenciano y Santiago Abad

Añadió que mientras estuvimos internos, se había pretendido no solo educarnos, sino también forjar en nosotros un corazón noble, como lo tuviera San Juan de Dios, y una mente recta y con acendrados principios en los que no puede tener cabida la vulgaridad, la arrogancia o simplemente la superficialidad. Nos deseaba, pues, que, en el futuro, bien en la vida religiosa o donde estuviésemos, nos considerásemos siempre dignos de haber pertenecido a la Escolanía, porque también su espíritu, como el de una madre que trata de inculcarlo a sus hijos, iría con nosotros.

Y llegado el momento, la expedición de los «siete magníficos», según se le ocurrió a alguno llamarnos con evidente inspiración cinematográfica, partimos tratando, el que más y el que menos, contener la emoción. Al alejarnos sentíamos a nuestra espalda a varios compañeros escolares que habían salido a la puerta a despedirnos, corear nuestros nombres. Y antes de alcanzar el portón que abría al exterior el recinto, nos volvimos frente a la Escolanía intentando rendirle nuestro adiós y a darle gracias por todo el tiempo que había estado cobijándonos mientras estuvimos bajo su custodia. La sentimos recortada majestuosamente en el azul del cielo mientras nuestros ojos fueron capaces de contener la nebulosa que la fue apagando antes de abandonar, definitivamente, el espacio que la envolvía.

* * *

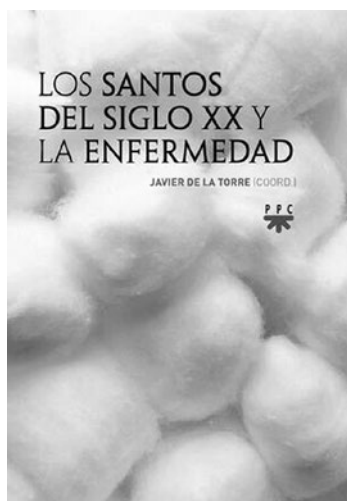
Al día siguiente entrábamos en el Noviciado, un magnífico edificio erigido en una extensa finca que contaba con varias edificaciones más, situada a escasa distancia del núcleo urbano de la ciudad andaluza de Málaga. En dicha finca, la comunidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, había inaugurado durante el mes de marzo de 1923, con motivo de la festividad de San José, el Sanatorio Psiquiátrico dedicado al santo, comenzando a dar asistencia a 120 pacientes.

* * *

Pero antes de concluir, permitidme que deje mi recuerdo emocionado *in memoria* de todos aquellos que ya no están con nosotros en este mundo, quienes durante nuestra estancia en la Institución estuvieron con nosotros y nos enseñaron a mirar a los demás de frente, desde la planitud humilde de la igualdad. También a los compañeros y demás personas en quienes cupieran experiencias similares a las que en esta exposición se ponen de manifiesto, dejo el deseo, que no consejo, de que no se aban-

donen a la nostalgia del pensamiento de que cualquier tiempo pasado de la adolescencia sea mejor, sino con la visión pausada a través de la ventana que tal vez dejamos abierta sin que nos diésemos cuenta, de «aquella Escolanía» que, hasta hoy, nos ha permitido contemplar el paisaje de la vida con idea de futuro en la esperanza. A todo ellos, un mensaje de paz, y todo mi reconocimiento, sin reservas.

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS



JAVIER DE LA TORRE (Coordinador)

Los santos del siglo XX y la enfermedad

Madrid 2021, PPC.

543 páginas.

ISBN: 978-84-288-3828-3

Incontables son los libros escritos sobre santos y santas. Pero pocos son los que han analizado su vivencia de la enfermedad y de qué les ha servido para realizar su misión. O lo que sería lo mismo, decir cómo han afrontado la propia enfermedad y cómo han orientado sus vidas integrándola plenamente.

En esta publicación, estas personas, estos santos estudiados, viven la enfermedad como un proceso que conduce a la “salvación” espiritual. Viven la enfermedad en un contexto de resiliencia que internaliza cuanto les sucede, bueno y malo. Estos santos, y otros muchos más, están convencidos que todo sucede para bien, incluso cuando aparece el mal y la enfermedad. Para ellos y ellas, la enfermedad es una etapa dentro del proceso de la salvación y realización personal.

Los textos y testimonios de estas personas que han vivido la enfermedad, nos pueden servir, para conversar cuando estemos atravesando periodos de enfermedad, o acompañemos a otros que los están pasando y que entramos en contacto en nuestra labor pastoral.

Los diversos capítulos y estudios de los correspondientes santos o santas, se hacen y presentan basándose en una rigurosa documentación histórica y en los textos de los propios santos o de sus principales biógrafos. No queda espacio a ‘visiones dulzonas, baratas y superficiales’.

‘La enfermedad se convierte en una tierra arada, con profundos surcos, para encontrar raíces más hondas de la existencia y del vivir. Las heridas abren un surco en la existencia que permite encontrar otra tierra firme en que asentar la existencia’.

Esta publicación hace un recorrido por el siglo XX contemplando a algunos personajes ya nacidos en el siglo XIX o en el mismo XX, desde Antonio María Claret, Damián de Molokai, Bakhita o Teresa de Lisieu, Teresa de Calcuta, Rafael Arnaiz o Juan Pablo II. Harían falta bastantes tomos (y este es el segundo) para narrar la relación de los santos y santas con sus

propias enfermedades o padecimientos físicos y psíquicos.

Respecto a los santos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, se referencian dos muy destacados: **Benito Menni** escudriñado por Calixto Plumed Moreno O.H. y Francisco Benavides Vázquez en las páginas 89 a 128; **Ricardo Pampuri** analizado y estudiado por Cecilio Eseverri Chaverri O.H. en las páginas 287 a 320.

Estas personas viven la enfermedad como un proceso que conduce a la “salvación” espiritual. Estos santos, y otros muchos más, están convencidos que todo sucede para bien, incluso cuando aparece el mal y la enfermedad. La enfermedad es una etapa dentro del proceso de la salvación y realización personal. La vida de estos santos afrontando el dolor y el sufrimiento puede ayudar a muchas personas a acercarse a los enfermos y vivir las propias limitaciones, la fragilidad y vulnerabilidad.

La salud y la enfermedad son consideradas, como una oportunidad, una posibilidad pedagógica y terapéutica de crecimiento y de “dirección espiritual”.

Resulta muy interesante el poder contemplar cómo estas personas se han aproximado e iluminado el concepto de salud-enfermedad; cómo han sabido orientar a otras personas para ir encontrando un sentido coherente y con matiz de crecimiento en sus procesos de enfermedad y, cómo los propios santos han aceptado, orientado y vivido su proceso de decadencia en la salud e incluso los sufrimientos experimentados durante la enfermedad hasta el abordaje definitivo con la preparación a la muerte que siempre la han ido afrontando con la esperanza y fe en el cambio que experimentarán en este proceso.

En consecuencia, esta publicación resulta muy práctica para los agentes de la Pastoral de la Salud y para aprender a abordar y afrontar procesos de enfermedad en las personas que lo vayan solicitando en su tarea de evangelización del mundo del dolor y sufrimiento.

Calixto Plumed Moreno O.H.



JOSÉ LUIS REDRADO MARCHITE O.H.

Id y CURAD enfermos.

16 lecciones para la Pastoral de la Salud

San Pablo Madrid, 2022.

374 páginas.

ISBN: 978-84-285-6341-3

Con su habitual energía, claridad, palabras llenas de experiencia y deseo de compartir todo lo aprendido en “su Orden Hospitalaria” Monseñor Redrado desarrolla en este libro 16 lecciones a modo de síntesis dirigidas a cualquier persona que profesional o

personalmente se sienta llamada a aproximarse a la Pastoral de la Salud. El autor con estas líneas manifiesta su deseo de procurar ver más allá, ayudar a entusiasmar, preparar nuevas vocaciones al servicio de la Pastoral de Salud para que, quienes salgan beneficiados en último término sean los enfermos, tal y como lo haría Juan de Dios.

Las primeras páginas, recogen una entrevista que le hace Miguel Martín O.H. al propio autor en la que se pone de manifiesto su extensa y notoria trayectoria, muy unida a la propia historia de la Pastoral de la Salud tanto en la Orden Hospitalaria como en la Iglesia con su presencia durante veinticinco años en el Vaticano como Secretario de la Pontificia Comisión para la Pastoral de los Agentes Sanitarios (desde 1986), donde entre otras muchas acciones impulsó la Jornada Mundial del Enfermo, siendo la primera en 1993). Este recorrido bien puede mostrar la primera de las lecciones que se nos presentan.

A continuación, y tras aproximarnos a diferentes definiciones de Evangelización, se presenta la figura de Jesús de Nazaret como iniciador de la tarea pastoral, entendida ésta como un servicio propio de la Iglesia dirigida a personas en un lugar y tiempo, una tarea creadora y dinámica, que debe ser fiel al lenguaje de Dios y de los hombres. Ante el mandato explícito de Cristo a la Iglesia (comunidad de creyentes) de evangelizar, el cuidado a los enfermos se vuelve inseparable en tal misión. Por ello, en este primer capítulo se enumeran múltiples documentos significativos para la pastoral sanitaria del papa Juan Pablo II: *Salvifici doloris* (1984 - sobre el sentido cristiano del sufrimiento), *Dolentium Hominum* (1985 - motu proprio para la Pastoral de los agentes sanitarios) o referencias en *Christifideles Laici* o *Vita Consecrata*. Se muestran algunos retos para el futuro de la evangelización y en futuros capítulos se realizarán reflexio-

nes respecto de alguno de ellos: la deshumanización de la medicina, el envejecimiento del efectivo religioso, la vocación, la responsabilidad, la formación, el proyecto pastoral o la oración.

La necesidad de un proyecto pastoral en los hospitales, es abordada en el capítulo 2. Un proyecto que ha de estar integrado en los equipos interdisciplinarios quienes han de conocerlo, y para ello se tiene que dar un cambio de mentalidad, espíritu de equipo y organización. Además, se desglosan los diferentes agentes que intervienen en el proyecto pastoral y sus funciones haciendo especial hincapié en la formación.

La persona enferma como centro de la actividad, la responsabilidad ética es la temática del capítulo 3. Algo necesario en los profesionales de la salud es una coherencia de vida. A través de la comprensión del proceso de salud-enfermedad, amando la profesión y siendo ministros de vida. Para ellos se presentan algunos ejemplos de buenos samaritanos en los que inspirarse como Jesús de Nazaret, Juan de Dios, Camilo de Lelis, Vicente de Paúl y un ejército de santos y santas de la hospitalidad.

El capítulo 4 muestra la enfermedad, sufrimiento y la cruz como lugares de encuentro y evangelización. La enfermedad crea una nueva situación que hace que cambie totalmente la vida de quien la vive y de los que le rodean, pasando de no tener tiempo a poseer todas las horas para poder pensar, valorar, revisar y “vivir”; y en el caso de la familia puede ser un momento para renovar su fe y su amor. Se comparten algunos testimonios de personas que han vivido en Cristo y han vivido el paso de la cruz a la alegría, pues “solo el amor vivido en medio de la enfermedad puede dar sentido a esta”.

El libro presente en el capítulo 5 el hospital como lugar de misión y ejercicio de la esperanza. Una esperanza basada en la espera confiada en la Palabra de Dios, en sus promesas y en su gracia. Se pone de manifiesto la tarea fundamental de humanizar los hospitales propuesta por Pierluigi Marchesi O.H. En el hospital incluso cuando “no hay nada que hacer, hay mucho que hacer”, se ha de aliviar el dolor, pero también hay una obra de asistencia, sostén y consuelo.

El capítulo 6 desgrana la parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 29-37) a través del análisis de los protagonistas y sus diferentes comportamientos. Para hacerse prójimo con el que sufre, se pone de manifiesto la necesidad de descubrir quién es el prójimo y dejarse impregnar por la compasión y misericordia de Dios mismo (el propio samaritano). La propuesta final consiste en dar un paso más, siendo consecuente con nuestras acciones y amando al prójimo como a nosotros mismos.

La definición de funciones y el papel del Servicio de Atención Espiritual y Religiosa hospitalario, es el eje del capítulo 7. Los agentes de pastoral (“ministros de la vida”) insertos en los equipos *multidisciplinares* (que deberán llegar a ser *interdisciplinares*), han de ejercer su propio estilo y fuerza terapéutica haciendo del hospital un lugar “privilegiado” de curación y sanación. Entre otras cosas es de destacar, la profesionalización de los SAER y la preparación de todo el equipo sanitario para dar una adecuada atención integral a los enfermos.

Compartiendo su experiencia personal como jubilado y como capellán en un hospital pediátrico, el autor en los capítulos 8, 9 y 10 plantea píldoras saludables para saber envejecer y la receta para una felicidad que dure toda la vida; nos aproxima al sufrimiento y a la muerte como parte de la vida. Si se quiere dar sentido a la enfermedad y la muerte se debe tomar en serio la vida; y el que realmente ama la vida está preparado para el tema del sufrimiento y de la muerte; finalmente, a través del sacramento de la Unción de enfermos (sacramento para el momento de la enfermedad, no para la muerte) se ofrece la posibilidad al enfermo creyente de vivir la enfermedad con un sentido de fe, por la acción del Espíritu. Además, gracias a los gestos y oración de la Iglesia, su familia puede encontrar en ello un espacio para revisar su fe y su amor y la comunidad cristiana puede hacerse presente con la solidaridad, la acogida o la fe compartida en la oración.

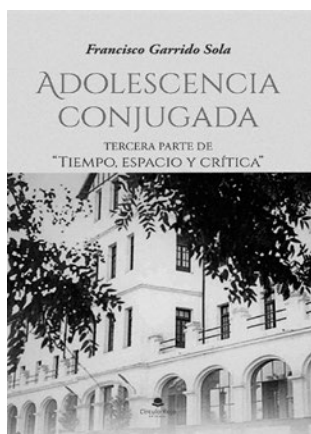
En el capítulo 11, presenta a Pierluigi Marchesi O.H. como un profeta de la hospitalidad, maestro en humanización y Pastoral de la salud, defendiendo la figura central del enfermo en la atención de los servicios de salud. La revolución sanitaria que soñaba Marchesi consistía en dar a las personas que sufren el sentido de su dignidad y de la sacralidad de su vida, inspirado en todo momento por el carisma de la Hospitalidad. Se refiere a la formación en los valores y la humanización según el pensamiento de Pierluigi Marchesi O.H. como una propuesta de formación permanente para profesionales sanitarios. El capítulo concluye con una carta de reconocimiento y agradecimiento del autor al propio Marchesi O.H.

La Bioética es el siguiente punto que se trata en el capítulo 12, realizando una descripción desde el origen del término en Estados Unidos y su llegada a España en 1975 de manos del jesuita, Dr. Francesc Abel i Fabre, y sus primeros pasos en un hospital de la Iglesia, concretamente de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Barcelona). Se muestra el papel que tiene la Iglesia hoy en la promoción y participación del debate ético en el que se halla el mundo de la salud, y más concretamente del papel insustituible de la Universidad Católica para liderar este movimiento.

La discapacidad en el ministerio de la Iglesia, es el tema desarrollado en el capítulo 13. Se exponen tres líneas que reflejan el importante papel que la pastoral tiene en dicho ámbito: la reflexión sobre el mal, el dolor y el sufrimiento en las culturas antiguas y en las grandes religiones orientales; una segunda línea en la que se presenta la visión que ofrece la revelación judaica y la cristiana; en tercer lugar, se ofrece un resumen de la respuesta práctica y concreta de la comunidad cristiana al sufrimiento y al dolor a lo largo de la historia. El capítulo termina con una breve reflexión sobre la comprensión y la actualidad de la actividad de la Iglesia a favor de los enfermos y los que sufren en la que se nos invita a revisar nuestras actitudes y comportamientos ante la discapacidad, como signo de fidelidad a Cristo y a su Evangelio de la salvación contribuyendo con compasión y sufrimiento compartido en la construcción de una sociedad más humana.

El capítulo 14, nos muestran seis claves para una presencia cristiana en las tareas pastorales a la luz de la *Evangelii Gaudium* del papa Francisco (I. Jesús-Evangelio-Alegría y II. Misericordia-Iglesia-Pobres). Por último, el capítulo 15 está dedicado a la oración como un momento de encuentro. Conducir, guiar, animar, curar, sólo puede realizarse desde la oración y contemplación, desde la continua escucha de la Palabra de Dios. El Evangelio necesita hombres sencillos, humildes, “vulnerables”, heridos, creíbles, entusiastas, enamorados de las cosas de Dios. El libro finaliza enumerando una bibliografía básica para el ministerio pastoral con los enfermos, algunas de estas referencias se encuentran incluidas en los Anexos: *Dolentium Hominum* (1985), Carta del Santo Padre al Cardenal Fiorenzo Angelini, Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, con ocasión de la Institución de la Jornada Mundial del Enfermo (1992), Carta apostólica en forma *Motu proprio* del Santo Pontífice Francisco con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral (2016), los temas monográficos de Labor Hospitalaria publicados desde 1971-2020 y las conferencias internacionales en el Vaticano.

Elena Iglesias López
AGENTE DE PASTORAL. RESPONSABLE SAER
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. MADRID



FRANCISCO GARRIDO SOLA

Adolescencia conjugada

Editorial Círculo Rojo, 2021.
410 páginas.

Es la tercera parte de “tiempo, espacio y crítica”, que el autor almeriense Francisco Garrido Sola ha escrito y publicado, en 410 páginas, el final del año 2021, en la Editorial Círculo Rojo.

Los dos libros anteriormente publicados: “Qué techo velará la luna” (Círculo Rojo 2020) y “Dioídos, por así decir”, junto con éste de “Adolescencia conjugada” (Círculo Rojo, 2021), completan una trilogía donde el autor ha tratado de reflejar sus memorables recuerdos de los años en los que pasó su infancia y adolescencia, durante una época singular de nuestra historia pasada.

Parece que los primeros hechos de la niñez han dejado en todos nosotros un sello fijo de viveza y de encendida memoria para recrear la evocación de épocas de la historia familiar y de las secuencias de historias del pueblo en que se nació, de las primeras amistades, del centro escolar que te vio crecer, culturizarte y socializarte, y de un cúmulo de recuerdos que sólo una mente abierta, lúcida y muy capaz, logra rescatar de la memoria y con gran naturalidad reflejarla con profusión de adjetivos y detalles que hacen la lectura amena y enriquecedora.

Sabe el autor conjugar los acontecimientos nacionales y las referencias históricas y cuanto da señales de estar viviendo en primera persona los hechos que narra, lo que imprime al relato veracidad y amenidad.

La gramática y el dominio de la literatura, que siempre destacaron en Garrido desde joven estudiante, dan vistosidad y riqueza al verbo que utiliza, que, hay que decirlo, más de una vez requiere echar mano del diccionario, reflejan la densa cultura del abogado Francisco Garrido, antiguo alumno de la Escolanía Hospitalaria del Sagrado Corazón de Jesús, en Ciempozuelos (Madrid), donde estudió cuatro años y se empapó de la cercanía que tenía dicho centro al Sanatorio Psiquiátrico que los Hermanos de San Juan de Dios tenían allí y, que ayudaba también a descubrir la vocación social o religiosa, según los designios de Dios sobre cada uno, y que dieron al autor una formación de excepción y acorde a su recipiente abierto y disponible.

Ambiente familiar y lenguaje

El libro de *Adolescencia conjugada*, describe hasta los detalles más ínfimos, todo un conjunto de breves y ordenados relatos con los que el protagonista, un adolescente de doce años, que durante la última etapa del franquismo se encuentra internado en la Escolanía de los Hermanos de San Juan de Dios, a modo de seminario menor, irá introduciendo al lector en un universo totalmente nuevo y sorpresivo, que para él resulta totalmente desconocido, estando lejos y apartado de la familia.

En ese ambiente vivirá el periodo de su adolescencia junto a otros compañeros, también adolescentes, e irá desgranando la esencia de un ambiente escolar en franca camaradería, aunque no será óbice para que su relato se extienda a otros lugares que alterna durante las vacaciones escolares o también a aspectos que tuvieron gran significado en nuestro país durante aquella época, como sería la llegada de la TV a toda la geografía española o la venida a nuestra patria, por primera vez, de un Presidente de los Estados Unidos de América en momentos tan cruciales, cuando en la esfera internacional se comenzaba a librar la batalla del miedo o de la llamada Guerra Fría y la instalación de las bases militares americanas en suelo español.

A lo largo de todo el libro, va describiendo el autor muchos momentos de la vida, obra y lugares de San Juan de Dios y sus Hermanos hospitalarios, por realizar ocasionalmente visitas a centros sociosanitarios de la Orden Hospitalaria y a espacios donde la vida de los enfermos o asistidos se desenvuelve, destacando los humanísimos modos con que son tratados y cuidados, y el aprendizaje que supone ver la abnegación y la entrega de otros Hermanos, jóvenes y mayores, que se muestran generosos y valientes en las artes de la hospitalidad. Será el modelo que más recordará y valorará por lo que tuvo de ideal y de sublimación de una vida consagrada a la salud, la vida y los esfuerzos más que humanos para salvarlas, dignificarlas o acompañarlas hasta sus etapas finales. Es de aplaudir el respeto y la justeza con que trata a las personas, lugares, métodos o tareas de otros tiempos que sencillamente fueron diferentes.

Advertimos que el lenguaje empleado resulta sencillo, expresivo y lleno de poesía, con el que el autor va hábilmente mostrando sus impresiones y vivencias, no sólo en el mundo académico y con sus profesores y formadores, sino fuera del mismo.

El autor, Francisco Garrido Sola, nació en Tíjola (Almería), en 1947, y cursó estudios en Madrid, Murcia, Almería y Barcelona. En esta última

ciudad obtuvo el grado de Profesor de EGB y se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona. Ejerció la Abogacía, abscrito al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, durante más de 33 años; tiempo en el que igualmente estuvo integrado en el Turno de Abogados de Oficio, en la demarcación de dicho Colegio.

José Ramón Pérez Acosta O.H.



ISIDORO SANTIAGO SÁNCHEZ, O.H.

La luz de la hospitalidad.

Un relato a través de las vidrieras

Córdoba: Hospital San Juan de Dios.

55 páginas.

Depósito Legal: CO 1092-2022

El Hno. Isidoro de Santiago, aporta en este catálogo una manera nueva de acercarnos a una serie de piezas vidriadas, y convertir este encuentro en un espacio de oración bajo el prisma de la Hospitalidad. Nos invita que a través de la luz que desprenden las vidrieras se puede rezar y encontrar a Dios hecho Hospitalidad. 'La luz de la hospitalidad, un relato a través de las vidrieras', quiere dar visibilidad a parte del patrimonio artístico y religioso del Hospital San Juan de Dios de Córdoba.

Buceando entre sus páginas, observando cada detalle de sus hermosas y coloridas imágenes, escrutando cada palabra, frase, párrafo..., el autor pretende invitarnos a encontrar en todo ello el don de la Hospitalidad mediante los destellos y colorido que nos regalan las vidrieras. De este modo podemos disfrutar de lo que nos transmiten la multiforme variedad de vidrios según el momento del día e incluso de las diferentes estaciones del año. El Hno. Isidoro consigue mediante el presente trabajo dar vida a los personajes vidriados, que dialogan entre sí, y que nos invita a nosotros a entrar en ese espacio y diálogo de Hospitalidad. Las veinte vidrieras nos muestran varios capítulos de la vida y obra de San Juan de Dios, alegorías de los evangelistas, e imágenes de diferentes santos, como San Rafael, San Carlos Borromeo, etc...

El presente libro se ha convertido en una herramienta de primer orden para la formación Institucional que desarrollamos en este hospital cordobés. Desde mi punto de vista es una publicación muy original, de fácil lectura, con un formato muy adecuado, y un diseño moderno y atractivo para el público en general.

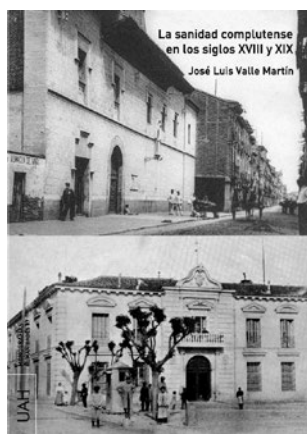
Considero que puede ser una ayuda muy importante de cara a los nuevos colaboradores que se incorporan a nuestro centro, a la hora de transmitirles los valores de nuestra Institución, especialmente el de la Hospitalidad. Organizaremos talleres y otras dinámicas que inviten a estas personas a que identifiquen aquellos rasgos de Hospitalidad que se hallan en cada vidriera, y de este modo llevarlos a su terreno pro-

fesional. Incorporar toda esa riqueza a su día a día en la atención a los pacientes y otras personas necesitadas que nos llegan.

En su presentación, el autor dejó muy claro también que, “esta sencilla obra es un homenaje y un acto de agradecimiento a Dios por los 450 años del reconocimiento de la Fraternidad Hospitalaria de San Juan de Dios a través de la Bula ‘Licet ex Debito’, un hito clave en la historia de la Orden Hospitalaria”.

Agradezco al Hno. Isidoro su contribución mediante este libro, a la esencia y raíz de nuestra Familia Hospitalaria. Tenemos clara la Misión a la que hemos sido llamados, los Principios y Valores, el Modelo Asistencial..., pero a veces echamos en falta métodos, herramientas, recursos... para dar a conocer y poner en valor toda esa riqueza doctrinal que nos ofrece la Orden. *La luz de la Hospitalidad*, es un buen recurso para conseguir estos objetivos.

Antonio Luis Raya Serrano
DIRECTOR DE ENFERMERÍA



JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN

*La sanidad complutense
en los siglos XVIII y XIX*

Editorial Universidad de Alcalá.

2021. 254 páginas.

ISBN: 978-84-18979-10-1

Depósito legal: M-34585-2021

La publicación “La sanidad complutense en los siglos XVIII y XIX” forma parte de la colección de monografías de la editorial Universidad de Alcalá que ha sido distinguida

con el sello de calidad en edición Académica promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas, lo que es aval de la calidad de la publicación reseñada.

En esta obra, su autor, José Luis Valle Martín, oriundo de Alcalá, médico militar y apasionado de la historia de su ciudad natal, como demuestran algunas de sus publicaciones tales como: los albores de la sanidad castrense en Alcalá de Henares o los gastos de la beneficencia complutense entre 1847 y 1850. Por lo tanto, en la obra que nos ocupa el autor logra sintetizar un trabajo de investigación llevado a cabo durante numerosos años como demuestran los artículos anteriormente mencionados.

El libro sigue un claro orden cronológico y se divide en dos grandes bloques, el primero de ellos dedicado al S.XVIII y el segundo centrado en la historia de la sanidad complutense en el siglo XIX. Se sigue una misma estructura de contenidos en ambos apartados, lo que da como resultado una obra perfectamente organizada y coherente, lo que, además, permite al lector poder establecer paralelismos y contrastes entre ambas épocas.

Los dos títulos comienzan con una contextualización del estado de la ciudad de Alcalá de Henares. En este punto se ofrecen datos relativos a la población, la estructura urbana, la economía y otros aspectos que nos permiten comprender como era la ciudad. Para ello, el autor recurre a datos estadísticos y publicaciones que han abordado esos temas anteriormente, también el catastro del Marqués de la Ensenada es una referencia para citar información relacionada con estos temas. Se acompañan estos apartados con ilustraciones de planos de la ciudad que ayudan a conocer, de manera visual, como debió de ser el entramado urbano y también se han usado tablas estadísticas elaboradas por el autor que ayudan indudablemente a una mejor comprensión de los datos expuestos.

A continuación, también para cada uno de los apartados correspondientes a los siglos tratados, se analiza el tema de los enterramientos, considerados desde la perspectiva sanitaria y asistencial. En el desarrollo de este contenido, el autor indaga en las diferentes normativas de la época, como las reales cédulas, que hacen referencia a la regulación de los enterramientos, y como estas eran aplicadas en el caso alcalaíno.

Uno de los puntos centrales de este trabajo es el repaso a la historia del funcionamiento, organización administrativa y funciones del personal de los hospitales de la ciudad de Alcalá, para acabar nombrando a un importante grupo de aquellas personas que se encargaron de la salud de los complutenses.

En el caso de los hospitales relativos al S.XVIII hay que valorar la dificultad del trabajo llevado a cabo por José Luis Valle Martín ya que, como él mismo cita, hay que tener en cuenta “las bárbaras destrucciones de archivos y, en algún caso, las secuelas desamortizadoras, a lo que hay que sumar frecuentemente pobreza en origen” que dificultan obtener datos certeros. Se estudian, de hecho, hospitales desaparecidos en la actualidad como son el caso de San Julián, Santa Librada y San Lázaro.

Uno de los casos citados es el del hospital de San Juan de Dios, del que hoy no queda apenas nada debido fundamentalmente al proceso desamortizador llevado a cabo en el S.XIX en el que fue adaptado a casas de viviendas. Este hospital es también ejemplo de lo acaecido con otros en la ciudad de Alcalá, en el que los ingresos se repetían sin adaptarse a la continua subida de precios, conduciendo de la solvencia a la escasez.

En algunas de las referencias, el estudio de los hospitales se acompaña de fotografías que nos muestran su estado actual, y como se han reconvertido en otro tipo de instituciones tales como el antiguo hospital de Santa María la Rica, actualmente concejalía de Cultura del ayuntamiento de Alcalá de Henares. O fotografías de archivo que nos muestran cual era el aspecto que presentaban estos edificios en época menos reciente, como el Hospital de San Lucas y San Nicolás, en 1915.

También se exponen y estudian una serie de documentos de gran valor para comprender el entramado sanitario de Alcalá, como son el informe y memorias higiénico-sanitarios y las topografías médicas, ambas correspondientes al S.XIX, momento en el que afortunadamente se cuenta con una mayor documentación que en el precedente.

Como se ha mencionado, el autor dedica parte de su esfuerzo investigador a conocer quiénes fueron los que cuidaron de la salud de los alcalaí-

nos. Se trata, en cierto modo, de un cierto reconocimiento del trabajo de estas personas. Aquí se citan con nombres y apellidos a aquellos que desempeñaron diferentes tipos de profesiones vinculadas al cuidado de lo enfermos como boticarios o enfermeros. Cabe mencionar que estos apartados son bastante breves, ya que a lo largo de la obra ya se habían citado los nombres de numerosas personas vinculadas al trabajo desarrollado en los hospitales estudiados.

También en el caso de ambos bloques se concluye con interesantes comentarios que constituyen un resumen de las tesis alcanzadas por el autor tras un arduo trabajo de investigación, resultando de gran interés.

Hay que valorar la actualidad de las publicaciones referenciadas por el autor, así como el trabajo de archivo para rescatar las memorias y topografías médicas, así como el hecho de que gran parte de los datos estadísticos recuperados no son meramente expuestos para el conocimiento del lector, sino que además son interpretados y analizados.

Manuel José López Gutiérrez

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

FRANCISCO BENAVIDES VÁZQUEZ

Director Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”, Granada. Miembro del Departamento de Ciencias del Hombre y la Sociedad del Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial. Licenciado en Documentación. Diplomado en Biblioteconomía. Diplomado en Teología. Máster en Museología. Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico.

fbenavides@sjd.es

MARÍA DE CASTRO DE JULIÁN

Terapeuta ocupacional. Clínica Nuestra Señora de la Paz. Madrid.

Maria.Castro@sjd.es

FRANCISCO GARRIDO SOLA

Menciones Académicas y Profesionales: Abogado - Profesor EGB - Diplomado Derecho Empresas, API.

fgarridosola@icab.cat

ELENA IGLESIAS LÓPEZ

Departamento de Misión Compartida. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Provincia de España. Agente de Pastoral. Responsable SAER. Clínica Nuestra Señora de la Paz. Madrid.

elena.iglesias@sjd.es

DAVID OREIRO DEL VALLE

Animador Sociocultural. Clínica Nuestra Señora de la Paz. Madrid.

david.oreiro@sjd.es

BRIAN O'DONNELL O.H.

Brother Brian O'Donnell, a member of the Oceania Province, has served in various leadership roles in his Province and the Order, including that of Superior General from 1988-1994.

odob1495@hotmail.com.au

CALIXTO A. PLUMED MORENO O.H.

Doctor en Psicología. Coordinador de Docencia e Investigación (Bética). Profesor Agregado en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

calixto.plumed@sjd.es; cplumed@comillas.edu

JOSÉ JAVIER POVES PLUMED

Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Licenciado en Bellas Artes. Máster oficial en Producción Artística. Valencia.

javier.poves@gmail.com

JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ O.H.

Sacerdote. Doctor en Teología. Investigador de Historia de la Orden Hospitalaria. Antequera (Málaga).

joseSanchez@sjd.es

LUIS VALERO HURTADO O.H.

Sacerdote. Doctor en Teología Espiritual. Universidad Gregoriana. Málaga.

lvalero@sjd.es

Archivo Hospitalario

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Archivo Hospitalario es una publicación científica de periodicidad anual, que publica trabajos originales de investigación relativos a aspectos biográficos de San Juan de Dios e historia de la Orden Hospitalaria. No se responsabiliza necesariamente de los juicios y opiniones expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones.

Es una publicación patrocinada por la Fundación Juan Ciudad (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios), con sede Herreros de Tejada, 3. 28016 Madrid; editada por Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” está abierta a toda colaboración investigadora tanto interna como externa a la institución.

1. La revista de estudios de historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se estructura esencialmente en tres secciones: Estudios, Documentos, Otras aportaciones y Recensiones bibliográficas.
2. Los estudios serán originales, referidos a una investigación sobre la figura de San Juan de Dios o de Historia de la Orden Hospitalaria.
3. Los trabajos se remitirán por duplicado a la redacción del la Revista Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa” Convalecencia 1. 18010 Granada, España. O al Correo-e.: museosjd@sjd.es, acompañados de una carta de presentación en la que se solicite la revisión de los mismos para su publicación en alguna sección de la revista. La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores.
4. La redacción de la Revista acusará recibo de los trabajos remitidos a la misma y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.
5. Los trabajos no tienen una extensión limitada. Se presentarán en soporte papel DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara, y en soporte magnético, en formato WORD.
6. El trabajo podrá incluir gráficos, figuras, y fotografías, indicando el lugar de su inserción en el estudio y las leyendas y pies correspondientes.
7. Las notas se indicarán a pie de página. Como regla general, las referencias bibliográficas se ajustarán a la norma ISO 690:1987/PNE 50-104; ISO 690-2: 1997 u otra norma que establezca la dirección de la revista.

8. Los trabajos destinados a la sección Documentos tendrán una extensión máxima de 50 hojas (DIN A-4) a una sola cara y doble espacio. Serán aportaciones documentales inéditas. Irán transcritas y precedidas de un estudio preliminar junto a una ficha que indique el lugar, fechas extremas de producción y del archivo donde se encuentra localizado.

9. Los autores acompañarán sus estudios de un resumen de 10 a 15 líneas en castellano e inglés, de tres a ocho palabras clave, del nombre de la institución en que prestan sus servicios y sus cargos, con indicación de su dirección oficial y/o particular donde dirigirles la correspondencia.

10. Con los originales recibidos dentro del plazo de la preceptiva convocatoria, el Consejo Asesor fijará la composición definitiva del volumen, de acuerdo con los informes de sus miembros. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados.

11. El propio Consejo Asesor actúa como evaluador externo, debido a su composición mayoritaria de miembros ajenos a la institución editora.

12. Los autores tendrán derecho a 10 ejemplares del volumen en que aparecieron publicados.

13. La redacción se compromete a reseñar, brevemente al menos, los libros que se envíen con este fin, siempre y cuando tengan relación con los temas históricos señalados en esta revista *Archivo Hospitalario*. Dichos libros se incorporarán a la biblioteca de la revista y por lo tanto al Archivo histórico de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

Nombre del manuscrito

Autor

El autor acepta la responsabilidad sobre el manuscrito enviado a *Archivo Hospitalario*, es decir certifica la originalidad del trabajo enviado, que no ha sido publicado con anterioridad o que esté siendo revisado para su publicación por otra revista. La editorial de esta revista podrá publicar la aportación en su página web www.museosanjuandedios.es ; www.sjd.es ; www.sanjuandedios-fjc.org

Para su publicación en otra revista u otro diverso tipo de soporte (virtual, informático...) se deberá solicitar autorización a la dirección de *Archivo Hospitalario*.

Este certificado debe ser firmado por el autor, aceptando las condiciones expuestas en las Normas de presentación de originales.

Autor, firma

ENVIAR A:

Director de *Archivo Hospitalario*
Archivo-Museo San Juan de Dios “Casa de los Pisa”
Convalecencia 1. 18010 Granada, España
Correo electrónico: calixto.plumed@sjd.es



Casa de los Pisa
ARCHIVO MUSEO SAN JUAN DE DIOS
Ediciones

C/ Convalecencia, 1
18010 Granada



C/ Herreros de Tejada, 3
28016 Madrid